AÑO XX | N.o 6.785

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Vestuario para los reos de la Cárcel Pública

Ha resuelto obsequiar a los más necesitados la Dirección General de Cesantía

La Dirección General de Cesantía ha resuelto acudir en ayuda de los reos de la Cárcel Pública de Santiago que más lo necesiten con vestuario que aminore los rigores del invierno.

De acuerdo con este propósito altruísta se proveerá a éstos de camisetas, pantalones y zapatos, después de haber seleccionado a aquellos reos que se hallan en absoluto abandono de sus familias.

Este gesto de la Dirección de Cesantía ha sido recibido por la población de la Cárcel con francas demostraciones de agradecimiento.

Fué rechazada querella del ex Juez Sr. Vega M.

La resolución fué dictada ayer tarde por el Ministro Sr. Rivas

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Manuel Isidro Rivas, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1.o del art. 123 del Código de Procedimiento Penal, negó lugar en la tarde de ayer a la querella deducida por el ex Juez del Crimen de esta capital, don Luis Santiago Vega Macher, contra los miembros de la Corte Suprema que formaron parte de la Comisión Calificadora del Poder Judicial.



Parte de los asistentes a la comida de anoche, en honor del Alcalde señor Vicuña y del ex Alcalde señor Valencia que se excuso.

D. Manuel Rivas V. asistirá el 26 a Soc. de Naciones

En esta asamblea se considerará lo relacionado con sanciones a Italia

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió en la mañana de ayer un cablegrama comunicándole oficialmente que el Embajador de Chile en Francia, don Manuel Rivas Vicuña, se dirigirá mañana a Ginebra.

Hemos sido informados que el viaje del señor Rivas Vicuña obedece al propósito de representar a nuestro país en el Consejo que la Liga de las Naciones celebrará el día 26 del presente.

Corresponderá al señor Rivas Vicuña pronunciarse a nombre de nuestro Gobierno con respecto a la cesación de las anciones a Italia.

El reparto del legado Edelmira de la Cruz de G.

Tendrá lugar el viernes próximo, a las diez de la mañana

La Junta de Beneficencia de Santiago, está encargada por disposición testamentaria del filántropo don Segundo Gana Castro, del reparto semestral de los fondos de la fundación Edelmira de la Cruz de G., instituído a favor de los ciegos pobres del Departamento de Santiago, por aquél.

El reparto de los fondos a los ciegos favorecidos en este primer semestre del año actual, tendrá lugar el día 26 del presente, a las 10 1|2 de la mañana, en la Tesorería General de Beneficencia, Monjitas 695, ante una Comisión de la Sociedad Hogar del Ciego, a quien se ha solicitado su cooperación, y de representantes de la Junta de Beneficencia.

Los ciegos favorecidos son:

Aracena Guillermo, Allende Emilio, Alvarez José, Arancibia María, Araneda Isolina, Ayala Alejandro, Bertea Carolina, Caceres Aníbal, Contreras Gabriel, Carod Lorenzo, Cifuentes Carmen, Cornejo Ursula, Castillo Juan Alberto, Cuevas Orestes, Díaz Espinoza Alejandro, Donoso Amelia de Baeza, Elgueta Elcira, Esquivel Tomás, Fuentes Víctor Manuel, Flores Ernestina, García Francisco, Gang Margarita, Gómez Oscar, Garín Rosa, Henríquez Marcelina, Hernández Mercedes, Ibarra Carmelo, López Mercedes, Molina Herminia, Muñoz Cornelio, Méndez Luisa, Márquez Isabel, Martínez Luis Alberto, Moraga Eduardo, Muñoz María Luisa, Neira Juan Manuel, Pulgar Regina, Quezada Ana, Rocuant José Manuel, Romero Valerio, Rivera Laura, Serrano Serafina, San Román Guillermo, Sagredo Roberto, Silva Monti Manuel, Sarmiento Rafaela, Sánchez Trinidad, Salas Graciela, Torres Doralisa, Tello Laura, Vásquez Lidia, Vivallos Aurora, Varela Luis Alberto, Valenzuela Guillermina, Zúñiga Manuel.

Regreso del Excmo. Sr. Gilberto Amado

El Embajador del Brasil Excmo. señor Gilberto Amado, que se encuentra en su patria desde hace algunas semanas haciendo uso de una corta licencia, regresará a Santiago en los primeros días del mes próximo.

Posiblemente el señor Amado se embarcará el día 28 de los corrientes, con rumbo a nuestro país.

4.o CERTAMEN DE ARTE POPULAR

Alrededor de veinte conjuntos aficionados se han inscrito hasta el presente, en el Cuarto Certamen Popular de Arte Teatral Chileno, que organiza el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Este certamen constará de Comedias, Dramas y Sainetes, para cuya interpretación se han instituído diversos premios.

Las inscripciones se siguen recibiendo diariamente, de 15 a 18 horas, en la Sección Espectáculos del Departamento Cultural.

Noticias breves

Una comision de dueños de panaderías se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, a fin de agradecerle sus buenos oficios para solucionar el conflicto motivado hace algún tiempo con motivo del alza del pan.

—Ayer partió a Temuco el Dr. D. Carlos Ferreira, médico visitador de los servicios sanitarios de provincias, quien realizará una visita de inspección a diversos pueblos del sur.

—Ha sido aprobado el Reglamento interno del servicio del ferrocarril de Caleta Cruz Grande a El Tofo.

—El Ministerio de Fomento fijó las normas a que se atendrá el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá para la venta del material proveniente del ferrocarril de Caleta Buena a Negreiro y de Caleta Patillos a Lagunas.

—La suma de $ 10,000 se destinó para arreglos que se harán en el muelle, y Avenida Quintanilla de Ancud.

—Para que se efectuen algunos arreglos en el muelle de Puerto Toledo, el Ministerio de Fomento destinó la cantidad de 10.000 pesos.

Noticiario Nac. Cinematográfico

El viernes próximo, a las 14.30 horas se efectuará en el Teatro Real una exhibición privada de los Noticiarios Cinematográficos sonoros nacionales, cuyo productor es don Jorge Infante Biggs

En estos noticiarios aparece la jira de S. E. el Presidente de la República al sur del país, cuando concurrió a la inauguración de la Exposición Agrícola y Ganadera de Temuco.

Sobre proyecto de facilidades a agricultores

No es efectivo que el Sr. Valdés lo haya entregado a S. E.

Un diario de la tarde informó ayer que había sido enviado al Presidente de la República un proyecto elaborado por el Ministro de Agricultura sobre una ley por la cual se obligaría al Banco Central a descontar mayor cantidad de documentos y más bajos intereses que los actuales a la Caja de Crédito Agrario.

Al respecto tuvimos ocasión de hablar ayer con el Ministro de Agricultura, don Máximo Valdes, quien nos pidió que desmintiéramos terminantemente aquella información, pues carecía de fundamento.

Sobre el particular podemos informar que el Ministro del ramo realiza gestiones con el objeto de obtener facilidades especiales de crédito, a interés reducido, para los agricultores, dentro del plan general de fomento que ha estudiado de acuerdo con las ideas fundamentales sugeridas por S. E. el Presidente de la República.

A LOS AGRICULTORES

La resolución unánime adoptada por las Sociedades Agrícolas, para apoyar el despacho de una ley que mejore las condiciones de vida de los campesinos, fué recibida con satisfacción en el país, porque representa un alto espíritu de justicia y de moralidad gremial.

Desgraciadamente, algunos agricultores, cuyas opiniones no bastaron a torcer el acuerdo referido, saliendo del límite que señala la defensa de ideas personales, han publicado en los diarios una declaración que empaña la claridad de intenciones de las Sociedades Agrícolas, pretendiendo rebajar la posición en que sus elementos se han colocado.

Los suscritos no juzgan necesario hacerse cargo de las suposiciones vertidas en dicha publicación, y se limitan sólo a establecer que en la reunión de Concepción se trató exclusivamente el problema del salario, y que los acuerdos adoptados en ella no tuvieron relación alguna con facilidades de crédito a la agricultura u otras medidas del Gobierno.

También desmienten haber propiciado alguna vez proyectos que signifiquen aumentos de emisiones; por el contrario, las Sociedades Agrícolas han sustentado y seguirán sustentando la necesidad de tonificar nuestra moneda por medio de una mayor producción y del aumento de las exportaciones.

Por último, reiteran la política de fomento en que están empeñados, que comprende la armónica consideración de los intereses del país, de los capitales invertidos en la Agricultura, y de trabajadores que en ella participan.

Santiago, 23 de junio de 1936.—Por la Sociedad Nacional de Agricultura: **Jaime Larrain.**

Por la Sociedad Agrícola del Norte: **Fedrrico Schaeffer.**

Por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco: **Juan Cabezas Foster.**

Por la Sociedad Agrícola del Sur: **Mario Green Cruzat.**

Por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno: **Alvaro Bórquez Sch.**

Serán reorganizados los Servicios de Salubridad dándoles carácter técnico

El Consejo Nacional de Salubridad estudia una nueva planta del personal en todo el país

Ayer fuimos informados en fuente oficial, que el Consejo Nacional de Salubridad tiene en estudio la reorganización de los servicios de salubridad en todo el país, de acuerdo con lo dispuesto en la ley que creó el Consejo Nacional de Salubridad, y dispuso la coordinación de los servicios sanitarios de la República.

Mediante esta reorganización, se confeccionará una nueva planta del personal, dándole un carácter estrictamente técnico y científico.

Por su parte, la Federación del Personal Técnico de Sanidad elabora actualmente un plan de reorganización que entregará al Ministro de Salubridad quien a su vez, lo someterá a la consideración del Consejo Nacional de Salubridad.

Necesidades y aspiraciones de su departamento, expone el Gobernador de Quinchao

En extenso memorial elevado al Gobierno y Poderes Públicos, señala la manera de satisfacerlas

Don Alfredo Mansilla Alvarez, Gobernador del Departamento de Quinchao, ha elevado al Gobierno y a los Poderes Públicos, un extenso e interesante memorial, para conocimiento, estudio y resolución de las necesidades y aspiraciones de ese departamento.

Comienza el memorial por dejar constancia que fué el actual Gobierno quien devolvió al departamento su autonomía, que anteriores Gobiernos le habían quitado, anexándolo a otro departamento.

Continúa el señor Mansilla haciendo una detallada exposición de la situación geográfica del departamento y de sus posibilidades económicas, para continuar con una enumeración de los servicios públicos existentes y de los que faltan. Entre estos últimos cita los de Investigaciones e Identificación, oficina de Tierras y Colonización, Inspección Escolar Departamental, Inspección del Trabajo, oficinas de Impuestos Internos y Cárcel Presidio. Hace a continuación una relación de las deficiencias de que adolecen los servicios actuales, indicando la forma en que se podrían subsanar. Hace especial hincapié en la necesidad de crear en el departamento, una Escuela Granja.

Más adelante, el señor Mansilla, se detiene especialmente a considerar la necesidad de que Achao cuente con un muelle, que es indispensable para su desenvolvimiento y, para construir el cual, bastarían $ 500.000. Pide a continuación, el mejoramiento de los caminos de la región, la construcción de un estadio, medios de movilización marítima, una cancha de aterrizaje, una radio receptora para satisfacer la carencia de noticias del resto del país, un edificio para las oficinas públicas, un hospital en Achao, una Casa de Socorros en Vélez y un policlínico en Quenac, una oficina autónoma del Seguro Obrero, cuerpo de bomberos y Caja de Ahorros, etc.; medidas todas que califica de indispensables para convertirse esa región en progresista.

El saludo de S. E. en natalicio del Rey Eduardo VIII

El Edecan Mayor Briceño visitó ayer al Embajador de Gran Bretaña

El Edecán de servicio de la Presidencia, mayor don Alberto Briceño, visitó ayer al Embajador de Gran Bretaña Excelentísimo señor Robert Michell, a quien llevó los saludos de S. E. con motivo del aniversario del natalicio del Rey Eduardo VIII.

El Excmo. señor Mitchell agradeció vivamente el saludo del Presidente de la República.

A Joseph Szigeti recibirá hoy S. E.

S. E. el Presidente de la República recibirá mañana en audiencia al célebre violinista húngaro señor Joseph Czigatti

Recibirá además el Excmo. señor Alessandri a nuestro Ministro en Colombia don Gaspar Mora Sotomayor, al senador don Zenón Manzano acompañado del Comite pro adelanto de Concepción y a una delegación de estudiantes peruanos.

El futuro "Banco de Crédito e Inversiones"

Carácter económico social de esta nueva institución bancaria. — Sus perspectivas, orientación y funciones

Debido a la iniciativa de don Dante Lepori, Gerente del "Lloyd de Chile", se viene gestionando la creación de una nueva institución de crédito, que a base del pequeño préstamo a comerciantes e industriales y de la implantación de diversos sistemas bancarios, no practicados hasta la fecha en el país, llenará una sentida necesidad de carácter económico social.

Servirá la nueva institución de un modo especial a todas aquellas personas que son acreedoras por sus antecedentes, moralidad y capacidad a aspirar a obtener créditos productivos, y en tal sentido contarán con la cooperación de ella los comerciantes en general y los minoristas en particular, cuya labor, eminentemente constructiva, merecerá su apoyo incondicional.

Dentro del mismo propósito, podrán acogerse a sus facilidades los médicos, dentistas, farmaceuticos, abogados, ingenieros, contadores, corredores de comercio, despachadores de aduana, martilleros públicos, conductores de obra, profesores universitarios y secundarios, periodistas, miembros de sociedades de fomento, militares, marinos, carabineros, jubilados y empleados en general.

Este Banco, aparte de atender operaciones de acuerdo con las prácticas existentes, iniciará nuevos sistemas de crédito y creará un organismo consultivo destinado a guiar, orientar y dar forma a las nuevas actividades que impulsará mediante los sistemas que va a implantar; ese organismo se dedicará al estudio, fomento y financiación de toda clase de negocios, iniciativas, ideas, invenciones, patentes, empresas agrícolas, de transporte, mineras, industriales o manufactureras, y, en suma, de toda actividad o manifestación que pueda ser susceptible de un rendimiento real.



Don Dante Lepori, organizador del "Banco de Crédito e Inversiones".

Por ese medio, quien disponga de un pequeño capital y desee invertirlo en un nuevo comercio o industria, contará con la cooperación de ese organismo, lo que constituye una innovación fundamental para el fomento de los pequeños negocios, fuente inagotable de riqueza pública.

También prestará el nuevo Banco, su apoyo a toda clase de operaciones comerciales; facilitará especialmente el descuento de letras, descontará o anticipará valores sobre planillas de pago para constructores, proveedores y contratistas en general; descontará o anticipará dinero de planillas de pago de cooperativas, y creará un nuevo sistema para comprar al crédito artículos útiles al hogar o a la industria familiar, por medio de cartas, órdenes o cheques ad hoc. Hará anticipos sobre mercaderías, tanto de productos agrícolas como de manufacturas nacionales e importadas.

Entre los nuevos sistemas que se propone incorporar tiene una particular importancia el que dice relación con el Plan de Inversiones. Por medio de ese Plan, todas aquellas personas que deseen tener una inversión sólida y bien distribuida de sus capitales, en bonos, acciones de sociedades anónimas, etc., podrán acogerse a los beneficios de ese sistema, que, calificando severamente los negocios en que el inversionista ha de colocar su dinero, le dará la seguridad de estar a cubierto de los peligros que encierra el dedicar todos sus haberes a una sola inversión, por muy remunerativos que sean sus dividendos.

Los que conocen el mecanismo de los negocios de crédito del "Lloyd de Chile", están de acuerdo en que se funda el Banco bajo los mejores auspicios, capacitado de antemano para abordar con éxito el plan que se propone realizar, y con una interesante experiencia unida a un cabal conocimiento de la idiosincrasia del público.

Instituciones de índole similar han tenido en otros países éxitos sorprendentes; podemos citar el caso del Morris Plan Bank de Estados Unidos. Dicha institución, en 20 de noviembre de 1914, había realizado 52,000 préstamos por un total de 6.500.000 dólares. El 1.º de enero de 1928, el Morris Plan Bank había extendido sus actividades a 127 ciudades de la Unión, realizado cuatro millones novecientos mil préstamos, por un monto superior a mil millones de pesos. Durante los años de crisis, haciendo una honrosa excepción, no tuvo alternativas que hicieran peligrar su estabilidad. Refiriéndose a él, dice el "Wall Street Journal", periódico financiero el más importante de Nueva York: "El Morris Plan Bank con sus sistemas de crédito a las clases modestas, favorece mucho más que los Bancos federales los intereses comerciales y financieros de la nación."

El capital será de cinco a diez millones de pesos m|l. de Chile, dividido en acciones de 50 pesos cada una. La sede será la ciudad de Santiago, y mantendrá corresponsales en las más importantes plazas del país.

El Directorio del futuro Banco estará integrado por personas de reconocida solvencia, prestigio y capacidad, y quedará constituído en el curso de la presente semana.

Estimamos que esta iniciativa es acreedora al mejor de los éxitos, y hacemos votos por que su organizador realice cuanto antes su idea, que está destinada a ayudar a los hombres de esfuerzo y de trabajo, y que cumplirá, también, con un fin altamente humanitario, patriótico y social, llenando una necesidad cada día más sentida: el crédito al alcance de los pequeños industriales y comerciantes.

Pronto se dará término al proyecto que aumenta las rentas de la Municipalidad

Se obtendrán nuevos recursos sin implantar otros impuestos y liberando al Municipio de algunas contribuciones

Se encuentran ya muy avanzados los estudios del proyecto de ley que regulariza las finanzas municipales. En efecto el Alcalde señor Vicuña Subercaseaux y los miembros de la Defensa Municipal han celebrado diversas reuniones en las cuales se han redactado numerosos artículos de este proyecto que será enviado al Congreso Nacional, patrocinado por el Gobierno.

NO SE IMPLANTARAN NUEVOS IMPUESTOS

Ayer conversamos sobre el particular con el señor Vicuña Subercaseaux, quien nos manifestó que en este proyecto se creaban nuevas fuentes de recursos para la Municipalidad, sin que se implante ningún nuevo impuesto. Nos agregó que se obtendrán recursos mediante el aporte a la Caja Municipal de contribuciones que actualmente percibe el Fisco y que por derecho deben corresponder al Municipio. Además, en el proyecto a que hacemos mención se libera a la Municipalidad de algunas contribuciones, como por ejemplo la cuota anual que debe entregar a Carabineros y que cercena las entradas municipales en un 6 o|o de su presupuesto.

Nos expresó, finalmente, el señor Vicuña, que el proyecto de ley estará terminado en veinte días mas.

Visita a la Feria.— En la tarde de ayer el Alcalde, señor Vicuña, acompañado del regidor don **Juan Urzúa**, visitó la Feria Municipal, a fin de imponerse de su funcionamiento.

El señor Vicuña pudo constatar en su visita que la cancha donde llegan las carretas se encuentra en pésimas condiciones, por lo cual ordenó al Departamento de Obras de la Municipalidad que efectúe los arreglos necesarios, autorizando la inversión de 10 mil pesos.

Arreglo de un paso a nivel.— El señor Vicuña envió ayer un oficio al Director de los Ferrocarriles, en el cual le solicita que ordene el arreglo del paso a nivel de la línea del ferrocarril en calle Manuel Rodríguez, pues su mal estado dificulta el tránsito público.

Visita al barrio Chuchunco.— El próximo lunes el Alcalde, acompañado de los regidores señores Echeverría y Latcham visitará el barrio Chuchunco a fin de imponerse de las necesidades de ese sector de la ciudad y proceder a confeccionar un plan de trabajos relacionado con el alumbrado público, arreglo de aceras y calzadas y otras medidas de adelanto.

Concesión del Teatro Municipal.— Por decreto del Alcalde se concedió el Teatro Municipal al Departamento de Bienestar del Ejército, el día 26 del presente mes a fin de que realice un acto social que reunirá a las familias de los miembros del Ejército.

Terminó huelga Est. de Farmacia

Ayer quedó definitivamente solucionada la situación creada por los estudiantes de Farmacia, que se encontraban en huelga desde hace varios días.

El presidente del Centro de Estudiantes de Farmacia se entrevistó ayer con el Director de la Escuela de Farmacia, con el objeto de comunicarle que los estudiantes concurrirían hoy a sus clases, como de costumbre.

Mr. Curtiss E. Calder llega mañana a Stgo.

El sábado llegará el presidente de la Cía. de Electricidad, Mr. Robertson

Mañana llegará a Santiago, en el avión de itinerario de la Panagra, el señor Curtiss E. Calder, presidente de la South American Power Co., procedente de Buenos Aires.

El presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor William Robertson, llegará también en avión de la Panagra el sábado próximo.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA — AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS — $ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

COMPOSTURAS RELOJES GARANtidas. Joyería Melia. Ahumada 68.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Julio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPRA - VENTA JOYAS. BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 8 Julio

COMPRO VENDO OCASION. JOyas, brillantes, platino, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMpromisos donde "Méndez". San Antonio 45. 2 Julio.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Jul.

SU RELOJ ESTA DESCOMPUESto. Llévelo a San Antonio 15.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

GRAN CUADRO OLEO ARTURO Prat $ 160 Victoria 588. 29 Junio

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

VENDO AUTOMOVIL "CITROEN" chico, muy económico, en buen estado, último precio $ 2,000. Verlo en Alameda 1751. 28 Junio

ESEX EN MUY BUEN ESTADO. se vende. Tratar: Bascuñán 457, Teléfono 88783.

EMBOLOS DE ALUminio para toda marca de automóviles, ofrece Ahumada Hnos. Edison 4136. 21 Junio

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS

VENDO FORRO 820x120 Y CArrocería camioneta. Diez de Julio 316. 5 Julio

¡REPUESTOS WHIPPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias, contra reembolso, San Antonio 796. 8 Jul

¡¡¡TELAS CAPOTAS!!! "PERGAmoides", diferentes calidades encontrará en Santa Isabel 185. 24 Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALgodón; seda, esmaltado, fibra, ebanita, mica, huincha, cambridge, nichrone, etc. Recibió Flores-Kersting. Huérfanos 1059. Teléfono 87112. 27 Jun.

VULCANIZADORA DE MOLDE vendo. Mapocho 1182. 1.o Julio

BATERIAS IMPORTADAS. CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

CHASSIS CAMION FORD 31, POco uso, vendo ocasión. Carrascal 1911.

NEUMATICOS 775 x 145, 14 x 45, 13 x 45 recién llegados ofrece: Londres 11. 26 Junio

4.— RODADOS EN GENERAL

VENDO CARRETELA NUEVA, COvadonga 145.

VICTORIA LLANTAS FIERRO. otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann". Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas. llantas gomas. 29 Junio

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO CASA QUINTA. EN comuna Quinta Normal. Dirigirse por escrito: Morandé 937

NECESITO LOCAL CON CASA, seis piezas, barrio populoso. Castro 593.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 900 CASA AMOBLADA, HURTAdo Rodríguez 363, salón, hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, pieza toilette, baño instalado, terraza, dependencias.— Banco Anglo.



6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 700 HURTADO RODRIGUEZ 363, salón, hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, pieza toilette, baño instalado, terraza, dependencias.— Banco Anglo.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PAtio grande. Cochrane 1238. Tratar: Santa Rosa 1896.

$ 550 MODERNISIMO DEPARTAmento amueblado, muy central, dos dormitorios, living, baños caliente. Teléfono. Caballero solo. Rosal 356.

RASCACIELO. LIRA 910, ARRIENdo casas todo confort moderno. Canones morados. Verlas toda hora.

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO CALLE, FAMIlias honorables, Interior, $ 300. Ejército 454. 27 Jun.

A SEÑORA, SEÑORITA, OCUPAda, buena piezas, ventana calle. Rengifo 875.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte amoblado, sala dormitorio, baño. Valdivia 321. Pie Cerro S. Lucía.

Locales y oficinas

ARRIENDO ESPLENDIDA OFICIna a la calle. Tratar: Galería Alessandri 20, 2.o piso. (Entrada por Agustinas).

LINDOS LOCALES NEGOCIOS arriendo. Sta. Elena 1525. Precios —Providencia 1883. 24 Junio

200. LOCAL CON HABITACION. Plaza Almagro 1133. 25 Junio

100. LOCAL CON CASA. VERGAra-Montt 2026. Mirador.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Ñenca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 junio

CIRUELO D'AGEN, CIPRESES, eucaliptus, acacia capensis, olmo bola, tilo. Verlos. Vende Pérez Av. Vicuña Mackenna 282. 24 Junio

DEPOSITO DE PLANTAS RETAmales, Compañía 1057. Arboles frutales, naranjos Thompson y limoneros. 25 Junio

"CRIADERO ORIENTE". OFRECE árboles frutales, forestales, los más bajos precios. Eucaliptus, macrocarpas, por cualquier cantidad. Irarrázaval N.o 3010, esquina, Lucio Cuadra. 25 Junio

CRIADERO "VATEL". ARBOLES frutales, viveros Maipo de Buin. Realiza diez mil naranjos, precios bajísimos por ser su especialidad. Depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell. 26 Junio.

CRIADERO ELEODORO CRUZ. Vende: 100.000 eucaliptus globulos; 20.000 almendros dulces, 20.000 cipreses macucripus, 10.000 ciruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleón, también toda variedades árboles frutales. San Diego 2299. 12 Julio

CRIADERO DE ARBOLES SAN Bernardo. Ofrece gran variedad. precios bajísimos. Delicias esquina Cienfuegos.

¡¡OCASION!! VENDO ALMENdros, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Depósito árboles. 17 Julio

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES. Trébol blanco enano, Lawn Grass. Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. — Mercado Central. 18 Julio

ARBOLES FRUTALES. CRIADEro "El Progreso", de Juan Wulle, ubicado en La Cruz. Depósito San Pablo 1038. Completo surtido, precios bajos. 4-Julio

CRIADERO MONJITAS 857. VENde 4,000 almendros ingertados.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, especialidad arvejas, habas, almácigos, hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo. Eucaliptus, maceteros. Machilla. Ciprés. Bohe, espárragos, alcachofa, tierra. Mercado Central —Rosa Suazo. 19 Julio

CRIADERO, MONJITAS 857. REAlizo 20.000 duraznos; 4.000 almendros injertados; naranjos y limones. 25 Junio

"GRAN DEPOSITO ARBOLES". Lindos naranjos. Thompson, Washington, Valencia, Tuncanos, Mandarinos, Limas, Limoneros, Olivos, Paltos ingertados, toda clase árboles frutales. Teatinos 44, frente la Moneda. 8 Julio

CRIADERO, MONJITAS 857. REAlizo 20.000 duraznos; 4.000 almendros injertados; naranjos y limoneros. 26 Junio

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

SACOS CEMENTEROS COMPRO. Brisas 385. Cisterna. 24 Junio

COMPRO ESCOPETA CALIBRE 16 ó 20. Casilla 1700. D 24 Junio

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRE.

430. TESORO JUVENTUD FLAmante vendo. Santa Victoria 471.

COLECCION "FAUSTO". VENDO San Pablo 1549. casa 14.

OCASION VENDO COLECCION "Fausto" año 35. San Pablo 1549. Casa 14, en $ 40.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Julio

---

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

CRIADERO "VATEL" ARBOLES FRUTALES, VIVEROS Maipo de Buin, Realiza diez mil naranjos, precios bajísimos por ser su especialidad. Depósito de venta: Irarrázaval 360 esquina Condell.

FABRICA DE SOMMIERES "LA MUNDIAL", MEDIDAS Y compusturas. Delicias 3576.

ESCRITORIO 6 CAJONES, $ 80; CORTINA, $ 130; 7 CAjones, $ 130; hall, $ 240; amoblado dormitorio, $ 650; comedor, $ 450 San Alfonso 40.

RECIBO TODA CLASE DE ROPA A CONSIGNACION. Ventas rápidas. Casa Orellana. Matucana 560.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN DIEGO 971, TERNOS Y abrigos para niños, desde $ 63.

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela: pieles importadas, de primera clase; cuellos, desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENSEÑANZA POR COrrespondencia, Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago.

¡¡FAJAS MEDIDA!!, LARGAS, ACINTURADAS $ 45. Trabajo grantido, San Diego 630.

COMPRO COLCHONES Y LANAS SUELTAS. VOY A DOmicilio, Chacabuco 28-A, Teléfono 89244.

CRIADERO ELEDORO CRUZ. VENDE: 10.000 EUCALIPtus glóbulos, 20.000 almendros dulces, 20.000 sipreses masucrispus, 10.000 siruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleón, también toda variedades árboles frutales, San Diego 2299.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑAN 34, PIEZAS BAratas, buena comida.

"CRIADERO ORIENTE". OFRECE ARBOLES FRUTALES, forestales, los más bajos precios. Eucaliptus, macrocarpas, por cualquier cantidad. Irrrázaval N.o 3010 esquina Lucio Cuadra.

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: VISTAN A LA MODA confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869.

"CLINICA PARA TRATAMIENTOS NATURALES" TRATAmientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el Iris. Avenida Viel 1393.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS Y REPARACIONES, dinamos, bobinados. Morandé 949.

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANTONIO 560.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. SANTO DOINGO 831. Fundado 1922. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, escritura máquina Enseñanza grantida.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, ARREGLANSE, RAPIDEZ, perfección. Rosas 920.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras. Delicias 3481. Teléfono 88611.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona. Providencia 1849, Teléfono 40522. Casilla 252. Depósito Central Semillería. Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 30 Junio

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island" 9 meses, seleccionados Santiago Concha 1215. 5 Julio

GATITA ANGORA PLOMA, FINA. vendo. Natanlel 1948, Casa 7.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Julio.

"SALON DE BELLEZA Mme. MArie", ondulación al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2.40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40. Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recién llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2. 23 junio

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PERMANENTE MATEriales sastre, pago mejor precio. San Diego 232. 4 Julio

CARPINTEROS, MUEBLERIAS, compren los espejos en la fábrica San Alfonso, evitará molestias, precios sin competencias. Rapidez y puntualidad. San Alfonso, 10. Jul. 5

RECIBO TODA CLASE DE ROPA a consignación; Ventas rápidas. Casa Orellana, Matucana 560. 25 Jun

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VArias medidas; ejes, estanques 10.000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 11 Julio

SE COMPRA ASFALTO USADO. Franklin 604. 24 junio

PISTOLA Y VITRINA DE 2x1 mt., vendo, $ 60 c|u. Grajales 2551. 25 Junio

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ": ELEgancia, San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!¡! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 Junio

SASTRERIA 'LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172. 4 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago San Pablo 2675. 9 Jul

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255 Teléfono 66665.

SASTRERIA SANTIAGUINA VIraduras, hechuras finas. San Diego 201.

SASTRERIA SEGOVIA. RECIBE hechuras finas desde $ 100; corte elegante; sobretodos en colores, gran moda desde $ 235. Bandera 879. 24 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 27 Jun.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval: San Diego 51. 28 Junio

SASTRERIA RHODE. TERNOS, facilidades pago. Bascuñán 76. 1.o Julio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos y abrigos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 3 julio

PARA TERNOS. SOBRETODOS de calidad, acuda siempre a la acreditada Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) Recibe hechuras trabajo fino. San Antonio 376. Teléfono 61494. 3-Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERnos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425. 22 Julio

SI DESEA UN TERNO O SOBREtodo bien confeccionado, vaya a Baquedano 734. 2 Julio

17.—DIVERSOS

OPTICA, SAN DIEGO 521 ANteojos, repuestos exactos. Despacho recetas. Precios razonables.

ANTIGUA CASA ACEVEDO. Atiende banquetes, fiestas sociales y arrienda servicios. San Pablo 1000. Teléfono 63637. 13 Julio.

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina. Molina 64. 3 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521 ANteojos, repuestos, Despacho exacto. Receta, precios razonables.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 30 Jun.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Diaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1|4 - 9 ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 3 Julio

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares, Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert Matrícula abierta, Ricardo Santa Cruz 654. 30 Jun.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 78, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 9 Julio

DIPLOMESE: MASAJE, MODAS, Sombreros, Peluquería, Pedicuría, Ramos comerciales. Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949. 28 Junio

¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en la Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto.

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURsos completos comercio!!! Profesiones diversas, Bandera 542. 14 Julio.

MATEMATICAS: PROFESOR ESpecializado, alumnos atrasados. San Antonio 783. 30 Junio

PROFESOR NORMALISTA PARA Preparatoria colegio, necesito. Prefiero jubilado. Vicuña Mackenna 690.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Santo Domingo 831. Fundado 1922. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, escritura máquina. Enseñanza garantida. 7 Julio

PROFESOR DE INGLES, ESTUdios en el Pedagógico y en E. U. da clases a domicilio. Romero 2696. 25 Junio

PROFESOR NORMALISTA PARA Preparatoria de colegio, necesito. Prefiero jubilado. Vicuña Mackenna 690. 25 Junio

19. — PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR SANCHEZ BOLAños, ex Contador de la Inspección de Casas de Préstamos de Valparaíso, se encarga de llevar Contabilidades, Comerciales, Industriales, Agrícolas, Mineras, Administrativas, efectuar Balances, Liquidaciones, etc. Enrique Montt 1127, Independencia. 30 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

SEÑORA VIUDA JOVEN, DESEA ocupación atender caballero solo o señora, o aseos de oficinas. Esperanza 887.

MATRIMONIO DECENTE SE ofrece sin pretensión, con muy buenos informes. El chofer mecánico, con conocimiento electricidad; ella, para pieza o comedor. Dirigirse a H. del Río, Catedral N.o 1245. Teléfono N.o 88864. 27 Junio

OFRECESE VIUDA EXTRANJERA sin familia para regentar depósito de lana. Competente en tejido a palillo. Av. Club Hípico N.o 888. 30 Junio

SE OFRECE BUEN OFICIAL CONfitero. Buenos informes. San Alfonso 1332, Santiago. 5 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

SEÑORITA COMPETENTE PARA oficina, trabajó 5 años en el comercio, con buenas referencias. Ofrécese: María Zúñiga L. Correo 2.

JOVEN PRACTICO MOSTRADOR, Botica, ofrécese provincia. Carnet 230736. Correo 3.

NECESITO COMPETENTE RELOjero. Dirigirse: César Herrera, Correo Sewell. 27 Junio

CAJERA NECESITO, SUELDO 200 pesos. Dirigirse: R. O. L., Casilla 81-D. 25 Junio

Domésticos

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Compañía 2847.

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 28 Junio

SE OFRECE EMPLEADA QUE entienda en costura, puertas afuera; buenos informes. Escribir: Delfina León 16, Santiago. 25 Junio

FAMILIA INGLESA NECESITA cocinera con recomendaciones. Tratar: de 2 a 5. Av. Hamburgo 321, Ñuñoa. 28 Junio

COCINERA COMPETENTE NECEsítase, buen sueldo. Larraín Gandarilla 220. 25 Junio

AYUDANTA COCINA NECESITO, recomendada. Merced 516-D.

NECESITASE COCINERA COMPEtente con recomendaciones. Buen sueldo. Casa extranjera. Tratar: General Mackenna 1094, casa D.

MUCHACHO RECOMENDADO, entienda algo jardinería, cama adentro. Tratar: Monjitas 510. 24 Junio

NECESITO COCINERA COMPEtente y ayudanta para Hotel de Cordillera. Sueldo, según competencia. Arturo Prat 145. De 3 a 4 P. M. 24 Junio

NECESITAMOS MOZO PRACTICO en embalaje. Inútil presentarse sin óptimas recomendaciones. Monjitas 719.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, recomendadas, necesitan calle Cerro N.o 8, altos.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, sepa algo cocina. Chiloé 4653, Paradero 10, Lo Vial. 25 Junio

23.—FRUTOS DEL PAIS

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende. Borja 167. Teléfono 64033 26-Julio

CARBON ESPINO. CARBONCILLO, cisco, papas y semillón, precio bajos, Borjas 91. 4-Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

CABALLERO ALEMAN BUSCA pieza amoblada con sin pensión en casa aseada, tranquilísima. Indicar precio.—H. K., Casilla 1296.

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1928, teléfono 63685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUñán 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 4 Julio

"HOTEL AITOR", ESTADO 45. Económico, más central. Piezas desde 6, cubierto 4. 5 Julio

PIEZAS PENSION, CALLE DELIcias 1381.

A CABALLEROS SOLO ARRIENdanse piezas sin pensión, baño, teléfono. Calle Dávila N.o 1047. D 30 Junio

PIEZA, DEPARTAMENTO, COMIda familiar abundante, central. Delicias 1416.

FAMILIA, DEPARTAMENTO BALcón. San Francisco 151.

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR

PIELES FACILIDADES DE PAgo, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, falpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 8 Julio

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía. Delicias 2775. 18 Julio

LANAS LAVADAS PARA COLCHOnes encontrará Colchonería 'Borgoño", a $ 7, $ 9, $ 14 kilo, vellón, San Diego 1558.

CASA CRISTI, CALZADO FINO, Modelos artísticos. Especialidad medidas hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. Portal Granello. 9 Julio

"PARA REGALOS" LINDOS JUEgos ropa interior señora, con bonitos encajes, aplicaciones bordadas, en seda o jersey, seda indemallable. Alta calidad vende tienda detalle fábrica. Transocean Textil Inc. San Antonio 956, al llegar a Santo Domingo. 25 Junio

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANtonio 560. 10 Julio

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 25 Junio

TEJIDOS DE INVIERNO EN LAna, siempre novedades a precio reducido: Escocés, Tweed, jersey, diferentes puntos fantasía, desde $ 15 metro; Batones dobles dibujos cubistas desde $ 110. Paletoes, casacas, trajes se confeccionan sobre figurín: Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 25 Junio

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! Inauguro su nuevo local en San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro, solo $ 125, superiores $ 145, abrigos Moufflon y Velones importados, $ 190. Abrigos estilo Rusos, con piel, 220 pesos. Trajes sastre y cazador $ 145, $ 160, hechos y sobre medida. Provincias despachamos contra reembolso, perfectamente. 25 Junio

¡¡FAJAS MEDIDA!!, LARGAS, acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 28 Junio

MODISTO DIPLOMADO EN PArís, recibe hechuras: trajes sastre, abrigos, ensembles, sport, etc. Precios moderados. Morandé 558. (Casa particular). 28 Junio

SOBRECAMAS PIEL, COMPRO. Serrano 1058.

¡PIELES! T. MORAN SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos. Carmen 686

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR.

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO al que presente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela; pieles importadas, de primera clase; cuellos, desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004. 12 Jul.

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955.

"PIELES VIENA", MERCED 575, hechuras, composturas, teñidos, garantidos. Zorros negros. Facilidades.

"EL SOMBRERO ELEGANTE", realización lindos sombreros paño, $ 18; fieltros finísimos, $ 30; terciopelos elegantes, $ 48. Transformaciones perfectas, $ 8. Rosas 920. 4 Julio

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1889. 22 Julio

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección. Dirigida por profesora largos años de práctica profesional. Garantiza su enseñanza. Solicite prospectos. Recibe confecciones, especialidad vestidos de novia y elegantes. Arturo Prat 818. 6 Julio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Julio

MUEBLES PARA COCINA. CASA Maglio, Carmen 467. 5 Julio

50 o|o REBAJA DURANTE DIEZ días, en Fábrica Muebles "Las Delicias". Dormitorios, comedores, confortables, todos modernos, modelos únicos. Aprovechar esta ocasión. Delicias 2985. 12 Julio

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! BUEnas, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. Jul. 5

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades: Arturo Prat 248. 30 Junio.

SE VENDE ESTANTERIA ALMAcén, con derecho al local. Rosas esquina Sotomayor.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789.

CATRES BRONCE, COLCHONES, muebles, Gran surtido, Facilidades pago, San Diego 1925. 8 Jul

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión, en buen estado, Maruri 386.

CORTINAS BROCATO, TELAS ANtiguas compro. Ahumada 162, Pasaje Principal, "Arte Indio".

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 21 Junio

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOlas, importadas y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49. 11 Jul.

ESCRITORIO 6 CAJONES, $ 80; cortina, $ 130; 7 cajones, $ 130; hall, $ 240; amoblado dormitorio, $ 650; comedor, $ 450. San Alfonso 40. 27 Jun.

COMPRO MESA DE DIBUJO PAra arquitecto. Casilla 21-D.

BAÑO VENDO: TINA FIERRO enlozado, califont automático, lavatorio dos llaves, bidet dos llaves. San Francisco 1766.

SOMMIERES, FABRICA LAS BAleares, realiza. San Pablo 3120. Teléfono 67137. 16 Julio

2 ESTUFAS PARAFINA 20 - 30. Concepción 1752, (Parque).

PAPEL PARA EMPAPELAR A 0.70 centavos rollo. Artesanos 883.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo 1 amoblado salón de nogal estilo Luis XV tapiz seda oro viejo; Radio Phillips, tina de baño esmaltada de seis pies, lavatorio loza de pedestal, calentador Junker, cocina a gas, lavaplato de loza y varios muebles sueltos y plantas. Agustinas 2449.

$ 290, AMOBLADO DE ESCRITOrio de marroquí. Av. España 324.

FABRICA DE SOMMIERES "LA Mundial". Medidas y composturas. Delicias 3577. 7 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 7 Julio

COLCHONES ALGODON. MESAS. maniquíes, vendo. Echaurren 130. 24 Junio

SI UD. QUIERE AMOBLAR SU casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos, mándelos hacer a la "Mueblería Budapest" Fabricamos también Licoreras, carritos para te, lámparas, etc. Huérfanos 1993. G.

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Julio

CEMENTO MELON SACK 1.o Julio.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Julio.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Julio.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Julio.

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO SACK. 1.o Julio.

S. SACK BARRACA DE fierro San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 30 Junio

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! La Fábrica de Tubos y Baldosas Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, marmoles, construidos y ornamentaciones para parques y jardines. ¡¡Alta calidad y bajos precios!! Consulte presupuestos. 3 Julio

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCciones. San Martín 870. 8 Julio

BALDOSAS CUALQUIER DIbujo y vereda, tubo de cemento más barato en plaza, vendo cinco toneladas de mármol. San Pablo 2944. 24 Junio

MADERAS BARATAS MUY SEcas, cemento Melón, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200, Teléfono 74855. 11 Jul.

ENTREGA INMEDIATA, FIERRO nacional redondo, cuadrado, plano; fierro redondo importado, cañería galvanizada, negra hasta 3", fittings hasta 3", alambre negro 14, 18; cañones ingleses descarga 2", artefactos sanitarios. Precios bajos, Escandón, Reyes & Castro, importadores, San Francisco 49. 11 Jul

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! Galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 139[illegible] 13 Julio

PAPELES PINTADOS, GRANDIOSA liquidación de saldos por todo el mes. Precios increíbles ¡¡Una ganga!! Acuda a comprar antes que se agoten. "Papelería Central". Estado 134. 25 Junio

TAZAS W. C., 68 c|u.; LAVATOrios y W. C. silenciosos. Liquido: Mercería Gran Bretaña, Av. Matta 1070. 28 Junio

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas. Laguna Hnos. San Martín 870. 7 Julio

¡¡PINO PARA PALAS!! SAN MARtín 870. 7 Julio

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870. 7 Julio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCObas. San Martín 870. Laguna Hnos. 7 Julio

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. [illegible] Julio

OCASION: ZINC GALVANIZADO primer uso, tornillos, techos, clavos, tablas piso; cielo, cañería todas dimensiones, 3 fondos cobre, puerta fina, calle, mampara, fina roble 4x4; 2x2; 2x6; ventilaciones, descarga varios. San Pablo 1[illegible] 9 Julio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Junio

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel Emilio Sala Rodolfo Phillippi [illegible] Teléfono 82690. 30 [illegible]

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. San Diego 825. 30 Junio

PRENSA 1|2 MERCURIO, COStadora, cuchilla guillotina [illegible] Chacabuco 26. 27 [illegible]

ALAMBRE BOBINA, FORRO ALgodón, seda, esmaltado, fibra, ebanita, mica, huincha cambridge, nichrone, etc., recibió: Flores Kersting. Huérfanos 1059. Teléfono 87112. 27 Jun.

PARA COMPRAR BARATO MAquinarias y repuestos. Unión Americana 238. 28 Junio

LOCOMOVIL 6 H. P., MUY BARAto, vende. Unión Americana [illegible]

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008.

ARADOS RASTRAS DE CLAVOS ocasión, vende, Rodolfo Philippi [illegible] 1.o Julio

VENDO OCASION, MAQUINA FUmadora portátil "Zeiss Ikon". Alberto Espinoza 448. 24 Junio

ACERO LAMINADO PULIDO PARA pernos, tuercas, etc., redondo y exagonal, llegó surtido completo a precios más bajos, ofrece Fundición Grajales, teléfono [illegible] Calle Grajales 1794, Santiago. Calle Grajales 2548. 29 Junio

PRENSA IMPRIMIR AL RELIEVE compro. Echaurren 130. 21 Junio

COMPRO MOTOR ELECTRICO de ocasión de 3 H. P., corriente alterna. Romero 3284. 25 Junio



LA NACION

Santiago, 24 de junio de 1936

CONSOLIDACION DE NUESTRAS FUERZAS DEFENSIVAS

Ocupándonos, días atrás, de las necesidades urgentes de nuestra defensa nacional, anticipamos la opinión de que el Gobierno, y especialmente el Ministro de Hacienda, que debía calcular el financiamiento, habrían de encontrar los medios para dotar a las instituciones armadas de los elementos que les son indispensables para la organización y enseñanza doctrinaria del tiempo de paz.

Y, en efecto, el señor Ross, no bien llegado al país, se ha preocupado de manera preferente en encontrar la fórmula que le permita al Estado adquirir un material de guerra defensivo, que esté de acuerdo con las necesidades de la nación. Y en forma oficial ha hecho saber a las direcciones técnicas de los servicios del Ejército, de la Armada y de la Aviación, que el Gobierno está dispuesto a invertir las sumas que sean necesarias para consolidar la eficiencia de nuestras instituciones armadas.

Como lo hemos dicho en tantas oportunidades, estas elementales medidas de previsión que consisten en asegurar con medios positivos de defensa, las riquezas acumuladas por las actividades del trabajo, no reflejan el carácter imperialista de la política de un Gobierno. Traducen únicamente el justo anhelo nacional de que todas las energías y todos los esfuerzos colectivos que dedican los ciudadanos a la prosperidad de su patria, se encuentren, en todo momento, amparados y protegidos por una fuerza disciplinada, consciente y poderosa.

Nuestros vecinos fronterizos, que son, como Chile, jóvenes nacionalidades integradas por hombres eminentemente pacíficos, y dirigidas por gobernantes que tienen un excepcional concepto de la solidaridad continental, no descuidan, sin embargo, la eficacia y la preparación de sus fuerzas defensivas. Argentina ha modernizado, en cuatro años, todo su material de artillería; ha adquirido poderosas baterías motorizadas de gran calibre; ha quintuplicado su fuerza aérea, y actualmente se encuentra empeñada en la adquisición de nuevas unidades navales. El Perú, dotado de una poderosa defensa antiaérea, ha organizado su artillería y dotado a su infantería de modernas ametralladoras pesadas, y acaba de solicitar del Congreso un crédito extraordinario para la adquisición de cruceros de combate. Bolivia, al desmovilizar sus efectivos, después de la contienda del Chaco, ha quedado con un abundante y moderno material bélico muy superior a las necesidades de sus dotaciones de paz.

Como puede verse, el ejemplo de la previsión y de la seguridad nacionales nos llegan a través de nuestras tres extensas fronteras. Sometidos al arbitraje los diferendos que aún subsisten sobre la delimitación de dominios en el Chaco, puede pensarse que ninguno de estos tres países hermanos se encuentran en una situación internacional que los obligue perentoriamente a acrecentar sus fuerzas defensivas. Las constantes declaraciones de sus Cancillerías, coinciden, felizmente, con el mismo espíritu de paz y de concordia, que animan a nuestros gobernantes. Y sin embargo, su actitud nos prueba que no es menester abrigar propósitos imperialistas de ningún género, para preocuparse seriamente de la sólida constitución orgánica del Ejército, de la Aviación y de la Armada.

Estas fuerzas nacionales se constituyen sólidamente durante las labores de la paz, porque su estructuración es de tal manera compleja y delicada, que no es posible improvisarla en la inmediata emergencia de un conflicto. La escuela de mando, la preparación de los cuadros instructores, la formación del personal técnico de los Estados Mayores, la práctica del tiro y la cohesión disciplinada de los efectivos, no se adquieren sino después de largos años de labor continuada y tenaz, y disponiendo de todos los elementos indispensables para que los comandos de tropas ejerciten la acción del combate, como, en realidad, deberán hacerlo cuando sea menester movilizar las defensas nacionales en resguardo de los intereses, de los derechos o de la soberanía del país.

Estamos seguros de que no sólo los miembros de las instituciones armadas, sino la opinión en general, ha de recibir con una franca complacencia esta determinación del Gobierno, de consolidar en forma racional y de acuerdo con nuestras necesidades, las fuerzas defensivas de la nación.

CUMPLIENDO LA CONSIGNA

Ayer ha sido favorablemente despachado por la Alta Cámara el proyecto de ley que concede la suma de trescientos mil pesos para la concurrencia de los deportistas a la Olimpiada de Berlín.

La resolución contó, por supuesto, con los votos en contra de los senadores del Frente Popular.

La extrema izquierda de nuestra política no ha querido dar oportunidad a los modestos representantes de nuestros círculos deportivos para que vayan a participar en la gran jornada del deporte mundial, fuente única y excepcional de enseñanzas para todos los pueblos. Esos muchachos han luchado sacrificando sus horas libres, sus esparcimientos de juventud, todo lo suyo, para lograr ser algo en su carrera de atletas. Y acaso durante muchos años soñaron con llegar a la gran Olimpiada, agitando en sus manos batalladoras una pequeña bandera de Chile. Pero, en el último momento, cuando ya sus ambiciones parecían realizarse, se cruzaron en su camino los que se decían sus amigos, ¡los representantes populares!, los que se llaman abanderados de la causa de los humildes.

¿Por qué? La interrogación parecía, hasta ayer, sin respuesta. No debía ser por atacar al Gobierno, porque, precisamente, el Gobierno se ha enaltecido favoreciendo y realizando los legítimos anhelos de nuestros deportistas, por encima de la condenable y torpe oposición de sus adversarios.

Entonces, ¿por qué? Ahora ya tiene el país la respuesta. Ella está contenida en la comunicación de M. Baillet Latour, la primera personalidad del deporte mundial, documento que nuestro diario ha reproducido ayer en facsímil. En ella informa el fundador de los Juegos Olímpicos a su Delegado en Chile, de un artículo aparecido en el "Times" de Londres, y que revela la orden expresa impartida por la "K.I.M." (Internacional de la Juventud Comunista) en el sentido de propiciar la no concurrencia a la Olimpiada de Berlín.

De modo que nuestro Frente Popular, en ésta como en toda su actuación política, ha procedido y procede de acuerdo con los mandatos internacionales del Comunismo.

Y ha cumplido las instrucciones de la Internacional de la Juventud Comunista al pie de la letra. Eso es todo.

Pasó a saludar a S. E. el Intendente Sr. J. Bustamante

Reasumirá sus funciones en los primeros días del mes próximo

El Intendente de Santiago don Julio Bustamante, que acaba de regresar al país, fué recibido en la mañana de ayer por S. E. el Presidente de la República.

S. E. sostuvo una larga y cordial conversación con el señor Bustamante, en el transcurso de la cual el Intendente de Santiago le manifestó que ya perfectamente restablecido, reasumirá sus funciones en los primeros días del mes próximo.

E. Municipales se dirigen al P. del Senado

Solicitan el despacho del proyecto de ley sobre estatuto de los EE. MM.

La Asociación de Empleados Municipales de Santiago ha dirigido al Presidente del Senado, una nota en la que solicitan el pronto despacho del proyecto de Ley sobre Estatuto para los Empleados Municipales del país.

En la comunicación de nuestra referencia se hacen diversas consideraciones sobre las ventajas que el pronto despacho de este proyecto de Ley traerá para la estabilidad del personal de los Municipios de la República.

Charla en la Escuela de Servicio Social

Hoy, a las 19 horas, en la Escuela de Servicio Social, ubicada en Agustinas 632, el doctor Luis Calvo Mackenna dictará una conferencia sobre "Asistencia social del niño".

La Dirección de la Escuela invita para este acto a todas las visitadoras y personas que se interesen por esta materia.

PROYECTO DE PROGRAMA FORMULADO PARA la CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACION DE LA PAZ

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION PANAMERICANA TRASMITE EL PROYECTO A LOS GOBIERNOS RESPECTIVOS PARA QUE LO EXAMINEN Y EMITAN SU OPINION

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en la sesión celebrada el 19 de mayo, recibió a la Comisión del Programa y transmitió a los Gobiernos de las 21 Repúblicas Americanas el proyecto de programa para la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. La sugestión de celebrar la Conferencia había sido hecha por el Presidente Roosevelt en una carta de fecha 30 de enero, enviada a los Jefes de Estado de todas las otras Repúblicas del Hemisferio Occidental. En una resolución aprobada por el Consejo Directivo en la sesión celebrada el 19 de mayo, se solicitó de los Gobiernos respectivos que comuniquen cualesquiera indicaciones o sugestiones que tengan a bien hacer sobre este proyecto antes del día 30 de junio, para que el Consejo pueda proceder a formular el programa definitivo. La fecha para la reunión de la Conferencia no ha sido fijada todavía.

El proyecto de programa, el cual se basa sobre sugestiones sometidas por los diversos Gobiernos, fué formulada por una Subcomisión integrada por el Excmo. señor Dr. Felipe A. Espil, Embajador de la República Argentina; el Excmo. señor Dr. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México; y el Excmo. señor Dr. Adrián Recinos, Ministro de Guatemala. El programa se divide en seis secciones, a saber, organización de la paz, neutralidad, limitación de armamentos, problemas jurídicos, problemas económicos, y cooperación intelectual.

El texto completo del proyecto de programa sigue a continuación:

I

ORGANIZACION DE LA PAZ

1. Método de prevención y de solución pacífica de los conflictos interamericanos.

a) Consideración de las causas posibles de controversia y de medidas para su solución pacífica.

b) Coordinación y perfeccionamiento de los instrumentos internacionales existentes para la consolidación de la paz.

c) Consideración de medios adicionales para la consolidación de la paz y el arreglo pacífico de las controversias interamericanas.

d) Medidas tendientes a obtener la pronta ratificación de los tratados y convenciones para la consolidación de la paz.

e) Universalización del régimen jurídico interamericano para la conservación de la paz.

f) Consideración de la conveniencia de crear una Corte Interamericana de Justicia.

2. Consideración de otras medidas tendientes a una más estrecha asociación de las Repúblicas americanas y su relación con otras entidades internacionales.

II

NEUTRALIDAD

3. Consideración de reglas con referencia a los derechos y deberes de los neutrales y beligerantes.

III

LIMITACION DE ARMAMENTOS

4. Necesidad de limitar las organizaciones y armamentos de la defensa nacional, en tal forma que respondan sólo a garantizar la seguridad interior de los Estados y a la defensa de los mismos en caso de cualquier agresión exterior.

IV

PROBLEMAS JURIDICOS

5. Consideración de métodos para la futura codificación del Derecho Internacional.

6. Formulación de principios con referencia a la eliminación de la fuerza y de la intervención diplomática en casos de reclamaciones pecuniarias y otras acciones particulares.

7. Unificación del criterio internacional americano y de las legislaciones nacionales en relación con los problemas de la nacionalidad.

8. Consideración de los derechos civiles y políticos de la mujer.

V

PROBLEMAS ECONOMICOS

9. Medidas tendientes a promover relaciones económicas más estrechas entre las Repúblicas Americanas.

a) Tregua y acuerdos aduaneros.

b) Acuerdo sobre reglamentos sanitarios que afecten el intercambio de productos animales y vegetales.

c) Igualdad de oportunidades comerciales.

d) Cooperación financiera.

e) Aspectos internacionales del problema de inmigración.

f) Fomento del turismo.

g) Otras medidas.

10. Mejora en los medios de comunicación.

a) Comunicaciones marítimas.

b) Carretera Panamericana.

c) Otras medidas.

11. Medidas para el mejoramiento de las condiciones intelectuales, morales y materiales de las clases trabajadoras.

VI

COOPERACION INTELECTUAL

12. Medidas para promover el fomento de relaciones intelectuales y culturales más estrechas entre las Repúblicas Americanas, y para desarrollar el espíritu del desarme moral.

DEPORTISTAS AL EXTRANJERO

Los argumentos empleados para obstaculizar el envío de deportistas a Berlín, y que, felizmente, de nada han servido, son tan ingenuos como los que se emplean corrientemente contra las personas que poseen perros finos, gatos de Angora, caballos de carreras, o que gastan dinero en cocktails y bailes.

Se dice que no es conveniente gastar 300,000 pesos en los deportistas cuando los hospitales están faltos de camas, de gasas y de otros elementos sanitarios. Pero yo estoy seguro de que si se ahorraran esos miles de pesos, no se gastarían ni en camas ni en gasas. Por otra parte, estimo que los dineros dedicados al deporte redundan indirectamente en beneficio del estado sanitario del país. Nuestro pueblo se ha revelado un ferviente del esfuerzo físico espectacular en los estadios. En los últimos años la noticia deportiva ha vencido en forma decisiva a los hechos de policía, y poco a poco arrolla a los incidentes de la política. En el espíritu popular los héroes del deporte superan a todos los demás héroes nacionales, por cuanto—ya lo dijimos—sus proezas son indiscutibles, desde el momento que obedecen a los aparatos de precisión. El que llega primero a una meta, el que se eleva más alto en la valla, el que pone a otro K. O., están fuera del capricho y de las veleidades de la opinión pública, de la murria, de las inclinaciones extravagantes de la gente o del gusto de los jurados intelectuales. El héroe se yergue en el todopoderío de lo aceptado por la fuerza de los sentidos del personaje poliforme llamado público. Anita Lizana, Potrerillos Salinas, como Plaza, Romero, el Tani, en otra época fueron los ídolos populares, porque en ellos el pueblo creía ver encarnadas sus propias virtudes y posibilidades. La curiosidad popular respecto a sus luchadores físicos vale más que cientos de camas en hospitales y miles de metros de gasa, por cuanto tiende a evitar su uso.

El deporte es el lujo más reproductivo que podría cundir entre nosotros, desde el momento que la juventud sabe el valor de la continencia y de la temperancia en los torneos. Un vaso de alcohol ahorrado significa un salto más alto o una braceada más enérgica. Una Lizana, tal como en esta ocasión se presenta en Europa, prueba con su sola actitud que la fuerza de la raza no estriba ni en la estatura, ni en el color de los cabellos, sino en la templanza o salud general.

Nuestro diario es arrebatado los días lunes, principalmente a causa de la página deportiva trazada con maestría. Cada año el entusiasmo e interés en esta clase de actividades aumenta.

Se dice ingenuamente que algunos ricos dan a sus caballos, perros o gatos, mejor trato que a sus empleados. Algunos filántropos ponen en el testamento la condición de ser enterrados sin flores ni coronas. Pero el cuidado de las flores, de los caballos y otros animales de lujo es más útil al pueblo que si no existiera; requiere floristas, caballerizos, gasto de alfalfa, afrecho, pana, carne, etc. Cuando los ricos ofrecen bailes queda bastante dinero en tiendas, en pinches, camareros, modistas, músicos y guardarroperos. Si el baile no se diera, el dinero permanecería en los Bancos y bonos, o costearía el lujo de artículos importados.

Cuando se muere un caballo fino a ningún sportsman se le ocurriría dar camas a los hospitales. Por otra parte, el hecho de concurrir al llamado de la campana olímpica de Berlín implica un deber con la nación europea que mayores relaciones practicas mantiene con nosotros. En Alemania se nos quiere a causa de nuestras colonias australes, de nuestro clima nórdico y de la actitud neutral de nuestro Gobierno en 1914. Cultivar esa amistad y acudir a ese llamado oficial, no es un despilfarro, y 300,000 pesos es una miseria cuando consideramos este caso en su aspecto general. Mucho más patriótico sería aumentar la suma para que los atletas hagan buena figura al lado de otros sudamericanos infinitamente más favorecidos a causa de la comprensión de sus gobernantes.

J. E. B.

Se ha creado en el Ejército un Departamento de Bienestar, cuyo jefe es el Comdte. Ponce

Atenderá a las familias del personal del Ejército en asuntos jurídicos, sociales, deportivos y sanitarios

De acuerdo con instrucciones dictadas recientemente por el Comando en Jefe, se ha dado ya comienzo a la organización del Departamento de Bienestar del Ejército, que, como su nombre lo indica, estará destinado a desarrollar todas aquellas actividades que tiendan a elevar el nivel cultural, moral y material del personal de filas.

Este Departamento, que viene a llenar una sentida necesidad, ha sido recibido con general beneplácito, no sólo por el personal de tropa sino también por la oficialidad, por cuanto, por medio de sus diversas secciones, extenderá sus beneficios a todos los sectores militares.

Con el objeto de presentar oficialmente esta nueva repartición militar, la dirección de este organismo entregada al comandante don Leocán Ponce, ha preparado una interesante velada que se realizará en el Teatro Municipal el martes 7 del próximo mes y a la cual han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, altos jefes y oficiales del Ejército y personal de suboficiales y soldados con sus familias.

Durante esta velada, que desarrollará un programa brillante, a cargo de destacados artistas de nuestra sociedad, el comandante Ponce dará a conocer las finalidades del Departamento y explicará la forma en que desarrollará sus labores de manera de que sus beneficios lleguen hasta el hogar mismo de los elementos que forman en las filas del Ejército por medio de sus diversas secciones, entre las que podemos mencionar la Médica, Jurídica, Social, de Educación Física, Deportiva, Cultural, etc.

Oportunamente daremos a conocer el interesante programa que se ha preparado para este acto y que contará, como lo decimos anteriormente, con el concurso de artistas como Gina Maggi y sus alumnas, el barítono Alberto López; Arabella Plaza, una orquesta sinfónica bajo la batuta del maestro Juan Casanova y varios otros además de la Compañía de Comedias de Lucho Córdoba, que pondrá en escena una simpática pieza teatral.

LOS CURSOS SANITARIOS. —Para iniciar sus labores, el Departamento de Bienestar del Ejército ha organizado cursos prácticos sanitarios destinados a las familias de los oficiales y suboficiales, cursos que se inaugurarán hoy a las 10 de la mañana en el Hospital Militar, con la asistencia del general don Oscar Escudero O., jefe de los Servicios del Ejército y del Director del Departamento, teniente-coronel don Leocán Ponce.

Estos cursos constarán de dos secciones: Cursos Técnicos, a cargo del Dr. Meza Olva con los médicos ayudantes que él designe y que se dedicará al estudio de las causas de las enfermedades infecciosas, profilaxia de las mismas, higiene, alimentación, maternidad, puericultura y demás conocimientos elementales sobre la materia y el Curso Práctico, a cargo del Dr. Samuel Molina Barros con médicos ayudantes, y que prepararán a las damas inscritas, en atención de heridos y enfermos, colocación de inyecciones, toma de temperatura, vendajes, etc.

Las clases se realizarán dos veces a la semana en el Hospital Militar, las del Curso Teórico y en el ex Cuartel del Regimiento Yungay, calle San Ignacio, las del Curso Práctico.

Esta iniciativa del Departamento de Bienestar ha sido recibida con todo entusiasmo, pues ya se han inscrito alrededor de doscientas señoras y señoritas.

HOMENAJE A UN JEFE — Los oficiales de Administración del Ejército de la guarnición ofrecieron una manifestación al jefe del servicio de Intendencia del Ejército, coronel Martín García Aránguiz, con motivo de haber cumplido treinta años de servicios efectivos en la institución.

La manifestación consistió en una comida que se efectuó en el Club Militar.

A ella asistieron el comandante en jefe del Ejército, general Oscar Novoa Fuentes; el comandante de la Segunda División, general Juan 2.o Contreras; el Director de los Servicios, general Oscar Escudero Otárola, y los oficiales de Intendencia y de Administración de la guarnición de esta ciudad y circunvecinos.

Excusaron su inasistencia el jefe del Estado Mayor, general Carlos Fuentes Rabé, y el Subsecretario de Guerra, coronel Tomás Argomedo.

Ofreció la manifestación el oficial de Intendencia, teniente coronel Juan Gajardo en términos muy elogiosos para el festejado.

Contestó el coronel García, agradeciendo la manifestación en frases elocuentes y emocionadas.

PETICIONES DE OBREROS. —El diputado don Dionisio Garrido estuvo ayer en el Ministerio de Defensa Nacional con el objeto de conversar con el Ministro respecto a la necesidad de atender diversas peticiones de los obreros que trabajan en las obras del futuro espigón de atraque de Talcahuano.

Estos obreros ganan en la actualidad salarios que fluctúan entre los cinco y los ocho pesos diarios y desean un aumento mínimo de tres pesos.

Las otras peticiones consisten en sábado inglés, posta de primeros auxilios, ropa barata, baños tibios y una asignación de cincuenta centavos por cada hijo menor de 16 años.

DIRECTOR DE AERONAUTICA — Mientras la superioridad de la Fuerza Aérea resuelve en definitiva el nombramiento de Director de Aeronáutica, estas funciones serán desempeñadas por el comandante de escuadrilla don Gustavo Pinto.

UN HANGAR PARA AVIONES. — Han quedado finiquitados los trámites para que se construya próximamente, en la base aéreonaval de Bahía Catalina, un hangar tipo Junker para los aviones de la Escuadrilla de Anfibios N.o 2.

LINEA AEREA A MAGALLANES.— El Ministerio de Defensa Nacional ha dado curso a un decreto por el cual se organiza una administración independiente para la Línea Aérea Puerto Montt—Magallanes. Este servicio administrativo estará bajo la dependencia del jefe del servicio mencionado.

La "Academia Artística" de los profesores hará esta tarde una presentación en la Universidad

Será ofrecida a los alumnos de las Escuelas Normales y socios de la institución

La Academia Artística de Profesores, institución organizada el año pasado, al margen de los Cursos Libres de Perfeccionamiento de la Escuela Normal Superior, se ha dividido en tres secciones, a cargo de un director técnico cada una, a fin de cumplir mejor su programa de trabajo.

La primera sección, se encargará de organizar y disciplinar un conjunto orquestal con miembros del magisterio y de aficionados a la música y la dirigirá el Profesor don Alfredo Montes de Oca; la segunda, tendrá a su cargo la organización de un conjunto coral, con participación de los niños más sobresalientes de los colegios de Santiago y sus respectivos profesores, y estará bajo la dirección del profesor de Canto, don Eugenio Riquelme; y, por último, la tercera será dirigida por el escritor y autor teatral don Lautaro García, y tendrá la misión de formar un conjunto teatral, con la colaboración de la señorita Blanca Sáez. Formará, además un conjunto especial con alumnos de los colegios para representaciones infantiles.

El registro de estas secciones está abierto para los profesores que deseen participar en estas actividades, los que pueden pedir informaciones a Dieciocho 437, teléfono 88561.

LA PRESENTACION DE HOY

La Academia, que ya ha realizado en el presente año varios actos de extensión cultural, ofrecerá hoy a las 14.30 horas en la Universidad una audición a los alumnos de las Escuelas Normales y a los socios cooperadores de la institución, con el siguiente programa:

MOZART.— Titus. Ouverture. Orquesta.

SIMONS.—Martha. Canto señor Luis Consiglieri.

GRIEG. — Lyric Pieces. a) Brooklet. Bachlein-Ruisseau.

b) Puck. March Grotesque.

A. ARRIETA. — La Preferida. Declamación. Srta. Blanca Sáez.

OFFENBACH. — Les Contes d'Hoffman. Orquesta.

RACHMANINOFF. — Polichinella. Piano sólo. Sr. Eugenio Riquelme P.

MOSZKOWSKI. — Moszkowkiana. Orquesta.

Canto, señorita Isidi Richl.

SORO. — Tempo di Gavota. Orquesta.

BLANCO BELMONTE. — Un Robo. Declamación. Señorita Lya Fontecilla.

El error del señor Azócar

"El señor Azócar.— Reconoce que votó la ley de la Cosach, y que, al hacerlo, cometió un error". — (Versión oficial de la sesión del Senado del 22 de junio último).

En realidad, no podría decirse que el H. Senador señor Guillermo Azócar es oportuno para reconocer sus yerros. Dió su voto a la "Cosach" en 1930, y solamente en 1936 ha venido a percatarse de que incurrió en un error.

Mientras tanto, a lo largo de seis años, había vivido encantado, creyendo que había hecho un acto muy plausible, con ese voto suyo a favor de la entrega del salitre en manos de los acreedores extranjeros.

Por eso, sin duda, se atrevía a atacar al actual Gobierno, suponiéndole supuestos traspasos de riqueza chilena al capitalismo extranjero. ¡Cuando quien había hecho entregas era el propio señor Azócar!

La tristemente célebre "Cosach", ¿qué significó? El abandono por parte del Fisco de sus pampas salitreras y de todas sus reservas para el futuro; la eliminación de todo control del Estado en el manejo de la industria; una inflada acumulación de deudas, que tornó en imposible la competencia con los fertilizantes sintéticos, en los grandes centros de consumo mundial. Y como consecuencia de todo esto, la ruina de nuestra principal industria de exportación y el auge de las fábricas de sintéticos.

El honorable señor Azócar no se dió cuenta de nada de esto. Como personaje influyente de la Dictadura, no ajeno a los consejos de Palacio, con una cartera ministerial entre manos, se convirtió en un manso adherente a la política dictatorial, y votó la Cosach, sin sentir esos enérgicos ímpetus de repudio al imperialismo, que hoy tantas simpatías le conquistan en el Frente Popular.

¡Menos mal que, después de seis años, confiesa que incidió en culpa y anduvo dejado de la mano de Dios!

Este tardío pero sincero arrepentimiento, permite esperar que, después de algunos años, el señor Azócar llegue a confesar, también, que ha cometido otro error al inculpar al Gobierno del señor Alessandri por actos de que éste no es responsable.

Porque si este Gobierno, por medio de la ley salitrera, ha recuperado las pampas salitrales, ha hecho rebajar las deudas, ha obtenido para el Fisco un 25 o|o de participación en las utilidades, ha logrado controlar por el Estado el manejo de la industria, y ha podido obligar a los acreedores extranjeros a posponer sus créditos ante la necesidad nacional de vender salitre a costos rebajados, nadie podrá decir que protege imperialismos.

Nadie podrá decirlo. Excepto el señor Azócar, que necesitará seis años para dejar de decirlo y convencerse de que estuvo en error.

A. B. C.

Homenaje a la ancianidad

Con motivo de un artículo de redacción aparecido ayer en nuestro diario, titulado "Homenaje a los viejos", y en el cual olvidamos mencionar la acción que en tal sentido viene desarrollando el Bando de Piedad, recibimos del presidente de esta institución, señor Jorge Meléndez, una carta, de la que reproducimos algunos párrafos. La labor del Bando de Piedad es muy acreedora al aplauso, y comprendemos que su directorio haya querido puntualizarnos la omisión en que incurrimos involuntariamente.

Pero nuestro propósito fué el de insinuar esa ceremonia de carácter más amplio, o si se quiere más popular. Desde luego, tal ceremonia debería hacerse simultáneamente en todos las ciudades más importantes del país, en una fecha determinada, y no sólo para las escuelas, sino para el pueblo en general. Darle a la ancianidad un sentido simbólico, porque no sólo son acreedores a tal homenaje los maestros o los veteranos, sino además los hombres de edad que han llevado una vida modesta y digna, en el anonimato. El articulista consideraba en esa nota de redacción a la vejez como un símbolo, como una expresión muy alta del encadenamiento de las generaciones en la obra general de un país a lo largo de sus múltiples manifestaciones materiales y espirituales.

En todo caso estamos de acuerdo con el Bando de Piedad en la patriótica labor que en tal sentido realiza, y la consideramos muy digna de aplausos. Dice la carta en algunos párrafos:

Distinguido señor Director.

En "LA NACION" de hoy del diario de su digna dirección, aparece un artículo, muy interesante, relacionado con las significativas festividades que se realizan en España para celebrar "El homenaje a la ancianidad". Termina el articulista haciendo una serie de comentarios sobre el aspecto educativo de estos homenajes, y lo plausible que sería si en nuestro país se hiciera otro tanto, como lo que se ha hecho en las ciudades más importantes de la República española.

Sin duda alguna, el redactor en referencia ha de ignorar que el Bando de Piedad de Chile, declarado Sociedad Cooperadora a la Función Educacional del Estado, viene efectuando en nuestro país "El homenaje a la ancianidad" desde hace cuatro años a la fecha. En efecto, en los principales establecimientos de enseñanza, tanto primarios como secundarios, se efectúan los días 20 y 21 de mayo estas significativas festividades. En algunos años hemos contado con el valioso concurso del Ejército, de la Armada, Aviación, Cuerpo de Carabineros y de la prensa en general.

Por nuestra parte, los 1,200 socios del Bando practican, en los días señalados, sus clásicas visitas de caridad a las dos Casas de Ancianos de la capital, al Centro de Veteranos, y por último se festeja a los viejitos del Hospicio.

Hasta 200 cajones de pescado embarcaban antes en Carahue y hoy les admiten sólo treinta

Por este motivo pescadores de esa localidad protestan contra los Ferrocarriles ante el Ministro de Fomento

El gremio de pescadores de Carahue envió ayer un telegrama al Ministro de Fomento, por el que se informa de las medidas que ha adoptado la Dirección General de los Ferrocarriles de permitirles que sólo embarques 30 cajones de pescados en vez de 200 como se hacía anteriormente. Estima ese gremio que tales medidas los perjudica en alto grado como también al público que verá alzarse el precio de ese producto y termina solicitando del Ministro que obtenga las mismas facilidades que hasta hace poco les concedía esa Empresa.

Sobre el particular el Ministro señor Silva conferenciará con el Director General de los Ferrocarriles.

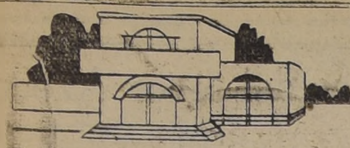
Don Oscar Agüero C., Gerente del Laboratorio Chile, llegó ayer de regreso de Europa

Visitó Alemania, España, Francia y Bélgica, comisionado por el M. de Salubridad y la Caja de S. Obrero

Ayer regresó a Santiago, después de visitar varios países de Europa, el señor Oscar Agüero Corvalán, gerente del Laboratorio Chile. El señor Agüero nos declaró que, en cumplimiento de las comisiones en referencia, visitó especialmente Alemania, España, Francia y Bélgica, países donde tuvo ocasión de conocer las principales industrias químico-farmacéuticas y numerosas instituciones que realizan una interesante labor social. Quiero dejar constancia especialmente, nos agregó, que vengo profundamente agradecido del secretario de la Asociación Médica de Berlín, doctor Geo Mylius, quien me prestó toda clase de facilidades para el cumplimiento de mi misión.

En España, prosigue nuestro entrevistado, visité la Central Militar de Aprovisionamiento de Productos Farmacéuticos, acompañado personalmente por el Ministro de Marina, colega en la profesión farmacéutica y a quien conocía, visita que me permitió apreciar el extraordinario grado de desarrollo y perfeccionamiento de los servicios farmacéuticos en España.

En general, termina diciéndonos el señor Agüero, traigo como producto de mi visita a los grandes hospitales europeos y a instituciones similares a la Caja de Seguro Obrero, una documentación interesantísima que confío habrá de ser útil tanto al Ministerio de Salubridad como a la Caja que me confiaron la comisión de estudiar estos aspectos del progreso europeo.



32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

VENDO DEPOSITO LANAS. TRAtar: San Martín 498. 24 Junio

VENDO ALMACEN POR NO POderlo atender. Aldunate 1199. 23 Junio

INDUSTRIA O COMERCIO. DE 1.000 a 5.000, regalo por viaje. Huérfanos 1223 (Notaría). 4 a 5.

VENDESE ACREDITADO ALMAcén. único barrio Club Hípico esquina Tupper.

OCASION: VENDO FABRICA DE Calzado para guagua en 10 mil pesos. Garantizo utilidades. Patricio Lynch 872. 20 Junio

VENDO SOMBRERERIA POCO capital. Delicias 411. 26 Junio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

BISELADORES SE NECESITAN EN Argomedo 369. 23 junio

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito. Cienfuegos 125.

LAVANDERIA FRANCO-ESPAÑOla. Huérfanos 2674, necesita lavanderas. 24 Junio

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Chiloé 1120. 25 Junio

NECESITO MAQUINISTA. TUPIceros. Chiloé 2210. 25 Junio

NECESITAMOS TAPICEROS DE muebles. Tratar: "La Nación". Sección Bodega. 30 Junio

MUEBLISTAS COMPETENTES para muebles enchapados, se necesita. Se paga bien. Avenida Beauchef 1545. 24 Junio.

SEIS LAVANDERAS NECESITANse urgente para camisas y cuellos. Merced 475. 24 Junio

PINTOR PONCEADOR NECESITO. Chacabuco 22, altos. 26 Jun.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza 1887. Mutualidad Carabineros favor José A. Torres, queda nula.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 135868, de Roselinda Gomez A. de Quiroga Caja Ahorros, oficina Estación, queda nula por haber dado aviso.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO PROPIEDAD ESQUINA comercial. Para industria o negocio. Amplio local, casa habitación-quinta. Doy facilidades en el pago. Calle Mapocho 4800.—M. G. V.

VENDO SITIO O POR MITADES, ambas esquinas. Aviador Capitán Fuentes esquina Toconal, 3 cuadras de Irarrázaval y 2 de Salvador. Tratar: Carrera 398. 21 Junio

30.000 OCASION PROPIEDAD INdustrial, comercial. Bascuñán. 2 cuadras Alameda y Estación. Dos casas habitación con almacenes, bodega con galpones. Tratar: dueño. Avenida Beaucheff 1209. Teléfono 80792.

90.000 BLANCO ENCALADA. DOS casas.

65.000 DOS CASAS, PASADO EStación Central.

42.000 JOTABECHE. RENTA.—DEL Río. Bandera 552.

37.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASA RENTA HASTA 230 mil pesos. Además casa barrio Recoleta para familia. Casilla 3180.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 4 Julio

"CLINICA PARA TRATAMIENTOS Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el Iris. Avenida Viel 1308. 25 Junio

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso, sodio. Llegó. Daube, Droguería Francesa. boticas. 5 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces. urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilantetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. boticas. 5 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CARLOS OSSANDON. BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandon. Bandera 168. 31 Dic.

PROPIETARIOS: RAPIDAMENTE, obtendrán dinero en primeras y segundas hipotecas, partidas desde 5.000 a 50.000 oficina Compra-Venta. Arriendos.—Del Río. Bandera 532.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Los Sauces, las que se abrirán el 7 de julio, a las 3 P. M. Bases y demas antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 21 de junio de 1936.— El Director del Departamento. 3 Julio

PROPUESTAS FREJOLES Y PApas. — Pídense propuestas para la provisión de "frejoles y papas" a las Unidades de Santiago dependientes de la II División de Ejército, para el periodo 1.o VII. 936 al 31—III—937. Las expresadas propuestas serán abiertas el 25 de junio del presente año, ante los interesados que concurran, en las Oficinas del Comando de la II. División de Ejército, a las 16 horas. La cantidad solicitada es 80.000 kilos m/m. por partidas mensuales, de cada artículo. El artículo deberá ser sano, seco, limpio y de la última cosecha. Bases y demás antecedentes en las oficinas de la Intendencia de la II División de Ejército, Delicias N.o 1305. 24 Junio

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Publicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del Sifón El Manzano en el acueducto Peñuelas-Viejo del actual abastecimiento del Agua Potable de Valparaíso, las que se abrirán el 8 de julio, a las 15 horas. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 24 de junio de 1936.—El Director del Departamento. 4 Julio

AVISO. — OFICINA DEL INGEniero de la Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Longitudinal Sur. Comuna de Buin, las que se abrirán el 26 de junio en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes consultar, diariamente en secretaría. Gálvez 62.—El Ingeniero de la Provincia. (G.)

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SE RUEGA DAR NOTIcias de niño de 9 años extraviado el sabado 6 de junio en la Av. Matta o alrededores. Viste terno plomo oscuro y anda descalzo. Se llama Gumercindo Núñez. Avisar a sus padres: Av. Portugal 1649. 28 Junio

DESEO SABER DE CARLOS MUñoz. Marta Quintana viuda Carrasco. Club Hípico 187. casa 5.

DE INTERES PARA UD.:

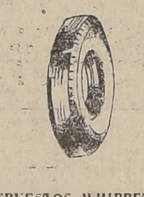
ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



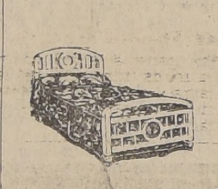
ARBOLES FRUTALES. CRIAdero "El Progreso", de Juan Wulle, ubicado en La Cruz. Depósito surtido, precios bajos. Depósito San Pablo 1988. Completo surtido, precios bajos.



"SASTRERIA MANRIQUEZ", Elegancia, San Pablo 1497.



¡REPUESTOS WHIPPETT Y Willys encuentra donde Copetta. Despacho provincias, contra reembolso, San Antonio 796.



COMPRO COLCHONES Y lanas sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 24-Junio



"CLINICA PARA TRATAmientos Naturales" Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el Iris. Avenida Viel 1308. 25-Junio



CIRUELO D'AGEN, CIPREpreses, eucaliptus, acacia capensis. olmo bola, tilo. Varios: Vende Pérez, Avenida Vicuña Mackenna 282.

AVISE UD. EN "LA NACION"

POR ASUNTO IMPORTANTISIMO, deséase saber del señor Rafael Oyarzun Admus. Comuníquese dirección a Carnet 110936, Correo 3. Santiago.

MARIA JACOB MARQUEZ DE Guajardo, por asuntos de familia que le interesa, se necesita en la Tenencia Carabineros San Francisco Mostazal.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

100 PESOS CONTADO. SALDO 12 meses, Radios importados, garantidas. Delicias 845. 28 Junio

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 28 Junio

800. BUEN PIANO ESTUDIO O'Higgins 1546 (Independencia).

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 3 Julio

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 03, 18 Julio

PIANO OCASION VENDO. MARUri 522.

RICO PIANO ESTUDIO VENDO. García Reyes 680. 26 Junio

46.—JUDICIALES.

EXTRACTO.— DISOLUCION DE Sociedad A. Ventosa y Hermano.— Certifico que por escritura de esta fecha ante mí, doña Ana Ventosa Guinart, y don Rafael Ventosa Guinart, comerciantes, de este domicilio, disolvieron la sociedad que bajo la razón social de "A. Ventosa y Hermano", constituyeron por escritura de veinte y uno de noviembre de mil novecientos treinta, ante el Notario don Pedro N. Cruz; modificada después por escritura pública ante el Notario don Pedro Cuevas, con fecha catorce de septiembre de mil novecientos treinta y tres, para girar en la fabricación y venta de corsées, fajas, sostén-senos y otros artículos similares, habiendo sido fijada la duración por el plazo de cinco años, contado desde el catorce de septiembre de mil novecientos treinta y tres, declarándola disuelta en la fecha indicada y proceden a liquidarla y partirse del correspondiente haber social, de acuerdo con sus respectivos derechos que constan de las escrituras sociales arriba mencionadas, debiendo repartirse por iguales partes la responsabilidad de las obligaciones de la sociedad, tomando, en consecuencia, cada uno de ellos a su cargo la mitad de ellas.— Santiago, veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y seis.—F. Errázuriz Tagle. 24 Junio

REMATE: EL 23 DE JULIO, A las 15 horas, ante el Juzgado de Coquimbo, se rematara la propiedad ubicada en Coquimbo, calle Sargento Aldea s/n. Mínimum: $ 26.700. Bases: en la secretaria del Quinto Juzgado de esta ciudad, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Mario Carada" y en la Caja de Empleados Particulares, Delicias 1367, 6.o piso —El secretario. 26 Junio

REMATE. CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil, el 14 de julio próximo, a las 17 horas, se rematará la propiedad de la calle Miguel León Prado N.o 790 de esta ciudad. Mínimum: $ 15,000. El precio se enterará: a) Con el reconocimiento de deuda de servicio semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 10,000.00, por el saldo de $ 8,000.00 a que deberá quedar reducida; b) Con $ 7.000.00 al contado c) Con el saldo a seis meses plazo con el 8 o/o de interés anual y 12 o o de interes anual en caso de mora. Boleta del 10 o o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Herrera P. Segundo y en la seccion judicial de la Caja. Abogado don Humberto Serani.—El secretario. 26 Junio

REMATE. CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil, el 10 de julio próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad de la calle Maipo N.o 402, de esta ciudad. Mínimum: 7.200.00. El precio se enterará: a) reconociendo y haciendo suya el subastador una deuda de servicio trimestre a favor de la Caja Nacional de Ahorros, por valor de $ 2.800.00; b) Con $ 3,000.00 al contado en dinero efectivo, y c) Con el saldo a seis meses plazo, devengando intereses del 8 o/o anual y de 12 o o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía de este saldo. Boleta del 10 o.o del mínimum. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Escobar 2.o José, y en la Sección Judicial de la Caja. Abogado don Sergio Vergara Vergara.—El secretario. 26 Junio

CITACION. — ORDEN PRIMER Juzgado Menor Cuantía de 15 junio, cítase a parientes de don Hernán Riesco Maclure, audiencia del 22 de julio, a las 10 horas, a fin deliberar sobre su petición de habilitación de edad. — Santiago, 17 de junio de 1936.—Secretario. 25 Junio

POR AUTO DE 18 DE MARZO último, Quinto Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia Luis Arturo García Pinto, a sus hijos legítimos Teresa y Hernán César García Vergara, tramitada conforme artículo 40 Ley de Herencias.—El secretario. 24 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. POSESION efectiva de don Víctor Mora Gómez. concedióse con beneficio de inventario a don Raúl, don Marcelo y doña Blanca Berta Mora Mátus, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Berta Mátus v. de Mora. Practicaré inventario solemne el 30 del actual, a las 16 horas. Cito interesados.—El secretario. 25 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIOse por resolución de 16 de mayo ultimo posesion efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Cristina Alvarez Mondaca, a doña Nélida María Iñez Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Demetrio Diez García. Practicaré inventario solemne el 26 del presente 16 horas, cito interesados, a mi oficina, Bandera 342.—Secretario. 25 Junio

REMATE: EL 6 DE JULIO, A LAS 15 horas, ante el Quinto Juzgado de este departamento, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Fresia N.o 2950, por el mínimum rebajado de $ 37.334 92 centavos. Bases y antecedentes en el Juzgado. Juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Vial" y en la Caja, Delicias 1367, 6.o piso.—El secretario. 26 Junio

REMATE. — RESOLUCION 4.o Juzgado Civil de esta ciudad rematarase el 10 de julio, a las 15 hs. la parte que le queda al demandado de la propiedad ubicado el N.o 3125 a 3165 de la Avenida Fermín Vivaceta esquina Teniente Bello de esta ciudad. Mínimum: $ 21.600. al contado. Boleta 10 o o mínimum. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio "Piñol con Samaniego"— El secretario. 26 Jn.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— EL 25 DEL presente mes de junio, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Marcoleta N.o 468 al 474 de esta ciudad.— Mínimum: $ 90.000. El precio se pagará: reconociendo dos deudas al Banco Hipotecario de Chile, reducidas a $ 22,055.66 y $ 31.623.26, respectivamente, y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado mencionado. Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Arangua Julio César. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 11.000.— El Secretario. 24 Junio

REMATE JUDICIAL.— EL 25 DE junio próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en el departamento de Santa Cruz, denominada fundo "Cucurucha".— Mínimum: $ 116,666.67. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 28.783.01 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Urzúa. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 17.500.— El Secretario. 24 Junio

REMATE. — 30 DEL PRESENTE. 15 horas, se rematará ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad Avda. Ecuador 3752 al 3758. Mínimum: $ 61,933.34. Bases y antecedentes Juzgado indicado; juicio Parada Samuel con Doren Juhá y otros.—El secretario. 24 Junio

REMATE.—6 DE JULIO PROXImo, a las 15 horas, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataránse derechos que les corresponden a don Isaías, don Luis Alberto Arriagada y María Arriagada de Sobrasky, en la propiedad números 1423 y 1425 de la calle Nataniel de esta ciudad. Mínimum: $ 15,000. Más antecedentes! secretaría Juzgado. Juicio: Arriagada con Arriagada.—El secretario. 27 Junio

EDICTO. — SANTIAGO. JUNIO diecisiete de mil novecientos treinta y seis. Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a los que se crean con derecho al goce de los censos redimidos en arcas fiscales el 14 del noviembre de 1888 y 16 de diciembre de 1892, y de que gozaba don Antonio Torrealba Herrera, a fin de que hagan valer sus derechos en la denuncia por vacancia que ha hecho don Ramon Antonio Torrealba Lazo. —Letelier, secretario. 24 Junio

REMATE. — POR RESOLUCION Cuarto Juzgado Menor Cuantía se ha ordenado rematar especies embargadas en autos ejecutivos "Bacañao con Ramírez", 10 horas, en Agustinas 715. Remate se hará ante Martillero Víctor Araya, el 3 de julio.—Secretario. 27 Junio

REMATE.— 10 DE JULIO PROXImo, a las quince horas, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematarense derechos que le corresponde a don Jorge Narciso Anguita Lepeley en la propiedad N.os 1236 a 1244 de la calle San Luis, Hijuela "a", de la Población Bezanilla de esta ciudad. Mínimum: $ 32.733.33. Boleta, 10 o/o mínimum. Mas antecedentes secretaría Juzgado, juicio Arriagada con Anguita.—El secretario. 27 Junio

CITACION PARIENTES. — POR resolución de 19 de junio del presente, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, cítase parientes presunta interdicta, señorita Virginia Undurraga L., audiencia del 26 del presente, a las 15 horas, a fin de nombrarle curador.—El secretario. 25 Junio

CON FECHA 16 DE JUNIO ULTImo, Primer Juzgado Civil se ordenó ampliar la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Ricardo Mouat Guillón, en el sentido que se concede a su hijo legítimo Ricardo Emilio Mouat Marchán.—Secretario. 26 Junio

REMATE JUDICIAL.— EL 10 DE julio próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad, ubicada en la calle Santa Rosa N.o 236, de esta ciudad.— Mínimum: $ 100.000. El precio se pagará reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ [illegible] y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado mencionado, juicio del Banco Hipotecario de Chile con Ernestina Scolari. Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco.— Boleta: $ 10,000.— El Secretario. G.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.—EL 25 de Junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 1301 al N.o 1311 de esta ciudad. Mínimum: $ 100.000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 62.660,14 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaria del Juzgado mencionado, juicio del "Banco Hipotecario de Chile con Cristi Rodolfo y otro". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 15,000. — El secretario. G.

REMATE JUDICIAL. — EL 24 DE junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Montevideo N.o 870 de la Población Recoleta Dominica de esta ciudad. — Mínimum: $ 8.000. — El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 2.293.74 y el saldo al contado. — Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del "Banco Hipotecario de Chile con Arlegui Juan de Dios". — Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las Oficinas del Banco. — Boleta: $ 1,500. — El Secretario

REMATE.— POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil de ésta, el veintiséis de junio corriente, a las 15 horas, se rematará cuota hereditaria que corresponde a don Pastor Goycolea en sucesión de doña Ana Luisa Alcérreca de Goycolea. Mínimum: $ 8.666.67. Bases y antecedentes, ejecución N.o 75011 "Bascuñán con Goycolea", secretaría 5.o Juzgado.—El secretario. 24 Junio

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

COMPAÑIA AURIFERA "MINERva".— Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el [illegible] del presente, a las 5.30 P. M. en Agustinas 1111, oficina 514, para someter a su aprobación la Memoria y Balance general. Cítase también a junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria, con el siguiente objeto: Proceder a la reforma de los Estatutos disminuyendo el capital para absorber perdidas y castigar el activo [illegible] mentar el capital social para adquirir un negocio minero y disponer de fondos para su explotación. El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el [illegible] al 30 del corriente.—Santiago [illegible] de junio de 1936.—El presidente. 30 Junio

BOMBAS

10a Cía. DE BOMBEROS "BOMba España".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 25 del presente, a las 21.30 horas. Reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

52.—VINOS Y VIÑAS

BOTELLERIA Y BODEGA DE VIno vendido por cambio giro de negocio, capital $ 8.000, utilidad $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 645. 30 Junio

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Relator señor Montero

Continuó y quedó en alegatos pendientes la primera de ayer: Enrique Larraín A. y otros contra Roberto Barceló Lira.

Alegó el señor Alfredo Guillermo Bravo, por el recurso y don Galvarino Gallardo Nieto, contra el recurso.

Las causas de la tabla no vistas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Varas

1.— Sumario por muerte de S. Palma (A), aprobada.

2.— Contra G. Sanchez (A), aprobada con declaración.

3.— Contra D. Guajardo (A), confirmada.

4.— P. Galvez con F. Améstica (D) confirmada.

Las demás no vistas. Agregada contra L. [illegible] y otros, confirmada; contra [illegible]. Drien y otros, acuerdo. Fallada en cuenta, contra T. Bruggeman, desistida; M. Mardones con O. Medel, desierta; R. Leiva con J. Barbieri, desierta; Banco Nacional con C. Martínez, sin lugar deserción; A. Barbagelata con J. A. Guerra, sin lugar deserción. Recurso de queja de E. Burgos, desistido. Fallada del acuerdo, revocada y confirmada, C. Alessandri con R. Avendaño.

Alegaron: en la continuación de la 3. don Guillermo Fuentes Ramos, don Santiago Wilson, confirmando; don Rafael Figueroa, confirmando y don Daniel Schweitzer, confirmando; en la 3. don Fernando Guzmán, confirmando.

Segunda Sala.— Relator señor Méndez

1.— Sumario por muerte de M. Trujillo (A), aprobada con declaración.

2.— Sumario por homicidio frustrado de L. Díaz (A), aprobada.

3.— Denuncia de A. Anguita (A), aprobada.

4.— Sin tribunal.

5.— Sin tribunal.

6.— J. Enderli con Cía. General de Electricidad Industrial y otra (D), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo: contra G. Basualto y otros, confirmada con declaración; A. Aguilera con C. Jiménez, revocada.

Alegaron: en la agregada, don Darío Benavente con don Juan Esteban Montero.

Tercera Sala.— Relator señor Sanhueza

1.— I. Fernández con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración.

3.— Contra J. Arayena y otro (A) confirmada.

4.— Contra H. Urrutia (A) confirmada.

5.— Contra A. Lobos (A), aprobada.

9.— R. Cornejo con F. Ahumada (C), desechada casación.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. de la Rosa, confirmada. Del acuerdo contra R. 2.o Traslaviña, confirmada.

Alegaron: en la agregada, don Héctor Soriano L. revocando; en la 2. don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea.

Cuarta Sala.— Relator señor Zavala

1.— Sumario por hallazgo de un cadáver (A), aprobada con declaración.

2.— Sumario por robo a [illegible] Contreras (A), aprobada.

3.— Sumario por robo a [illegible] Carrasco (A), aprobada.

4.— Sumario por incendio de casa de J. Quiroz (A), aprobada.

6.— J. Fehrenberg con Soc. Austral de Maderas (D), alegatos pendientes.

Las demás no vistas. Agregada: contra E. Gómez y otros, revocada. Fallada del acuerdo: [illegible] firmada G. Julian con M. [illegible]quert.

Alegaron: en la 5. don Alberto Riofrío con don Germán Ortúzar.

Quinta Sala.— Relator señor Bravo

Las de la tabla no vistas. Agregada: contra M. Chacón [illegible]dez y contra V. Villanueva.

Alegaron: don Juan B. Rossetti y don Jorge Jiles. Fallada del acuerdo: confirmada, D. Ortúzar y otros con R. Ureta; del acuerdo: revocada, Coll y Cía. C. García y Cía.



EN LA DIPLOMACIA —

En la próxima semana arribará a esta capital la señora Cecilia Freile de Larrea, esposa del Excmo. Ministro del Ecuador en Chile, señor Modesto Larrea y Jijón, que se encuentra enfermo de cuidado en esta capital.

—El Ministro de Francia, Excmo. señor Conde Sartiges, ofrece hoy una almuerzo en su residencia de la Legación.

EN BONOR DE LOS ESPOSOS ORTIZ DE ZEBALLOS —

Con motivo del viaje al Perú de la señora María Thorndike de Ortiz de Zeballos, esposa del Cónsul del Perú en Valparaíso, don Emilio Ortiz de Zeballos, un grupo de sus relaciones los festejará el lunes 29 del presente con un almuerzo, en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

LA EMBAJADA DE ALEMANIA, DE LUTO —

Por orden del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, la Embajada en ésta guardará un mes de luto por el fallecimiento del señor von Bulop, Secretario de Estado

MANIFESTACION.—

Esta noche a las 21 horas se llevará a efecto la comida que un numeroso grupo de sus amigos ofrecen a don Guillermo Arroyo T., con motivo de su onomástico.

Este se llevará a efecto en la Asociación Judicial de Chile, Bandera N.o 323.

COCKTAIL PARTY —

Don Luis Ríos Varela y señora Mercedes Aldunate de Ríos ofrecieron el 21, en su residencia de la calle Moneda, un cocktail a un numeroso grupo de sus relaciones.

LA SEÑORA ESTER FERNANDEZ DE MEDINA.—

Profundo sentimiento de pesar ha causado en el vasto círculo de sus relaciones el fallecimiento de la señora Ester Fernández de Medina, viuda de don Santiago Medina.

Adornaban a la extinta bellas prendas morales, que la hicieron acreedora al cariño y aprecio de cuantos la rodearon.

VIAJEROS.—

De Puerto Aysen regresó la señora Nini Ullmann v. de Carmona e hijita Luz Angélica.

EN SOCIEDAD



Señorita Marta Bascuñan Pérez (FOTO VASQUEZ)

DON MARTIN FIGUEROA VELASCO.—

A una edad avanzada ha fallecido en esta ciudad don Martín Figueroa Velasco, que desempeñó diversos cargos fiscales, en los que dejó el recuerdo de su honorabilidad y capacidad.

De espíritu profundamente cristiano, educó a los suyos en la fe, y respetó a sus creencias.

Sus restos fueron sepultados privadamente.

MATRIMONIOS —

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Montalva Jiménez con el señor Arturo Hernáez Rosas. Hizo la visita de estilo el señor Carlos Montecinos Rosas.

—Circula la siguiente invitación:

"Luis E. Feliú Hurtado y Elena Letelier de Feliú participan a usted el matrimonio de su hija Marta con el señor Julio Castillo Letelier, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Vicente de Paul (Delicias 1632), el lunes 29 del presente, a las 12 horas.—Santiago, junio de 1936"

—En Buenos Aires ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Inés Hume con el señor Carlos Menendez Behety.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Mariana Díaz Valdés Hurtado con el doctor Héctor Serani Allende.

A ARICA —

Hoy parte a Arica, en el Douglas de itinerario de la Panagra, el señor Vicente Salsilli, jefe de Tráfico de la Panagra en Santiago.

BOLETIN DEL TIEMPO

Después de ligeras lluvias, o chubascos registrados en algunos puntos de la Zona Central al Sur, el régimen de altas presiones ha determinado condiciones generales de buen tiempo, con temperaturas muy bajas en la parte Sur del país. En la región magallánica los barómetros han subido considerablemente con cielo despejado, y termómetros bajo cero.

El tiempo tiende a continuar algo nuboso, y muy frío, en casi todo el territorio, con heladas o neblinas en algunas localidades. (A las 21 horas, del 23-VI-1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima, 1.0o C.; máxima, 8.5.o C.

Sol: sale, a las 7 horas, 47 minutos; puesta, a las 17 horas 43 minutos.

Luna: sale, a las 11 horas, 16 minutos; puesta, a las 23 horas, 24 minutos.

Fase: cuarto creciente, el día 26 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile. Quinta Normal.

ENFERMOS.—

Mejor, después del accidente que sufrió hace algún tiempo, la señora Adriana Valdés de Garfias.

—Está enfermo el senador don Nicolás Marambio Montt.

LA SEÑORITA ROSA BARCELO LIRA —

Privadamente fueron sepultados en esta capital los restos de la señorita Rosa Barceló Lira, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado.

Su fallecimiento enluta respetables hogares de la capital.

LA SEÑORA GRISELDA BAÑOS VIUDA DE CORDERO.—

En la tarde de ayer dejó de existir, en Puente Alto, la señora Griselda Baños viuda de Cordero, vinculada a conocidas familias.

Sus funerales se llevarán a efecto, a las 10 horas de hoy, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde la Estación de Pirque.

NACIMIENTO.

Ha nacido una hijita del señor Jorge Lobo Reyes y de la señora Lala Cavada de Lobo.

Los servicios fúnebres del Capitán Rock se efectuaron ayer en Madrid

Falleció de un ataque al corazón. — Había residido durante dos años en nuestro país, donde dejó muchos amigos

SUS RESTOS FUERON LLEVADOS A KENTUCKY

A las once horas de la mañana de ayer se efectuaron en Madrid los servicios fúnebres para el difunto capitán Logan A. Rock, vicepresidente y Consultor Jurídico de la I. T. T., en la capilla de la Embajada británica en Madrid. Ofició el capellán Revdo. Baillie, después de lo cual el cuerpo fué enviado a Kentucky para su sepultación.

El capitán Rock, cuya muerte repentina de un ataque al corazón a la edad de 46 años, ha sido un golpe para sus múltiples amigos en Chile, donde residió durante dos años, era vicepresidente ejecutivo y director de la Compañía Telefónica Nacional de España, vicepresidente ejecutivo de la International Telegraph Company de España, vicepresidente y director de la Standard Electric, S. A. de España y director de la Standard Electric de Portugal.

Sirvió durante largos años en la Junta Directiva y el Departamento Jurídico de la International Telegraph Co. en Nueva York, y también representó, en asuntos administrativos, a esa Compañía en varias ocasiones en Chico, Brasil, Uruguay, Argentina y Perú.

Empezó su carrera como reportero de "Louisville Courier Jornal", después se recibió de abogado y fué Fiscal General de Kentucky y Auditor de la Guardia Nacional de Kentucky con el grado de coronel. Al entrar los Estados Unidos a la Guerra Mundial el señor Rock presentó la renuncia de su [illegible] cargo y recibió la co[illegible] de capitán de una [illegible]pañía de ametralladoras [illegible] más tarde tuvo a su cargo en Francia.

Al terminar la guerra fué comisionado capitán en el Departamento Legal del Ejército Permanente, y prestó servicios a la Comisión Interaliada en Spa, Bélgica.

Cuando el Presidente Wilson envió al general E. H. Crowder a Cuba, en 1920, como representante personal para ayudar en la situación política y financiera, debido a la **debacle** del mercado azucarero, el capitán Rock lo acompañó como ayudante, y por mucho tiempo lo reemplazó.

En 1922 el capitán Rock renunció del ejército y aceptó el puesto de Asesor General y Secretario de la International Telegraph Co.

En 1926 recibió su título de doctor en leyes en España. Recibió condecoraciones de guerra de los Gobiernos de Estados Unidos, Francia, Bélgica, y también llevó el título de Comendador de la Orden de Isabel la Católica en España.

El volumen de mensajes recibidos por su viuda, de todas partes del mundo, son testimonio de la inmensa popularidad del capitán Rock. Muchos de ellos fueron enviados desde Chile. En Nueva York varios edificios tienen la bandera a media asta en su honor.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE PABLO VIDOR

(Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972)



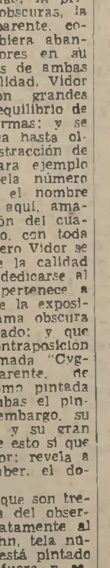
Al centro, el autoretrato del pintor, que mereció el 1.er premio en el Salón de Viña del Mar

El arte en general y la pintura y la escultura en particular han llegado a un período que para algunos es de renovación y para otros de decadencia.

Para algunos más es de desorientación artística que obedece a la desorientación total de la vida que ha llegado a un punto muerto, del que debe derivarse el futuro próximo. Algunos artistas han encontrado su camino, otros creen haberlo hecho, y todos en general están convencidos de que la que siguen es la verdadera ruta. Este período de desorientación comenzó hace algunos años, y desde entonces ha venido cambiando de nombres; numerosos ismos, iguales en esencia. No es esta la oportunidad precisa para dedicarse a analizar la verdad artística que haya en ellos; pero es necesario partir desde este punto para referirse a la exposición de Pablo Vidor. Este artista pertenece al período actual (no de días sino de años, naturalmente) y su pintura lo refleja exactamente. Puede que Vidor esté equivocado en su apreciación acerca del sentido de la pintura y puede que no lo esté; de todas maneras su temperamento pictórico permanece y sus cuadros lo demuestran.



Un trozo de la exposición del artista.



Hay en la exposición dos épocas de Vidor. Están claramente reflejadas en sus telas; la primera es de gamas obscuras, la segunda más transparente, como si el artista hubiera abandonado algunos colores en su paleta; pero a través de ambas mantiene su personalidad. Vidor va componiendo con grandes masas, buscando el equilibrio de los colores y las formas; y se absorbe en esta tarea hasta olvidarse de hacer abstracción de la cosa pintada. Para ejemplo puede tomarse la tela número cuarenta, que lleva el nombre de "Bodegón". Hay aquí, amarrando la composición del cuadro un pan, redondo, con toda la calidad del pan; pero Vidor se olvida en seguida de la calidad de otras cosas para dedicarse al color. Este cuadro pertenece a la época primera (de la exposición) y tiene esa gama obscura de que hemos hablado; y que está en completa contraposición con la tela 37, llamada "Cygnias", clara, transparente, de juego de colores, como pintada a plena luz. En ambas el pintor mantiene, sin embargo, su misma personalidad, y su gran conocimiento. Porque esto sí que es innegable en Vidor: revela a primera vista su saber, el dominio del pincel.

Entre los retratos, que son trece en total, la vista del observador se va inmediatamente al de la señora de Kuhn, tela número 2. Hay vida; está pintado de adentro hacia afuera y según la expresión de uno de los visitantes, parecía que de un momento a otro iba a preguntarle "¿Qué mira usted?"

En general hay que estar de acuerdo en que, donde Vidor demuestra más fuertemente sus conocimientos es en la figura. También esta ha sufrido la misma transformación de colores de la nueva época del artista. Lo que no quiere decir, de ninguna manera que la anterior desmerezca a la segunda; para lo cual vale mirar "Tocando el laud", una figura de mujer, en cuya espalda el pintor ha demostrado también su calidad de dibujante.

Nos falta que hablar de los paisajes, que son la mayoría de las telas que figuran en la sala. Los hay del Sur, de la costa y del centro, y Vidor ha puesto su principal entusiasmo en dar a cada una de estas regiones su verdadero color, su atmósfera, de manera que Puerto Varas sea efectivamente Puerto Varas y los alrededores de Santiago sean de Santiago y no de la costa, por ejemplo; error en el que caen a veces pintores avezados.

La exposición permanecerá abierta hasta el sábado 27.

A. M. R. M.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Buenos Aires: señor Juan José Toro, señor Robert McClintock, señora Elena de McClintock, señora Edith T. de Burns, señor Austin Walter, señorita Bárbara Lloyd y señor Alexander Kinen.

De Lima: señor Fernando Alva, señor Horace Woolery, señorita Olguita Kohn, señor Stanton Keith, y señor Paul Schwal.

A Buenos Aires: señor Carl E. Dreher, señora Katherine Dreher, señor Marcel Reine, Señor Horace Woolery, señor Fernando Alva y señor Paul Schwal.

A Cristóbal: señor Desdter Richmond.

A Buenaventura: Sr. Juan José Toro.

A Lima: Sr. León J. Weil y señor Robert P. Vasring.

A La Paz: señorita Jean Webster y señorita Betty Insbe.

VIAJEROS VIA CONDOR.—

—El miércoles salieron en el avión del Syndicato Cóndor Ltda. de itinerario "Malpo", los siguientes pasajeros a Buenos Aires, Río de Janeiro y Alemania:

Señores Teodor Koerber, Walter Hagemann y Fritz Fuehrer, Srta. Paula Brandstetter, señorita Olly Haensel, señorita Ella Hott, señores Ricardo Pritzke, Georg 2.o Westermeyer, Weddigen Wahl y Luis C. Mehlmann, señora María C. de Mehlmann, señorita Hazel Mehlmann y señor Robert Wiesener.

CLUB ITALIANO.—

Hoy miércoles 24, el directorio de este Club ofrecerá un vermouth de honor al profesor Vittorio Putti, de la Universidad de Bolonia, que se encuentra de paso por nuestro país, invitado por la Universidad de Chile.

A esta manifestación de aprecio, además del profesor Putti, serán invitadas altas personalidades médicas chilenas.

Se ruega a los socios de la institución participar en esta manifestación, que se llevará a cabo a las 19 horas.

EN SOCIEDAD



Señorita Luz Tagle de la Cerda.
(FOTO VASQUEZ)

BAUTIZO.—

En la Parroquia de San Gerardo ha sido bautizado Héctor Eduardo, hijo de don Luis De la Rosa y de doña Elena López de De la Rosa. Fueron sus padrinos la señorita Lastenia Valle C. y el señor Héctor Araneda E.

MISA.—

El 25 del pte., a las 9.15 A. M. se dirá una misa en la Parroquia de San Saturnino, por el descanso del alma de Guillermo Bahamondes Mandiola.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de hoy en este teatro.— Esta tarde, a las 6.30 y noche 9.45, este cine exhibirá la preciosa cinta musical "Estrellas sobre Broadway". Hermosas revistas, linda música y bailes, trozos de la ópera "Aida" y canciones cantadas por el gran tenor James Melton, secundado por Jean Muir, Jane Fromand y Pat O'Brien.

Viernes, a pedido, se repri sará la maravillosa cinta musical "Ansias de amar", por el cantante de fama mundial Richard Tauber. Sábado, estreno de la última creación de Kay Francis, "La favorita".

Conferencia. — El viernes tendrá lugar la conferencia, en la que el señor Viviani continuará tratando el tema sobre "Moral". La entrada es libre.

EN LA POSADA DEL CORREGIDOR.—

Hoy miércoles y mañana jueves, a las 19 horas, tendrán lugar las 6.a y 7.a clase de psicología, que con tanto éxito viene desarrollando el profesor señor J. Raimunde del Río en la Sociedad Amigos del Arte.

Tema: La memoria, la imaginación, la inteligencia y la voluntad.

La entrada es libre.

Los Amigos del Arte ofrecerán el próximo viernes 26, a las 19 horas, en el local de La Posada del Corregidor, una interesante conferencia titulada "El nuevo arte poético y Pablo Neruda, que dictará don Arturo Aldunate Phillips.

Hay gran entusiasmo por oír al conferenciante, que es un destacado admirador de Pablo Neruda.

Como de costumbre, se cobrará una insignificante cuota para la protección del artista pobre; mas para los socios la entrada es libre.

MUSICA

HOY DA SU ULTIMO CONCIERTO EL VIOLINISTA SZIGETI

El violinista húngaro Joseph Szigeti, el concertista más completo que ha llegado a Chile en los ultimos tiempos, y a quien el público y la crítica le han dispensado la más franca y unánime admiración, anuncia para hoy su último concierto, con un programa que será como el broche de oro que cerrará su temporada de conciertos, que habrá de dejar una honda impresión, en el público chileno.

Pocos concertistas como el artista húngaro, han dejado un recuerdo más grato entre nosotros, por su arte maravilloso, la esplendidez de su repertorio, su cultura y simpatía.

Ojalá que el público en su concierto de hoy, llene la sala del Municipal, para testimoniarle de este modo, que en nuestro país se sabe apreciar el verdadero arte.

Damos a continuación el programa completo de su concierto de hoy:

Primera parte.
Adagio, Tartini.
Sonata op. 108 en re menor. Brahms.
Allegro
Adagio
Un poco presto e con sentimento.
Presto agitado.
Segunda parte.
X Sonata en la menor, Bach. (Para violín sólo).
Grave
Fuga.
Andante.
Allegro
Tercera parte.
Air, Goldmark.
X Danzas Populares Rumanas. Bartok-Szekely.
Minuetto, Debussy-Dushkin.
Danza Española de la "Vida Breve", de Falla. Al piano: Endre Petri.

CONCIERTO SINFONICO "FORD" EN EL TEATRO CENTRAL

Un verdadero interés ha despertado el próximo concierto sinfónico que se realizará el viernes, a las 9.45 de la noche, en el Teatro Central, concierto que es ofrecido por la firma "Ford Motor Company". En este concierto "Ford", actuará la Orquesta de la Asociación de Conciertos Sinfónicos, bajo la batuta del maestro Armando Carvajal. Solista se anuncia a Victor Tevah, figura de gran relieve como intérprete, y que se presentará esta vez en el Concierto en re mayor, oppus 61, para violín y orquesta de Beethoven. Este concierto es el único que escribió Beethoven para violín, y es una obra maestra, desde el punto de vista de forma, extrictamente observada en un criterio clásico, y una de las muestras más representativas del espíritu profundo de este autor. El primer movimiento misterioso y apasionado, con los sonidos un poco extraños de los timbales; en cambio, el segundo movimiento — Larghetto — se desarrolla en una atmósfera de recogimiento, y de intenso sentido poético, que contrasta con la fuerza rítmica del Rondó brillante y juguetón.

Además en el programa se incluye la Obertura de Egmont de Beethoven, y dos trozos de Wagner el noble y severo Preludio de los Maestros Cantores, y el místico trozo sinfónico Encantamiento del Viernes Santo de Parsifal.

Dos hermosas composiciones modernas se han programado en este Concierto "Ford", y ellas son, Dos Danzas del Sombrero de Tres Picos, de Manuel de Falla. Breves trozos sinfónicos del más puro ambiente popular español, en que el autor hace alarde de la riqueza rítmica y colorística de su vigorozo temperamento de creador.

La recitadora Dalia Iñiguez vendrá a Chile

Es una notable artista cubana, que realiza jira por Sud América



A mediados de agosto próximo llegará a nuestro país, para ofrecer una serie de recitales, la eximia artista cubana de la declamación, Dalia Iñiguez, que recorre los países sudamericanos realizando una brillante jira.

Dalia Iñiguez es muy joven, de atrayente figura y posee un temperamento artístico extraordinario. Está considerada como una de las intérpretes más sobresalientes de la poesía castellana. La distinguida artista cubana ha actuado con éxito en Nueva York, Costa Rica, San Salvador y las principales capitales americanas, en donde la crítica la ha considerado como la "genuina embajadora del arte de la patria de Martí".

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN EL POLITEAMA, A BENEFICIO DE LA FAMILIA LILLO

El festival que se efectuará en la noche de mañana, en el Teatro Politeama, destinado a reunir fondos para socorrer en su ancianidad a la madre del malogrado actor chileno Evaristo Lillo, cuyo fallecimiento ha sido tan hondamente lamentado, constituirá uno de los principales acontecimientos teatrales, si se toma en cuenta el número de artistas que participarán en esa velada.

Dos compañías tetrales, la de Comedias Córdoba-Leguía del Santiago y la de Revistas del Balmaceda representarán dos obras escogidas de sus repertorios y estarán a cargo de la iniciación del programa, que se completará luego después con un escogido programa de variedades, con el concurso de destacadas figuras artísticas, entre las que podemos mencionar a Silvia Villalaz, Luis Rojas Gallardo, Olga Donoso, Alberto Rojas Mery, Orlando de la Vega, Rosa Cortínez, etc.

En muchas temporadas Evaristo Lillo actuó en el escenario del Politeama y desde ese tablado supo recrear al público del barrio Estación. Justo es entonces que ese mismo público acuda a la función de mañana, que tiene el caritativo fin de llevar un socorro a la anciana madre del actor, en los momentos en que ha perdido el cariño y la ayuda que le daba su hijo.

"UN MAGNIFICO NEGOCIO", ESTRENA HOY EL SANTIAGO

Para su renovación de carteleras teatrales, que como de costumbre se efectúa todos los miércoles, el Teatro Santiago anuncia una comedia breve que tanto por su intriga salnetesca como por el relieve cómico de sus personajes centrales, está llamada a agregar un nuevo título de éxito a los obtenidos por el conjunto Córdoba-Leguía que ocupa su escenario. Se trata de "Un magnífico negocio" obra de ambiente en que se explota con vena humorística la tragedia grotesca de un comerciante italiano que instala su negocio donde anteriormente hubo una empresa de pompas fúnebres.

El público podrá apreciar un nuevo matiz del arte interpretativo de Lucho Córdoba. El aplaudido autor hará en esta obra un tipo que aún no figuraba en su galería de caracterizaciones, como es el del italiano que protagoniza la comedia.

"Un magnífico negocio" será estrenado en vermouth, repitiéndose nuevamente en nocturna.

LA COMPAÑIA FRONTAURA EN EL ALAMEDA

Ante un público cariñoso anoche debutó, en el Teatro Alameda, la Compañía de Rafael Frontaura. Como estaba anunciado, se puso en escena la obra de Marcel Pagnol "Topaze", de cuyo personaje céntrico Frontaura hace una verdadera creación. Lo secundaron en la obra, Emperatriz Carvajal, Luisa Otero, Italo Martínez y Luis Rojas Gallardo.

Para hoy se anuncia el estreno de la magnífica obra "Dueña y Señora", en la cual los principales artistas de este conjunto tienen destacada actuación, y han preparado con esmero su presentación, cuidando todos sus detalles y ensayando empeñosamente esta pieza, que tiene ganado prestigio en los escenarios extranjeros.

"LAS QUE NO DEBEN CASARSE" HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía Revisteril Bataclánica del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la simpática revista de Romilio Romo, intitulada "Las que no deben casarse", y que en espectáculos anteriores, hizo reír bastante al público.

Esta obra llega al público por su eficacia cómica y la habilidad interpretativa de Orlando Castillo, Eugenio Retes, Romilio Romo, y demás intérpretes. En los cuadros musicales actúa el tenor Arturo Gozálvez y elenco coreográfico.

"Matrimonio modernista" y "Tres en Compañía" son cuadros cómicos que sostienen la comicidad general del espectáculo.

La función se combina con cine.

ESTA NOCHE SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DEL O'HIGGINS

Unas de las fiestas más simpáticas que se han celebrado en el barrio San Pablo es la que realiza esta noche la sala del Teatro O'Higgins con motivo de su doceavo aniversario. La empresa ha confeccionado un interesante programa en el cual no faltarán las sorpresas, ya que para ello ha hecho esfuerzos dignos de aplausos.

El festival de esta noche se compone de dos partes. La una es la que estará a cargo de el conjunto criollo que dirige el entusiasta Pancho Mieres, de arte típico, como canciones, estilos y cuadros costumbristas.

La segunda parte la compone la proyección de la cinta hablada en castellano: "La verbena de la paloma", por Miguel Ligero, el cómico español, Raquel Rodrigo, Roberto Rey y otros buenos elementos cinemáticos. Esta cinta será cedida gentilmente por el Baquedano al O'Higgins en homenaje a su aniversario.

Este variado programa será galonado con premios a todas las aposentadurías que se repartirán durante la función, contando entre ellos una cocina a gas de valor de $ 2.700 y otros de significativo valor y utilidad. Este festival tiene todos los visos de ser unas de las grandes fiestas del barrio y será amenizada por bandas de músicos y fuegos artificiales.

LOS HNOS. LOPEZ EN EL VICTORIA

Atrayente y novedoso es el programa absolutamente nuevo que ofrecerán en las dos funciones de hoy del Teatro Victoria los aplaudidos artistas Hnos. López, que forman el conjunto de variedades que con éxito está actuando en la sala de Huérfanos y San Antonio. La vedette infantil Mary López hará hoy imitaciones de Shirley Temple, Pastora Imperio y Fátima Miris; estrenará un fox zapateado sincopado de gran éxito y dará a conocer nuevos tangos. Cata López estrenará un hermoso número titulado "Tu y yo" de la obra "Rascacielos"; Juanito López ejecutará números de solo de bandoneón, además del interesante programa que estará a cargo de la orquesta jazz que él dirige. El popular Kiko López dirá nuevos chistes y monólogos. Los hermanos López trabajarán tarde y noche en combinación con la superproducción "El gran gesto" con Edmund Lowe y Anna Sothern que es estreno exclusivo en Chile.

LOS MARTES TEATRALES

Parece que ya ha pasado a la historia antigua aquella tradicional prevención en contra del día martes, como día de mal augurio, y que ya no rige entre nosotros, y mucho menos en el ambiente teatral, aquel conocido proverbio que dice: "En día martes no te cases ni te embarques..."

Las empresas cinematográficas de la capital se han propuesto hacer del día martes, un día de suerte, de verdadero porte-bonheur, escogiéndolo para sus estrenos. Y ahora se han contagiado las empresas de espectáculos teatrales.

Ayer martes, estrenaron películas los teatros Central, Baquedano y Real, y como si esto fuera poco, debutaron también la Cía. de Revistas Modernas en el Imperio, la Cía. de Comedias de Frontaura en el Alameda y la Cía. de Variedades de Olga Donoso en el Politeama.

No sabemos la conveniencia de orden interno del sistema; pero, a la simple vista aparece un poco anticomercial en una plaza de público relativo en su número.

Esta costumbre tiene la ventaja que así, es la única forma, en que la prensa no puede asistir a los estrenos.



"LA DICHA", PROD... FRANCESA, EN L... DEL TEAT...

Una de las escenas cul... matografía francesa, "L... tras pantallas Charles... representativas del art... ho...

En pocas ocasiones ... nir la cinematografía ... obra, un actor de alt...

...lada "La Dicha" (Le ... basada en una obra ... dramaturgo Henry ... y protagonizada por ... er, que ha dado a co... la del Comedia en su ... de ayer y que estrena ... funciones de tarde y ...

...cción francesa, que es ... exponente de los de... os que está obtenien... europeo y de su visi... técnico, ha sido rea... el director L'Herbier y ... r Charles Boyer y Ba... dos realidades del arte teatral de París. El conjunto de estos elementos y otros que secundan la labor de los personajes centrales, da por resultado una obra acabada de ritmo e interpretación, en la cual las escenas emotivas que viven los actores se prenden en el espíritu del espectador por su contenido humano y su poder de sugerencia.

La historia de aquel hombre de sentimientos encontrados, de personalidad compleja, que trata de matar para conseguir la eterna posesión del amor logrado, tiene en Charles Boyer, un intérprete magnífico, dándole la obra especial campo para desarrollar sus condiciones que lo han colocado como uno de los más definidos valores del arte cinemático. Gaby Morlay ha conseguido, igualmente, un nuevo triunfo de su carrera en la pantalla.

Hoy en el Teatro La Comedia, en las funciones de tarde y noche, se presentará el estreno oficial de esta película.

LAS REVISTAS MODERNAS EN EL TEATRO IMPERIO

Buena concurrencia tuvo ayer el Teatro Imperio, con motivo del debut de la Compañía de Revistas Modernas, y de la inauguración del escenario. Las dos revistas estrenadas fueron aplaudidas. "Luces de color", tiene cuadros brillantes y otros graciosos, como el de los apaches. Alhambra y Emilia Aedo, se disputaron los honores del baile. Alhambra bailó Gitanerías, con gracia y donaire.

"Cesantía Caballuna" satisfizo la curiosidad del público, pues, tanto los dos monólogos de Verdejo y de Gallardo, como el sketch del reparto de utilidades y los chistes alusivos a la ley de apuestas mutuas fueron afortunados. De los cuadros de conjunto, merece destacarse el de los jinetes y entre los cuadros aislados, el del match de tennis zapateado, que bailan Alhambra y la Aedo.

El tango "Partieron" tiene buena música, y letra graciosa.

—Hoy se repite, en vermouth y noche, "Cesantía Caballuna", precedida de "Talca, París y Londres" una de las mejores revistas de este conjunto.

OLGA DONOSO EN EL POLITEAMA

Desde ayer trabaja, haciendo los fin de fiesta de las dos funciones, en el Politeama, la popular artista chilena Olga Donoso, con su compañía de petit-varieté. Se destacan en el conjunto Cora Díaz, Orlando de la Vega y otros elementos que el público aplaude, formando un espectáculo agradable que combina con las películas que el Politeama selecciona entre las mejores.

Hoy Olga Donoso y su troupe harán también el fin de fiesta de las funciones del Politeama.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipu. — Vermouth y noche: Cía. Rafael Frontaura.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Las que no deban casarse; y Cine.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Las mujeres aman el peligro; Vermouth y noche: Cía. de Revistas Modernas.

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth: Concierto Szigeti.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88838. — Vermouth y noche: Un magnífico negocio; Cine: Lucha de corazones.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

APOLO. — Victoria 753. — Telefono 81427. — Vermouth y noche: Amor y crimen y El forastero.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde, Un mal paso y Marcha del tiempo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84906. Vermouth y noche: A través de la mesa.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Estrellas sobre Broadway.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La verbena de la paloma.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: A través de la mesa.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. —Teléfono 89581. Vermouth y noche: Fugitivo.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Tragedias de un Stradivarius.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Música en el corazón.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 744. — Teléfono 86020. — Vermouth y noche: Estrellas sobre Broadway.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Tragedias de un Stradivarius.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: La dicha.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La tragedia de Pasteur.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Vermouth y noche: Desbanqué Montecarlo.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Cabaret flotante.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Muchachada de a bordo.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El baron gitano.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Piernas de seda.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Crimen y castigo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: La muchachada de a bordo y El forastero.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El oro de Sutter y Raza de valientes.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Estrella de medianoche.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: Piernas de seda.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: En vísperas del combate.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343. Matinée, vermouth y noche: Una noche de ópera.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Celos de madre.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: El oro de Sutter.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

NOVEDADES. — Gra. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Tiempos modernos.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63610. Vermouth y noche: Piernas de seda.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth: A través de la mesa; Noche: Festival aniversario del teatro.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Telefono 41345. Vermouth y noche: Música en el corazón.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Oro de Sutter y Cía. Olga Donoso.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: A través de la mesa.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Torero a la fuerza y Catalina la Grande.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La favorita.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Tiempos modernos y Perro lobo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Desbanqué Montecarlo.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Safo.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Hermana San Sulpicio; Vermouth y noche: Fugitivos.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: El gran gesto y Cía. Hnos. López.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 81557. — Vermouth y noche: La tragedia de Pasteur.

La Cámara de los Comunes dió un voto de confianza al Gobierno por su política de abandonar las sanciones

LA VOTACION DIO 384 CONTRA 175.— ADAMS FUE EL UNICO CONSERVADOR QUE VOTO CONTRA EL GOBIERNO. — LLOYD GEORGE TAMBIEN APOYO LA MOCION DE CONFIANZA

El debate duró 7 horas.-- El leader laborista, mayor Attlee, atacó enconadamente al Gobierno, por su política en Etiopía.-- Lo acusó de "traición a Etiopía" y de "destrucción de la SDN".-- Sir John Simon hizo una acalorada defensa del Gobierno

El liberal Sinclair atacó al Gobierno por haber levantado las sanciones en el momento que empezaban a producir su efecto.—Citó una carta de Nápoles en que le da cuenta del resultado tremendo de las sanciones

LONDRES, 23. — (U. P.) — FLASH. — La Cámara de los Comunes aprobó la moción de confianza al Gobierno, por 384 votos contra 175, quedó aprueba el bandono de las sanciones.

Mr. Vyvyan Adams fué el único conservador que votó contra el Gobierno. Mr. Lloyd George también apoyó la moción de no confianza.

HABLA ATTLEE

LONDRES, 23. — (U. P). — Comparando la traición que dice cometida por el Gobierno británico contra Etiopía después de la conquista de Mussolini, con los intensos esfuerzos de guerra de Gran Bretaña en 1914, el líder oposicionista, mayor Clement Attlee, volvió hoy al ataque contra el Gobierno, al iniciarse en la Cámara de los Comunes, a las 15.50 horas, el debate sobre las relaciones exteriores.

El mayor Attlee presentó un voto de desconfianza contra el Gabinete Baldwin, en vista de su decisión de que Gran Bretaña tome en Ginebra la iniciativa para abandonar las sanciones.

Sentado precisamente al frente del mayor Attlee, Mr. Baldwin escuchaba atentamente, tomando rápidas notas durante todo el discurso del mayor.

Cuando el mayor Attlee aseguró que el honor de Gran Bretaña había sido arrastra por el lodo, el Embajador italiano Dino Grandi miraba ansiosamente desde la tribuna diplomática.

Atacó el mayor Attlee al Gobireno por su "traición a Etiopía y la destrucción de la Sociedad de las Naciones".

"Lo más triste del cuento, "dijo", es que jamás hubo una verdadera intención de detener a Mussolini.

"Desde la primera etapa, siempre hubo intentos de hacer un arreglo imperialista con Mussolini".

EL PROBLEMA DE SUD AFRICA

Con referencia a Sud Africa, dijo:

"El Dominio más afectado está más fuertemente en contra del abandono de las sanciones.

"¿Cuáles eran los efectos de la decisión del Gobierno en el pensamiento de nuestros ciudadanos de color en Africa del Sur y otras partes del mundo?

"¿Combatiría Mr. Baldwin por el Somalí Británico, por el Sudán o por Kenya? preguntó el mayor Attlee.

"Si Mr. Neville Chamberlain en vez de ser Alcalde de Birmingham, fuera Alcalde de Chicago", dijo el mayor Attlee, "habría alterado las funciones de la policía, en forma conveniente a Al Capone".

Argumentó que Mr. Eden había perdido la alta opinión de sus conciudadanos, el mayor Attlee preguntó amargamente:

"¿De qué le aprovecha a un hombre el ganar todo el mundo, si pierde a sus amigos de la infancia?"

Recalcó que no había seguridad para ningún Estado de la Sociedad de las Naciones, si se permitía que Italia triunfara sobre Etiopía.

ACUSA A BALDWIN

Acusó a Mr. Baldwin de haber hecho "un menguado ataque a Estados Unidos" en el discurso pronunciado el sábado en Lanarkshire (Escocia), y preguntó desafiante a Mr. Baldwin si se había hecho algún esfuerzo por saber qué era lo que Estados Unidos estaba preparado a hacer con respecto a las sanciones del petróleo, añadiendo:

"No se ha hecho ningun esfuerzo por llevar a Estados Unidos a una acción conjunta", contestando así su propia pregunta.

Insistió en que "el Gobierno hablaba de la Sociedad de las Naciones: pero que en el fondo de su pensamiento estaba siempre tratando de hacer alianzas.

"Esto se hacía pensando en que Mussolini pudiera ser necesitado en algún tiempo para una nueva alianza".

Hoy terminó diciendo el mayor Attlee, "Gran Bretaña mantiene su posición en el Lejano Oriente por la buena voluntad del Japón, y la ruta a la India por la buena voluntad de Italia".

SIMON DEFIENDE AL GOBIERNO

Ante una Cámara agitada, Sir John Simón se puso de pie para hacer la defensa del Gobierno. Sostuvo que antes de la guerra italo-etíope la Anglo-Persian Oil Company, que está bajo el control del Gobierno británico, abastecía a Italia de más del doble del petróleo suministrado por las empresas norteamericanas y que después de los tres primeros meses de hostilidades, los embarques norteamericanos de petróleo aumentaron a más de cuatro veces el volumen de lo suministrado por la Anglo-Persian.

Citó en seguida Sir John las cifras de la SDN para demostrar que, a la vez que Gran Bretaña sacrificó prácticamente todo su comercio con Italia, otras naciones, incluso la Argentina, mantuvieron y aun aumentaron el volumen de su comercio con Italia durante la guerra.

Y golpeando con su mano ruidosamente los papeles que estaba leyendo, dijo Sir John: "En marzo de 1935 las importaciones de procedencia italiana llegaban a 2.113.000 dólares oro y en marzo de 1936 bajaron a 8,000 dólares oro. Suiza en el mismo período bajó de 1.677.000 a 950 mil dólares, pero la Argentina aumentó la cifra de 311.000 a 263.000 dólares oro. Nuestras exportaciones en estos meses llegaron a 2.599.000 y a 26.000 dólares oro, respectivamente, no pudiendo otros países mostrar algo semejante".

FRECUENTES INTERRUPCIONES

El discurso de Sir John Simón era interrumpido frecuentemente por una Cámara excitada. El punto culminante del discurso de Sir John fué cuando defendió el papel de la marina británica durante la guerra italo-etíope y al referirse a la amenaza de una guerra europea.

"Con la situación actual de Europa", exclamó Sir John Simón, "con las graves amenazas que nos rodean, no estoy dispuesto a ver hundir un solo buque aun en batalla favorable, por la causa de Abisinia".

Saludaron estas palabras con muestras de aprobación de los partidarios del Gobierno, mezcladas con las protestas de la oposición, cuyos miembros exclamaron airados: "¿Por qué no dejó sola a Abisinia? ¿Por que no dijo antes esto? ¿Y qué de sus promesas electorales?"

Gran parte del discurso de Sir John Simón estuvo dirigido a atacar a su ex jefe Lloyd George. Se refirió a la declaración hecha por Mr. Lloyd George el jueves, que para cumplir las obligaciones derivadas del Pacto de la SDN, en la guerra italo-etíope no se había sacrificado vidas británicas y sólo se habían perdido 7.000.000 de libras, siendo que igual suma se gastó diariamente en la guerra mundial, perdiéndose entonces innumerables vidas.

Replicó Sir John: "Yo no tuve intención alguna de que se perdiesen vidas británicas y los 7.000.000 representan la desocupación y pérdida del comercio, que no deberían continuar salvo que las sanciones llenasen su objeto".

LAS EXPORTACIONES DE PETROLEOS

Con respecto al petróleo Sir John recordó a los Comunes que el Gobierno de Estados Unidos carece de autoridad para prohibir la exportación de petróleo, agregando: "Está patente que no hay apoyo para el embargo al petróleo de parte de otros miembros esenciales de la SDN".

Calificó de fantástica la insinuación del mayor Attlee, de un entendimiento imperialista de Gran Bretaña con Mussolini.

"La situación actual en Etiopía—dijo—es de tal naturaleza que nada podría cambiarla sin una intervención militar externa. El éxito del agresor fué alcanzado con mucho mayor rapidez de lo que podía sospecharse. Ese no es motivo para mantener las sanciones, siendo que no lograrían hacer mayor bien".

Recordando la observación del jueves de Mr. Lloyd George, que no podía imaginarse que el pueblo británico fuese a la guerra por la disputa austriaca, dijo Simon: "¿Cómo se aviene esto con la idea que toda violación del Pacto obliga a una acción de parte del Gobierno británico y que, el no actuar es muestra de cobardía? ¿Cuál es la diferencia entre el territorio etíope y el austriaco?"

Como Baldwin, Neville Chamberlain y otros miembros del Gabinete sonreían a los sarcasmos dirigidos a la oposición, Simon llegó a la conclusión de hacer un llamamiento en favor del rechazo de la moción laborista de censura. "Es un intento injustificado — dijo — de culpar de este desengaño al Gobierno".

HABLAN HENDERSON Y SINCLAIR

Arthur Henderson, laborista, dijo: "Es la primera vez en 2.000 años que el orgulloso pueblo británico ha hincado la rodilla al conquistador romano".

Sir Archibald Sinclair, jefe de la oposición liberal, hizo en seguida uso de la palabra, acusando al Gobierno de "emparejar los caminos a las dictaduras" y desechar las sanciones en el justo momento en que están haciéndose eficaces. Criticó al Gobierno por haber omitido suscitar en la Conferencia de Stresa, con Mussolini, en abril de 1935, el conflicto ítalo-etíope.

"Allí—dijo—debieron haber colocado a Mussolini ante el hecho que si seguía con su política en Abisinia, se encontraría con que el pensamiento británico estaba por sostener la autoridad de la SDN. Sabiendo el Gobierno que Italia estaba construyendo grandes armamentos, prohibió la importación de armas a Etiopía".

Sir Archibald continuó diciendo que era un poco feliz arreglo de Mr. Baldwin culpar ahora a Estados Unidos del fracaso del embargo del petróleo. "Las sanciones no han fracasado—agregó—El comercio italiano ha disminuído a casi la totalidad y las reservas de oro y divisas extranjeras a menos de la mitad".

LA SITUACION DE ITALIA

Citó Sinclair una carta recibida por él de Italia, que decía: "Napoles está completamente muerto. Casi todos los hoteles están cerrados y casi no hay ningún automóvil a la vista. Solamente en el ramo de guantes hay 30,000 desocupados. Las fábricas están trabajando solamente tres días y pronto quedarán reducidas a sólo dos días. Italia está en una desesperada necesidad de ayuda financiera y creen que la obtendrán de Gran Bretaña".

En conclusión, preguntó Sinclair si el Gobierno obtendría salvaguardas para el tratamiento de los etíopes y como protección contra la formación por Italia de un gran ejército negro.

EL CONSERVADOR EMRYS-EVANS

Después de Sinclair, el miembro conservador P. V. Emrys Evans, dijo que sólo debieran aplicarse sanciones económicas si Gran Bretaña estaba dispuesta a reforzarlas con sanciones militares. Dijo que la reocupación alemana de la Renania afectaba los intereses vitales británicos mucho más que la invasión de Etiopía. Los armamentos alemanes han

ado a armarse a Gran Bretaña obli

GEORGE LANSBURY

El próximo orador, George Lansbury, acusó al Gobierno de prepararse deliberadamente para la guerra, y propuso que el Gobierno convocase a una conferencia de las naciones, incluyendo a Estados Unidos, "a fin de evitar la catástrofe que todos saben ha de venir, salvo que se tome alguna medida. Que tal medida debiera tomarse bajo los auspicios de la SDN. Que el Gobierno convoque a las naciones para la seguridad colectiva por los gases asfixiantes, sino para construir un nuevo mundo".

El miembro laborista nacional Harold Nicholson señaló la necesidad de erigir una nueva SDN por la organización y compartimiento de la fuerza. "Hay un punto de defensa propia", urgió Nicholson, "y debe trazarse para cada país ciertas áreas. Cada país debe dividir su contribución en tres categorías: certidumbre, probabilidad y posibilidad", refiriéndose evidentemente a las zonas por las cuales cada cual estaría dispuesto a ir a la guerra.

James Maxton, del partido laborista independiente, predijo que "tendremos que recurrir con respecto a Alemania a las sanciones económicas y financieras y las sanciones respaldadas por militares. Después de haber sido derrotada, aplastada, reducida al hambre. Alemania está diciendo ahora al mundo que vamos a tener otra guerra y que vayamos a ella tan pronto como estemos preparados".

Mr. Baldwin puso término al debate de siete horas, renovando los votos por una alianza de paz anglo - francesa - germana. "En Waterloo" dijo, "el Duque de Wellington miraba ansiosamente esperando la llegada de los prusianos que le ayudaron a derrotar a los franceses. Un siglo después, los franceses pelearon codo a codo con nosotros. Pienso ahora si no ha llegado la hora de que las tres grandes naciones, Gran Bretaña, Francia y Alemania, se unan".

Mr. Baldwin repudió la insinuación de que Gran Bretaña esté encaminándose hacia el aislamiento. "No hay fundamento para la especie que nosotros dejamos a Europa abandonada a su suerte, siempre que nos protejamos nosotros en el Oeste. Es de vital importancia que nos protejamos y podemos llegar a eso si se disuelve la SDN, pero aun no. Espero que cuando los tres grandes países entren en negociaciones logren proveer la misma seguridad para la Europa Central como para nosotros".

LOS EMPRESTITOS A ITALIA

Al expresar que el Gobierno no tiene la intención de propiciar empréstitos a Italia, dijo: "Cualquier proposición que signifique la colocación de obligaciones a nombre de Italia en Gran Bretaña tendría que ser estudiada en primer término por la Comisión Asesora de Transacciones Extranjeras, cuyas recomendaciones serían revisadas por el Canciller del Tesoro, y el Canciller no estaría dispuesto a consentir una dispensa de las restricciones en favor de Italia. Las solicitudes de créditos de exportación a Italia o a otro país serían estudiadas por la Comisión Asesora de Créditos de Exportación por sus solos méritos comerciales, con la idea de ayudar a los exportadores del Reino Unido.

"Las sanciones siempre llevan a la guerra; si hacen proseguir al agresor, la guerra es inevitable y probablemente no se localizaría sino que sería una guerra de toda Europa. Y es es un hecho terrible".

GRAN BRETAÑA EN GINEBRA

Mr. Baldwin anunció que Gran Bretaña en Ginebra no tiene intención alguna de condonar la acción italiana ni de asentir al reconocimiento de la anexión de Etiopía por Italia, agregando que esperaba que Francia y Gran Bretaña cooperasen estrechamente unidas en Ginebra.

Recordó cáusticamente Mr. Baldwin que había predicho un colega del Gabinete que la mayor dificultad se tendría antes de terminar el año sería evitar ser lanzado a la guerra por la oposición".

Anunció M. Baldwin que Gran Bretana "no tiene el propósito de establecer el embargo a la importación de armas a las partes no ocupadas de Abisinia si son enviadas por autoridades debidamente constituídas y si dicha autoridad está en situación de recibirlas".

Al confirmar Mr. Baldwin que ni la SDN ni Gobierno individual alguno propuso a Estados Unidos negarse a suministrar petróleo a Italia, dijo: "Estados Unidos obró en esta disputa en cierta forma que en ciertos aspectos era paralela a la acción de la SDN. Sabía demasiado bien la SDN que la peor manera de obtener la cooperación de Estados Unidos en un asunto que exigía la dictación de una ley especial habría sido pedir tal cooperación.

Expresó Mr. Baldwin que la parte occidental y sudoeste de Etiopía está poblada de tribus no amháricas que han sido siempre hostiles al Gobierno etíope. "Se han complicado las cosas con el hecho de no haber un Gobierno central en Etiopía".

FRACASO DE LA SEGURIDAD COLECTIVA

Luego añadió: "La seguridad colectiva ha fracasado debido a que casi todas las naciones europeas no quisieron seguir adelante con las sanciones. Descubrieron que ningún país, excepto el agresor, estaba preparado para la guerra".

Volviéndose hacia Eden dijo: "Hasta el momento el camino ha estado sembrado de rosas. Muy pronto se encontrará usted en los pedruzcos. Cuando hay un agresor, será imposible para las naciones aplicar sanciones en contra de ese agresor, a menos que estén en posición de hacerlo inmediatamente y todas al mismo tiempo.

"Conozco muy bien la desilusión experimentada por Mr. Eden. Empezó con esperanzas mayores que las mías. A la luz de la experiencia y a la luz de la actual de Europa, la SDN ha podido ver hasta que punto podría ser una realidad la seguridad colectiva.

"La política del Gobierno todavía está basada en la SDN. Estamos cambiando ahora puntos de vista con los Dominios y otros miembros de la SDN, y estamos especialmente en contacto con el Gobierno francés. No puede haber un remedio inocuo".

BALDWIN COMENTA

Baldwin dijo que había recibido bien la campaña de información, campaña difundida a través del resultado de la SDN "porque en todo el país habrá una determinación mes grande para ver que estamos bien equipados en todo sentido, a fin de que podamos asumir todas las responsabilidades".

Al informar que los parlamentos de Australia y el Canadá habían decidido apoyar el levantamiento de las sanciones, agregó que la decisión del Gobierno canadiense había llegado antes de que se tuviera información alguna sobre la actitud británica.

Refiriéndose a la crítica hecha por los socialistas ingleses respecto a la actitud de Francia acerca de las sanciones, manifestó a la Cámara de los Comunes: "Francia estaría en diferente posición a la nuestra si hubiera una guerra con Italia".

Dijo que las sanciones no podían seguir para siempre y que "la cuestión es que ha llegado en un momento en que desde el punto de vista y el de Francia es que la guerra ha terminado y si se dejan proseguir, habrá la certeza práctica de que serán ineficaces y toda la situación terminaría en confusión y

Roosevelt sería designado candidato presidencial sin oposición a la Convención Demócrata

Tal es la opinión en los círculos políticos demócratas.— La Convención se abrió ayer en Filadelfia con la concurrencia de veinte mil personas.— 1.500 de ellas eran delegados.— Discurso del senador Barkley.— El programa político demócrata

FILADELFIA, 23. — (U. P.) Esta noche el senador por Kentucky, Alben W. Barkley pronunció el principal discurso ante la Convención Nacional del Partido Demócrata, que había comenzado sus deliberaciones a mediodía.

El senador Barkley es el presidente interino de la Convención. Ocupó el mismo cargo en la Convención Demócrata de Chicago en 1932, y en aquella ocasión también pronunció el principal discurso.

El orador recalcó que la administración del Presidente Roosevelt equilibraría el presupuesto, "pero no a costa de la vida humana".

Contrariamente a lo esperado no atacó a la Corte Suprema de Estados Unidos por los muchos fallos que ha emitido contrarios a la legislación de la Nueva Política aprobada por el Congreso.

Manifestó que el restablecimiento del país aumentaba sin cesar. Citó los indicios esenciales de mejoramiento, incluyendo los precios de los productos agrícolas, los ingresos agrícolas, el poder adquisitivo de los asalariados, el aumento de los ingresos nacionales, los precios de la Bolsa de Valores, los depósitos bancarios, la disminución de la cesantía, las ganancias de los bancos nacionales y la reducción de las quiebras comerciales.

UN CONTRASTE NOTABLE

Hizo notar el contraste de estas condiciones con las de la Administración del Presidente Hoover cuando el comercio exterior bajó de 10 mil millones de dólares a 3 mil millones por año, la producción industrial declinó en un 53 por ciento bajo lo normal y los desocupados se elevaban de 15 a 16 millones.

Comparó la lucha del Presidente Roosevelt en favor de la libertad de los habitantes con la que sostuvo Thomas Jefferson en 1776, y urgió una vuelta al espíritu de la religión y de la creencia en Dios.

Barkley admitió que los impuestos habían aumentado bajo la Administración del Presidente Roosevelt, pero dijo: "Hemos ajustado los nuevos impuestos de acuerdo con la capacidad de pago de los contribuyentes".

Desmintió categóricamente de que la Administración hubiese hecho alguna tentativa de suprimir la forma constitucional del Gobierno y de destruír todo en esa forma de Gobierno, y preguntó:

"Pero cuándo nueve hombres eminentes de la Corte Suprema no pueden ponerse de acuerdo sobre lo que significa la Constitución, ¿es de extrañarse que los 531 miembros del Congreso encuentren dificultades para ponerse de acuerdo al respecto?"

DOCE AÑOS DE ADMINISTRACION REPUBLICANA

El orador esbozó los 12 años de Administración de los Presidentes republicanos que precedieron a Mr. Roosevelt, y describió ese periodo como "12 años de explotación a la manera de Alexander Hamilton", quien fué el primer Secretario del Tesoro después de la guerra de la Independencia.

Y agregó: "Ahora se nos dice que estamos poniendo una mano obstruccionista sobre los negocios, pero ¿qué negocios estamos ultrajando?

"Durante 12 años los republicanos permitieron que el pueblo entregase miles de millones de dolares para inversiones fraudulentas".

Al terminar su discurso, el senador Barkley calificó al Presidente Roosevelt como un hombre de "rara y formidable valentía, que trata de establecer un orden de cosas más equitativos y decente en Estados Unidos".

La Convención había entrado en receso esta tarde, después de escuchar el discurso inaugural del Secretario de Correos James A. Farley, Presidente del Comité Nacional Demócrata.

REUNION NOCTURNA

Se volvió a reunir esta noche para escuchar a Barkley, mientras progresaba una lucha en la comisión del programa respecto de las promesas que hará el Partido sobre la cuestión monetaria, revisión constitucional y leyes contra el monopolio.

La principal controversia versó sobre a proposición de una revisión constitucional, que daría a los Estados, con carácter individual, el derecho específico de aprobar en sus legislaturas leyes relativas a las horas y salarios de los obreros.

Mr. Farley en su discurso inaugural, aceptó sin reservas el desafío del Partido Republicano de basar la campaña electoral en la cuestión de la Nueva Política, y expresó:

"Las cuestión es la siguiente: debemos continuar la nueva política que salvó al país del desastre y la desesperación, o deba el Gobierno retornar a la vieja política que hizo naufragar al país".

ACUSACION A LOS REPUBLICANOS

Manifestó que los republicanos moderados, tan pronto como fueron salvados de la crisis de 1933 por el Presidente Roosevelt "ejercieron presión, proporcionaron fondos y comenzaron una cruzada de calumnia tratando de destruir le fe que tiene el pueblo en el Presidente".

Denunció al Gobernador de Kansas, Alfred M. Landon, que es el candidato presidencial del Partido Republicano, como "bastante conservador para ponerse de acuerdo con las condiciones del Este, mientras simultáneamente aparece como un fiero radical en el Oeste".

El Partido Demócrata que inauguró esta convención, tenía en si mayor poder que el que ha tenido el partido en casi un siglo.

Entre las 20,000 personas que se reunieron en la sala donde se inauguró la convencion a mediodia, habían 1,500 delegados.

Los delegados esperaban tener 5 o 6 días de descanso, pues se consideraba seguro la elección de Roosevelt y Garner como candidatos presidencial y vicepresidencial, respectivamente, y que las principales consideraciones de la convención estaban inclu das en el programa y política del partido.

Se espera que el programa se inclinará hacia la izquierda, ya que los demócratas no quieren perder en las elecciones de noviembre los votos del nuevo partido de Unión Radical, cuyo candidato presidencial es el miembro de la Cámara de Representantes por North Dakota, William Lemke.

LA TENDENCIA DE ROOSEVELT

La tendencia tantas veces recalcada del Presidente Roosevelt, aumenta debido a la deserción de algunos jefes del ala conservadora del partido, encabezados por Alfred E. Smith, Joseph B. Ely, Bainbridge Colby y otros. Por lo tanto, se cree que el programa del partido tratará de atraer a todos los "liberales".

Se espera que el programa será aprobado el jueves, y que el viernes serán designados candidatos Roosevelt y Gardner, que el sábado el Presidente Roosevelt aceptará la candidatura en Franklin Field, un coliseo de atletismo de esta ciudad que tiene capacidad para 75,000 personas.

El Presidente Roosevelt y Mr Farley, han propuesto una reforma en los reglamentos de la convención del partido, la que eliminaría la necesidad de que los candidatos presidencial y vicepresidencial obtengan los dos tercios de los votos de los delegados, substituyéndola por la simple mayoría, que es lo que rige para la convención republicana.

HABRIA OPOSICION

Se espera, sin embargo, que habrá gran oposición contra esta proposición, particularmente de parte de los delegados del Sur. El reglamento que estipula que el candidato debe recibir los dos tercios de los votos de los delegados a su favor, a menudo permitió que una agrupación formada por relativamente pocas personas impidiese el nombramiento de un candidato que no apoyaban.

Es posible, en vista de la actitud del Gobernador de Georgia, Eugene Talmadge y de otros demócratas contra el Presidente, que si los delegados del Sur hacen una enérgica oposición al cambio de reglamento, Mr. Roosevelt y sus consejeros no insistirán por motivos políticos.

Se espera que un reglamento u otro, el Presidente Roosevelt, será elegido en la primera votación.

EL PROYECTO DE PROGRAMA

FILADELFIA, 23. (U. P.) — El proyecto de programa de la Nueva Política del Partido Demócrata, aprobado por el Presidente Roosevelt, fué hoy distribuído a todos los jefes que asisten a la convención del partido.

El programa, como era posible revisión, contiene las siguientes divisiones:

1. — Un resumen de lo que se ha hecho con la nueva política.

2. — Una promesa de continuar la política de proteger al obrero, de mejorar las condiciones de trabajo, de dar garantías contra la coerción y de respetar el derecho de los obreros para pedir colectivamente mejoras. A este respecto no se mencionó una posible enmienda constitucional.

3. — Una declaración de satisfacción por el actual sistema monetario. No se hace referencia, ni al patrón de oro, ni al deseo de una estabilización internacional de la moneda.

4. — Una declaración general sobre la necesidad de impedir los monopolios.

5. — Una breve declaración urgiendo la supresión de los beneficios de guerra, y una sugestión de que el Gobierno deberá controlar los precios de las municiones en tiempo de guerra.

6. — Protección de los pequeños comerciantes.

Este programa está sujeto a revisión, particularmente las partes que se refieren a la moneda, comercio exterior y monopolios.

Gran Bretaña aceptará la fortificación de los Dardanelos siempre que se adopten las condiciones que pone

En la reunión secreta celebrada por la conferencia hubo ya un choque de opiniones entre británicos y rusos.— Italia no aceptaría la re-militarización

MONTREUX, 23.— (U. P.) La Conferencia de los Estrechos se reunió secretamente a las 10.40 horas de hoy, bajo la presidencia del australiano, Mr. Stanley Bruce, y comenzó la discusión general del proyecto turco.

El león británico y el oso ruso se encararon nuevamente, renovando las luchas que han sostenido durante dos siglos respecto de las salidas del Mar Negro.

Simultáneamente se supo que Italia, que no está representada en la Conferencia, tiene el propósito de intervenir tan pronto como se hayan suspendido las sanciones, y que adoptará una actitud que puede desconcertar tanto a Rusia y Gran Bretaña, como a Turquía.

Gran Bretaña asestó su primer golpe en la reunión plenaria secreta de esta mañana cuando Lord Stanhope anunció que Gran Bretaña aceptaría el pedido turco de militarizar los estrechos, sólo en caso de que la Convención de los Estrechos que se apruebe satisfaga a Gran Bretaña en todos los demás puntos.

Esto significa que Gran Bretaña puede tratar de impedir la fortificación de los estrechos, salvo que Turquía acepte dos condiciones:

1.o que se mantenga una autoridad internacional, tal como la actual comisión de los estrechos, para resguardar la libertad de navegación de los buques mercantes de todos los países a través de los estrechos, y

2.o que se les dé derecho a los países que se encuentran fuera del Mar Negro, como es el caso de Gran Bretaña, para enviar poderosas fuerzas navales a dicho mar, en todo tiempo.

Mientras Gran Bretaña indica así una posible hostilidad contra la militarización de los estrechos la United Press ha sabido en fuente autorizada que Italia prosigue ofreciendo enérgicamente a la fortificación de los Dardanelos y que probablemente atacará el pedido de Turquía cuando la Conferencia se vuelva a reunir después de la Asamhela de la SDN.

La United Press entiende que Turquía ya ha tratado de vencer la oposición italiana por las vías diplomáticas.

Se dice que los turcos alegaron que la mayoría de los países del Sudeste de Europa habían comenzado a acercarse a Alemania, cuya influencia siempre mayor en los Balcanes amenaza los intereses italianos.

Los turcos expresaron que, sin embargo, ellos se mantenían firmes, a pesar de los ofrecimientos alemanes, y afirmaron que sería ventajoso para Italia que Turquía fuese poderosa.

Por lo tanto, los turcos opinan que Italia debiera recibir con agrado la fortificación de los Dardanelos, como un medio de reforzar la posición de Turquía.

MONTREUX, 23.— (U. P.) En buena fuente se ha sabido que Italia piensa oponerse a la fortificación de los Dardanelos cuando se una a la Conferencia después de levantarse las sanciones.

Se estima que Turquía ha fracasado en su intento de ganar el favor de Italia por vías diplomáticas.

Todos los demás países que toman parte en la Conferencia admiten ahora, en principio, el derecho de Turquía para fortificar los estrechos, pero Lord Stanhope ha advertido significativamente a Gran Bretaña que acepte la fortificación de los Dardanelos sólo si esta Conferencia se termina en una forma satisfactoria para Gran Bretaña en todos los demás respectos.

Esto significa que los británicos pueden vetar, al final, la nueva militarización de los estrechos, a menos que la nueva Convención permita que las potencias "exteriores" envíen considerables fuerzas navales al Mar Negro y mantenga la comisión internacional, para evitar que los turcos demoren innecesariamente e interfieran en el tráfico comercial.

Italia

SUVICH, EMBAJADOR EN WASHINGTON

ROMA 23 — (U. P.) Oficialmente se ha anunciado que el Signor Fulvio Suvich, ex Subsecretario de Relaciones ha sido nombrado Embajador en Washington, reemplazando al Embajador Rosso quien ha sido trasladado a Moscú.

Diez aviones de instrucción embarcó EE. UU. para Argentina

BUENOS AIRES, 23 (U. P.)— Fueron embarcados en Estados Unidos con destino a ésta diez aviones escuela marca Stearman.

Esos diez aparatos, juntamente con los diez recibidos anteriormente, servirán como aparatos de instruccion para la aviacion naval.

Amenaza reanudarse en Málaga la guerra entre socialistas de la UGT y la Confederación Nac. del Trabajo

Ya un socialista fué herido de muerte en una calle de la localidad; mientras tanto, continúan en todo el país los movimientos huelguistas sin solución aparente

MADRID, 23 — (U. P.).— Después de un breve período de relativa tranquilidad, amenaza reiniciarse la guerra entre los socialistas de la Unión General de Trabajadores y los sindicalistas de la Confederación Nacional de Trabajo en Málaga, debido a una nota publicada por la C. N. T. en que pide un retiro verbal o por escrito de la nota que escribió la U. G. T., y que se supone dirigida contra la C. N. T.

Poco después de publicarse la última nota, un socialista fué misteriosamente herido a tiros, mientras caminaba, ironía del destino, por la calle Largo Caballero, falleciendo poco después.

La U. G. T. publicó una nota en respuesta a la de la C. N. T., diciendo que todo lo dicho por la U. G. T. iba dirigido contra aquéllos que aplastan a los obreros, y que la C. N. T. se considera aludida, ello no es culpa de la U. G. T., que nada tiene que rectificar.

En el segundo día de la huelga de conductores de taxímetros de Málaga, se han destrozado vidrios, y estalló una bomba.

Continúa la huelga de empleados en Barcelona, pero la mayoría de las tiendas están abiertas, atendidas por los patrones, y sus familias.

Han sido arrestados algunos patrones por negarse a abrir, a pesar de las órdenes de las autoridades.

Los guardias de asalto cargaron contra los obreros que formaban grupos en Pelayo, y detuvieron a un alemán que tomaba fotografías.

La tripulación de 81 hombres del buque "Fernando Po", de la Cía. Transmediterráneo, fué arrestada por haber declarado la huelga pasiva, exigiendo aumento de salarios.

Continúan las negociaciones para solucionar la huelga de obreros de construcción y ramos afines en Madrid.

Los obreros de los aserraderos siguen en huelga.

En Río Tinto todavía se hallan dentro de la mina un millar de huelguistas, y en el establecimiento, otros 9,000, a pesar de que la huelga sigue desde hace más de una semana.

Los empleados de las fábricas de conservas de pescado de Calahorra, afiliados a la C. N. T., se declararon en huelga inesperadamente, pidiendo aumento de salarios.

Aunque la U. G. T., avisó la huelga para el próximo lunes, cumpliendo así la ley, los miembros de ella no se presentaron hoy al trabajo al saber que los de la C. N. T., estaban en huelga.

Continua la huelga general en Palma del Condado.

Seis huelguistas han sido encarcelados por ser autores de actos de intimidación.

Continúa en Sevilla la huelga de arrendatarios, que piden reducción en los arriendos, a pesar de que el Gobierno se ocupa de este movimiento.

En Santander regresaron al trabajo los obreros de construcción.

Los gasfíters y obreros que reparan los servicios de gas no han vuelto, pues, no se ha accedido a sus pedidos.

Terminó el movimiento de 50,000 pescadores en Galicia, y desde ahora éstos venderán el canasto de sardinas a los fabricantes de conservas en 15 céntimos.

Terminó también la huelga de tipógrafos de Cádiz que duró 10 días, logrando los obreros aumentos de salarios.

Los diarios comenzarán a publicarse nuevamente mañana.

El paro afecta a los buques "Sota" y "Aznar" en Vigo.

Mereció un voto de confianza de la Cámara la declaración sobre política exterior del Gobierno francés

Blum en el Senado, y el Ministro de Relaciones Delbos en la Cámara, anunciaron dicha política.—Proposiciones sobre reforzamiento de la SDN.—Examen de las proposiciones alemanas sobre un entendimiento.—Los diversos pactos en proyecto.—El desarme y la comisión europea de estudios económicos

INUTILIDAD DE SEGUIR EN LAS SANCIONES UNA VEZ TERMINADA LA GUERRA AFRICANA.—POR QUE HA SIDO INSUFICIENTE EL MECANISMO DE LA SEGURIDAD COLECTIVA.—LA FORMA DE PREVENIR LAS AGRESIONES.—INTERPELACIONES

PARIS 23.—(U. P.)—(Urgente).—La Cámara de Diputados dió un voto de confianza al Gabinete sobre su declaración de política internacional.

La votación dió 382 votos a favor y 178 en contra.

BLUM Y DELBOS

PARIS 23.—(U. P.)—El Premier Blum, en el Senado, y el Ministro de Relaciones Exteriores Yvon Delbos, en la Cámara de Diputados, revelaron esta tarde, a las 15, la política exterior del Frente Popular.

Anunciaron las proposiciones para reforzar a la Sociedad de las Naciones y explicaron por qué se abandonaban las sanciones.

Ofrecieron examinar las proposiciones alemanas para un entendimiento, e insistieron en la necesidad de una pronta concertación de pactos regionales en el Oriente, el Danubio, el Occidente y el Mediterráneo, como también en una renovación de los esfuerzos en favor del desarme, y una comisión europea para los estudios económicos.

TEXTO PARCIAL DE LA DECLARACION

El texto parcial de la declaración sobre política exterior es el siguiente:

"En vísperas de las reuniones internacionales, el Gobierno debe a las Cámaras, como también a la opinión francesa, una explicación de los principios que guiarán su acción, como igualmente las decisiones tomadas con respecto a los problemas del día.

"No cumpliríamos con el mandato que nos ha dado el país, si no proclamáramos el deseo de paz que tiene nuestra nación. Deseamos esta paz para todos los pueblos, con todos los pueblos, sabiendo bien que la paz es indivisible, y que nadie estaría a salvo de una conflagración que podría estallar si no estuviera presente en todas partes una vigilancia nacional, pacífica.

RECONCILIACION DE LOS PUEBLOS

"No tenemos intención de predicar ninguna otra cruzada que aquélla que tiene por objeto la reconciliación de los pueblos, sin excepción alguna. La propaganda o lucha contra éste o aquel sistema político no debe ser pretexto para una guerra.

"En ese espíritu, el Gobierno ha estudiado el problema de las sanciones contra Italia. Francia se ha asociado a esas sanciones, a pesar de las afinidades que la ligan al pueblo italiano. Es tradición de Francia el ajustarse a sus obligaciones y cumplir con sus deberes hacia la justicia y la humanidad.

"El Consejo de la Soc. de las Naciones había establecido por unanimidad el hecho de la agresión: Francia no podía faltar a la fidelidad que debe al Pacto de Ginebra, ley común y salvaguardia común de las naciones organizadas para mantener la paz.

SOLO UN GESTO SIMBOLICO

"Ciertamente, nadie esperaba que después de la derrota etíope, pudiéramos ser heridos al renunciar a nuestros sentimientos. Pero en el actual estado de las cosas, la continuación de las sanciones sería sólo un gesto simbólico, sin efectividad real. ¿Para qué sirve, por lo tanto, perpetuar medidas cuyo carácter sería agravado por el hecho de que ya no tienen un objeto definido?

"El alzamiento de las sanciones envuelve otros problemas, cuya solución va a requerir negociaciones que deben llevar a la consolidación de la paz. La paz sólo puede ser consolidada por el reforzamiento de la seguridad de las naciones. Consagraremos nuestros esfuerzos a ese reforzamiento.

LA REFORMA DEL PACTO

"No creemos que sería oportuno, en las actuales circunstancias, proponerse un plan demasiado vasto o demasiado ambicioso. Además, una reforma completa del Pacto no está justificada si se reflexiona que sus fracasos son debidos mucho más a errores y a debilidad en su ejecución que a las propias disposiciones que estipula. Además, esta reforma, en el actual estado de los sentimientos, correría el riesgo de seguir las líneas de menor resistencia.

"Tampoco creemos que es necesario recurrir a un procedimiento interminable de reformas. Preferimos textos interpretativos que proporcionen sin demora correcciones precisas y efectivas, inspiradas por las lecciones de la experiencia.

LA SEGURIDAD COLECTIVA

"Si el mecanismo de la seguridad colectiva ha demostrado ser insuficiente, no es por culpa del Pacto: es porque el Pacto fué aplicado en forma tardía e incompleta. El recurrir exclusivamente a sanciones económicas progresivas no puede dar fin a un conflicto ya comenzado. Para detener una agresión es necesario poner en práctica, a la mayor brevedad posible, el máximum de medios de que disponga la comunidad internacional.

Para asegurar la aplicación efectiva del artículo 16, el ideal sería que todos los miembros de la Sociedad de las Naciones con bastante anticipación, pusieran su fuerza contra el agresor en toda circunstancia. Pero por el momento, eso sería una esperanza quimérica en cuanto a la ayuda total de los pueblos no directamente interesados en el conflicto.

DOS ASPECTOS

"Por lo tanto, la seguridad colectiva deberá tener dos aspectos:

"1.o Un grupo de potencias — sea que este grupo sea el resultado de la situación geográfica o de comunes intereses — se mantendría listo para emplear toda su fuerza contra el agresor;

"2.o Toda la colectividad de la Sociedad de las Naciones debería obligatoriamente aplicar sanciones económicas y financieras.

"Estos acuerdos regionales de ayuda mutua, concebidos para la paz, no llevan consigo amenaza para nadie. Jamás deben servir como una alianza a la manera antigua. Abiertos a todos, su aplicación debe siempre depender de la decisión del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

PREVENCION DE LA AGRESION

"Pero no es suficiente detener al agresor por medio de la aplicación del artículo 16. El objetivo principal de la organización colectiva es prevenir la agresión, pero los medios de prevención de que dispone la Sociedad de las Naciones son siempre insuficientes.

"La forma en que el principio de la unanimidad inscrito en el Pacto ha sido interpretado en Ginebra, paraliza la acción del artículo 11. Es inadmisible, es contrario al sentido común, que la nación cuya acción ha creado la amenaza para la paz pueda ser capaz de paralizar, por su voto, la acción de la colectividad. Mientras el artículo 11 pueda ser interpretado de esa manera, el Consejo de la SDN. será impotente para impedir la preparación de un conflicto, y el eventual agresor tendrá plena libertad para elegir su hora.

FIN DE LA PARADOGICA SITUACION

"El Gobierno francés propondrá la terminación de esta situación paradojal. No nos proponemos, por el momento, ofrecer un vasto programa para este propósito. Debemos apresurarnos, y a la hora en que el sentimiento de inseguridad se ha agravado en toda Europa, es necesario restablecer la confianza en el sistema colectivo.

"Durante los próximos meses debe apresurarse la negociación de pactos regionales, y el Gobierno no debe desdeñar ningún esfuerzo en ese sentido. Las razones que recomiendan la concertación de un pacto de todos los Estados danubianos tiene ahora, más que nunca, su pleno valor. Abierto a todas las potencias de la Europa Central, no estaría dirigido contra ninguna. Nosotros, los franceses, estaríamos interesados por los vínculos de afecto que nos ligan a la Pequeña Entente.

"No menos necesario es asociar a todos los Estados mediterráneos, desde España a la Entente Balcánica, en un acuerdo que los lleve a garantizar que no se puede instituir ninguna hegemonía en un mar cuyas costas están unidas por una civilización común.

LA EUROPA OCCIDENTAL

"En cuanto a la Europa Occidental, deseamos un acuerdo que dé fin a la crisis que comenzó el 7 de marzo. Pero esta concertación no depende de nosotros solos. Mientras tanto, y como los representantes de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia reconocieron en Londres el 19 de marzo, el Pacto de Locarno subsiste, con las obligaciones y garantías que estipula para la defensa de Francia y Bélgica. En esta tarea, estamos persuadidos, Italia aportará su necesaria colaboración.

"No dudamos de que nuestros esfuerzos por reconstruir la seguridad colectiva contarán con el apoyo de Gran Bretaña, cuya democracia está unida a la democracia francesa por tantas memorias y esfuerzos comunes. Nos adherimos a esto con tanta mayor razón cuanto que una cooperación estrecha y confiada de los dos países es una garantía esencial de la paz en Europa.

CORDIALES AMIGOS DE FRANCIA

"Francia cuenta, allende el Atlántico, con los cordiales sentimientos de la democracia norteamericana, amiga natural de esta nación. Está segura de la poderosa cooperación de nuestra amiga la Rusia Soviética, a la cual estamos unidos por un pacto de ayuda abierto a todos, y que ha sido dictado por nuestro común deseo de paz. La amistad franco-polaca recibirá una nueva consagración en una directa y cordial búsqueda de mejores formas de cooperación entre ambas naciones.

"Con Bélgica, Rumania, Checoeslovaquia y Yugoeslavia Francia se siente unida, no sólo por los tratados, sino por la estrecha intimidad de pensamientos y de corazón. Su seguridad constituye un elemento de nuestra propia seguridad, así como nuestra seguridad es parte integrante de la de ellos. También contamos, para la gran tarea que hay que realizar, con la Entente Balkánica, con la democracia española, con todos los pueblos que, desde el Portugal a los Estados escandinavos y a Holanda, han dado compromiso de fidelidad a la Sociedad de las Naciones.

EL ENTENDIMIENTO CON ALEMANIA

"Los partidos unidos hoy día en el Frente Popular han combatido siempre en favor de un entendimiento franco - alemán. Jaurés pagó con su vida una apasionada acción en pro de la paz. Briand conoció la calumnia y el ultraje por haber deseado también que el Rhin uniera, y no separara, a Francia y Alemania. Hemos aplaudido los acuerdos de Londres, negociandos por M. Herriot, que hicieron posible el Pacto de Locarno. No lamentamos ninguna acción que hayamos seguido durante quince años. Estamos resueltos todavía a seguirla, con seguridad y honor para los dos países. En varias ocasiones, el Canciller Hitler ha proclamado su voluntad de un acuerdo con Francia. No queremos dudar de su palabra, como que es un veterano de la guerra, que durante cuatro años conoció la miseria de las trincheras. Pero, sincero como es nuestro deseo de entendimiento, ¿cómo podemos olvidar las lecciones de la experiencia y los hechos? El rearme alemán se sigue desarrollando de acuerdo con un ritmo que aumenta cada día. El 16 de marzo de 1935, Alemania repudió las cláusulas militares del Tratado de Versalles, en condiciones que no estaban justificadas suficientemente por ciertos errores relacionados con él. El 7 de marzo de 1936, violó y repudió el Pacto de Locarno acerca del Rhin, libremente firmado por ese país, y que Hitler había afirmado en varias ocasiones que constituía una garantía esencial de la paz de Europa.

SIGUE LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

"Desde esa fecha, la situación sigue siendo seria: el 19 de marzo, las potencias de Locarno sometieron a Alemania un plan que contenía proposiciones concretas que sirvieran como base para un nuevo acuerdo de seguridad; el 24 de marzo, Alemania presentó contraproposiciones en que rechazaba todo el sistema de un acuerdo fundado en la ayuda mutua en las relaciones de Alemania con sus vecinos, que no fueran otros que las potencias de Locarno; el 10 de abril, las potencias de Locarno, deseosas de agotar todas las posibilidades de conciliación, encargaron al Gobierno británico que dilucidara cierto número de puntos contenidos en el memorandum alemán. Este es el objeto del cuestionario enviado a Berlín el 6 de mayo. A este cuestionario, el Reich todavía no ha contestado. ¿Qué hará mañana?

"En todo caso, Francia examinará las sugestiones alemanas con el sincero deseo de encontrar en ellas una base de acuerdo.

"Pero éste es sólo el primer realizado si cumple con los principios de una paz indivisible, sin amenaza para nadie. La evolución de las relaciones franco-alemanas está estrechamente relacionada con el éxito de los esfuerzos en la labor internacional del desarme, que también está subordinada a las garantías de la seguridad colectiva.

LOS FRACASOS GINEBRINOS

"Las decepciones que han señalado los fracasos de la conferencia de Ginebra no han desanimado el pueblo francés. Sabe éste que la carrera de armamentos lleva fatalmente a la guerra. Desea por medio del esfuerzo colectivo, detener esta competencia, hacer posible un desarme universal progresivo, controlado por la comunidad de las naciones.

"Sin desatender la defensa nacional, el Gobierno tiene el deber de entrar, y con él todos los pueblos, por este camino. Para disipar el misterio que rodea a la carrera de los armamentos, para evitar las sorpresas, el Gobierno pedirá primero una publicidad preventiva y un órgano permanente internacional de control de manufacturas de armas, con sede central en Ginebra. Propondrá tratar de nuevo, en segunda lectura, del proyecto votado por la mayoría de las naciones en abril de 1935.

LA NACIONALIZACION DE LAS FABRICAS DE ARMAMENTOS

"Al presentar al Parlamento un proyecto de ley por el cual se nacionaliza la manufactura de materiales de guerra, el gobierno señala el deseo de preparar a Francia para asumir, en el dominio interno, todas las responsabilidades del control que implicaría ese sistema internacional.

"Pero éste es sol oel primer paso. El Gobierno se asociará, con entera lealtad, a todas las medidas tomadas por unanimidad para controlar, limitar y reducir los armamentos, y se aprovechará de todas las oportunidades para tomar la iniciativa.

"Desde febrero de 1935, la cuestión de un pacto de ayuda mutua aérea entre las potencias occidentales, el cual, para ser efectivo, debería estar completado por un acuerdo de limitación aérea, ha sido planteada por iniciativa tomada por los británicos y no ha progresado, pues el Gobierno alemán ha diferido su respuesta. Francia está lista para ese acuerdo, sea que se relacione sólo con la aviación occidental, sea con toda la aviación de Europa.

LA "UNION EUROPEA" DE BRIAND

"Para hacer un resumen de la situación económica general, de las necesidades de los pueblos y de las medidas que deben tomarse para alentar los intercambios, pediremos la convocatoria de una comisión para estudiar la Unión Europea como la concibió M. Briand.

"Esta comisión incluirá a todos los Estados europeos, pertenezcan o no a la SDN.

"Por lo tanto, Alemania podrá participar y presentar sus sugestiones.

Todos los hombres que figuran hoy en este Gobierno están unidos por el pensamiento de que la paz armada, que es la madre de las catástrofes, sólo será temporal, y que deben hacerse todos los esfuerzos para reducir su duración, y que la seguridad de los pueblos sólo puede lograrse por los organismos colectivos de la comunidad internacional.

"No cometeremos la imprudencia de colocar nuestra fuerza defensiva — que debe ser siempre suficiente para las necesidades inmedatas de la defensa nacional — a la altura de nuestras esperanzas.

LA CARRERA DE ARMAMENTOS

"Mientras no se detenga la carrera de armamentos, mientras el mecanismo internacional no haya dado pruebas de su eficacia, el deber de Francia, hacia ella misma y hacia sus amigos, es el de ser capaz de desalentar toda agresión.

"Pero hacemos un llamamiento a todos los pueblos y a todos los Gobiernos que quieren la paz para que colaboren internacionalmente con los que, como nosotros, están resueltos a cargar con todas las responsabilidades de la seguridad colectiva, porque en ella ven, como vemos nosotros, la mejor garantía para la seguridad nacional".

LOS INTERPELANTES

Los interpelantes nacionalistas, entre ellos Henri de Kerillis, Jean Montigny y Louis Marin, pusieron de relieve la necesidad de impedir el acercamiento italo-alemán, favoreciendo una política italanófila.

Estos oradores se mostraron sumamente escépticos y críticos violentos de la política de la SDN., y M. de Kerillis dijo:

"Temo un ataque alemán contra Checoeslovaquia.

"¿Qué hará Francia si ocurre esta eventualidad en los próximos meses... o días?

"Estamos ligados por tratados.

"¿Los repudiaremos o cumpliremos nuestras promesas?

"¿Toda Europa está lista para unirse a nosotros si es necesario; pero bajo la condición de que seamos fuertes.

"Mussolini espera que Alemania no se extenderá más allá de sus fronteras.

"El interés de Italia no esta de parte del Anschluss ni del avance alemán hacia el Adriático.

"Pero Mussolini es realista.

"Si Italia siente que somos débiles, nos abandonará".

LA RAMA DE OLIVO, PRESENTADA A HITLER

PARIS, 23. (U. P.)—El Gabinete francés presentó hoy la rama de olivo a Hitler, cuando M. Blum en el Senado y M. Delbos en la Cámara de Diputados, leyeron la primera declaración del Frente Popular sobre política internacional, urgiendo un refuerzo de la SDN, un sistema europeo de pactos regionales, un esfuerzo para llegar al desarme y una más estrecha colaboración económica entre las naciones de Europa.

M. Blum hizo su primera gestión amistosa hacia el Gobierno de Berlín, poniendo de relieve que el actual Gabinete siempre urgió un entendimiento con Alemania; manifestando su esperanza de que se llegaría a un acercamiento, y prometiendo considerar cualquier sugestión alemana para un acuerdo que esté conforme con el principio de "paz, sin amenaza para nadie".

Hizo notar, sin embargo, el repudio alemán de las cláusulas militares del tratado de Versalles, la reocupación militar de Renania así como el rearme de Alemania "en proporción siempre mayor", y puso en dúda la sinceridad del deseo de paz de Hitler indicando que era necesaria una verdadera prueba en ese sentido.

Urgió el retorno de Italia en la colaboración europea y declaró que la colaboración franco-británica era necesaria para la paz europea.

COMENTA "THE TIMES"

LONDRES, 23. (U. P.)— Comentando la declaración gubernamental francesa, "The Times", dice:

"Es un programa que junto con señalar naturalmente su origen francés, coloca las relaciones franco-alemanas en cordiales términos, y si no se ha abandonado del todo el sentido de la propia conservación, las naciones occidentales deben poner mano a la obra".

"Daily Telegraph" dice: "El Gabinete socialista de Francia que ha asumido la responsabilidad gubernamental adopta argumentos basados en el sentido común, los que la oposición socialista británica sin responsabilidad alguna se empeña en combatir".

"Morning Post" expresa: "El Premier Blum ha proclamado el levantamiento de las sanciones en términos que el mismo M. Laval apénas habría podido redactar más acertadamente".

Al no proteger a sus obreros, los otros Gobiernos practican la competencia desleal en relación a Chile

Declaró García Oldini durante la Conferencia del Trabajo de Ginebra.— La Conferencia aprobó tres acuerdos relativos a los proyectos presentados con respecto a la semana de 40 horas

GINEBRA, 23— (U. P.).— La Conferencia del Trabajo aprobó hoy en sesión plenaria tres acuerdos que tenderán a separar y disponer del rechazo de los tres proyectos de convenciones para la implantación de la semana de 40 horas en las industrias de la construcción y obras de ingeniería, en las fábricas de hierro y acero y en las minas de carbón.

El primer acuerdo, propuesto a nombre de Mr. A. J. Muirhead, principal delegado del Gobierno británico, llama a la Oficina Internacional del Trabajo a estudiar la convocación de una conferencia técnica tripartita a objeto de llegar a un entendimiento sobre una pauta equitativa de jornales, horas y condiciones de trabajo en la industria del hierro y acero.

El segundo acuerdo, propuesto por el delegado del Gobierno de Francia, M. Godart, contempla la convocación de una conferencia similar para las industrias de la construcción e ingeniería civil. El tercero, propuesto conjuntamente por M. Godart y el delegado de Estados Unidos, Mr. John Winant, dispone igual cosa para las minas de carbón.

Todos los delegados de los empleadores, excepto el norteamericano Mr. Folsom, se unieron al delegado de los patrones británicos, oponiéndose a tales acuerdos.

En la misma sesión se aprobó en primera votación, por 95 votos contra 16, el proyecto de convención para establecer las vacaciones con sueldo en las empresas y establecimientos comerciales e industriales. Fué remitido a la comisión de redacción y será votado en definitiva el miércoles.

La Conferencia aprobó una recomendación delineando la ulterior concesión sobre vacaciones pagadas en cuatro resoluciones pidiendo a la O. I. T. que estudie a la brevedad posible el asunto de la extensión de las vacaciones con sueldo a los sirvientes domésticos, a los porteros, a los trabajadores a domicilio y a los agricultores.

García Oldini expresó que Chile votaría en favor de la convención sobre establecimiento de las vacaciones con sueldo, porque consideraba que se trataba de la mera aplicación de un principio de justicia. Subrayando la necesidad de regular el problema entre las naciones, citó que el complicado sistema de vacaciones con sueldo de Chile estaba costando al Gobierno 7 millones de pesos anuales, y agregó que los Gobiernos de otros países, al no proteger a los obreros, practicaban la competencia desleal en relación con Chile.

El delegado peruano señor Belaúnde expresó que votaría en favor del establecimiento de las vacaciones con sueldo, porque la ley peruana provee a ello. Insistió en que son importantes las necesidades espirituales y culturales de los obreros, así como las materiales.

El delegado uruguayo señor Benavides dijo que su país apoyaría el proyecto porque debería resolverse inmediatamente este problema, como los otros problemas sociales y económicos, como, por ejemplo, de la semana de 40 horas. Expresó que la legislación social del Uruguay era muy avanzada y que el Gobierno no habría de tropezar con dificultad alguna especial para aplicar la convención. Insinuó que se discutiera en la próxima conferencia el asunto del plazo del empleo, con la idea de llegar a un acuerdo que permita al obrero descansar en la vejez.

El delegado del Gobierno de Venezuela, señor Carlos León, señaló la urgencia de implantar las vacaciones con sueldo como una de las más poderosas protecciones contra la guerra.

La Conferencia en la misma sesión plena aprobó por 79 votos contra 38 el proyecto de convención destinado a implantar la semana de 40 horas en las obras públicas financiadas o subvencionadas por los Gobiernos.

Franco Bianco llegó a Córdoba a las 10,45, y partió a Buenos Aires a las 12,10

CORDOBA, 23. — (U. P.) El aviador chileno Franco Bianco llegó a las 10.45, y partió a Buenos Aires a las 12.10.

BUENOS AIRES 23.—(U. P.)—El aviador Franco Bianco aterrizó a las 18 horas en la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires.

Inmediatamente se puso en comunicación telefónica con el Centro de Aviación Civil. Dijo que no llegó al aeródromo Seis de Septiembre, por falta de luz para aterrizar.

El Ministro de Chile en el Japón



El nuevo Ministro de Chile en el Japón, Excmo. señor Martín Figueroa, acompañado del Jefe de Protocolo de la Casa Imperial, Hon. señor Shumazu, en la ocasión de la presentación de sus Cartas Credenciales a S. M. el Emperador, el 14 de mayo pasado, a las 11 horas.

El capitán Eden visitó al Negus en la Legación etíope

LONDRES 23.— (U. P.) El Ministro de Relaciones capitán Eden, acudió a la Legación de Etiopía después de mediodía, a petición personal del Negus, y, según se entiende, discutió con éste la actitud que la delegación etíope adoptará en Ginebra.

Se dice que la política que el Emperador bosquejó a Mr. Edén, dista mucho de ser pacífica.

Aparentemente, la delegación etíope se propone entablar una lucha contra Italia por medio de todas las vías diplomáticas a su alcance, y espera inducir a los Estados miembros de la Liga de las Naciones a mantener a toda costa las sanciones, no tanto por "la situación de Abisinia, sino por la necesidad de conservar intacto el principio de que todo Estado débil debe depender de la ayuda de aquellos Estados, en caso de ser invadido por un poderoso vecino".

GINEBRA 23.— (U. P.) El diario socialista "Le Travail" anuncia que el Consejo Federal suizo ha decidido negar al Negus el permiso para permanecer en Suiza, después de la clausura de la Asamblea, que se inicia el 30 de junio.

"SDN. AMERICANA" PROPONE EL Dr. JOHN MACKAY

WASHINGTON, 23.— (U. P.)— La formación de una "SDN Americana" fué propuesta por el Dr. John Mackay, director del Manitoba College, de Winnipeg, en un discurso pronunciado ante 500 delegados a la convención internacional de los Kiwanis.

Dijo que tal grupo podía, "con una amplia comprensión y simpatía hacia la causa de la paz, exigir que la nueva Sociedad no quedara obscurecida por los odios y temores de las naciones europeas".

Un expreso y un convoy de carga chocaron a toda velocidad en el interior de un túnel

El accidente ocurrió a las 5.30 de la madrugada, entre San Miguel de las Dueñas y Ponferrada.— Las locomotoras y los vagones quedaron completamente deshechos.— Al choque siguió un incendio

SE HAN EXTRAIDO YA 16 CADAVERES. — LAS PERSONAS QUE NO MURIERON A CAUSA DEL CHOQUE O SOLO QUEDARON HERIDAS, PERECIERON DEBIDO AL HUMO ENCERRADO EN EL TUNEL. — SOLO DESPUES DE 8 HORAS DE ARDUA LABOR LOGRO PENETRAR AL INTERIOR UN OBRERO

LEON 23.— (U. P).— Hasta el momento se han encontrado siete muertos, y más de treinta heridos, algunos de ellos sumamente graves, en un accidente ferroviario ocurrido esta mañana en un túnel que hay en el trayecto entre San Miguel de las Dueñas y Ponferrada.

El expreso que salió anoche de Madrid chocó en el túnel contra un tren de carga, a las 5.30 horas, quedando ambas maquinas incrustadas en el interior. Los primeros vagones completamente deshechos, obstruyen la entrada al túnel por un lado.

Un incendio que siguió al choque, produjendo una humareda asfixiante que hizo imposible la entrada por ninguna de las dos bocas del túnel.

Sin embargo, después de ocho horas, un obrero logró arrastrarse hasta las locomotoras, y sacar a un fogonero muerto en el choque

El tren de carga se hallaba detenido dentro del túnel. En la dirección del expreso de Galicia no se vió ninguna luz de prevención, y el choque se produjo en la obscuridad. Los rostros de algunos de los cadáveres muestran señales de espanto. Hay muchos asfixiados. Tambien hay varios cadáveres de personas que muestran que sólo quedaron heridas en el choque, pero que luego perecieron ahogadas por el humo.

Parte del expreso, formado por un coche cama, y uno de primera clase quedó fuera del túnel. En el interior de éstos dos vagones había varios heridos y algunos muertos.

Mientras continúan los trabajos de salvamento, hay dentro del túnel: dos locomotoras, ocho carros de pasajeros, un furgón y dos coches de correos.

LEON, 23. — (U. P).— Oficialmente se anuncia que hasta ahora han sido extraídos 13 muertos, entre ellos el maquinista del expreso y dos fogoneros.

A la cabeza del expreso iba un coche de tercera que ha quedado materialmente deshecho, suponiéndose que en él haya el mayor numero de victimas.

Las causas del choque se deben a que el Jefe de Estación de Ponferrada dió paso al tren de carga avisando a la estación de San Miguel que detuviera el expreso. El expreso no se detuvo en San Miguel, encontrándose ambos trenes en el interior del túnel a toda velocidad

Se han enviado cinco trenes de socorro y se ha reclutado a todos los médicos hábiles de la región.

El choque ha ocurrido en una zona montañosa sumamente apartada de la carretera, lo que dificulta la traslación de los heridos.

El expreso iba a una velocidad mayor de la especificada para recuperar un retraso.

LEON 23 — (U. P).— En el accidente ferroviario ascienden ya a 16 los muertos, 7 de los cuales, incluso 3 mujeres, no han sido identificados.

LEON 23.—(U. P).— Los últimos detalles del accidente ferroviario en el túnel, confirman que ambos trenes iban a toda velocidad cuando se encontraron.

LEON, 23. — (U. P.) — El numero de muertos en la catástrofe ferroviaria se eleva a veinte, y el de heridos pasa de cuarenta.

REUNION DE LA COMISION DEL TRANS ANDINO

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) — Bajo la presidencia del señor Pinedo, se reunió la Comisión del Transandino, para estudiar rubros del intercambio chileno-argentino que conviene incorporar a tratado de comercio, como así obtener para algunos ya incluidos mayores beneficios.

El estudio se efectúa sobre la base de los memorándum cambiados entre las comisiones argentina y chilena y se espera terminar en breve término, por lo que las subcomisiones proseguirán su labor.

La Comisión se reunirá nuevamente en el curso de la próxima semana.

DEBATE SOBRE UN ASUNTO INTERNO EN LAS CORTES

Juan Ventosa planteó la cuestión de un telegrama que el Gobernador de Asturias envió al monarquista Calvo Sotelo

MADRID, 23.—(U. P).— Don Juan Ventosa planteó en la Cámara la cuestión del telegrama que el Gobernador de Asturias dirigió al señor Calvo Sotelo, y declara que lo considera injuriante.

"Constituye — agregó — una injuria al fuero parlamentario perseguible de oficio. Si es auténtico, se debió sancionar al Gobernador, y si es apócrifo, se debió perseguir al suplantador de la firma del Gobernador".

Después adujo datos para demostrar que el telegrama era auténtico, y pidió al Gobierno un expediente para averiguar los hechos.

El Presidente afirmó que el Gobierno estimaba que el telegrama era apócrifo, y que consideraba salvaguardado el fuero parlamentario.

El Ministro de Gobernación afirmó que el Gobernador que dimitió en los primeros momentos le aseguró que la comunicación en referencia era apócrifa. "Hoy ha vuelto a dimitir, correspondiendo al Gobierno determinar sobre la dimision cuando lo crea oportuno".

El socialista Bilbao se manifestó sorprendido de que las derechas, "rasgaran sus vestiduras, velando" por el fuero parlamentario, lo que contrasta con su pasividad cuando en diciembre de 1934 consintieron que los diputados socialistas Bilbao y Tirado se les detuvieran en el Portugal, y se les encarcelaren por más de mes, después de ser incomunicados en la población de Faro.

"Fueron perseguidos hasta detenerlos cuando ocupaban un velero para dirigirse desde Villarreal hasta Gibraltar, originando su apresamiento, la muerte del capitán del velero en aguas portuguesas".

REINCORPORACION DEL MAYOR PEREZ FERRAZ

MADRID, 23.— (U. P.) En el Ministerio de la Guerra se firmó hoy un decreto por el cual se reincorpora al ejército al mayor Pérez Ferraz, quien fué senténciado a muerte por haber muerto un soldado, durante la revuelta catalana en octubre de 1934.

El mayor Pérez Ferraz fué separado de las filas del ejército por el entonces Presidente de la República, señor Alcalá Zamora. En una audiencia que éste le concedió, el citado oficial puso su vida a disposición del Primer Mandatario.

Francia
REBAJO SU TASA DE DESCUENTOS EL BANCO DE FRANCIA

PARIS, 23.— (U. P.) FLASH. —El Banco de Francia ha disminuido su tasa de descuentos, del 6 al 5 por ciento.

Además, el Banco rebajó el interes de los préstamos de dinero sobre valores, del 8 al 6 por ciento.

España
EL COMPLOT MONARQUISTA

MADRID, 23.—(U. P.)— La Dirección de Seguridad informa que los trabajos policiales relacionados con el hallazgo de uniformes de la guardia civil en Zaragoza, han permitido descubrir que Serafín Sesen, jefe carlista de Aragón, poseía insignias monárquicas, correajes militares y documentos relacionados con los uniformes.

Los registros domiciliarios permitieron encontrar armas.

Se detuvo a Sesen y a otros supuestos complicados: Ignacio María Plazaola, Anastasio Goicochea, José Luis Carrera y José Lasse.

APROBADO EL ACUERDO CINEMATOGRAFICO CON CHILE

MADRID, 23 —(U. P.)— Se ha decretado la aprobación del acuerdo hispano - chileno que prohibe la exhibición de peliculas que se consideren denigrantes para ambos países.

Winston Churchill dice que la situación europea actual es peor que la de 1914

LONDRES, 23 (U. P.)— Winston Churchill, pronunciando un discurso en la Asociación de las Cámaras de Agricultura, dijo: "Duoff-Cooper tiene mucha razón al decir que la situación de Europa es peor a la de 1914. Yo agregaría que nuestra situación no es ni cercanamente igual, sino peor a lo que era en ese año".

Declaró que el peligro de una ataque aéreo a los puertos ingleses "hace que la posesión de grandes cantidades de productos alimenticios cultivados y producidos en el país serian de inestimable ayuda para la nacion".

Consideró que la marina "posiblemente es adecuada para las necesidades actuales", pero que los ataques aéreos traerian serias complicaciones. Deploró la "apatia pública. Gran Bretaña es un país que no se ha erguido, cosa que da sombra ante los acontecimientos. Estamos en un estado de parálisis política".

¿TAMBIEN FILTRACION DE NOTICIAS OFICIALES EN EL CANADA?

OTTAWA (Canadá), 23. — (U. P.) El Parlamento ha ordenado una investigación sobre posibles noticias oficiales relativas a asuntos internacionales del Canadá, en vista de que una estación de radio en Roma anunció que dicho país abandonaría las sanciones 24 horas antes de que el Gobierno canadiense publicara la noticia.

Japón
PROTECCION COMERCIAL EN DESMEDRO DE AUSTRALIA

TOKIO, 23.—(U. P.)—El Gabinete aprobó la imposición de la ley de protección del comercio contra Australia. Esta medida se hará efectiva mañana 24 de junio.

EL IMPERIO NO ACEPTA EL TRATADO NAVAL ANGLO-FRANCO ESTA UNIDENSE

TOKIO., 23.— (U. P.)— Se anuncia que el Gabinete ha decidido avisar a Gran Bretaña que no acepta el tratado naval entre dicho Imperio, Francia y Estados Unidos, porque está en contradicción con las limitaciones de los japoneses.

La Cancillería boliviana desmiente las versiones sobre estallido de un movimiento revolucionario

Con motivo de las declaraciones de J. B. Saavedra, el Gobierno emitió ayer un comunicado, y el coronel Toro refutó enérgicamente lo dicho por el ex Presidente

LA PAZ, 23.— (U. P.) El señor Enrique Finot, Ministro en Washington, aceptó la cartera de Relaciones Exteriores.

El Gabinete nuevo ha prestado el juramento.

Se ha decretado el estado de sitio.

El señor Finot regresará a La Paz en la segunda quincena de julio.

El ejército de ocupación del Chaco propone los nombres del general Guillen y del coronel Felipe Rivera para Ministro de Industrias.

LA PAZ 23.—(U. P.)—A raíz de las declaraciones de Juan Bautista Saavedra a la United Press, la Cancillería expidió un comunicado desmintiendo categóricamente que hubiera estallado un movimiento revolucionario en Santa Cruz, agregando:

"Más bien, ayer se efectuaron en Santa Cruz y Beni manifestaciones de apoyo al Gobierno de parte de los combatientes, obreros, universitarios y pueblo."

LA PAZ 23.—(U. P.)—El general en jefe del Ejército, general Peñaranda, telegrafió desde el Chaco al coronel Toro, reiterándole el apoyo del Ejército del Chaco y del interior del país.

LA PAZ 23.—(U. P.)—El Gobierno expidió un decreto que dice:

1.o Prohibe las reuniones populares.

2.o Los promotores de cualquier manifestación popular serán responsables por los desórdenes que se produjeren.

3.o Los hoteles, cafés y establecimientos públicos cerraran sus puertas a la primera notificación de la autoridad, bajo severas sanciones a los infractores.

LA PAZ 23.—(U. P.)—Posiblemente, Luis Fernando Guachalla, que ha sido Canciller, será designado Ministro en Washington.

La aceptación por parte del señor Finot, de la cartera de Relaciones Exteriores, ha sido muy bien recibida.

LA PAZ, 23 — (U. P).—Después de conocer la declaración hechas por Juan Bautista Saavedra sobre la politica interna de Bolivia, el coronel Toro manifestó a la United Press:

"La situación politica es absolutamente tranquila, habiéndose consolidado la confianza en el Gobierno a raiz de los últimos acontecimientos.

"Diariamente se publican telegramas de todo el país ratificando la confianza en la Junta de Gobierno.

"Referente al supuesto movimiento revolucionario de Santa Cruz, la más elocuente prueba de la falsedad de las declaraciones de Saavedra es el siguiente telegrama, que recibí hoy de Santa Cruz:

"Terminó la poderosa manifestación de la legión de combatientes, obreros y de todo el pueblo, que hacen un franco apoyo al nuevo Gobierno y al ejército.

"Todo en orden.— Firmado— Teniente Coronel Calleja, jefe de servicios".

"La situación económica, si bien es difícil debido en gran parte a los yerros cometidos por los anteriores regimenes, como fueron los empréstitos contratados por Saavedra, y que el país considera leoninos, y a consecuencia lógica de la pasada campaña, no reviste ni mucho menos caracteres, desesperantes, y será restablecida sin dificultad ni sacrificios para el pueblo.

"Las antipatrióticas declaraciones de Saavedra son una nueva revelación de sus conocidos sistemas politicos.

"La aceptación del señor Elio de presidir la delegación boliviana a la Conferencia de Paz revela que elementos prestigiosos de Bolivia prestan su cooperación al Gobierno.

"Ud. puede certificar que la situación es absolutamente tranquila".

"El Gobierno solicitará el concurso de todas las personas capacitadas intelectual y moralmente, siempre que importe su acción el cumplimiento del ideario socialista.

"El Gobierno estudia proyectos para abaratar la vida, y dictará en breve decretos leyes sobre la renta y terrenos no edificados y otro decreto dará mayores garantías a los capitales extranjeros.

"Para el control de los actos e intenciones anarquizantes tomamos hoy medidas de previsión que no afectarán jamás al pueblo trabajador que desea consolidad la revolución de mayo."

MENOS DE MIL DOLARES DEJO HAUPTMANN A SU ESPOSA

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) El testamento de Bruno Hauptmann fué presentado hoy día a la Corte.

Hauptmann dejó todo a su esposa, quien ha declarado que el total suma menos de 1,000 dólares.

TENIENTE DE AVIACION SE ARROJA AL MAR CON SUS TRES HIJITOS

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) El transporte del ejército "Chateau Thierry", ha enviado un radiograma anunciando que el teniente aviador Lindsey Bawsel, que regresaba de Panamá, se arrojó al mar con sus tres niños, ayer.

Todos murieron ahogados. La viuda se encuentra a bordo.

Bawsel se había dañado un pie hace poco al arrojarse con paracaídas en Panamá, y regresaba a Estados Unidos para curarse.

LAS ENFERMEDADES MENTALES PUEDEN CURARSE POR INTERVENCION QUIRURGICA

BUDAPEST, 23. — (Transocean). — El Congreso de los médicos húngaros, que se celebrará próximamente en esta, se ocupará también de las maravillosas operaciones recientemente practicadas por el cirujano Dr. Eugen Sattler en el Hospital de los Inválidos de la Guerra, que han causado una gran sensación en los círculos médicos internacionales.

Se trata de operaciones al cráneo, que han permitido curar completamente enfermedades mentales agudas y de librar de sus sufrimientos a los enfermos atacados de epilepsia y de parálisis. Las investigaciones realizadas por el doctor Sattler han permitido comprobar que las personas que manifiestan intenciones de suicidio, se hallan atacadas de una enfermedad del glóbulo temporal, mientras que la melancolía, por ejemplo, tiene su origen en una enfermedad de las capas cerebrales posteriores. En la mayoría de los casos los ataques epilépticos procederían de una enfermedad espasmódica del lado derecho del cerebro.

El doctor Sattler afirma que todas estas enfermedades pueden ser curadas por una intervención quirúrgica.

Estados Unidos
36 ENFERMOS DE UNA INTOXICACION DESCONOCIDA

SAN FRANCISCO, 23.— (U. P.)— En estos momentos suman 36 las personas que se hallan en los hospitales enfermas de una intoxicación desconocida.

LOS IMPUESTOS QUE RENDIRAN 800 MILLONES AL GOBIERNO

WASHINGTON, 23. — (U. P.) El Presidente Roosevelt firmó el proyecto de impuestos que permitirá al Gobierno recaudar la suma de 800.000,000 de dólares

AL CAPONE, HERIDO DURANTE UN ACCIDENTE EN EL ALCATRAZ

WASHINGTON, 23. — (U. P.) El Departamento de Justicia ha anunciado que el conocido gangster Al Capone fué "ligeramente herido", cuando otro prisionero en la penitenciaría federal del Alcatraz, (San Francisco), lo atacó con un par de tijeras.

SAN FRANCISCO, 23. — (U. P.) Un reo llamado Lucas hirió en la espalda, según se ha revelado, al tristemente celebre gangster Al Capone porque creía que éste lo había delatado a las autoridades.

Capone declaró que Lucas le pidió un préstamo de dinero que él rehusó facilitarle.

Capone trabajaba en la sala de ropa, cuando se presentó Lucas cerca de él, procedente de la peluquería situada en la sala contigua. Sin decir nada, el agresor tomó un par de tijeras, que hundió en la espalda de Capone. La guardia intervino, y Lucas fué encerrado en una celda solitaria.

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

MANIFESTACION OFRECIDA A BORDO DEL "NUERNBERG"

Se efectuó ayer con motivo de la incorporación de esta nave al servicio de nuestras costas. — La ofreció la gerencia del Nordeutscher Lloyd.— Los asistentes

La Gerencia del Nordeutscher Lloyd en Valparaíso, ofreció ayer, a mediodía, un almuerzo a bordo del buque motor "Nuernberg", con motivo de la incorporación de esta moderna unidad a la flota que hace el servicio regular entre Europa y Chile.

VISITAN EL BARCO

Antes del almuerzo, los invitados tuvieron oportunidad de recorrer las diversas reparticiones de esta nave y de admirar las comodidades que ella ofece a todos los pasajeros.

Los invitados del Nordeutscher Lloyd fueron gentilmente atendidos por la oficialidad del "Nuernberg", por el gerente del Lloyd Norte Alemán en Valparaíso, señor von Schulz-Hausmann y personal de esa oficina.

LOS ASISTENTES

Concurrieron al almuerzo los señores: Francisco Echeverría, Alfredo Jackson Federico Prain, Arturo Trevena, C. E. Miles, H. Leslie Bowes, R. Mackenzie, A. Neef, Hans Kuhlmann, Conrad Heltz, Carlos Heltz, Adolfo Aliaga, Eugenio Palacios Bate, Francisco Le Dantec Brügger, Carlos Díaz Vera, Rolando Rivas Fernández, Jorge Arratia Urzúa, Eduardo González Lynch, Eduardo Sandoval Ravest, capitán Fr. Noack, primer oficial Gerhard Lehmnitz, ingeniero jefe Albert Schenk, doctor Emil Spickenreiter, Federico von Schulz Hausmann, H. Relling H. Reiners, C. J. Watjen y G. Hasseldieck.

Los mejoreros se reunirán el domingo

Los mejoreros y compradores de sitios de la provincia de Aconcagua se reunirán el próximo domingo en este puerto, en una convención organizada por la Municipalidad de Valparaíso, con el objeto de discutir todos esos problemas que a ellos les preocupan en la hora actual.

La reducción de la tasa de los intereses y cuantía de las multas a contribuyentes

Pide al Ministro de Hacienda la Cámara Central de Comercio. — Perjuicios que sufren los deudores morosos con el sistema actual.— Texto de la nota

La Cámara Central de Comercio, dirigió, recientemente, al Ministro de Hacienda, la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

Las recientes declaraciones que V.S. sobre baratura del crédito para estímulo de la producción, nos mueven a presentar una cuestión que se liga estrechamente con la tasa del interés y es la cuantía de las multas y otras cargas que se imponen a los contribuyentes que se atrasan en el pago de los impuestos.

Según diversas leyes, el deudor moroso en el pago de la contribución a los bienes raíces, es penado con una sanción de 12 o|o anual, el de impuesto a las compraventas con un 23 o|o, y el de impuesto a la renta hasta con un 39 o|o. Si el comerciante se atrasa a veces en el pago de los impuestos, seguramente lo hace por dificultades pecuniarias del momento y no por espíritu de resistencia a la ley; pero, cualquiera que sea la causa, el castigo es excesivamente pesado, según lo manifiestan los datos que acabamos de apuntar.

Y no se limita a eso sanción la carga, sino que se agrava todavía más, por obra de un sistema que funciona en las Tesorerías.

Por disposición de un organismo que se denomina Departamento de Cobranza, el cual tiene su sede en Santiago, y que, según entendemos, no ha sido creado por ley sino por simple decreto, funcionan en las Tesorerías uno o más depositarios, y éstos son las únicas personas que pueden conceder facilidades de pago a los morosos que las piden. Ellas consisten en la firma de un convenio en que el deudor se compromete a pagar en determinado plazo y que generalmente oscila entre tres y cinco meses. La intervención del depositario no es gratuita, pues cobra el deudor un 5 o|o sobre el valor adeudado y, por consiguiente, en el plazo menor el contribuyente paga un 15 o|o anual.

De ahí resultan tres daños: 1.o) que el deudor moroso se ve enormemente gravado, pues además de pagar las multas (12, 23 y 39 o|o anual) con que lo castigan las leyes, paga el 15 o 20 o|o anual que en su beneficio cobra el depositario; 2.o) que los recibos que éste entrega no tienen ningún valor fiscal, pues, son emitidos por personas ajenas a la Administración Pública; y 3.o), consecuencia de lo anterior, no dan estos recibos la suficiente garantía.

Salta a la vista la enormidad del interes mensual resultante del sistema, por la combinación de las multas legales y la cuota del depositario, tanto más cuanto que forma violento contrasta con los esfuerzos hechos por el Supremo Gobierno para reducir la tasa del interés corriente bancario y con la energía con que el legislador ha querido evitar el interés usurario de las casas de préstamos sobre muebles.

Estimamos, pues, en conformidad con los propósitos de V.S., manifestados en aquellas declaraciones a que nos hemos referido, que conviene pedir la reforma de las leyes para reducir aquellas multas enormes y, desde luego, suprimir ese servicio extra legal de los depositarios, liberando al deudor moroso del 5 o|o que ellos le cobran, pues ya está de sobra castigado con las penas legales.

Además, es una anomalía el sacar de las Tesorerías el cobro de las contribuciones atrasadas, que es función propia de ellas, y más todavía, privar a los Tesoreros de la facultad de suspender las ejecuciones, pues se ha dado esta función a los depositarios, no obstante lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil".

La nota termina en los siguientes términos:

"Ante los laudables propósitos de V.S. de abaratar el crédito, estamos seguros de que V.S. ha de estimar justa nuestra proposición, que vendría también a aliviar directamente al Erario en más de un millón de pesos, ya que, suprimido este sistema de depositarios, podría suprimirse o reducirse a sus verdaderas proporciones al Departamento de Cobranza. Arturo Ruiz de Gamboa, Presidente.— Egidio Poblete E., Secretario General".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
FRESIA, de Pisagua.
SAARLAND, de Talcahuano.
BODEGRAVEN, de Corral.

Hoy llegan:
TERCERO, de Nueva York.
OREGON MARU, de Honkong.
PERU, de Corral.

Mañana llegan:
CANELOS, de Corral.
SANTA LUCIA, de Talcahuano.

Viernes 26:
TIRUA, de Coquimbo.
VIÑA DEL MAR, de Arica.

Sábado 27:
CAPAC, de San Francisco.

SALIDAS

Ayer salieron:
SANTA LUCIA, para San Antonio.
PALENA, para Corral e intermedios.
FRESIA, para Lota e intermedios.
NUERNBERG, para San Antonio.
TERESA, para Iquique e intermedios.
SAARLAND, para Hamburgo e intermedios.
MONTI CRISTI, para Guayaquil.
BODEGRAVEN, para Hamburgo.

Hoy saldrán:
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
OREGON MARU, para Talcahuano.
RUTH, para Buenos Aires.

Mañana saldrá:
CHILOE, para Magallanes.

Viernes 26:
PERU, para Guayaquil.
CHILE, para Iquique e intermedios.
VIÑA DEL MAR, para Corral e intermedios.
TIRUA, para Lebu e intermedios.

El Comité Pro Monumento a D. J. M. Balmaceda

Ayer se reunió, bajo la presidencia del almirante don Arturo E. Wilson, el Comité Pro-Monumento a don José Manuel Balmaceda, y acordó designar tesorero al almirante en retiro señor Ward.

Asimismo, acordó solicitar adhesiones a las industrias y al comercio para erigir un monumento que perpetuará la memoria del distinguido hombre público.

Tribunales de Menor Cuantía

DEBERAN DESALOJAR EL LOCAL QUE OCUPAN

El propietario del edificio que ocupan los Juzgados de Letras de Menor Cuantía ha desahuciado, recientemente, a estos tribunales, los cuales deberán desalojar esa propiedad el mes próximo.

Con este motivo el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, ofició ayer al Gobierno proponiéndole un nuevo local para estos tribunales, en la calle Blanco esquina del Pasaje Almirante Martínez.

GRAN CONCURSO ALIVIOL CON "LA NACION"

$ 70.000 EN 145 REGALOS

Espejo

¿Cuántos Alivioles contiene la botella de Cinzano?

CINZANO

¿CUANTOS ALIVIOLES CONTIENE ESTA BOTELLA?

VEINTE REGALOS: Veinte cajones de una docena de botellas cada uno, del delicioso Vermouth CINZANO, para los 20 lugares siguientes

Para todo el público

$ 70,000 EN 145 REGALOS

Obsequian para Navidad de 1936, el famoso producto "ALIVIOL" y el diario "LA NACION"

EL CONCURSO ES: CALCULO INGENIOSO

El producto "Aliviol", en su deseo de favorecer a sus consumidores, y "LA NACION", en su afán de premiar a sus lectores, han acordado obsequiar un **Automóvil Sedan Tudor Standard, Ford V-8,** del cual es agente en esta capital la firma Carlos Orrego y Cía. Ltda., y otros 144 valiosos regalos, que en total suman $ 70,000 (setenta mil pesos).

Tenemos, entonces, en total, 145 bonitos regalos, los que el público de todo el país puede hacerlos suyos, solamente participando en el Concurso del Cálculo Ingenioso.

Para tener derecho a obsequios de tan alto valor es preciso consumir "Aliviol" y leer "LA NACION". Sólo a los consumidores del famoso producto y a los lectores de este diario va dirigida la oportunidad de ser premiados con estos regalos.

Los consumidores de "Aliviol" y los lectores de "LA NACION" para tener derecho a los obsequios deberán participar en un ingenioso y sencillo cálculo que hemos ideado, para tomar parte en el cual no se necesitan conocimientos superiores. Basta calcular el número exacto de "Alivioles" que contiene una botella de Cinzano, la cual el Notario don Jorge Gaete Rojas ha guardado en la Caja de Fondos.

Nadie sabe si la botella está llena, media o casi vacía de "Alivioles".

Aquí reside el secreto de este ingenioso cálculo.

IMPORTANTE AL PUBLICO

En otra página del diario se publica, desde hoy, el CUPON. Mande Ud. todas las soluciones que desee.

Certificado de la Notaría de D. Jorge Gaete Rojas

Dice:

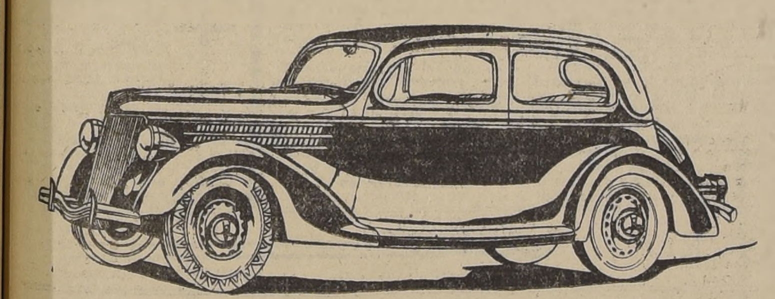
ACTA - CONCURSO

"Cálculo ingenioso "ALIVIOL

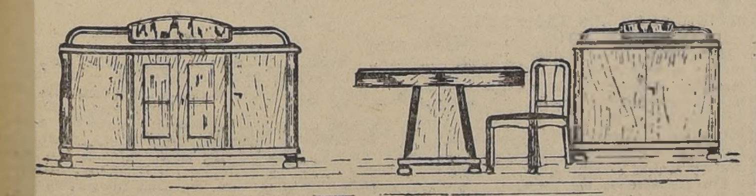
En Santiago de Chile, a diecinueve de junio de mil novecientos treinta y seis, a las doce horas, en mi oficina, calle Huérfanos número mil ciento cuarenta y siete, a requerimiento de don Aristides Aguilera Sanhueza, chileno, casado, periodista, de este domicilio, Avenida República número doscientos sesenta y uno, en su carácter de Jefe del Departamento de Propaganda y en representación legal de los Laboratorios Recalcine, de los cuales es propietario don Nicolás Weinstein; y en conformidad a las bases del concurso "Cálculo Ingenioso", propiciado por los Laboratorios nombrados y el diario "LA NACION", procedí a colocar dentro de una botella vacía de Vermouth Cinzano, que fué previamente forrada en papel negro, de modo que no pueda verse el contenido, una cantidad indeterminada de tabletas "Aliviol". Acto continuo la botella fué cerrada con su tapa de corcho, amarrada con un hilo de seda color verde y lacrado con cinco lacres con mi sello, colocados sobre dicho hilo, de modo que no pueda quitarse el tapón sin romper los lacres. En conformidad a las bases referidas, dicha botella queda depositada en esta Notaría para ser abierta el veinticuatro de diciembre próximo.—Para constancia, se levantó la presente acta, que firmo en unión de los presentes al acto: don Luis Gazmuri, Gerente de la Empresa Periodística "LA NACION", S. A.; don Carlos Robles, Jefe de los Laboratorios Recalcine; don Luis Villanueva, Jefe de Propaganda del diario "LA NACION"; el requirente, señor Aguilera, y los testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana.—Di copia.—Se pagó al margen del Registro, cinco pesos por impuestos de estampillas.—A. Aguilera Sanhueza.—Luis A. Gazmuri.—Carlos Robles.—Luis Villanueva.—M. Romo V.—Carlos Cohl L.—Jorge Gaete R., Notario.—Conforme con su original.—Santiago, 19 de junio de 1936.—

Firmado: JORGE GAETE R., Notario.

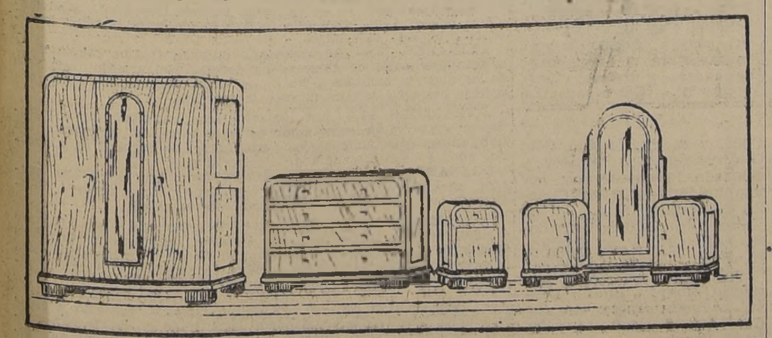
NOTA.—Hay un sello que dice: "Jorge Gaete Rojas, Notario Público, Santiago de Chile".



PRIMER REGALO: UN MAGNIFICO AUTOMOVIL SEDAN TUDOR Standard V-8, modelo 36, de la cual es agente en esta capital la firma comercial CARLOS ORREGO y Cia. Ltda., Delicias 1790, teléf. 82987.



SEGUNDO PREMIO: UN REGIO AMOBLADO DE COMEDOR DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA "LA CAPITAL", MONEDA 952. TELEFONO 85930.



TERCER REGALO: Un lujoso amoblado de dormitorio, de la Mueblería y Tapicería LA CAPITAL, Bandera 952, teléfono 85930.

Las Bases de este Concurso

Para cada solución: un Cupón de "La Nación" y tres sobres vacíos de "Aliviol"

Para poder tomar parte en el Cálculo, es preciso llenar el Cupón que diariamente publica "LA NACION", con la cifra de "Alivioles" que usted cree que hay en la botella de Cinzano que guarda el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Cada Cupón, o sea, cada Solución, debe enviarse acompañado de tres sobres vacíos de "Aliviol", con la respectiva firma y dirección del remitente. También se puede participar con un Cupón de "LA NACION" y un envoltorio de "Aliviol" de 3 por un peso.

A la persona que acierte con la cantidad exacta de "Alivioles" que contiene la botella, se le obsequiará el Automóvil Ford Sedan Standard V-8, modelo año 1936.

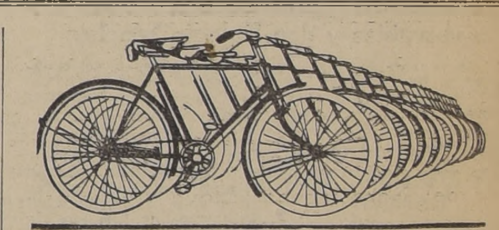
Si fueran varias las personas que acertaran la suma exacta, entonces el Notario sorteará entre éstas al favorecido con el auto en referencia.

Y en esta misma forma, a los números aproximados se les asignarán los otros 144 regalos.

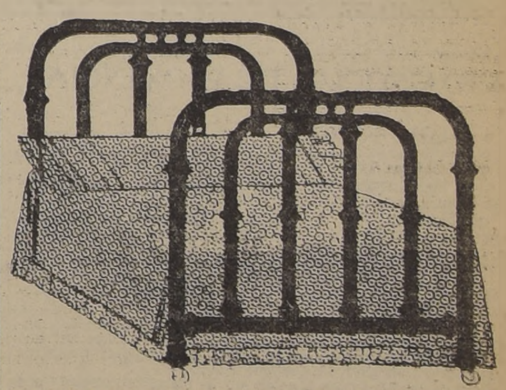
Sólo podrán enviarse soluciones hasta las 12 M. del día 18 de diciembre del presente año.

La botella con los "Alivioles" será abierta por el Notario don Jorge Gaete Rojas el día 24 de diciembre del año en curso, a las 3 de la tarde, en un teatro de Santiago. Sólo en ese momento se conocerá el número exacto de "Alivioles" que contiene la botella.

CUARTO, QUINTO Y SEXTO regalos: Tres regias radios de la afamada marca PILOT. Importadores: la conocida firma LEHMANN Y BECKER Hnos. Ltda., Ahumada 41 teléfono 61660.



SEIS REGALOS, SEIS ESPLENDIDAS BICICLETAS DE TRES MODELOS, PARA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS, DE LA CASA ARTURO FRIEDEMANN, IMPORTADORA DE BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS ALEMANAS Y JAPONESAS, MONEDA 1019, TEL. 88369.



DOS ELEGANTES CATRES DE BRONCE, DE LA PRESTIGIOSA Fabrica HISPANO - SUIZA, Ejército esquina Delicias, teléfono 63954



11 PREMIOS DE $ 200.- c/u



100 PREMIOS DE $ 50.- c/u

Un Aliviol por $ 0.40. - Tres Alivioles (en un sobre) por $ 1.00

El Coronel Sr. Neira fué festejado en el Club Militar



Asistentes a la comida ofrecida ayer, en el Club Militar, en honor del coronel Neira.

Con motivo de regresar próximamente a su patria, el Adicto Militar de Colombia, coronel don Miguel J. Neira, fué festejado antenoche con una comida dada en su honor por el Directorio del Club Militar de Chile.

Concurrieron a esta manifestación, que fué presidida por el general don Oscar Novoa, Presidente del Club y comandante en jefe del Ejército; además del Directorio, representantes de las diversas unidades, reparticiones e instituciones del Ejército y Aviación; los Edecanes de la Presidencia de la República, los Adictos extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno, y diversos otros representantes de las Fuerzas Armadas.

Ofreció este homenaje el Vicepresidente del Club Militar, teniente coronel don Juan M. Astorga, en un discurso, en el que reseñó la brillante carrera militar del festejado, que, como es sabido, se graduó de oficial en nuestra Escuela Militar, y gran parte de su vida de oficial y de jefe ha transcurrido en unidades y escuelas de armas de nuestro país.

Contestó el coronel Neira, agradeciendo sinceramente la manifestación de que era objeto, y en su discurso pronunció palabras de acendrado cariño para nuestro país, su Ejército y sus Instituciones, recalcando de manera especial su sentimiento por tener que alejarse de nosotros.

Hablaron a continuación los señores Adicto Militar de Argentina, mayor Perón; Adicto Aéreo del Perú, comandante Llona; coronel Ramón Díaz, director de la Academia de Guerra y coronel Roberto Larraín, del Estado Mayor del Ejército, quien puso término a la reunión con un discurso festivo en el que recordó anécdotas militares de cuando el coronel Neira era oficial comandado en nuestra Escuela de Artillería, en los Regimientos "Tacna", "Chorrillos" y varios otros, palabras que fueron recibidas con regocijados aplausos por los concurrentes.

Puso fin a su discurso el coronel Larraín, manifestando que, dado el hondo afecto existente entre el coronel Neira y nuestro país, bien podía decirse que al dejar de ser Adicto Militar de Colombia en Chile, seguiría siendo de todo corazón Adicto Militar de Chile en Colombia.

La manifestación de que damos cuenta se prolongó por espacio de algunas horas, durante las cuales el coronel Neira vió renovadas las expresiones del cariño que para su persona y su país existe en el nuestro.

Personal de los FF. CC. despidió a don Fco. Cereceda

Los empleados del Departamento de Transporte de los Ferrocarriles del Estado, ofrecieron ayer una manifestación a su ex jefe señor Francisco J. Cereceda C., a la cual fué invitado el actual jefe don Jorge Guerra S. Asistieron, además del festejado, las siguientes personas:

Señores Juan Lagarrigue C., Jorge Guerra S., Fernando Vidal Ramiro Pinochet, Juan M. Hodar, Julio Heiremans, Daniel Leiva, Harold Michelsen, Alejandro Valenzuela, César Cofre, Vicente Garay, Alfonso Bonhomme, Francisco Contreras, Juan B. Quintana, Ema C. de Ugarte, Carlos Goetz G., Mario Margery, Cristina del Campo, Violeta Auger, Luis Aravena, Joel Araya, Aníbal Labra, Alberto Munizaga, Jorge Barros, Simón Figueroa, Agustín Guldemont, José Millas, Enrique Rodríguez, Félix Morales, Raimundo Leiva, Manuel Acuña, Pedro Ponce de León, Roberto Graf G., Manuel Maldonado, Gabriel Vergara, Julio Rojas, Cristina Guzmán, Victoria Rigo, Julio Miranda, Edmundo Caro, Carlos Foster F., Ricardo Ugarte, Alberto Uteau, César Ferreira, Antonio Campos, Carlos Muller, Humberto Concha, Luis Núñez, Julio Sepúlveda L., Mario O'Ryan, Julio Alvear, Clemente Fuentes, Sergio Ode, Ernesto Gómez, Mario Bueno, René Bejar, Mateo Burruty, Geofrey Evans, Héctor Mariful, Raúl Margery y Carlos Marchant.

Excusaron su inasistencia los señores: Carlos Jarpa, Víctor Toro, Eduardo Briceño, Oscar Brito y Armando Villalobos.

Brillantes caracteres revistió el homenaje rendido anoche por el Directorio del Club de Setiembre a los Sres. Vicuña y Valencia

Asistieron los Ministros de Justicia y Fomento, el presidente del Club, Sr. Errázuriz, parlamentarios y dirigentes del Partido Liberal

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR LOS SEÑORES LADISLAO ERRAZURIZ Y AUGUSTO VICUÑA S.

Anoche se efectuó en los salones del Club de Septiembre el banquete que el Directorio de esta institución, socios y amigos de los señores Augusto Vicuña Subercaseaux y Absalón Valencia les ofrecieron, con motivo de la reciente designación del primero como Alcalde de Santiago, y en reconocimiento de la labor desarrollada por el segundo en el mismo cargo.

La manifestación de anoche alcanzó brillantes proporciones, y asistieron a ella los Ministros de Justicia y Fomento, señores Francisco Garcés Gana y Matías Silva, respectivamente, el Presidente del Club, don Ladislao Errázuriz, los parlamentarios, dirigentes y miembros del Partido Liberal, además de numerosos amigos personales de ambos festejados.

Don Absalón Valencia excusó su inasistencia por motivos de salud. También se excusaron el Ministro de Agricultura don Máximo Valdés, y el Presidente del Senado, don José Maza.

DON LADISLAO ERRAZURIZ OFRECIO LA MANIFESTACION

Don Ladislao Errázuriz, Presidente del Club de Septiembre, ofreció la manifestación en los siguientes términos:

"Esta manifestación es de gratitud y de esperanza. De gratitud al hombre de nuestras filas que supo honrar a la colectividad como Alcalde de Santiago, y de esperanza frente a otro que emula con él en inteligencia, elevación de espíritu y abnegación cívica.

Se ha dicho que no hay hombres necesarios. Y la actitud de los liberales para con Absalón Valencia, parecería dar un desmentido a tal aforismo.

Ninguna de las cargas honrosas que el partido ha podido echar sobre sus hombros, le ha sido dispensada. En los momentos particularmente delicados de la fusión liberal, se le reconoció como uno de los espíritus más ecuánimes, desinteresados, y de más sólido prestigio, para moldear desde la vicepresidencia el alma de la colectividad que nacía. Se le aplaudió durante la gran Convención de Valparaíso en sus esfuerzos para eslabonar los vínculos que debían unir indisolublemente las fracciones del liberalismo. Se le pidió después que continuara su obra a través de cambios varios en la Mesa Directiva de la colectividad. Y sólo dejó de apelarse a él, en cada momento, como la garantía más sólida de la fusión, y su guardián más celoso; cuando fué necesario pedirle los supremos sacrificios que significaron para él servir de abanderado del partido siendo candidato a senador por Santiago, y después la aceptación de la alcaldía de la ciudad.

Todos sabemos como afrontó estoicamente la lucha con renuncia de todo, incluso de su propio criterio, respecto a las posibilidades de éxito en la contienda electoral, y como estaba al día siguiente de la batalla en que tantas decepciones, y amarguras se cosechan, con el alma transparente, libre de enconos y recriminaciones, y alumbrada sólo por la luz de su patriotismo para continuar la lucha en favor de sus ideales.

Su paso por la Alcaldía de Santiago demostró cuanto hay de ponderado dentro de su espíritu, y de impulso creador dentro del concepto de lo que es la autoridad edilicia en las grandes ciudades modernas.

No le faltaron los rasgos geniales que inmortalizaron a un barón de Haussmann, que creó el París de nuestros días; ni la inquietud ardorosa y fecunda de nuestro Vicuña Mackenna, que se anticipó a su siglo, con ideas cuyo desgraciado abandono hace de Santiago un desordenado y confuso pueblo grande, en vez del gran pueblo moderno que él soñara.

Ha sido breve el desempeño de su cargo, y no obstante queda tras él más de una página brillante, un camino abierto al progreso, un estímulo a los que le sigan.

A los que se extrañen, conocidas sus facultades, de no verle dejar aun más honda huella en la historia de la ciudad, debiera preguntarse si le dimos los medios de desempeñarse, si no abusamos de su abnegación metiéndole dentro del zapato chino de la una institución que iba a aguantar sus energías, y a mutilar sus actividades. Ellos nos dirán si es posible ir más lejos en el camino recorrido, y si ese mismo avance realizado a despecho de dificultades que parecían invencibles no es talvez el mayor timbre de honor del que lo llevó a cabo.

Tenemos la pretensión de decir que si se hubiera buscado en todas las tiendas políticas un digno sucesor de Valencia, no habría sido diversa la suerte que al circunscribir la búsqueda a las filas liberales. La personalidad de Augusto Vicuña se habría impuesto por sobre toda consideración de partido; era el hombre preciso para el cargo.

De estirpe de servidores del país, de esa selección que ha sido en el pasado el orgullo de nuestra democracia, Augusto Vicuña ha sabido demostrar que era digno de ella.

Heredero de un hombre que constituye como un símbolo de la unificación del partido, y cuya prolongada y brillante carrera pública puede condensarse en esa promisora y perseverante acción de unir a los liberales; fué también él uno de sus más convencidos y esforzados paladines, y continúa siendo hoy uno de sus más firmes sostenes.

El servicio público que sedujo a sus mayores, no por ambición de mando o por estímulos de figuración destacada; sino como el tributo que la alta cultura se siente en el deber de pagar a la patria; le encontró desde joven listo al sacrificio; y no ha sido, en consecuencia, una sorpresa para los que conocen su alma de selección verle en las asambleas, en la prensa, y en los cargos de representación popular campear siempre con inteligencia y entusiasmo en defensa de su causa.

Espíritu observador, no perdió en vanos pasatiempos sus visitas a países más adelantados cuya observación importaba otras tantas lecciones objetivas de lo que la técnica puesta al servicio de las grandes acumulaciones humanas ha podido producir para su bienestar material y su adelanto intelectual y moral.

Fué así como el joven edil inquieto por sus ideas de progreso y por la impaciencia de llevarlas a la práctica, envolvía como una promesa al Alcalde de mañana. Era, en potencia, que pocos dejaron de comprender, el genuino personero, el hombre de la ciudad. Si no fuera que vivimos a diario las mezquindades de la vida y no viéramos a la incomprensión o la malicia torcer, momentáneamente el rumbo a la marcha selectiva de las sociedades, nos sorprendería que Augusto Vicuña fuera sólo ahora a ser Alcalde, creeríamos que lo había sido siempre.

No necesitamos, pues, apelar a las simpatías de clase política, ni a la vieja y estrecha amistad que con él nos une para augurarle un desempeño brillante y una administración fecunda. Tenemos la mejor garantía en lo que ha sido, en lo que es, en lo que ha exteriorizado de cultura, de talento y de espíritu cívico; y, sobre todo, en lo que aun queda en el oculto pero no ignorado en él, de capacidad creadora y profundamente progresista.

Le debemos nuestro apoyo, y, en primer término, el procurar que sus actividades de las cuales tanto espera la ciudad, no se vean entorpecidas por el mecanismo de una ley que ha quedado atrás en el desarrollo de la moderna administración de las grandes agrupaciones urbanas. Démosle libertad para que actúe; dejémosle que mande.

Señores:

La modestia de Absalón Valencia que nos priva de tenerle esta noche con nosotros, no es un obstáculo para que, a través de la distancia, y seguro de interpretar vuestros sentimientos, le exprese cuanto hay de gratitud entre nosotros por su abnegada y provechosa labor de bien público; cuanto anhelamos, después del reposo que sus duras tareas le imponen, verle de nuevo, paladín de la idea, fijarnos con sus actitudes del futuro el nombre que habremos de seguir en la batalla; guiarnos con su voz de jefe, de director nato de hombres, en medio del intrincado laberinto que la vida del siglo levanta en nuestro camino; y cómo nos enorgullecemos de señalarle como uno de los más nobles exponentes humanos de nuestra colectividad política.

Y ya que tenemos la suerte de tenerlo presente, reciba también Augusto Vicuña que vele sus armas de caballero para la cruzada que la ciudad le impone, el homenaje de nuestra ilimitada confianza y la seguridad de nuestra más decidida y leal colaboración.

DON AUGUSTO VICUÑA AGRADECE

Después de dar término a la lectura de su discurso el señor Ladislao Errázuriz, el señor Augusto Vicuña Subercaseaux pronunció la siguiente improvisación:

"La emoción a veces deprime físicamente, como me sucede en este momento, pero también eleva el alma cuando uno se siente confortado por tan buenos y numerosos amigos, como los aquí reunidos en esta grandiosa manifestación. No puedo atribuirme los tan benévolos conceptos de Ladislao Errázuriz, respecto a mi modesta persona, sino a los lazos de amistad sincera que me han unido a él desde los bancos del colegio.

Yo no puedo adjudicar esta manifestación porque todavía soy una esperanza; en cambio, Absalón Valencia, es una realidad en la buena gestión que hizo del gobierno de la Comuna de Santiago.

Con motivo de mis funciones, he podido revisar el Boletín Municipal y apreciar allí la labor tesonera y constructiva de Valencia para que la autonomía comunal sea una realidad política y administrativa. Son numerosas las notas que ha dirigido al Congreso y al Ejecutivo, impregnadas de sana doctrina, pidiendo liberen al municipio de Santiago de las cargas que indebidamente pesan sobre él, y para que se devuelvan a la Municipalidad las contribuciones que en todos los pueblos tienen carácter municipal.

La autonomía comunal no consiste solamente en que los municipios emanen de la voluntad popular; sin independencia económica no puede existir la verdadera autonomía comunal. Los municipios mendicantes están sujetos siempre al buen querer de los otros poderes públicos.

Estoy subiendo una dura cuesta, en cuya cima se encuentra el engrandecimiento de la comuna de Santiago, que es ya una gran capital, que tiene derecho a emprender el vuelo a las regiones de su bienestar y de su progreso. No somos inferiores en más de 3 o 4 veces a Río de Janeiro y Buenos Aires; sin embargo, Santiago sólo tiene un modesto presupuesto libre de 22 millones de pesos, en tanto que la capital de Argentina, tiene 700 millones de nuestra actual moneda.

Yo pido el concurso del Gobierno, representado aquí por dos Ministros de Estado, de los numerosos parlamentarios y de los prestigiosos ciudadanos que se han querido asociar a esta manifestación, para rogarles que me ayuden a hacer triunfar la buena doctrina que consiste en atribuir a la Municipalidad el sostenimiento de los servicios que por su naturaleza propios de sus funciones y a reintegrarles las rentas que en todas las capitales del mundo entran a la caja Municipal.

Deseo daros un ejemplo de cómo se desnaturalizan las [...] hasta producir [...] nes graves en las [...] cales. Las calles, parques y [...]zas, son bienes nacionales de uso público y no bienes propios de la comuna; pero, a pesar de esta doctrina tan clara, la Municipalidad de Santiago debe pagar las expropiaciones ordinarias y extraordinarias que exige el cumplimiento de la Ley de Transformación. En dos años la Municipalidad ha debido desembolsar más de cuatro millones de pesos para cumplir esa ley y, como el ritmo del progreso de Santiago sigue en forma avasalladora, la Municipalidad en pocos años, tendrá que aplicar todos sus fondos a las expropiaciones, no restándole sino una mísera suma para la policía de aseo, ornato, salubridad y pago de su cuerpo de empleados.

Yo dedicaré mi tiempo y toda mi voluntad para servir los intereses de Santiago, pero pido que se me ayude en mi intento de subir la áspera cuesta".

HOMENAJE AL SR. VALENCIA

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del Sindicato de Autobus, señor Juan Garretón, quien habló a nombre de la institución que preside. El señor Garretón rindió homenaje a la labor realizada en el Municipio por el señor Valencia. En ausencia del ex Alcalde, hizo entrega al Presidente del Club de Septiembre del título y diploma conferidos al señor Valencia por el Sindicato, en el cual se le designa Director Honorario.

Policlínico instalado conforme a últimos adelantos inaugurará próximamente el B. de Piedad

Se desarrollarán también, semanalmente, conferencias para obreros, madres y empleados

El sábado 4 del próximo mes, el Bando de Piedad inaugurará un moderno policlínico, en calle Víctor Manuel 1140.

La institución fundadora de este establecimiento de beneficencia no ha escatimado sacrificios para montarlo con los últimos adelantos en su instrumental y accesorios que aconseja la ciencia médica para los Policlínicos.

Director Técnico y Administrador del establecimiento será el doctor Arístides González Campos. Al acto inaugural se ha invitado a Ministros de Estado, Intendente de la provincia, Alcalde de Santiago, miembros de la Municipalidad, distinguidas personalidades, y representantes de la prensa.

Las numerosas salas del Policlínico llevarán los nombres de médicos eminentes fallecidos.

En el local del establecimiento se desarrollarán, semanalmente, conferencias públicas, dedicadas a las madres, a los obreros y a los empleados y niños. Ellas estarán a cargo de conocidos médicos que han ofrecido cooperar a la acción cultural del Policlínico del Bando de Piedad.

Miembros del Consejo Técnico Consultivo de Obras Públicas fueron nombrados por Fomento

Son ellos los ingenieros don Alvaro Covarrubias y don Eulogio Sánchez

En la tarde de ayer, se dió curso a un decreto del Ministerio de Fomento, por el que se nombra miembros del Consejo-Técnico Consultivo de Obras Públicas, a los ingenieros, señores Alberto Covarrubias y Eulogio Sánchez.

COLECTA PRO-HOGAR DE LOS VETERANOS

Con motivo de la colecta que se realizó en todo el país para reunir fondos con el objeto de construir en Santiago un Hogar para los Veteranos de la Guerra del Pacífico, el Gobernador de Quinchao, don Alfredo Mancilla Alvarez, envió una conceptuosa nota al Comandante del Cuerpo de Inválidos, incluyéndole un giro por setecientos pesos, suma con la cual los habitantes de esa pequeña localidad contribuyen a esta obra.

DEL INTERIOR

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

LA SERENA 23 — Con motivo de ausentarse de esta ciudad, un numeroso grupo de amigos ofreció una manifestación en honor de los señores Jorge Varela R. y Raúl González G.

—Ha nacido María de la Luz, hijita del señor Roberto Peralta Valin y de la señora Alicia Toro de Peralta.

CARTAGENA, 23.— Se efectuó el matrimonio del señor Belarmino Godoy Barriga con la señorita Ernestina Vera Vera. Fueron padrinos, en la ceremonia religiosa: por la novia, el señor Manuel Báez y la señora Pascuala de Báez, y por el novio, el señor Juan Soler y la señora Graciela Castro Quintana.

Testigos, de la ceremonia civil, fueron los señores Urbano Rojas y Juan Soler.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 23.— Brillantes caracteres revistió la fiesta social que, en honor de su Director, don Luis Ibáñez V., ofrecieron los voluntarios de la Primera Compañía de Bomberos, con motivo de su onomástico.

Después de un lucido ejercicio en la plaza, se ofreció una recepción.

En momento oportuno, el capitán de la Compañía ofreció la manifestación, e hizo entrega de un diploma al festejado.

Además del festejado y de los voluntarios, pudimos notar la asistencia de las siguientes personas: el Gobernador don Felipe Alarcón; el Alcalde, don Domingo Berardi; el juez letrado, don Juan de la C. Sepúlveda; el capitán de Carabineros, don Teodoro Whippley; agente de la Caja Nacional de Ahorros don Antonio Zárate; tesorero comunal, don Federico Martínez; inspector de Impuestos, don Fernando Oliva; presidente de la Asociación Deportiva, don Julio Aguirre; vicesuperintendente, don Pedro Isla Sánchez y Pedro Isla Hevia.

—Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del conocido vecino y prestigioso comerciante, don Olegario Orellana.

PARRAL, 23.— Ha sido objeto de vivas manifestaciones de simpatía el magistrado don Aníbal Cabrera Ferrada, recientemente promovido al Juzgado de Letras de Linares.

Entre esas múltiples manifestaciones, debemos anotar: una comida que le ofrecieron los abogados, funcionarios judiciales, de Carabineros e Investigaciones; otra de los Rotarios, institución de la cual el Sr. Cabrera era vice presidente; un banquete ofrecido por los miembros del Club Social; otro banquete de carácter popular que se le ofreció en los comedores de la Unión Comercial.

Además de estas manifestaciones públicas, el señor Cabrera y su distinguida esposa, señora Raquel Reyes de Cabrera, fueron objeto, también, de manifestaciones de carácter privado. Entre ellas figuran las comidas que les ofrecieron el agente del Banco de Talca y presidente del Rotary Club de esta ciudad, don Alfredo Urrutia V. y señora Laura Urrutia de Urrutia; el señor Alcalde, don Juan de Dios Bueno y señora Hortensia Leiva de Bueno; don Isaías San Martín Fuentes y señora Laura Fuentes de San Martín, y don José Luis Parada San Martín y señora Ester Espinosa de Parada.

Grave accidente hubo a bordo del vapor Magallanes

RESULTO HERIDO EL TIMONEL Sr. MANUEL VALENZUELA

QUEMCHI, 23.—Un grave accidente se produjo hoy a bordo del vapor "Magallanes", en circunstancias que se estaba cargando madera con destino a los puertos del norte.

El timonel del barco, señor Manuel Valenzuela resultó herido, con una grave fractura en el cráneo, a causa de haberle caído una pluma del huinche, con el cual se efectuaba la maniobra respectiva.

La víctima fué hospitalizada en la casa de sanidad, en espera del avión que vendrá de Puerto Montt trayendo los elementos necesarios para operarlo.—(Yáñez).

ÑUBLE
Noticiario Deportivo de Chillán

SE DESIGNO LA COMISION LOCAL DE BOX

CHILLAN 22.—La Intendencia dictó un decreto en virtud del cual designa una comisión compuesta por los señores Eduardo Sanhueza Martín, Víctor M. Flores Castelli y Raúl Martínez, para que tenga a su cargo en el departamento de Chillán el control de los espectáculos de box.

Esta comisión durará en sus funciones por un período de tres años.

—La Asociación de Basketball de Chillán designó secretario al señor Oscar Díaz, y director al señor Antonio Ruiz.—(Corresponsal).

ACONCAGUA
Dos noticias de Quillota

QUILLOTA 22.—Se verificó el matrimonio de la señorita Virginia Rojas Bell con el señor Ciriaco Basilicos Orloff.

—Se anuncia que dentro de poco serán entregadas a la explotación las obras de agua potable de La Cruz, que ya se encuentran terminadas.—(Corresponsal).

CONCEPCION
En Lota se fundó Centro Literario

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL SR. ELEUTERIO VASQUEZ

LOTA, 22. — En la escuela N.o 21 se ha fundado un centro literario que se denominará "Andrés Bello", y el cual tiene por objeto elevar el nivel cultural entre el alumnado y fomentar el espíritu de trabajo libre y espontáneo.

El directorio de este organismo quedó integrado en la siguiente forma:

Presidenta honoraria la profesora del IV Año, señorita Graciela Sepúlveda V.

Presidente efectivo, Eleuterio Vásquez.

Vicepresidente, César Macaya.

Secretario, Rodelar Robles.

Tesorera, Aída Espinoza.

Directores: Eulogio Escobar, Oscar Riquelme, Ana Fuentes, Aladino Vásquez y Antonio Sáez. —(Corresponsal).

Carne congelada para Talcahuano

VIENE A BORDO DEL VAPOR "ANGOL", DESDE MAGALLANES

TALCAHUANO, 23 — De Magallanes zarpó el vapor "Angol", a bordo del cual vienen mil corderos congelados para los mercados de Talcahuano y Concepción.

Este artículo ha tenido gran aceptación en estas dos ciudades, por lo cual será traído periódicamente.—(Echeverría).

CHILOE
Abaratamiento de la vida en Puerto Montt

MEDIDAS QUE CON ESTE OBJETO PROPICIA LA MUNICIPALIDAD

PUERTO MONTT, 23.— La Municipalidad se encuentra vivamente empeñada en conseguir el abaratamiento del costo de la vida en esta ciudad. Con este objeto, el Alcalde estudia la posibilidad de establecer un puesto de ventas de artículos de primera necesidad, a precios de costo, por cuenta municipal.

Se proyecta también traer carne conjelada de Magallanes, para cuyos efectos se habilitará un frigorífico particular que existe ya en este puerto.—(Corresponsal).

CAUTIN
Se fundó un Club Andino

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL SEÑOR EMILIO MELCHER

PUCON, 23.—Un numeroso y entusiasta grupo de cultores de los deportes de invierno ha fundado, en esta localidad, un Club Andino, cuyo directorio ha quedado integrado en la siguiente forma:

Presidente, don Emilio Melcher; tesorero, don Carlos Cobo, y secretario don Otto Gudenschwager; director y delegado fué nombrado, por unanimidad, el señor Charles O'Compley.

Socios fundadores los señores Otto Orb, Jorge Carranza, Pablo Nappe, Gotthold Nappe, Miguel Ansorena, Desiderio Monroe, Emilio Dendal, Agustín Tagle, Amador Acevedo, todos de Pucón; don Raúl Henríquez, de Gorbea, el Dr. don Carlos Muñoz y señora Cristina de Muñoz, los señores Christian Murke y Bernardo Letamendia, de Villarrica, y don David Montoya, de Loncoche.

Esta nueva institución proyecta construír un refugio en las faldas del volcán, a inmediaciones de la cancha de skis.—(Corresponsal).

La flotabilidad del río Ñuble

SE INICIARON LOS TRABAJOS RESPECTIVOS

CHILLAN, 23. — Activamente se han iniciado los trabajos para habilitar, para la navegación fluvial, 45 kilómetros del río Ñuble, entre el afluente Santa Gertrudis y la boca toma del canal Las Culebras.

Los trabajos se efectúan bajo la dirección del ingeniero de vías fluviales señor Ambrosio Allende Gac.

La flotabilidad del río Ñuble reportará grandes beneficios a toda la región, por cuanto en esta forma se facilitará el transporte de maderas y diversos otros productos.—(Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

MARIA ELENA, 23.— Un éxito resultó la carrera ciclista sobre 80 kilómetros efectuada el domingo pasado. Los resultados fueron los siguientes: 1.o Luis Pardo, del Club Chile; 2.o Alejandro Rache, del Club Internacional; 3.o Artemio Ahumada del Club Chile.

Novicios: 1.o Hugo Cepeda, del Club Chile; 2.o Luis Ortiz del Club Chile; 3.o Silfio Villanueva, del Club Internacional.

Cuarta categoría: 1.o Pedro Portilla, del Club Chile; 2.o Pedro Astudillo, del Club Chile; 3.o Juan Flores, del Club Internacional.

Tercera categoría: 1.o Juan Vera, del Club Internacional; 2.o Augusto Díaz, del Club Chile; 3.o Enrique Abulenbrok, del Club Internacional.

LAJA, 23.— En visita de inspección a la Tesorería Comunal estuvo en ésta el inspector provincial señor Jenaro Alvarez.

CURACAUTIN 23.— El jueves cumple tres años de existencia el Rotary Club. Con este motivo, se ha preparado un interesante programa de festejos.

LINARES, 23.— Aprovechando el buen tiempo reinante, la oficina provincial de caminos ha ordenado el arreglo inmediato de los diversos caminos públicos del departamento, los cuales han sufrido bastante con los últimos temporales.

TRAIGUEN, 23.— Los cuatreros han reanudado sus actividades en esta región, cometiendo diversos robos de animales. Los habitantes, especialmente los agricultores, se encuentran alarmados con la recrudescencia del cuatrerismo.

LINARES, 22.— El Partido Conservador en su última reunión, procedió a elegir el nuevo directorio departamental. Efectuada la votación, se obtuvo el siguiente resultado:

Presidente, don Luis Ferrada; vicepresidente, don Gustavo Valdés; tesorero, don Pedro J. Palacios; protesorero, don Luis Rodríguez L.; secretario, don Samuel Concha; prosecretario, don Marcos Barrantes; directores, señores Manuel Rozas Larraín, Alberto Camalez, Emiliano D'Aleccon y Carlos Gutiérrez.

CONCEPCION, 22.— La Asamblea Liberal, procedió a elegir su nuevo directorio, el cual quedó constituido en la siguiente forma: presidente, señor Esteban Iturra Pacheco; vicepresidente, señor Gabriel Urrutia Manzano; secretario, señor Luis A. Spano; tesorero, señor Alejandro Paredes B.

PITRUFQUEN, 22.— La Agrupación departamental del Partido Demócrata ha elegido el siguiente nuevo directorio para el presente año: presidente, don José Miguel Martínez; secretario, don Ernesto Vargas; tesorero, don Emilio Beltrán; directores, señores Manuel Beltrán; directores, señores Manuel Jara, y don Juan de Dios Muñoz.

NUEVA IMPERIAL, 22.— En su última reunión, el directorio de la Agrupación Demócrata de Nueva Imperial, acordó la expulsión de los señores Domingo Suárez Quintana, Juan Fuentes Parra, Félix Suazo Zambrano, Juan Gregorio Fuleffi Garrido y Marcos Caro Paredes.

El 41.o aniversario de su fundación celebra hoy el Liceo de Niñas "Javiera Carrera"

El acto literario de ayer fué presidido por el Director General de Educación Secundaria señor Atienza, y asistió una numerosa concurrencia

LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO FUE MUY FELICITADA



Arriba: Uno de los cuadros de la velada de ayer en el Liceo de Niñas N.o 3 de Santiago.— Abajo: Vista parcial de la concurrencia al acto

Ante una distinguida y numerosa concurrencia que llenaba totalmente el salón de actos, ayer tarde se efectuó la velada, que como uno de los numeros del programa de celebración de su 41º aniversario, tenía preparada el Liceo de Niñas N.o 1 "Javiera Carrera".

Presidió el acto el Director General de Educación Secundaria, señor Atienza, el Subsecretario del Ministerio de Educación, la Directora del Liceo, señora Berta Topp de Jhonson, y otros distinguidos funcionarios de educación.

Empezó el acto con un cuadro alegorico representando en forma acabada "El Angelus" de Milet y con un discurso de la presidenta de la Academia del establecimiento, señorita Alicia Muñoz.

Este discurso como el de la señora Clara Williams de Yungue, presidenta del Centro de ex alumnas y el de la señorita Amanda Cañas, profesora de castellano, fueron muy aplaudidos, por el cariño que demostraron hacia el establecimiento en que les ha correspondido educarse y por las elevadas ideas contenidas en todos ellos.

De los demás números del programa, gustaron especialmente: un vals de Franz Lehar, por las alumnas del VI año; un baile tirolés de Becucci, el baile ruso, de Tchaikowsky, por las señoritas Sylvia Bordalí, Gabriela Quijada y Luisa Zúñiga, alumnas de humanidades, el Bolero, de Ravel, por alumnas del III año y los bailes y cuadros de las alumnas de preparatorias.

Nutridos aplausos mereció, también, el "Delirio de Lucía", de Donizetti, cantado por la señorita Lidia Saavedra, profesora de canto, del "Javiera Carrera".

Una vez terminada la velada, la señora Topp de Johnson fué felicitada por el Director de Educación Secundaria señor Atienza y por distinguidos concurrentes, por el éxito de la fiesta y el alto pie en que mantiene este importante plantel de nuestra educación femenina.

2,000 litros de alcohol de uva se decomisaron

Inspectores de Impuestos Internos descubrieron ayer este contrabando

Personal de Inspectores de Impuestos Internos decomisó ayer 2,000 litros de alcohol de uva, poniéndose así termino a un considerable contrabando de alcoholes agrícolas, del que el de ayer formaba parte.

Los señores Guillermo Figueroa Parot, Mario Astaburuaga y Miguel González Ovalle fueron los inspectores de Impuestos Internos que, después de una labor de varios días, descubrieron el contrabando, sorprendiendo ayer al camión de carga patente N.o 76-102, con 2,000 litros de alcohol de uva sin impuesto. Gobernaba el camión su propietario, don Gonzalo Ortiz, quien, segun aclaró en la Comisaría, lo distribuía por cuenta de don José Constant, agregando que en repetidas ocasiones había distribuido esta clase de alcoholes por cuenta del mismo señor.

El camión con el alcohol quedó en comiso en la 4.a Comisaría, mientras resuelve la Dirección de Impuestos Internos.

Flores y Salas juegan ajedrez hoy en la Univ.

Integran los equipos de Ingeniería y Leyes, que se miden por el Campeonato

Hoy se enfrentarán los equipos de Ingeniería y Leyes por el campeonato de ajedrez de la Universidad. El encuentro ha despertado interés, tanto en las aulas universitarias como en los círculos ajedrecisticos, pues se medirán Rodrigo Flores, campeón de Chile, con el prestigioso ajedrecista Julio Salas, que se encuentra en excelentes condiciones.

UNA MANIFESTACION ENTRE CHILLANEJOS

Un grupo de chillanejos se reunirá próximamente en una comida íntima para estrechar los vinculos de amistad de todos los hijos de esa ciudad, radicados en Santiago.

Hoy, a las 19 horas, se reunirá en Estado 141, 4.o piso, la comisión organizadora.

NOTAS POLITICAS

Los gráficos volverán hoy a sus tareas profesionales

Se les acordó un aumento transitorio, que comenzarán a percibir desde su ingreso al trabajo

Ayer se solucionó en forma satisfactoria la huelga gráfica que afectaba a más de 3.000 obreros. Estos acordaron volver al trabajo hoy a la hora de costumbre, bajo ciertas condiciones.

Damos a continuación el texto del acta que se suscribió ante el presidente de la Junta de Conciliación de Santiago, don Jorge Weittz:

"En Santiago de Chile, a 23 de junio de 1936, ante el presidente de la Junta de Conciliación de Santiago, don Jorge Weitz, se reunieron hoy los señores Federico Lathrop, Isidoro Duvarnois, Carlos Helfman y Oscar Hurtado, presidente, vicepresidente y directores de la Asociación de Impresores de Chile, y los señores Julio Figueroa, Rigoberto Segura, Luis Jorquera, Luis Gatica e Isidoro Aliaga, en representación del Frente Unico Gráfico, y acordaron poner término a las dificultades, volviendo al trabajo mañana miércoles 24, a la hora de costumbre, bajo las condiciones que a continuación se indican:

1) La Comisión Mixta de Salario Mínimo acordará desde luego un aumento transitorio sobre el actual tarifado en vigencia, en la siguiente escala: hasta $ 1 la hora, 30 por ciento; de $ 1.10 a $ 1.50 la hora, 20 por ciento; de 1.51 a $ 2.20 la hora, 15 por ciento; y sobre $ 2.20, un 10 por ciento de aumento.

2) En el trabajo a pieza se aplicarán estos mismos porcentajes de aumento a la suma que arroje el total semanal devengado en el respectivo periodo.

3) Siendo los presentes acuerdos de la Comisión Mixta de Salario Mínimo, serán puestos en conocimiento del Inspector Pro- sean obligatorios en todos los establecimientos de imprenta de vincial del Trabajo, a fin de que Santiago.

4) Los personales gozarán de este aumento desde su ingreso al trabajo".

No prosperó en Cauca un golpe contra el Gobierno colombiano

Información recibida por la Legación en Santiago

La Legación de Colombia en Santiago ha recibido el siguiente cablegrama del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Bogotá:

Colombia.— Santiago.

Descubrióse tentativa de movimiento subversivo en los Departamentos del antiguo Cauca, de algunos políticos conservadores en conexión con unos pocos oficiales retirados, sin mayor representación. El ejército activo se negó a oír siquiera conversaciones, y mantiene su lealtad tradicional. Están detenidos varios comprometidos en esta conspiración. Hay calma completa en todo el país.— EXTERIORES".

Brillante resultó la 2.a Conferencia del Doctor V. Putti

En la mañana de ayer visitó el Hospital de Niños Manuel Arriarán

En la mañana de ayer el doctor Vittorio Putti visitó el Hospital de Niños Manuel Arriarán, y recorrió las diversas secciones del establecimiento, diagnosticando en algunos casos las enfermedades de los pequeños pacientes.

El señor Putti hizo esta visita acompañado por varios médicos del Hospital y de la Escuela de Medicina.

A las 18.30 horas en la clínica de obstetricia del doctor Monckeberg, los doctores José Valls y Vittorio Putti desarrollaron la conferencia que tenían anunciada sobre "La obsteosíntesis metálica de la fractura del cuello del fêmur" y "La tracción transesquelética en el tratamiento de las fracturas".

El doctor argentino don José Valls fué quien inició la conferencia, haciendo una exposición brillante sobre los métodos más modernos que existen en obstetricia. El doctor Valls acompañó su disertación con interesantes proyecciones.

A continuación el doctor Vittorio Putti desarrollo su tema "La tracción trans-esquelética en el tratamiento de las fracturas".

La conferencia del profesor Putti fué oida con mucho interés por la novedad de la materia que trataba, y porque hizo un estudio profundo en cada uno de los puntos de análisis.

EL 27 SE PAGARAN JUBILADOS FERROVIARIOS

El Círculo de Ferroviarios, Jubilados y en servicio nos pide comunicar a los interesados que el pago de las jubilaciones ferroviarias del presente mes se hará el próximo sábado 27.

La supresión de las apuestas mutuas tratará hoy el Senado

Con este objeto ha sido citado a sesión especial de 15 a 16 horas.— Los senadores radicales no están obligados a votar como Partido a favor de dicho proyecto

El Senado, a petición del número de senadores que exige el Reglamento, ha sido citado a sesión especial para hoy de 15 a 16 horas a fin de ocuparse del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, sobre supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos.

El anuncio de esta sesión ha despertado extraordinario interés en la opinión pública, dada la cuantía de los intereses en juego, la importancia de los organismos cuyas finanzas viene a perjudicar este proyecto y los miles de personas afectadas por él.

Los defensores de la supresión de las apuestas mutuas, que contaban con que los parlamentarios radicales y la totalidad de los representantes del Frente Popular votarían favorablemente la "moción Maira" han visto alejarse las posibilidades de su aprobación, pues esta materia fué tratada en las dos últimas reuniones de la Junta Central Radical y se acordó que en los Reglamentos del Partido no existe ninguna disposición doctrinaria que obligue a los parlamentarios radicales a votar, como Partido, en contra de las apuestas mutuas y que, en consecuencia, ellos quedan en libertad de acción para pronunciarse al respecto. Sabemos que el senador don Cristóbal Sáenz se abstendrá de votar, pero que en ningún caso apoyará la supresión de las apuestas mutuas. En la misma situación están varios senadores radicales, y hay algunos dispuestos a votar en contra de dicha moción.

El senador don Luis Bustamante, que ha votado en repetidas ocasiones con el Frente Popular, ha recibido un telegrama del Frente Popular de Antofagasta, pidiéndole que vote en contra de la supresión de las apuestas mutuas.

Despachado el proyecto que concede fondos para la concurrencia de Chile a la Olimpíada de Berlín

El Senado lo aprobó por 22 votos contra 20

Al término de la Hora de Incidentes de la sesión de ayer del Senado, se puso en votación general y particular el proyecto que concede $ 300,000 para el envío de una delegación atlética a Berlín, el que fué aprobado en general por 22 votos contra 20.

El artículo 1.o fué despachado por la misma votación, el segundo por 22 votos contra 15 y 5 abstenciones y el tercero por unanimidad.

Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate, Alessandri, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, Gumucio, Lira, Maza, Montané, Opazo, Portales, Rodríguez, Santa María, Silva, Urrutia, Ureta, Valenzuela y Walker.

Por la negativa votaron los señores: Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Concha, Figueroa, Grove Marmaduke, Grove Hugo, Hidalgo, Martínez, Meza, Michels, Morales, Pradenas, Puga, Rosas, Sáenz, Señoret y Wachholtz.

Nuevo directorio del Centro Bernardo Quiroga

Efectuada la votación para elegir nuevo directorio, se obtuvo el siguiente resultado:

Presidente, señor Petronio Aranda; vicepresidente, señor Miguel Concha; secretario, señor Ladislao Villacorta; secretario de prensa, señor Ernesto Chinchón; tesorero, señor Julio Carmona; directores, señores Victor Quillón, Enrique Guzmán, Vicente Rosales, Leoncio Rojas, Pedro Cuevas y Esteban Cuilette.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria para la recepción del directorio hoy miércoles, a las 8 P. M.

Mañana elige candidato a diputado el Club "Hogar Democrático"

Mañana de 18, a las 21 horas, en su local de Delicias 1120, en cumplimiento de un acuerdo de la última junta general de socios, el Club Social "Hogar Democrático", llevará a efecto la elección del candidato a diputado que presentará la institución a la próxima lucha interna en la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago.

Para recibir los sufragios en dicho acto eleccionario se ha designado una comisión compuesta del vicepresidente don Julio Canelo, del tesorero don Lorenzo Navarro Estevez y del director don Julio Valenzuela Fuentes.

La comisión electoral que la componen los señores Julio Canelo, David Morgan, Altidoro Mora, Roberto Sontag Prado y Luis A. Contreras, se reunirá semanalmente los días jueves a las 13 horas, con el objeto de ocuparse de los trabajos electorales de la candidatura del asociado que resulte elegido en la votación de mañana.

Declaraciones de don Santiago Labarca en la Comisión de Trabajo fueron criticadas en la Cámara

El diputado señor Dussaillant pidió que fueran denunciadas al Ministerio respectivo

Ayer se reunió la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, con asistencia del Administrador General de la Caja del Seguro Obrero, don Santiago Labarca y del Jefe del Departamento de la Habitación, señor Alcaide.

Después de despachar el proyecto que concede feriado legal a los obreros marítimos, la comisión siguió la discusión del proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular.

El señor Santiago Labarca hizo una exposición sobre la opinión que le merecía el financiamiento del proyecto del senador señor Lira, que se costeará en parte, con fondos del Seguro Obrero.

Se manifestó francamente contrario a él y lo calificó como una ley absurda, declarando que antes de autorizar con su firma la inversión de fondos de la institución a su cargo, preferiría dejar el puesto e irse a la calle a hacer obra de agitación.

Las declaraciones del señor Labarca fueron comentadas desfavorablemente en la sesión de la Cámara por el diputado liberal señor Dussaillant, quien pidió que se denunciara la actitud del señor Labarca al Ministerio correspondiente. Esta petición quedó para segunda discusión.

La celebración del IV Centenario de Valparaíso

La Comisión de Hacienda de la Cámara despachó el financiamiento del proyecto que autoriza fondos con ese objeto

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro del ramo, señor Gustavo Ross y del Alcalde de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle, despachó ayer el financiamiento del proyecto de ley que autoriza fondos para la celebración del IV Centenario de dicha ciudad. El financiamiento, que primeramente había sido imputado al superávit de 1935, fué aprobado ayer con cargo a las entradas obtenidas este año por concepto de pago atrasado del impuesto del 2 o|o correspondiente a 1935.

También despachó la creación de la provincia de Malleco y estudió otros proyectos, entre ellos el aumento de miembros de la Corte Suprema.

De la estructuración del Frente Popular se ocupó ayer la Junta Central Radical

La Mesa Directiva presentó un proyecto sobre la materia y quedó autorizada para ponerlo en conocimiento de los presidentes de los demás partidos que integran el Frente

OTROS ACUERDOS ADOPTADOS AYER POR LA JUNTA CENTRAL
(Versión oficial de la reunión)

Don Octavio Señoret presidió en la tarde de ayer la Junta Central Radical; actuó de secretario el titular don Teófilo Ruiz Rubio, con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

La Junta aprobó el informe de la Comisión de Estatutos y Reglamentos que recomienda la Asamblea de La Higuera y reorganiza la Asamblea de Illapel.

Se autorizó a la Junta Provincial de Chiloé para organizar la Asamblea de Achao.

Se acordó transcribir a los comités parlamentarios las observaciones hechas por la Asamblea de San José de la Mariquina sobre subvenciones a colegios particulares de esa comuna.

Se aceptó la invitación hecha por la Junta Provincial de Cautín a una concentración en la ciudad de Temuco, que se verificará los días 27, 28 y 29 del actual. La mesa directiva de la Junta se hará representar directamente en dicha concentración. A indicación del delegado señor Brito, se adoptó igual temperamento para la concentración que se verificará en Calera el 5 de julio próximo.

La Junta entró a discutir interpretación y reglamentación del artículo 37 del Estatuto, a petición de la Asamblea de Calera.

El resto de la sesión lo ocupó la Junta en discutir diversos asuntos de actualidad política y se comisionó al señor vicepresidente don Lionel Edwards, para que organice el funcionamiento de las diversas comisiones técnicas de la Junta y a don Pedro Aguirre Cerda, presidente de la Comisión de Hacienda, para que, a la brevedad, cite a dicha comisión con el objeto de estudiar una serie de problemas relacionados con la situación financiera y económica del país.

La mesa directiva presentó a la Junta un proyecto de estructuración de la Directiva Superior del Frente Popular. La mesa directiva quedó autorizada por la Junta para que ponga este proyecto en conocimiento de los presidentes de los demás partidos que integran el Frente con el objeto de aprobarlo en definitiva en la próxima sesión.

"La amnistía sería la impunidad permanente para todas las consecuencias delictuosas de la corrupción política"

Dijo el senador conservador don Tomás Cox, en el brillante discurso que pronunció ayer en contra del proyecto de los representantes del Frente Popular

En la segunda hora de la sesión de ayer el Senado comenzó a discutir la cuestión de fondo del proyecto de amnistía presentado por los senadores del Frente Popular, pues en la sesión anterior se había pronunciado ya sobre la cuestión constitucional previa.

El senador conservador don Tomás Cox pronunció un brillante discurso del cual damos cuenta en la versión oficial del Senado, que se publica en esta edición, y en el que se refirió en forma amplia a las verdaderas proyecciones que tendría la amnistía propiciada por los senadores de la oposición y la forma en que ella vendrá a destruir totalmente el concepto público de respeto a la autoridad, a la jerarquía social y a la ley, indispensables para que subsista cualquier Gobierno.

Se refirió también a los caracteres criminales que adquirió la huelga ferroviaria durante la cual se intentó desrielar numerosos trenes.

Al referirse al atentado del ramal de Chillán a Recinto, en el cual murió una señorita de Chillán, se dirigió al señor Sáenz para preguntarle si así como pereció esa señorita hubiera perecido una hija suya, habría encabezado con su firma la moción en discusión.

Y si los trabajadores de su fundo se hubiesen declarado en huelga y ante su negativa le hubiesen incendiado sus sementeras y máquinas de trillar ¿habría firmado la moción?

Agregó el señor Cox que seguramente su colega no la habría firmado.

El señor Cox fué interrumpido en varios pasajes de su discurso en forma violenta por los señores Pradenas, Azócar, Puga y Concha.

El señor Pradenas pronunció un discurso refutando al señor Cox, siendo interrumpido por el señor Alessandri quien declaró que las observaciones de dicho senador referentes a que la primera amnistía se había concedido para echar tierra a un proceso que se ventilaba en la Corte, eran afirmaciones falsas.

El señor Pradenas fué también interrumpido por el señor Rodríguez de la Sotta, quien declaró que estaba en un profundo error al formular sus observaciones sobre las consecuencias de la baja de la moneda y a la situación del pueblo.

Don Héctor Arancibia Laso fué festejado anoche

Se le ofreció una comida en el Club Radical

Anoche se efectuó, en el Club Radical, la comida que sus amigos y correligionarios ofrecieron a don Héctor Arancibia Laso, con motivo de su vuelta a las actividades políticas.

Ofreció la manifestación el secretario general del Partido Radical, don Teófilo Ruiz, y agradeció el señor Arancibia. A continuación hablaron varios asistentes en elogiosos términos para el festejado.

En el Club Demócrata "Zenón Torrealba"

El 28 del actual, en su local social, San Diego 75, este Club festejará a los socios que celebran su onomástico.

Los festejados serán los señores: Ministro del Trabajo, doctor don Pedro A. Fajardo; diputado don Pedro Cárdenas Núñez, don Pedro Olmedo, don Pedro Uribe V., don Pedro Vargas, don Pedro Bravo Rosales, don Pedro N. López, don Pedro Torres y otros que se nos escapan.

La comisión organizadora atiende diariamente a los adherentes en la secretaría de este Club, desde las 19 horas adelante.

Asistieron el senador don Cristóbal Sáenz, el diputado señor Lois, al presidente de la Asamblea, don Rogelio Ugarte, y numerosos miembros del Partido Radical.

Representantes de la Cámara en la Comisión Mixta de Salarios

Los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron ayer presididos por don Gustavo Rivera y tomaron conocimiento de la aceptación del Senado de la invitación de la Cámara para formar una Comisión Mixta encargada de todo lo relacionado con el estudio e informe de los proyectos sobre Salario Mínimo, Caja de Compensación y mejoramiento en general de empleados y obreros.

Se acordó que esta Comisión quede integrada con siete diputados y los respectivos comités designaron los siguientes representantes: señores Lindor Pérez Gacitúa y Joaquín Prieto Concha, conservadores; Enrique Madrid, liberal; Gabriel González y Fernando Maira, radicales; Arturo Huenchullán, demócrata y Fortunato Navarro, independiente.

COMISION ELECTORAL DEL PARTIDO RADICAL

La Comisión Electoral de la Asamblea Radical de Santiago, ruega a los asambleístas pasen por la oficina de la Comisión Electoral, Club Radical, Ahumada 262 A, y especialmente a los correligionarios que hayan cambiado de domicilio, con el objeto de conocer su opinión relacionada con la Comisión Electoral. Serán atendidos todos los días de 11 a 12.30 y de 18.30 a 20.30 horas.

A razones electorales obedecería la creación de la provincia de Malleco

Según se expresó en una reunión celebrada ayer por los diputados demócratas. —Consecuencias que traería esta medida según declaración del Comité Demócrata

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto por el cual se crea la provincia de Malleco. Esta decisión de la Comisión provocó algunas discrepancias de opinión entre los representantes demócratas y sus colegas liberales y conservadores asistentes a la sesión.

A fin de tomar acuerdos sobre esta materia, los diputados demócratas celebraron después de la sesión una reunión que fué presidida por el presidente del Partido, senador señor Fidel Estay.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS DEMOCRATAS

A la reunión de que damos cuenta asistieron los diputados señores Carlos Cifuentes, Nicasio Retamales, Arturo Huenchullán, Pedro Cárdenas, Oscar Chanks, Arturo Torres Molina y Joaquín Rodríguez, y el presidente del partido señor Estay.

Se trató, primero sobre diversas materias relacionadas con el momento político, y luego se consideró la aprobación en la Comisión de Hacienda del proyecto que crea la provincia de Malleco.

Los diputados estimaron que la creación de esta provincia, según se nos informa, ha sido patrocinada por algunas personas que desean crearse una situación electoral ante las próximas elecciones.

Se hizo presente asimismo que después de las elecciones el Partido apoyará un proyecto general de división territorial, financiado con las entradas generales de la nación, y no como en el caso presente, con impuestos adicionales.

UNA DECLARACION

El diputado don Arturo Huenchullán, al término de la reunión, nos hizo la siguiente declaración:

—"La actitud de representantes de los partidos con quienes el Partido Demócrata da Gobierno a S. E. el Presidente de la República, fué considerada como desatención a mi partido, y nuestra representación parlamentaria espera una solución amistosa. Lo contrario acarrearía dificultades, cuyos comienzos serían la renuncia del presidente de la Cámara, don Carlos Cifuentes y el desahucio del entendimiento existente".

Citaciones políticas

Unión Republicana.— Cita al directorio del Núcleo Santiago para hoy, a las 19 horas, a sesión ordinaria sema[nal].

Asamblea Radical.— Cita a sesión ordinaria para ho[y] a las 19.30 horas.

Club Social Demócrata "Zenón Torrealba".—Cita a asamblea general en San Diego 75 para mañana, a las 21 horas. Tabla: problema de los arriendos.

Centro Demócrata de Santiago.— Cita para hoy, a las 21 horas, a los miembros de la comisión política. Tabla: nuevas gestiones de unificación.

Centro Demócrata "Angel Guarello".— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas, a los socios y a los comités comunales. Tabla: nombramiento del Comité pro trabajos electorales de la candidatura a diputado de don Nicasio Retamales, y vacancia de la presidencia de la Agrupación Provincial.

Centro Democrático "Luis E. Concha".— Cita para el domingo, a las 15 horas, a sesión con el carácter de junta general.

Agrupación Democrática de Santiago.— Cita a reunión de directorio para hoy, a las 21 horas, en Bandera 32[?].

Liga de los Derechos de Hombre.— Cita a reunión de secretariado para mañana, a las 19 horas, en el Club Radical.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 15.a ordinaria, en martes 23 de junio de 1936

Presidencia de los señores Maza y Figueroa Anguita

(Versión oficial extractada)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio.

CONVENIOS CON LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE TRAFICO FRONTERIZO Y CERTIFICADOS DE ORIGEN.—

(En la tabla de fácil despacho, el señor Presidente pone en discusión los convenios celebrados con la República Argentina sobre tráfico fronterizo y certificados de origen).

(A petición del señor Pradenas quedan postergados los asuntos de la tabla de fácil despacho).

PREFERENCIA

El señor MICHELS propone que se exima del trámite de Comisión y se anuncie para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto de la Cámara de Diputados que concede gratificación de zona al personal ferroviario de la provincia de Coquimbo.

PETICIONES DE OFICIO

El señor GROVE (don Marmaduke) pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior transcribiéndole un telegrama que ha recibido de Cauquenes, en que se le denuncia que, sin causa justificada y sin orden de autoridad competente, ha sido allanado el local del Partido Socialista en dicha ciudad, a fin de que tome las medidas que crea del caso.

El señor LIRA INFANTE da lectura a un telegrama que ha recibido de Maullín, en que se pide se deje sin efecto la resolución tomada de retirar los seiscientos mil pesos que se habían concedido para la prosecución del ferrocarril de Corte Alto a Lepihue a fin de destinarlos a otras obras.

FUERO PARLAMENTARIO

El señor MORALES cree que no ha habido ningún Gobierno de los llamados constitucionales que haya estado poseído de un mayor espíritu de persecución que el actual, y que ya se ha hecho legendario el espíritu combativo de S. E. el Presidente de la República. Otrora fueron las derechas las que se quejaban del espíritu de persecución del Excmo. señor Alessandri, y ahora son las izquierdas las que se ven en el caso de hacerlo.

En aquel tiempo el Partido Conservador, refiriéndose en forma sarcástica al Gobierno del señor Alessandri, lo llamaba régimen del amor fecundo, denominación derivada de la frase tan repetida por el señor Alessandri en sus discursos: "el odio nada engendra, sólo el amor es fecundo".

Agrega que por casualidad llegó a sus manos, no hace mucho, una obrita que se refiere a las trovas de los romanceros en la primera época del Medioevo, en la que aparece un diálogo que se produce en la Corte de Provenza entre dos bardos, uno de los cuales aludiendo a los amores de Melisendra que había sido raptada por un guerrero moro, decía:

"Gaiferos a Melisendra, odian con rencor profundo", y el otro contestaba: "El odio nada engendra solo el amor es fecundo".

No se explica el señor Senador cómo esta frase, rodando a través del tiempo, ha logrado incorporarse a muchos de los discursos del Excmo. señor Alessandri, aunque en el último tiempo ha sido relegada al olvido, tal vez por que el espíritu de persecusión ha recrudecido.

Estima que sería difícil indicar a todas las personas que han padecido a causa de este espíritu de persecusión del Gobierno pero que lo que es fácil de enumerar son las embestidas que el Ejecutivo ha dado en contra del Poder Legislativo, en las personas de algunos de sus miembros. Así, se ha pedido el desafuero de los Diputados señores Vega, Escobar, Zapata, Solomayor y Ríos, y de los Senadores señores Grove e Hidalgo, de este último en dos ocasiones, y del mismo señor Morales en dos oportunidades también. Añade que, felizmente, ningún desafuero ha prosperado y que si alguno ha llegado hasta un término muy avanzado ha sido porque el Ejecutivo ha puesto especial empeño.

Opina que estas peticiones de desafuero, la forma en que se han tramitado y los errores que en ellas se han cometido, se deben a dos causas: primero, al sometimiento al Ejecutivo del Poder Judicial, el que, a su juicio, no tiene la independencia necesaria, ya que las calificaciones de su personal dependen del Ejecutivo, de tal modo que los miembros de los tribunales, hombres como son, velan por su interés particular aunque sea, muchas veces, en detrimento de su honor.

Otra de las causas de esta situación es la derivada de los errores de la ley misma, y de las contradicciones que contiene. La primera causa, cree el señor senador que no tiene remedio, pues, la calidad del hombre seguirá siendo como en la Edad Media, pero que la segunda la tiene, y, a fin de contribuir a aplicárselo, propone por su parte un proyecto de ley al respecto.

Recuerda el señor senador como la Justicia Militar solicitó el desafuero del diputado señor Ríos, como lo concedió la Corte de Apelaciones, y como lo confirmó la Corte Suprema. Habiendo vuelto el proceso a la Justicia Militar, el tribunal respectivo envió al señor Ríos detenido a la Penitenciaría, y al día siguiente lo puso en libertad incondicional, considerando que no había mérito para declararlo reo.

El señor senador no culpa de esto a los Tribunales de Justicia, sino a la ley, según la cual para concederse el desafuero sólo se requieren meros indicios de culpabilidad, pero para encargar reo a un inculpado, exige presunciones graves. Resulta, entonces que, desaforado un parlamentario por meros indicios, no puede ser declarado reo cuando no hay presunciones graves en su contra, y, en consecuencia, no puede ser sometido a proceso.

Para evitar que se repitan hechos de estas naturaleza presenta un proyecto de ley.

En este proyecto se ponen en relación las causas que deben tener presente los tribunales para hacer la declaratoria de reo, y se conceda derecho de defensa al parlamentario inculpado.

El desafuero es algo que atañe a la soberanía, y a sus atributos, que son la inviolabilidad e inmunidad de los parlamentarios, y, en consecuencia, para desaforar a un parlamentario deben oírseles su descargos.

La soberanía y sus atributos dice, no es cosa de los tiempos modernos, viene desde que la historia nos da a conocer el estado social del mundo. Las principales fuentes de conocimientos son la Biblia, y los poemas helénicos y orientales. La Biblia nos habla de la soberanía de los Patriarcas sobre las tribus, soberanía que emanaba de Jehová. Así, cuando Jacob arrancó, por medio de un engaño, el patriarcado que correspondía a Esaú, Isaac su padre contestaba al reclamo de Esaú "Vivirás por tu espada, pero servirás a tu hermano". Porque ya había consagrado a Jacob, y la dignidad absoluta había recaído sobre éste. Y esta consagración fué más tarde ratificada por el propio Jehová.

Y lo que ocurría en las tribus de origen semita, también pasaba en las de origen ario. Las tribus helénicas, tenían, asimismo, un jefe, equivalente al Patriarca de los semitas, cuya consagración, soberanía e inviolabilidad provenía de los Dioses, que consagraban a los jefes y caudillos de Grecia. Así fué como Neptuno, con un golpe de su tridente hizo surgir un caballo, Pegaso, para que sirviera a la inviolabilidad e inmunidad de uno de los jefes helénicos, como Minerva cubrió con su égida el cuerpo de Ulises para librarlo de sus enemigos; cómo Vénus, cada vez que Eneas se encontraba en peligro, lo cubría con un manto de niebla, y tantos otros casos que nos cita la mitología griega.

Lo mismo ocurría entre los turanios, en la India. Brahma y sus sacerdotes consagraban a los jefes y les conferían autoridad.

Y cuando las tribus se unieron y formaron pueblos, persistió este principio de autoridad y de inviolabilidad de los jefes. Así, en el pueblo hebreo, fué Jehová quién entregó a Moisés la autoridad.

Lo mismo ocurría en Grecia. Las tribus, ya formando pueblos, elegían sus jefes o sus reyes y éstos consultaban a los augures, que eran los que traían sobre el pueblo la voluntad divina. Y en Oriente pasaba algo idéntico. Conocido es el caso de Darío, en que se demostró la voluntad divina por medio del relincho de un caballo.

Dice el señor MORALES que esto que algunos de sus Honorables colegas califica de fábula, revela que, a través de la historia, desde las tribus a nuestros días, se ha tenido como verdad inconcusa que la soberanía emana de la divinidad...

Y cuando en la Edad Media, los pueblos de Occidente, constituídos en nacionalidad, coronaban a sus reyes, el Papa o los Obispos los consagraban gobernantes por derecho divino. Y aún, mucho después, recuerdo el caso de Napoleón que, una vez coronado Emperador, tocando su corona dijo estas palabras: "Dios me la dió, ¡Ay de quien me la quite".

Esta idea de que la autoridad y la soberanía emanan de la divinidad es perfectamente lógica, porque, el que ejerce imperio sobre los hombres, ejerce una función que le acerca al concepto que tenemos de la divinidad.

Por eso estima el señor senador que la soberanía no es cosa baladí, es cuestión de alta transcendencia e importancia, que no puede estar sujeta a la autoridad de nadie. Lo que antes ocurría por un concepto universal, sucede ahora en virtud del imperio de la ley.

Los tratadistas creen que el juris inicium es decir el principio de inviolabilidad nació en Inglaterra; pero la verdad es que tuvo origen en España; en el siglo XIII, en que aparecen rudimentos de ley escrita sobre inviolabilidad parlamentaria, en las Siete Partidas de Alfonso el Sabio; y se avanzó más todavía en esta materia en las Cortes reunidas en Valladolid en 1308, donde se solicitó que "los omes buenos vengan seguros a las Cortes e que le den posadas en las villas". Y Fernando IV, al otorgarlo, impuso la pena de muerte y confiscación de bienes a los que atentaren en contra de ellos. La resolución real fué aprobada por las Cortes en 1317.

Más tarde, cuando el concepto de soberanía popular había encarnado en España y las Cortes se componían de Diputados por los pueblos, se incorporó en el Reglamento para el Gobierno interior de las Cortes la siguiente disposición:

1) La absoluta inviolabilidad de los diputados por sus opiniones y dictámenes.

2) Que ninguna autoridad pudiera entender ni proceder contra ellos por sus tratos y particulares opiniones, durante el tiempo de su encargo y un año después.

3) Que cuando hubiera necesidad de proceder civil o criminalmente, de oficio o a instancia de parte, contra cualquier representante de la nación, se nombrase por el Congreso un Tribunal que, con arreglo a derechos sustanciara o determinara la causa, consultando a las Cortes la sentencia antes de su ejecución, y

4) Que las quejas y acusaciones contra cualquier diputado deberían presentarse a las Cortes, por escrito, retirándose del salón de sesiones el interesado mientras es deliberaba".

Analiza, en seguida, cómo se desarrolló el principio de inviolabilidad en Inglaterra, y cita la agitación que se produjo contra Jacobo I por haberse negado a casar al Príncipe de Gales con una Princesa protestante, y a declarar la guerra a España, agitación que se renovó más tarde contra Carlos I, que disolvió el Parlamento y encerró en la Torre de Londres a los diputados más tenaces contra las pretensiones del monarca. Derrotado Carlos I por los revolucionarios, fué decapitado. Recuerda el señor senador la última palabra de este monarca al subir al cadalso: "Remember", que acaso fuera dirigida a todos los autócratas y tiranos del porvenir que atentaran contra la voluntad del pueblo y el fuero de sus representantes...

Continúa haciendo un resumen histórico de los sucesos de Inglaterra y Francia, y se detiene en la lucha de los Estados Generales con Mazarino, cuyo origen fué el establecimiento de un impuesto análogo al famoso 5 por ciento que tenemos en Chile. Los Estados Generales y el pueblo no aceptaron el impuesto. Mazarino arrestó al Presidente del Tribunal; se sublevaron los Estados Generales y el pueblo de París levantó barricadas para defenderse. Mazarino y la Corte tuvieron que salir de París.

Lo que fueron las Cortes en España, lo que fueron los Estados Generales en Francia, se ha ido perfeccionando hasta llegar a la situación jurídica actual, en que la soberanía emana del pueblo, pero se mantiene siempre la idea de la voluntad divina: de allí la sentencia: vox populi, vox Dei.

Este rápido recorrido a través de la historia demuestra que esta soberanía, que este ejercicio de la autoridad, esta inviolabilidad e inmunidad tiene algo que se acerca al de la divinidad y debe estar rodeada de todo el prestigio inherente al cargo parlamentario: cada miembro del Parlamento debe ser inviolable e inmune.

Se puede permitir que los parlamentarios sean procesados pero deben consultarse garantías para que puedan ser arrestados sólo en casos extremadamente graves y, de todos modos debe concedérseles el derecho de defensa y por ningún motivo que se les obligue, como ocurre, hoy a defenderse sin conocer los antecedentes del proceso.

Atentar contra la soberanía parlamentaria, es cosa de ciegos: cabezas de reyes y dinastías han caído por este motivo en épocas en que la soberanía del pueblo no era todavía una conquista definitiva.

Espera que las medidas consultadas en el proyecto de ley que ha presentado subsanen los errores e inconvenientes que existen entre nosotros y que se rodee de prestigio el derecho soberano de los representantes del pueblo.

FACIL DESPACHO

A petición del señor Ureta, se acordó agregar a la Tabla de Fácil Despacho el proyecto de ley que releva por el término de 6 meses al Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Ramiro Méndez, de su obligación de asistir al Tribunal, a fin de que pueda atender las funciones de Secretario de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de ley sobre reforma del Código de Procedimiento Penal.

—Por 26 votos contra 15, se aprobó una indicación del señor Michels para eximir del trámite a Comisión el proyecto sobre gratificación a empleados y obreros del F. C. del Estado, de Coquimbo, que prestan sus servicios en esa zona.

Quedó para votarse en la sesión de mañana, la segunda parte de la indicación del señor Michels, que consiste en pedir que este proyecto se trate sobre tabla.

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CAMINOS

El señor MAZA (Presidente), da cuenta que en el artículo 6.o del proyecto sobre caminos, se ha observado un error en la letra c) que debería decir: "Pavimentación del Camino de Quillota a La Calera".

Se facultó a la Mesa para hacer la modificación correspondiente.

FONDOS PARA LOS DEPORTISTAS QUE VAN A BERLIN

Se procede a votar en general, nominalmente, el proyecto que concede fondos para el envío de una delegación de deportistas a Berlín, y es aprobado por 22 votos contra 20.

Votaron por la afirmativa, los señores Aldunate, Alessandri, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, Gumucio, Lira, Maza, Montané, Opazo, Portales, Rodríguez, Santa María, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Y por la negativa los señores Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Concha, Figueroa, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Hidalgo, Martínez, Meza, Michels, Morales, Pradenas, Puga, Rosas, Sáenz, Señoret y Wachholz.

SEGUNDA HORA

AMNISTIA

El señor COX MENDEZ analiza la historia parlamentaria de los tres proyectos de amnistía presentados en menos de dos años, calificándola de cómica. Los autores de la amnistía aprobada en 1934 fueron los señores Marambio, Señoret, Figueroa, Alamos y Maza, y se refería sólo a delitos políticos sin decir nada sobre crímenes comunes.

Recuerda un párrafo de los fundamentos del proyecto en que sus autores se decían inspirados por sentimientos muy nobles y elevados para solicitar el perdón de quienes habían contrariado tan gravemente la Constitución, sin perjuicio de estar dispuestos a exigir que en el futuro se castigara en la forma más enérgica los desmanes contra seguridad interior del Estado, casos en los cuales serían inflexibles en pedir que el peso de la ley cayera sobre los culpables sin misericordia alguna.

Añade que el señor Puga informó con la mayoría de la Comisión, en contra de ese proyecto, de lo que deduce que no le parecieron suficientes las amenazas de un rigor futuro como el prometido por los cinco senadores radicales; y que durante el debate el señor Puga declaró que quería se castigara a esa gente para que nos dejaran tranquilos; pero el día de la votación no concurrió al Senado a defender su informe, y pocos meses después propuso que al proyecto del señor Cabero, sobre indulto, se agregara uno de amnistía para todos los procesados por delitos contra la seguridad interior del Estado. Se llega, dice, a la conclusión de que el señor Puga ha estado siempre en una línea; pero no en la que se define como la menor distancia entre dos puntos.

El señor PUGA recuerda que las derechas votaron también en favor de un proyecto de amnistía.

El señor COX MENDEZ agrega que el 13 de agosto del año pasado, dos de los cinco senadores que habían amenazado con tanto rigor para el futuro, los señores Alamos y Figueroa, presentaron otro proyecto de amnistía más amplio, pues, además de los delitos contra la seguridad interior del Estado, comprendía abusos de publicidad, injurias, calumnias y desacatos contra el Presidente de la República y otros funcionarios. Añade que el señor Marambio votó en favor de este proyecto, reconociendo que era algo fuerte hacerlo después de declaraciones sobre terribles rigores futuros.

Manifiesta que el señor Marambio sigue con el corazón blando, a juzgar por lo que dijo a los senadores conservadores en sesión pasada, y considera que este señor senador se ha convertido en el verdadero campeón de la amnistía no obstante haber prometido que en el futuro exigiría todo el peso de la ley sobre los delincuentes.

Pasando a la cuestión de fondo, dice que están en juego doctrinas fundamentales de la sociedad y de la República democrática. En efecto, la Constitución ha querido que únicamente en el Senado pueda tener origen una ley de amnistía; no la ha confiado ni al Presidente de la República ni a la Cámara de Diputados, porque una sóla persona pueda estar sometida a reacciones y pasiones personales, y si ha elegido al Senado, es porque se trata de una asamblea compuesta de hombres menos jóvenes, menos impulsivos y más reflexivos que los que componen la C. de Diputados. En consecuencia, la Constitución supone al Senado una superioridad y solemnidad de criterio que debe mantenerse sin degenerar en Cámara de chacota y de intereses electorales. Además, en una sociedad que no ha perdido la razón, lo normal es que las leyes se cumplan y los delitos políticos o comunes tengan sanción. Ninguna sociedad puede subsistir bajo otro régimen y las amnistías son la excepción de esa sana normalidad. No se puede desnaturalizar el concepto de amnistía sin atentar contra la conservación social. Sin embargo, en menos de dos años, se intentan en este Senado tres proyectos de amnistía.

Todas las amnistías están ligadas a acontecimientos históricos extraordinarios que han provocado el regocijo público, pero en el caso de esta amnistía criolla no se sabe que acontecimiento se quiere celebrar. Considera que falta el regocijo natural, condición indispensable para decretar amnistías si se ha de guardar su tradición histórica. Precisamente el haber votado ya en favor de alguna amnistía es lo que inhabilita para aceptar otra. Estima indispensable la sanción de los delitos políticos en sociedades cuya cultura política es deficiente o malcada. Recuerda que después de un año de iniciada la actual administración se aprobó, con su voto, una amnistía política porque la administración se iniciaba con el carácter de nacional y solicitando la cooperación de todos los partidos. Después de tantos años de anarquía, agrega, parecía necesario que las diferentes corrientes de opinión se dieran la mano; pero, por desgracia, no todos los hombres reaccionan noblemente ante la generosidad y así son los mismos profesionales de la oposición revolucionaria los que han reincidido en la comisión de delitos de la misma índole, por lo que considera que esta amnistía tiene el carácter de una incitación a todas las reincidencias incluso a la acción directa y criminal so pretexto de obtener ventajas económicas. Manifiesta que hemos llegado a una avanzada corrupción política, como lo demuestran los últimos sucesos de Valparaíso y la huelga revolucionaria de los ferroviarios. Estima que la amnistía sería la impunidad permanente para todas las consecuencias delictuosas de la corrupción política y que el Senado no puede, sin desprestigiarse, acelerar de esa manera la vertiginosa carrera de decadencia que lleva ya el concepto público de autoridad, de jerarquía social y de respeto a la ley.

Se refiere en seguida al mitin propiciado y dirigido por algunos miembros del Parlamento, en contra de un Ministro de Estado, para repudiarlo, calumniarlo e insultarlo, y lo califica de la manifestación de la más abyecta incultura política. Dice que a esta amnistía no puede atribuirse el propósito de apaciguar los espíritus si quienes la acogen son los mismos organizadores de manifestaciones como esa y otras que se preparan. Para que los gobernados sean gobernables es necesario mantener íntegro el concepto público de respeto a la autoridad, o mejor dicho, hay que restablecerlo en Chile porque hoy por hoy ha desparacido.

Añade que si los políticos del Frente Popular quieren llegar al poder deben querer a la vez que haya una autoridad y una ley prestigiada y respetada. Agrega que el desprestigio de las autoridades es una arma vedada a toda oposición legítima y tal desprestigio se produce con proyectos como este de amnistía.

Se refiere a la huelga ferroviaria por estar comprendidos entre los amnistiados los que aparecen comprometidos en actos como el desrrielamiento de trenes, y pide se medite un momento en el crimen horroroso que significa el atentado contra un tren en marcha, diciendo que en presencia de actos como este cualquiera persona se siente sacudida por la más profunda indignación. Afirma que esa clase de recursos trágicos y de terror se pusieron en juego en la huelga ferroviaria, para obtener aumento de jornales, simultáneamente en diez localidades para derribar diez trenes y asesinar centenares de pasajeros. No le parece posible aceptar un proyecto que tiende a amnistiar a los responsables de esos atentados para que vuelvan a los puestos de confianza de los ferrocarriles donde son dueños de la vida de los ciudadanos que viajan creyéndose en un país civilizado.

Insiste en que el Senado no puede desprestigiarse aprobando esta amnistía, y que dice que en el supuesto que este proyecto sea el cumplimiento de promesas electorales, la corrupción política habría llegado hasta vender por votos doctrinas tan fundamentales de una República democrática como el respeto a la autoridad y el cumplimiento de las leyes penales; que se cambiaría por votos la responsabilidad de crímenes comunes.

Termina apelando a la conciencia de cada uno de los que van a decidir sobre la impunidad o el castigo de crímenes que no tienen perdón.

El señor PRADENAS declara que no se atreve a calificar los términos usados en su discurso por el señor Cox Méndez para ofender a la izquierda, al Frente Popular, a los parlamentarios que lo representan y a los obreros ferroviarios, que luchan por sus reivindicaciones.

Terminó el señor Cox Méndez haciendo una declaración que merece ser contestada, pues no es aceptable que haya llegado a decir que la amnistía se patrocina por los representantes del Frente Popular en cumplimiento de una promesa electoral.

En cuanto a la primera amnistía que concedió el Senado, olvidó el señor senador de que había pendiente en los Tribunales de Justicia un proceso público en que no solamente estaban inmiscuídos miembros del Parlamento y de las izquierdas, sino también altas personalidades de las derechas, y que por eso se presentó la moción tendiente a que el proceso terminara y evitar un procedimiento que hubiera sido peligroso para el propio Gobierno de la República, que con tanto afán lo había impulsado en un comienzo.

El señor ALESSANDRI interrumpe para decirle que todo eso es falso.

El señor PRADENAS protesta de que se le diga de que es falso lo que está afirmando y pregunta a la Mesa si la palabra falso es término parlamentario.

El señor URETA dice que se podría transigir y decir que es contraria a la verdad.

El señor PRADENAS expresa que el señor Cox Méndez ha traído un cúmulo de mentiras que deben ser contestadas con la verdad escueta de lo ocurrido. Afirma el señor Pradenas que la Corte de Apelaciones había pedido informe por escrito al Presidente de la República sobre el proceso incoado con relación al movimiento que echó por tierra el Gobierno del señor Montero.

El señor ALESSANDRI le declara que eso es inexacto y dice a la Mesa que no pueda aceptar que se haga imputaciones de esta naturaleza a personas determinadas y que el deber del presidente del Senado es impedir que los senadores imputen la comisión de delitos al Presidente de la República o a los Ministros de Estado.

El señor FIGUEROA ANGUITA (presidente), le observa que no ha oído la expresión a que alude el H. senador.

El señor PRADENAS continúa en sus observaciones, haciendo notar que el señor Cox Méndez ha dicho que se ha constituído un Gobierno nacional y que, como consecuencia, quiere apaciguar los espíritus y olvidar el pasado, afirmación inexacta porque se sigue gobernando para mantener los privilegios de una clase con ausencia total de la otra, sin cuyo concurso nada se podría hacer ni habría progreso, bienestar ni felicidad en la humanidad. Se quiere seguir viendo en la clase laboriosa del país a los encomenderos de la conquista. Formula una [...] ca protesta por el hecho de [...] se haya calificado a los obre[ros] en huelga como un hato de cri[minales], cuando son un [...] de hombres que luchan por [me]jorar su situación económica [y] pretenden llevar el bienestar [a] sus familias. Merecen [...] epíteto de criminales los [que] mantienen un salario de ham[bre] para los obreros y que son [los] que llevan al obrero a la des[es]peración y los impulsan a come[ter] actos que después se les re[pro]cha. Criminales también [son] los fabricantes de alcohol [que] envenenan al pueblo y [luego] lo condenan por ebriedad, [los] que contribuyen a degenerar nuestra raza vendiéndoles [...]

Recuerda haber presenciado hace poco en Los Angeles [un] desfile de tropa del regimiento allí acantonado y al verla pa[sar] desde lejos creyó que se [tra]taba de niños uniformados [...] ro, pudo comprobar después [con] terror, que eran conscriptos [de] nuestro ejército, sacados de [los] campos donde se está asesi[nan]do a nuestra raza por medio [de] la desnutrición, de la [...] ción malsana y de la vida [que] allí se lleva. Los verdaderos [cul]pables, agrega el señor [...] con esta casta privilegiada [que] mantiene su baluarte en el [Se]nado de la República; pero [al]gún día se destruirá esta fortaleza inexpugnable, esta jerarquía [so]cial formada por aven[tureros] hijos de encomenderos que [...] época de la conquista se enri[que]cieron mediante la explota[ción] de los esclavos.

La jerarquía social debe [ser] el fruto de la cultura, del [tra]bajo y de la inteligencia y [no] el de la audacia.

Dice en seguida que no se puede llamar criminales a los hombres del Frente Popular [...] que acusan a un Ministro cuya política económica ha producido el descenso del valor de la mo[ne]neda, aumentando el hambre [y] la miseria del pueblo, mientras se enriquecen los terratenientes e industriales obteniendo en es[ta] medida grandes beneficios.

—Por haber llegado la hora se levanta la sesión.

En honor del diputado señor Dussaillant

SE OFRECIO UN ALMUERZO EN EL CLUB DE SEPTIEMBRE

En los comedores del Club de Septiembre se efectuó ayer el almuerzo que los diputados [...]rales ofrecieron al diputado [...] Alejandro Dussaillant, con motivo de su regreso del extranjero.

Ofreció la manifestación el presidente de la Cámara, don Gustavo Rivera, y contestó el [señor] Dussaillant, agradeciendo.

Asistieron al almuerzo de [...] las siguientes personas: Ministro de Fomento, don Matías Silva, los senadores señores Oscar Valenzuela Valdés, Ignacio Urrutia Manzano y Pedro Opazo Letelier, y los diputados señores: Carlos Acharán, Gregorio Amunátegui, Aobérto Barros, Maximiliano Be[...]cerra, Armando Cellis, Guillermo Correa, René de la Jara, Carlos del Campo, Rafael del Canto, [Enri]que Doll, José Manuel Echaurren, Félix Elorza, Edmundo Fuenzalida, Samuel Guzmán García, Manuel Huerta, Enrique Madrid, Manuel Madrid, Eduardo Moore, [Hum]perto Murillo, Domingo Núñez, Miguel Opazo, José M. Ríos, Gustavo Rivera, Guillermo Subercaseaux, Néstor Valenzuela, Rubén Torres y Hugo Zepeda.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1. De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que libera de derechos de internación, almacenaje y estadística un chassis Studebacker y una camilla destinados a la Asistencia Pública de Ñuñoa.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2. De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, relacionado con las observaciones que formulara el diputado señor Del Canto, acerca de las comunicaciones marítimas de Chiloé.

3. De tres oficios del señor Ministro de Fomento, relacionados con los siguientes asuntos, tratados por los señores diputados que se indican:

Por el señor Rosales, acerca de la inversión de imprevistos por la Empresa de los FF. CC. del Estado;

Por el señor Torres Molina, acerca de la necesidad de construir un refugio para los pescadores de San Antonio; y

Por el señor Bart, sobre cambio de clasificación de carbón vegetal destinado a Viña del Mar o Barón.

4. De dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero remite los antecedentes solicitados por el señor Ampuero, sobre las utilidades de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados;

Con el segundo, acusa recibo del que se le dirigió por acuerdo de la H. Cámara, sobre incorrecciones denunciadas en la aplicación de la ley N.o 5.579.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5. De dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero invita a la H. Cámara a formar una Comisión Mixta Especial, a fin de que estudie las diversos proyectos pendientes sobre colonización de terrenos magallánicos.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de ley que reconoce, para los efectos de su jubilación, a los profesores que hayan servido en establecimientos fiscales de enseñanza, los años servidos en la enseñanza particular.

Quedaron en tabla.

6. Del segundo informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto que modifica el artículo 515 del Código del Trabajo, sobre integración de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

7. De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en la moción del señor Olave que reglamenta el ejercicio de la profesión de ingeniero agrónomo.

Quedaron en tabla.

8. De una moción del señor Torres Molina, con la que inicia un proyecto de ley que destina a la urbanización de la comuna de San Miguel, el impuesto del 2 por mil que se cobra en dicha comuna.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

9. De una presentación del Colegio de Abogados de Santiago, relacionada con el proyecto de ley sobre funcionamiento de la Corte Suprema.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

10. De una presentación de doña Juana Rosa Carrasco viuda de Villouta, relacionada con una petición de pensión de gracia.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Solicitudes Particulares.

11. De una petición de montepío de doña María Bahamonde v. de Díaz.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12. De un cable del señor Eduardo Irarrázaval, en el que comunica que declina la designación que se le hiciera de representante de la Cámara en la Conferencia Interparlamentaria de Budapest.

Quedó en tabla.

13. De cinco telegramas relacionados con la creación de una Corte en Chillán, enviados por las siguientes instituciones de dicha ciudad: Gremio del Rodado; Sociedad Artesanos La Unión; Central Gremial Unica; Agrupación Democrática y Asamblea Democrática de Coihueco.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Posteriormente, se acordó agregar a la Cuenta los siguientes asuntos:

Informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en la moción del señor Retamales, que modifica la ley N.o 5.613, sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable.

Quedó en tabla.

Moción del señor Olave, que crea una Junta Explotadora de Guaneras.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

1. — COMISION MIXTA ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE ALGUNOS PROYECTOS. — ACUERDOS DE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido la siguiente acta de una sesión de los Comitees Parlamentarios:

Sesión en 23 de junio de 1936. — Presidencia del señor Rivera. — Asistieron los señores: Mardones (por Comité Radical); Coloma y Urrejola (por Comité Conservador); Madrid (por Comité Liberal); Manzano (por Comité Independiente); Gutiérrez (por Comité Democrático) y Cárdenas (por Comité Democrata).

El señor Rivera (Presidente) expresó que el Honorable Senado ha aceptado la proposición de esta Cámara para nombrar una Comisión Mixta Especial encargada de estudiar los proyectos sobre salario mínimo y Caja de Compensación y todos los proyectos que se refieran al mejoramiento de la situación de los empleados y obreros.

Por asentimiento unánime, se acordó fijar el número de siete los miembros de esta Cámara que deben formar parte de dicha Comisión.

A continuación, y de acuerdo con el Reglamento, se procedió a fijar el número de Diputados que le correspondería a cada partido en la Comisión, resultando la siguiente proporción.

Radicales: 2; Conservadores: 2; Liberales: 1; Demócratas: 1; Independientes: 1.

En seguida, los respectivos comitees, designaron los Diputados de cada partido que deben formar parte de esa Comisión, que los fueron los señores: Gabriel González, Fernando Maira, Lindor Pérez Gazitua, Joaquín Prieto, Enrique Madrid, Arturo Huenchullan y Fortunato Navarro.

Se levantó la sesión.

(Fdos.) — Gustavo Rivera, Juan A. Coloma, Pedro Cárdenas, E. Madrid, H. Mardones Valenzuela, A. Gutiérrez R., Zenón Manzano, J. Villamil Concha, Sec. de Comitees.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían los acuerdos de los Comitees, de que se ha dado cuenta.

Acordado.

2. — LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA A LA INTERNACION DE UNA SIRENA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE ANGOL

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación a una sirena para el Cuerpo de Bomberos de Angol. El proyecto se encuentra impreso a roneo y repartido a los Honorables Diputados.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.o — Libérase de derechos de Aduana, estadística, almacenaje y del impuesto establecido en la Ley 5.786, de 2 de enero de 1936, la internación de una sirena destinada al uso del Cuerpo de Bomberos de Angol, de valor de cinco mil cien pesos, importada por la Casa Geco, y que se encuentra actualmente en la Aduana de Talcahuano.

Art. 2.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

En discusión general el proyecto.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor COLOMA. — Este es un proyecto muy sencillo...

Varios Honorables DIPUTADOS. — Votémoslo entonces.

El señor OLAVARRIA. — Sin oír el canto de la sirena...

El señor FERRADA. — El mejor homenaje que se podría hacerle es despacharlo sin discutirlo.

El señor CASALI. — Si ya conocemos las sirenas.

El señor COLOMA. — Ya que la Honorable Cámara está de acuerdo en despacharlo, dejo la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, lo daríamos por aprobado.

Aprobado.

3. — EXENCION DE DE DERECHOS DE VISACION DE PASAPORTE A LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS REPATRIADOS

El Señor RIVERA (Presidente). — Figura en el segundo lugar de la tabla el proyecto, devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, que se refiere a la exención de derechos de visación de pasaportes a los ciudadanos extranjeros repatriados.

El señor SECRETARIO. — Dice así el proyecto modificado por el Honorable Senado:

"Artículo único. Exímense del pago de derechos de visación, los pasaportes de los extranjeros que se repatriaren, siempre que sus respectivos Gobiernos acordasen igual tratamiento para los chilenos que también se repatrien.

"La circunstancia de repatriarse se acreditará para los efectos de la presente ley, por el representante consular respectivo.

"Esta ley regirá desde su publicación en "El Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente. — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor OLAVARRIA. — Son modificaciones de redacción.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

4.—REFORMA DEL ARTICULO 250 DE LA LEY ORGANICA DE TRIBUNALES

El señor RIVERA (Presidente). — En el tercer lugar de la tabla, figura el proyecto, devuelto con modificaciones del Honorable Senado, sobre reforma del Art. 250 de la Ley Orgánica de los Tribunales.

El señor SECRETARIO. — Dice así el proyecto modificado por el Honorable Senado:

"Artículo único. — Agrégase al número 5.o del artículo 250 de la Ley Orgánica de Tribunales, de 15 de octubre de 1875, el siguiente inciso:

"Sin embargo, no tendrá aplicación el inciso anterior, si una de las partes fuere alguna de las instituciones regidas por la ley de 29 de agosto de 1855 a menos que éstas ejerciten actualmente cualquiera acción judicial contra el juez y las demás personas antes señaladas, o vice versa".

"Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor ESTEVEZ. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ESTEVEZ. — Sobre este proyecto, debo decir que la Honorable Cámara despachó el año pasado uno que agregaba un inciso al N.o 5.o del Art. 250 de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Dice ese artículo en su número 5.o.

"Art. 250. Son causas de recusación:

5.a Ser el juez deudor a acreedor de alguna de las partes; o serlo su consorte, o alguno de sus ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado".

Esta disposición estaba produciendo en la práctica serias dificultades, porque los jueces se encontraban frecuentemente con que eran deudores de los bancos, de las cajas de ahorros y de otras instituciones de crédito análogas y caían, dentro de las causales de recusación que señala ese artículo.

Esta fué la causa por que se propuso agregar esta disposición a la "Ley Orgánica de Tribunales".

La disposición que aprobó la Cámara es más completa y soluciona mejor este problema.

Dice así:

"Sin embargo, no tendrá aplicación el inciso anterior si una de las partes fuere alguna de las instituciones bancarias, de ahorros, de previsión social, o de las regidas por la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, a menos que éstas ejerciten actualmente cualquiera acción judicial contra el Juez y las demás personas antes señaladas o vice versa".

Por este motivo, yo pido que se deseche la modificación del Honorable Senado y se insista en el proyecto desechado por esta Honorable Cámara.

El señor FERRADA. —El proyecto aprobado por la C. de Diputados aborda mejor el problema que se tuvo en vista al proponer esta modificación.

De manera, que en virtud de las consideraciones hechas valer por nuestro honorable colega, yo le ruego a la Cámara que se sirva rechazar las modificaciones del Senado.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C., se acordaría insistir.

Acordado.

El acuerdo de la Cámara es el de desechar las modificaciones del H. Senado.

El señor LOIS. — Exacto.

5) LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA CIERTOS EFECTOS QUE INTERNE LA FUNDACION SANTA MARIA.

El señor RIVERA (Presidente). — Figura a continuación el proyecto sobre liberación de derechos de aduana para ciertos efectos que interne la Fundación Santa María.

Está impreso en el Boletín N.o 3.251.

El señor LOIS. — El mismo caso del anterior, señor presidente.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Libéranse de derechos de internación, de estadística y del impuesto del 5 por ciento consignado en el artículo 1.o de la ley número 5.786, de 2 de enero de 1936, por un plazo de cinco años, los materiales destinados a la construcción de los edificios que comprenda la "Universidad Santa María" y las maquinarias e instrumental que estén destinados exclusivamente a la dotación de los mismos establecimientos, siempre que se trate de materiales y artículos que no se produzcan en el país.

Art. 2.o Esta ley regirá desde el 15 de mayo de 1936, fecha en que se comenzará a contar el plazo de cinco años a que se refiere el artículo 1.o"

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se aprobaría el proyecto.

Aprobado.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

6) FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.— MODIFICACION DEL INCISO 2.o DEL ARTICULO 515 DEL CODIGO DEL TRABAJO.

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del segundo informe, relativo a las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Está impreso a Roneo.

El señor SECRETARIO.— El proyecto que propone la Comisión, dice:

"Art. 1.o Los organismos patronales con personalidad jurídica, tendrán derecho a presentar las listas de que trata el inciso anterior, con miembros de la respectiva Asociación, en igualdad de condiciones que los Sindicatos Profesionales o Industriales.

Art. 2.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el artículo primero.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA — ¿Me permite, señor presidente?

Sesión 17.a ordinaria, en martes 23 de junio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA.— Yo rogaría a la Mesa que nos diera el tiempo necesario siquiera para leer este nuevo informe, que ningún señor diputado conoce.

El señor RIVERA (Presidente).— Diputado informante es el señor Echaurren.

El señor CASALI.— No está aquí.

El señor RIVERA (Presidente).— El diputado informante no está en la Sala.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que se postergue la discusión, entonces.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la pa'abra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— ¿Me permite, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA.— Hasta este momento, no he podido leer este informe; estimo que el señor diputado informante debe dar algunas explicaciones sobre el particular.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para postergar la discusión del proyecto hasta que se encuentre presente en el día de hoy, el diputado informante.

El señor GUZMAN GARCIA.— No hay necesidad.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— He pedido en la mañana de hoy los informes de Comisión de los proyectos que figuran en tabla y no estaban listos. Esto está demostrando que estos proyectos se han enviado demasiado tarde a la Secretaría de la Cámara de Diputados para su impresión. En consecuencia, no ha habido el tiempo suficiente para imponerse de ellos. Por estas circunstancias, pedí que el Diputado informante nos hiciera una pequeña relación sobre las conclusiones a que se ha llegado respecto de este proyecto de ley.

Como el Diputado informante no está en la Sala, me voy a permitir, entonces dar el tiempo necesario para que otros Diputados puedan iniciar la discusión, mientrs yo leo el proyecto.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor) —¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA —(Presidente) —Tiene la palabra S S.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor) —No hay ninguna indicación renovada en este proyecto; de modo que no se sabría sobre qué puede generarse una discusión.

El señor RIVERA.—(Presidente) —Está en discusión el Art. 1.o.

El señor ZAPATA.— ¿Pero qué tiempo hay para presentar indicaciones renovadas, si este proyecto no lo conocemos? Se pide que el Diputado informante haga una relación, y creo que lo justo es que se haga esto previamente. Por lo demás, si el Diputado informante no está aquí, ¿significaría a la Cámara una gran pérdida de tiempo el que se postergara la discusión de este proyecto por algunos minutos más?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—El Diputado informante ya informó a la Cámara y dió todas las razones que eran procedentes: ahora sólo se trata de conocer las indicaciones que se hayan renovado; y es el caso que no se ha renovado ninguna.

El señor ZAPATA.—Pero S. S. habrá de comprender que para que una indicación se renueve, se requiere la concurrencia de 20 firmas...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Este proyecto tiene urgencia y está próxima a vencerse.

El señor Zapata.—Creo que está retirada la urgencia.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—No lo está.

El señor ZAPATA —Ruego al señor Presidente se sirva decirme si está con urgencia este proyecto.

El señor RIVERA.—(Presidente) —La urgencia está vigente, honorable Diputado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Y vence el 27.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —¿Ha terminado S.S.?

El señor ZAPATA.—A continuación, voy a hablar; mientras el señor Maira hace sus observaciones, voy a leer el informe.

El señor RIVERA (Presidente). —S. S. ya ha usado de su derecho en conformidad al Reglamento.

Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—En el fondo, el honorable Diputado tiene toda la razón. Y tiene toda la razón, porque con estos procedimientos, de que se abusa para una cantidad de proyectos, se coloca a la Cámara en situación de tener que resolver sobre materias que no ha alcanzado a estudiar. En el caso del proyecto en debate, hay la circunstancia de que, por lo menos, se discutió el primer informe; pero en el segundo informe, fueron numerosas las indicaciones de que conoció la Comisión de Trabajo en la sesión de hoy en la tarde; de modo que este asunto, que se ha despachado a las 3 y 1|2 de la tarde en la Comisión, se trata ahora en la Cámara: es imposible en estas condiciones, que los colegas hayan podido formarse juicio cabal sobre esta materia.

Este es el defecto de la urgencia que, y como he dicho, se viene abusando de ella para proyectos que a veces no son de mayor importancia.

No quiero cansar por más tiempo la atención de la Cámara al insistir en observaciones ya tratadas, y declaro que votaré en contra del artículo 1.o, en la forma en que lo propone la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ MONTT.— Es bien sensible que se haya rechazado la indicación formulada por el que habla, en la que pedía también la misma situación para las sociedades obreras con personalidad jurídica, para concurrir, en igualdad de condiciones, a la formación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Y aunque sea tal vez un poco pesado en mis explicaciones, yo quiero hacer ver a la Cámara, que cuando hice esa indicación, tuve en vista la posibilidad de que la Cámara reconociera las asociaciones patronales para darles ingerencia en las Juntas de Conciliación y Arbitraje; por eso fué que pedí que las sociedades obreras pudieran también presentar sus listas en igualdad de condiciones con las asociaciones patronales.

Desgraciadamente, ha podido más el interés patronal que el interés de los organismos obreros, o sea, los sindicatos. En consecuencia, declaro, una vez más, que soy totalmente contrario a este proyecto, porque él envuelve un atropello por parte de estas instituciones patronales a la ley que reconoció las instituciones obreras, o sea, los sindicatos.

Los obreros, para defender sus intereses, se han visto en la necesidad de sindicalizarse; los patrones no han querido hacerlo así, y, en cambio, pretenden ahora que se despache una ley que les dé beligerancia para entrar a los sorteos mediante los cuales se constituyen las Juntas de Conciliación y Arbitraje, donde los representantes patronales no pueden tener el mismo número de miembros que las demás instituciones sindicales.

En consecuencia, el Diputado que habla votará este proyecto como en la primera oportunidad, porque no considera que se deba dar a estos organismos patronales una situación que no les corresponde dentro del Código del Trabajo, ya que se les autorizaría para presentarse en lista a estos sorteos en igualdad de condiciones con los representantes de los sindicatos obreros, a pesar, como digo, de que ellos no han querido, en su oportunidad, acogerse a la ley. Si se aprobara el proyecto, se les franquearía la posibilidad de presionar a los obreros. Y esto es inaceptable.

Por estas razones, votaré en contra de este proyecto de ley, que podría barrenar el Código del Trabajo, con perjuicio de las organizaciones obreras.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Su Señoría ya ha hablado las dos veces que establece el Reglamento.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al H. señor Zapata.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el Art. 1.o

—Votado económicamente el Art. 1.o, resultó desechado por 32 votos contra 25.

El señor RIVERA (Presidente). —Rechazado el Art. 1.o

El señor RIVERA (Presidente). —El Art. 2.o no tiene objeto.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por rechazado el Art. 2.o

Rechazado.

El señor FERRADA.— Queda entendido que ha sido rechazado el proyecto.

7. POSTERGACION, POR EL DIA DE HOY, DE LA DISCUSION DE VARIOS PROYECTOS

El señor RIVERA (Presidente). —En el segundo lugar del Orden del Día, figura el proyecto que crea la Caja de la Habitación.

No ha llegado el informe.

El señor MAIRA.— Si me permite, señor Presidente...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Cómo se va a tratar, entonces!

El señor MAIRA.— La Comisión está estudiando este proyecto con dos sesiones diarias. La discusión, pues, está pendiente y ha habido acuerdo para pedir al Ministro que retire la urgencia.

El señor RIVERA (Presidente). —Mientras tanto, queda postergada la discusión del proyecto por el día de hoy.

En tercer lugar de la tabla, figura el proyecto que concede fondos para la celebración del centenario de Valparaíso.

No ha llegado el proyecto impreso.

UN Sr. DIPUTADO. — No hay informe tampoco.

El señor RIVERA (Presidente). —Queda postergado por hoy.

A continuación, figura el proyecto sobre juicios de compraventa de terrenos inferiores a quince mil pesos.

No ha llegado el informe.

Queda postergado por el día de hoy.

8. PRORROGA DEL PLAZO, HASTA EL LUNES PROXIMO, A LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA INFORMAR DOS PROYECTOS

El señor RIVERA (Presidente). —A continuación, figura el proyecto que aumenta la planta de la Corte Suprema.

No ha llegado el informe.

Si le parece a la H. Cámara, se prorrogaría el plazo, para el primer informe hasta el lunes próximo.

El señor ESTEVEZ.— El informe está hecho.

El señor RIVERA (Presidente). —Pero no ha llegado a la Mesa.

El señor ESTEVEZ.— Lo que hay es que pasó a la Comisión de Hacienda para que estudie el financiamiento.

El señor RIVERA (Presidente). —Se prorrogaría el plazo hasta el lunes próximo, a fin de que el proyecto cumpla con los trámites reglamentarios.

Acordado.

A continuación, figura el proyecto sobre adquisición de carabinas.

Tampoco ha llegado.

Si le parece a la Honorable Cámara se prorrogaría el plazo...

El señor ESCOBAR (don Andrés. — Indefinidamente.

El señor RIVERA (Presidente). — ...hasta el lunes próximo.

Acordado.

9. — REFORMA REGLAMENTARIA. — DISTRIBUCION DEL TIEMPO EN LA HORA DE INCIDENTES

El señor RIVERA (Presidente) — Corresponde, a continuación, seguir la discusión sobre reforma del Reglamento en lo que se refiere a la distribución del tiempo durante la hora de incidentes.

Esta con la palabra el Honorable señor Urrejola, que no se encuentra en la Sala.

El señor MORENO (don Rafael). — ¿No figura en cuarto lugar de la tabla ordinaria el proyecto sobre división territorial y comunal del país?

El señor RIVERA (Presidente). — En el orden indicado por Su Señoría, no, Honorable Diputado...

Continúa la discusión del proyecto sobre distribución del tiempo en la hora de incidentes.

Estaba con la palabra el Honorable señor Urrejola, don José Francisco, que no se encuentra presente en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor MARDONES. — Creo que hay asentimiento, tal vez unánime, señor Presidente, para aprobar, por de pronto, la idea propiciada en algunos bancos, en el sentido de ampliar el tiempo destinado a incidentes, a una hora.

Ya en sesiones anteriores, hemos visto la conveniencia indispensable que hay de ampliar el tiempo para este objeto; y hemos tenido la satisfacción de advertir que, en la Cámara y en la Comisión misma, se ha obtenido asentimiento unánime para acceder a esta petición.

No sé hasta dónde habría conveniencia — para el mejor desarrollo del debate — en que el señor Presidente sometiera a la resolución de la Cámara esta idea. Después de aprobada ésta se continuaría discurriendo alrededor de la otra que se refiere a la distribución del tiempo en la hora de incidentes.

Me imagino que así podríamos hacer algo más efectivo y, por lo tanto, más provechoso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No he entendido bien la idea concreta que propone Su Señoría, por lo que le ruego se sirva repetirla.

El señor MARDONES. — El debate, señor Presidente, comprende dos aspectos: el primero, mira, o mejor dicho, tiende a ampliar el tiempo que hoy destinamos a incidentes. Sobre esto hay acuerdo, no hay discrepancia. Ha sido reconocido, por la Cámara y por la Comisión, que es lógico y justo que el tiempo de los incidentes se amplíe a una hora, como está propuesto en el informe.

Entonces, yo me permitía insinuar a Su Señoría que para facilitar el desarrollo del debate, tuviera a bien solicitar el asentimiento de la Cámara para aprobar primero esta idea fundamental de aumentar el tiempo de los incidentes a una hora.

Después de aprobada esta idea, entraríamos a discutir la forma de distribuir el tiempo entre los diversos partidos.

Si al señor Presidente le parece conveniente la proposición, renuncio a usar de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para votar por ideas el proyecto en discusión.

Se votaría, previamente, de acuerdo con lo propuesto por el Honorable señor Mardones, la idea de ampliar el tiempo de los incidentes y, a continuación, la de distribución de ese mismo tiempo.

El señor ZAPATA. — Pero, yo quería hacer algunas observaciones a este proyecto, señor Presidente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo

Ofrezco la palabra

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor Zapata.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Tiene la palabra el H. señor Mardónes.

El señor MARDONES.— El Reglamento adolece, como es natural, de ciertas deficiencias que es preciso ir corrigiendo a medida que se observan.

Nos encontramos en la actualidad con un verdadero absurdo, como es el de que si se plantea en la Honorable Cámara una discusión en la hora de incidentes y se abre debate al respecto, no puede tener su desarrollo lógico sino que una semana después.

Actualmente mi partido, con treinta y seis Diputados, dispone de sólo quince minutos a la semana para preocuparse de asuntos agenos a la tabla. Hace uso de este tiempo al empezar la hora de incidentes del día lunes, por ejemplo y a continuación, hace uso de este mismo derecho un Diputado del partido conservador. Supongamos que este H. colega dirija algunos cargos al partido a que pertenezco; lo natural sería, entonces, que estas observaciones pudieran ser contestadas más o menos de inmediato; sinembargo, contra toda lógica, ocurre que, con la distribución actual del tiempo, esta misma cuestión no puede ser contestada por nuestro partido sino que una semana después... cuando se ha perdido el hilo de la discusión, cuando se puede decir que ha pasado la oportunidad de levantar un cargo o una afirmación que no sea justa, que no sea equitativa, que no sea verídica. En resumen, sale una especie de adefesio; lo lógico sería, entonces, que se reglamentara y se corrigiera este mal.

Es por eso que hemos creído perfectamente aceptable la proposición de nuestro H. colega, señor señor González Videla. El H. Diputado dice: ejercitando un derecho constitucional, los Diputados debemos fiscalizar los actos del Gobierno; la oposición es la que tiene mayor obligación y mayor deber, si pudiera decirse así, de ejercitar este derecho, para hacer observaciones sobre actos gubernativos, y formular sus protestas por irregularidades administrativas, etc., etc. Entonces, lo natural sería dividir en partes iguales el tiempo de los incidentes: mitad para la oposición y mitad para los partidos que apoyan al Gobierno.

tidos que apoyan al Gobierno.

Se objeta que mañana pueda variar la proporción entre la mayoría y la minoría, pero, a nuestro juicio, éste no es un argumento suficiente para cambiar nuestra manera de pensar respecto a la distribución del tiempo, por que seguimos sosteniendo que los Diputados de la mayoría tienen mayores facilidades para señalar a los señores Ministros algunas irregularidades, para hacerles alguna observación o alguna petición que se refiera a las agrupaciones que representan. Nosotros estamos en situación diferente. Y voy a citar un caso personal para demostrar fehacientemente la veracidad de lo que vengo afirmando: hace un mes, solicité del señor Ministro de Fomento la nómina de los pasajes gratuitos dados por los diversos Ministerios durante el mes de abril, para que algunos de nuestros conciudadanos se dirigieron a las provincias de Cautín y Bío Bío. Quería demostrar con este dato la intervención, la parcialidad del Gobierno, y la inmoralidad que significa el hecho de facilitar estos pases libres, a costa de toda la nación, a elementos de un bando determinado, para que vayan a intervenir en un acto electoral. Y a pesar de que hace un mes, porque en la primera sesión de este período ordinario formulé la petición correspondiente, no he podido conseguir hasta hoy día que se me envíe la lista solicitada.

El señor Ferrada.— Y no llegará nunca.

El señor MARDONES.— Y no es la primera, ni la segunda, ni la tercera vez, que ocurre un hecho parecido. Es esto regular? ¿Es esto velar por la facultad fiscalizadora que nos garantiza la Constitución? ¿Es esto prestigiar un régimen de Gobierno? A mi juicio, nó, señor Presidente; es todo lo contrario.

Entonces, veremos, señor Presidente, que es necesario reconocer, sin apasionamiento y sin parcialidades, que los Diputados de la minoría, ya sean de derechas o de izquierdas, son los que tienen mayor derecho a ejercitar por lo tanto necesitan disponer esta facultad de fiscalización y, de más tiempo para ello, si es que se procede con un espíritu levantado, reguardando las prerrogativas que corresponden al parlamento.

Antes, cuando nuestro reglamento permitía una serie de licencias, cuando un diputado planteaba el tema que se le ocurría, y a la hora que quería, sin que hubiera manera de limitarle el uso de la palabra, yo comprendo que ocurrieran una serie de hechos que entorpecían la labor de la Cámara, y que esto produjera en el ánimo público el convencimiento de que era necesario ir a una reforma radical; pero, señor presidente, se ha caído en el extremo opuesto; se ha llegado, como acabo de decir, al absurdo de darle sólo 15 minutos en toda una semana de sesiones, a uno de los partidos más poderosos, a un partido que tiene 36 diputados, como es el radical. Lo mismo le pasa al partido conservador que tiene 33 diputados.

Si vemos que se ha caído en un error, lo lógico es corregirlo, facilitando a los diputados de la oposición, el tiempo necesario para que puedan ejercitar la facultad constitucional de la fiscalización.

Algunos honorables colegas piensan que no es posible acceder a esta petición, por cuanto creen menoscabados sus derechos. Pero si hay, como decía denantes, buen espíritu para reconocer que se usa de un arma de doble filo; si se toma una determinación en sentido dado, valiéndose de que se es mayoría nos exponemos a que, andando el tiempo—ya que la rueda de la fortuna no ha sido clavada—pase a ser minoría la que es hoy mayoría, y vice versa, y sufra las consecuencias de esta resolución.

Por eso, me parece conveniente que los que tenemos la representación de la soberanía del pueblo, que los que nos encontramos desempeñando este cargo nos elevemos por sobre los intereses del momento, por sobre los intereses partidista, para aplicar a nuestras resoluciones un criterio sano, elevado, que resguarde las prerrogativas constitucionales que nos permiten fiscalizar los actos del Gobierno.

Vemos que hay un propósito francamente contrario a defender estas prerrogativas, y, desgraciadamente, se manifiesta dentro del propio Parlamento. Este es un juicio errado, un juicio que no está a la altura de las resoluciones de la Cámara.

Me advierten, señor presidente, que mi colega señor Zapata, que hace un momento se oponía a aceptar la idea de aceptar, desde luego, mi proposición de ampliar el plazo de la hora de incidentes a una hora, ha retirado su oposición. Si esto es así, como lo creo, me atrevo a rogar a su señoría, a fin de facilitar el despacho de este proyecto, que nos interesa a todos, que vemos que es necesario, que es urgente, tenga a bien recabar el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma que había indicado.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Me permito advertir a su señoría que estamos en la discusión particular. En el artículo primero está la idea relativa a la distribución del tiempo, y en los artículos 3.o y 4.o, la ampliación. De manera que no hay necesidad de proponer la votación por ideas.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ZAPATA.— Señor Presidente, debido a la iniciativa que partió del actual Presidente de esta Corporación el señor Rivera, de ir a la reforma del antiguo Reglamento, se han venido sucediendo otras y vamos a enterar ya, casi todo el período legislativo modificando en forma sucesiva el nuevo Reglamento. Reforma que se tuvo en vista según sus impulsadores para dar fácil tramitación a los proyectos que se discuten en esta Corporación, y a la vez su pronto despacho. Pero veo con extrañeza que esta iniciativa, que estos buenos deseos del señor Rivera al patrocinar estas reformas reglamentarias no han dado, ni darán las ventajas que se tuvieron en vista.

El afán de continuar en dichas reformas al reglamento hace caer a esta H. C. en contradicciones que desvirtúan totalmente la intención señalada. Con este método que se viene utilizando de ir modificando los artículos del nuevo Reglamento se viene precisamente entrabando día a día el despacho de los proyectos, que la Cámara debía considerarlos de urgencia y de necesidad, y la prueba más evidente de lo que afirmo en estos instantes es que al dar un mayor tiempo para ocuparnos en la hora de incidentes, se le quita a la orden del día el tiempo que podía disponerse para la discusión de los proyectos que están informados y tramitados por las comisiones para su discusión.

Por lo tanto, se comprende fácilmente que hay una contradición con aquella finalidad preconizada por el señor Presidente y reiterada por el H. D. señor Rivera para conseguir de la H. C. la reforma reglamentaria. Esa fué la inteligencia que tuvo el señor Rivera para ir a una reforma reglamentaria, reforma que, en realidad, no ha tenido otra finalidad que imponer a los diputados de minoría ciertas trabas que impidan la libre fiscalización de la Administración Pública. Y voy a demostrarlo, señor Presidente, con aquella facultad que el Reglamento confiere para dar curso a las peticiones de oficio que los diputados presenten a la consideración de la Cámara y que, anteriormente, por el antiguo Reglamento, estas peticiones de oficio se pasaban a la Mesa, se les daba lectura, y seguían el trámite correspondiente al Ministerio del cual solicitaba el diputado la tramitación o el envío de este oficio.

Y ocurre, señor Presidente, que con esta nueva disposición reglamentaria, que contempla precisamente el Reglamento, se ha venido entrabando la libre función de los diputados para dirigir aún estos oficios.

El proyecto de reforma que discutimos tiene que ver naturalmente con esta cuestión que planteo a la H. C.: Tengo aquí, a la mano, señor Presidente, dos peticiones de oficio que solicité se enviaran al Ministerio de Fomento para que siguieran el curso respectivo, a la repartición de la cual necesitaba algunos antecedentes y estos oficios no han sido tramitados, porque el señor Presidente ha considerado que es un organismo autónomo y en consecuencia, para el señor Presidente no existe Ministerio a donde dirigir estas peticiones para que lleguen los antecedentes que solicito por estos oficios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito rogar a S. S. que se sirva concretarse a la materia en debate. Está en discusión el artículo 1.o del proyecto sobre distribución del tiempo en la hora de incidentes.

El señor FERRADA.— El H. D. se concreta a su modo, señor Presidente.

El señor ZAPATA.— Como se trata de la reforma de una de las disposiciones de nuestro Reglamento, hago notar el abuso que en este sentido comete el Presidente de una Corporación al negarle a un diputado el envío de un oficio a un señor Ministro a fin de que remitan a esta H. Cámara los antecedentes relacionados con un servicio de su dependencia. ¿Se puede, señor Presidente, cometer semejante disparate? ¿Qué razones se pueden aducir para no enviar un oficio de esta naturaleza? Esto es lo que me indigna y lo que me hace, según el señor Presidente, salir de la materia en debate y no referirme en forma precisa al artículo en discusión. Pero yo quiero significarle a la H. C. que la reforma de estas disposiciones reglamentarias no tiene otra finalidad que la de entrabar más y más el derecho de los parlamentarios que representamos a las clases trabajadoras.

No porque sea un parlamentario de un partido extremista o de un partido de minoría, tiene facultad el Presidente para objetarle una petición de oficio. No puede tampoco el Presidente de esta Corporación calificar de injuriosa cualquiera petición de oficio que esté conceptuada en términos que, en realidad, no son injuriosos. Yo, señor Presidente, en la sesión de mañana, cuando se trate de aprobar el acta de la sesión de ayer, me permitiré hacer observaciones y reclamar de la conducta arbitraria del Presidente de esta Corporación, que se ha negado a remitir estos oficios en la forma que yo lo he solicitado.

Por otro lado, debo sotener, señor Presidente, que se cae, una vez mas, en contradicción profunda al procurar el aumento del tiempo de la hora de incidentes.

En realidad, a pesar de estar calificado por los diputados de la derecha de ser el elemento obstruccionista de los proyectos de ley que llegan a este Congreso, no soy el llamado a reclamar que esta Corporación dedique mayor tiempo al estudio de los proyectos que penden de su consideración. Le corresponde a los diputados de la derecha defender esta cuestión y colocarse en la posición en que yo me coloco en estos momentos, puesto que la reforma del Reglamento ha tenido por finalidad facilitar el despacho de los proyectos, de los asuntos que interesan al país, lo que no se conseguiría con el aumento del tiempo de la hora de incidentes y con la disminución del tiempo correspondiente a la orden del día.

Vociferan los honorables diputados de las derechas que hay necesidad de legislar, porque creen que con leyes van a arreglar todos los problemas de la miseria y del hambre en que se debate el proletariado, y, sin embargo, colocan a un diputado de izquierda en la posición que debieran ellos ocupar: la de impedir que el tiempo de la orden del día, en que se someten a discusión los proyectos de ley, por ningún motivo se disminuya, como se pretende en estos instantes con la reforma reglamentaria que se discute.

¿En qué queda la tesis sostenida por el autor de la reforma reglamentaria, que tuvo como finalidad facilitar el pronto despacho de los proyectos de ley que se sometan a nuestra consideración, con esta reforma reglamentaria?

Esto deja demostrada la contradicción en que cae el señor Presidente con respecto a las iniciativas que ayer manifestara y las que hoy sustenta, en el sentido de ocupar mayor tiempo en la hora de los incidentes y disminuir el que corresponde a la orden del día.

He querido hacer resaltar estos hechos, que no han querido tal vez hacer resaltar los parlamentarios a quienes correspondía en estas circunstancias hacerlo presente. Y lo hago, señor Presidente, porque las reformas que se están haciendo nuevamente al Reglamento no tienen otra finalidad que colocar a los diputados de minoría en situación más desventajosa que la actual e impedir por estos procedimientos que ejerzan libremente sus funciones.

Ahora, señor Presidente, el H. Sr. Rivera manifestó ayer y propuso a la vez la forma de distribuir el tiempo en la hora de incidentes, según este procedimiento ideado por el H. Sr.

EL SABADO PARTIRA A PANAMA EL DIPUTADO SEÑOR VICUÑA

En el vapor "Santa Lucía", que zarpará de Valparaíso el sábado 27 del presente, deberá dirigirse, impostergablemente a Panamá, el diputado por Santiago don Carlos Vicuña.

El señor Vicuña pensaba partir el 3 de julio venidero pero, debido a que la carrera del barco en que él va a hacer el viaje fué suprimida, ha tenido que anticipar para el 27 del presente.

El señor Vicuña llevará a la Cámara de Panamá el saludo de los diputados chilenos.

Con este motivo, el señor Vicuña ha enviado una atenta comunicación al Comité organizador de la manifestación que se iba a verificar en el Restaurant Da Osvaldo el sábado venidero, en la cual agradece la amistad y deferencia que sus amigos han querido manifestarle.

En consecuencia, las personas que han adherido al almuerzo del 27, pueden pasar al mencionado Restaurant a retirar el valor de sus tarjetas.



Rivera, colocaría en condiciones privilegiadas más de los que hoy tienen a los partidos de mayoría, es decir, los que cuentan con más de 25 diputados.

Los Comités indicados tendrán tiempo en las condiciones propuestas para hablar en los incidentes de los días lunes y miércoles; en cambio a los Comités con menos de 25 diputados nos correspondería los días martes. Esta proposición constituye una encerrada muy maquiavélica del H. Sr. Rivera; según S. S., se atreve a sostener que se nos coloca en situación de mayor privilegio que la que teníamos; pero yo no veo ese privilegio, pues ayer, no más, ocurrió el caso de que el Reglamento no contempla el derecho a refutar a los parlamentarios. Las observaciones que hizo en los incidentes el H. Sr. Alcalde, en que me hiciera imputaciones falsas, fuera de toda verdad, al traer aquí una cuestión muy ajena a las observaciones que el que habla hiciera en contra de los procedimientos puestos en práctica por los carabineros de Talagante...

El señor **FUENZALIDA** (Presidente).— Permítame, H. D. Ha terminado el tiempo de que disponía S. S.

El señor **ZAPATA**.— Tengo otros diez minutos.

El señor **FUENZALIDA** (Presidente).— Este es el segundo discurso de S. S.

Tiene la palabra el H. señor Rivera.

El señor **RIVERA**.—El honorable señor Zapata se ha referido en casi todo el curso de las observaciones que ha hecho y que le ha oído la H. C., a una materia ajena a la en debate; pero me va a perdonar la H. C. que, ya que se ha referido S. S. a una cuestión personal, dé respuesta a las palabras de S. S. como diputado informante y como Presidente de la Cámara.

El H. D. ha dicho que el Presidente de la Cámara, haciendo uso de una disposición reglamentaria, le había retenido dos oficios, cuyo envío pidiera S. S. en la sesión de ayer.

En otra oportunidad también retuve dos oficios al H. D., y S. S. se acercó a mí y pudimos, entonces, determinar la manera en que ellos pudieran ser enviados en forma adecuada.

Uno de esos oficios se refería a una Municipalidad vecina a Santiago, y la forma en que venía concebido era absolutamente ininteligible. S. S. estuvo de acuerdo conmigo en que era necesario corregir este oficio antes de mandarlo al Ministerio del Interior, a fin de que el Departamento de Municipalidades de ese Ministerio pudiera hacerse cargo de las peticiones que hacía en él S. S.

El señor **ZAPATA**.—Sea más exacto S. S.

El señor **RIVERA**.— Permítame, H. D. Yo no interrumpí a S. S. cuando hizo uso de la palabra.

El señor **ZAPATA**.— S. S. está faltando a la verdad.

El señor **RIVERA**. — El otro oficio del honorable diputado, a que me refería, tampoco podía enviarse en vista de la forma en que estaba redactado.

En aquella oportunidad el honorable diputado se acercó a mí y le expliqué las razones que había para revisar la forma o la redacción de esos oficios.

Hoy día ha sucedido que el honorable diputado ha solicitado el despacho de dos oficios, cuya tramitación, en realidad, no se ha obstaculizado, sino que simplemente se ha retardado por motivos que la Honorable Cámara va a escuchar.

En uno de esos oficios pide el honorable diputado que se envíen los antecedentes relativos a la separación de un oficial de Ejército. Respecto de este asunto, creyó el Presidente que la Cámara no debía inmiscuirse en él, por incidir en materia de la incumbencia exclusiva del Ejecutivo. La intervención de la Cámara en materias de esta naturaleza, equivaldría a hacer política dentro del Ejército, y ello no es posible. Al pedir estos antecedentes, la Cámara, además, se expondría a que el Ministro de Defensa le constestara que trata de cosas que no le corresponden.

El señor **ZAPATA**. — No puede contestar eso si S. S. puede anticiparse a lo que contestará el señor Ministro.

El señor **RIVERA**. — Sí, honorable Diputado, puede hacerlo, y por esta razón se ha postergado el envío de ese oficio.

El otro oficio, cuyo despacho solicita S. S., se refiere a ciertas medidas tomadas por la Empresa de Ferrocarriles con respecto a algunos empleados. Sobre el particular, debo advertir a S. S., que los Ferrocarriles del Estado constituyen una Empresa autónoma y que, por lo tanto, puede disponer libremente de su personal. De manera que ese oficio también está retenido.

S. S. ha querido traer este asunto a la Cámara con el objeto de hacerme aparecer como obstaculizando el envío de los oficios...

El señor **ZAPATA**. — Y tengo mucha razón.

El señor **RIVERA**. — No tienen ninguna.

El señor **ZAPATA**. — Sí, señor, en cambio, nunca retarda los oficios que le piden los diputados de la derecha...

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente). — Llamo al orden a S. S.

El señor **RIVERA**. — Ha dicho el honorable diputado que yo estoy defendiendo ahora la ampliación del tiempo de los incidentes y que, por consiguiente, me he contradicho con respecto a mi actitud anterior.

A este respecto, debo decir a la Honorable Cámara que he hecho uso de la palabra como diputado informante de la Comisión.

La idea de ampliar el tiempo de los incidentes no ha partido del diputado que habla ni de los bancos de las derechas. S. S. ha hecho el cargo al diputado que habla y a los bancos de las derechas, de propiciar la ampliación del tiempo de los incidentes, disminuyendo el que corresponde al orden del día.

Yo ruego a S. S. que pregunte a sus compañeros del Frente Popular donde nació esta idea y seguramente se impondrá entonces de que ella nació en los bancos del Partido Radical, y no en bancos de la derecha.

Lo que yo he hecho, señor Presidente, como diputado informante, es defender, explícitamente la proposición aceptada por la Comisión de Policía Interior y Reglamento, aceptación que en este punto de la ampliación del tiempo en la hora de incidentes, fué unánime...

El señor **ZAPATA**. — Pero ¿cuáles son las razones que ha dado S. S. en contra de este proyecto que entraba el ejercicio y funcionamiento de esta, que es decir la tramitación de los proyectos en el tiempo de la orden del día.

El señor **WALKER LARRAIN**. Yo pido al señor Presidente, que se sirva cumplir el Reglamento, a fin de evitar los diálogos...

El señor **RIVERA**. — Y, como no se ha hecho ninguna observación atendible con respecto a este punto y creo ya haber explicado la materia, dejo la palabra.

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor **SECRETARIO**. — Se vota la indicación del señor González (don Gabriel), renovada con las firmas reglamentarias, para reemplazar el Art. 1.o, por el siguiente:

"El derecho de usar de la palabra en los incidentes, se hará en el término de una hora, de que usarán por mitad los partidos de oposición y los partidos de mayoría.

Este derecho lo ejercitarán los Comités Parlamentarios, y se ejercitará diariamente empezando por los Partidos de Oposición.

Los Comités Parlamentarios, de común acuerdo, determinarán diariamente los diputados que ejercitarán este derecho.

En caso de desacuerdo, los Comités de los Partidos de Oposición, independientemente de los Partidos de Mayoría, designarán al orador, por medio del sorteo".

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 41 votos contra 30.

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor **SECRETARIO**. — El artículo que propone la Comisión dice así:

Artículo 1.o Reemplázase al artículo 40 por el siguiente:

"Art. ... El derecho para usar de la palabra en los incidentes corresponde a los Comités Parlamentarios y por un tiempo de 15 minutos.

"Este derecho se ejercitará semanalmente en forma rotativa empezando por aquellos que tengan una mayor representación, y, cuando dos o más entidades políticas tengan igual número, se procederá por orden alfabético, según la denominación de los Partidos.

"Los Diputados que no formen Comité dispondrán, también, de 15 minutos en la semana, tiempo que se sorteará en la forma prescrita en el artículo 41.

"Los Comités que representen 25 o más Diputados dispondrán, además, de 15 minutos el último día de sesiones ordinarias de cada semana.

"Igual tiempo de 15 minutos más tendrá el Comité que represente menos de 25 Diputados y que resulte favorecido en sorteo entre los Comités que se encuentren en igual situación".

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente).— En votación el artículo 1.o, en la forma propuesta por la Comisión.

—Votado el artículo en forma económica, fué aprobado por 42 votos contra 5.

El señor **PROSECRETARIO**. — Indicación del H. señor Urrejola, para agregar el siguiente inciso al Art. 1.o:

"Si un Comité no hace uso de su tiempo, el término de la sesión se adelantará en tantos minutos cuantos sean los que le correspondan a ese Comité".

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente).— En votación la indicación.

El señor **RIVERA**.— Rogaría al señor presidente que me diera dos minutos para decir dos palabras sobre esta indicación.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Estamos en votación.

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. señor Rivera.

UN SR. DIPUTADO.— No señor presidente.

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 41 votos contra 19.

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente).— El artículo 2.o no tiene modificaciones. Si le parece a la H. C., se daría por aprobado, en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Los artículos 3.o y 4.o se encuentran en igual situación.

Si le parece a la H. C., se darían por aprobados en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

10) SUSPENSION DE LA SESION

El señor **FUENZALIDA** (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

11) CREACION DE UNA CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN.

El señor **RIVERA** (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Chillán.

Está impreso en el Boletín 3.194.

El señor **SECRETARIO**.— Dice así

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Créase una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Chillán, que se compondrá de cuatro miembros y tendrá un fiscal, un relator, un oficial 1.o, un oficial 2.o, un oficial 3.o, un oficial 4.o, un escribiente de fiscal y dos oficiales de Sala.

Este personal gozará de los sueldos fijados a los de su categoría por las leyes actualmente en vigencia.

El relator desempeñará también las funciones de secretario.

Art. 2.o El distrito jurisdiccional de la Corte de Chillán será el territorio de la provincia de Ñuble; el de los departamentos de Cauquenes y Parral, de la provincia de Maule, y el del Juzgado de Mayor Cuantía de Chanco, en esta última provincia.

Art. 3.o La Corte empezará a ejercer sus funciones una vez que el Tribunal quede legalmente constituído y extienda el acta de instalación.

Art. 4.o Las Cortes de Concepción y de Talca remitirán a la de Chillán las causas cuya vista aun no se haya iniciado y que correspondan a los territorios jurisdiccionales que se le agregan a virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o

Art. 5.o Corresponderá a la Corte de Concepción subrogar a la de Chillán en las causas de que no pueda conocer esta última por inhabilidad de sus miembros.

Art. 6.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000) en la instalación de la Corte que se crea en el artículo 1.o

Art. 7.o El gasto que demande la presente ley se imputará al superávit del ejercicio financiero del año 1935.

Art. 8.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 30 de enero de 1936.— Se designó diputado informante al señor Sepúlveda.— **Carlos Estévez.— Jorge Urzúa.— Rafael Yrarrázaval. —Humberto Alvarez.**

El señor **RIVERA** (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor **ELGUETA**.— Pido la palabra.

El señor **RIVERA** (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor **ELGUETA**.— Es posible que el diputado informante desee hablar de preferencia.

El señor **URZUA**.— Ahí entra...

El señor **ELGUETA**.— Si el diputado informante quiere hablar con preferencia, no tengo inconveniente en hablar en seguida.

El señor **RIVERA** (Presidente).— Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **SEPULVEDA**. — Señor Presidente: Como diputado informante, pido a la Honorable Cámara, apruebe el proyecto de ley que crea una Corte de Apelaciones con asiento en Chillán, en su segundo trámite constitucional y que ha sido despachado favorablemente informado por la Comisión de Legislación y Justicia.

Comprendo que se le hagan a este proyecto de ley, algunas objeciones de interés regionalista, y otras de índole económicas. Las primeras, si bien respetables, no son atendibles porque, como lo dice la Honorable Comisión informante, este proyecto: "Se basa en la necesidad de proveer un mejor servicio judicial para los habitantes de una extensa zona del país".

Las objeciones de carácter económico, que se le puedan hacer al proyecto en debate, consideran el gasto en igualdad de condiciones a las demás inversiones burocráticas que pesan sobre el presupuesto nacional.

No se toma en cuenta, en este caso, que el servicio estatal que se llama "Administración de Justicia", no es una inversión estéril, ni burocrática, sino que, un servicio vital para el desarrollo del progreso, y sin el cual Estado claudica del deber más esencial que le corresponde.

No estará demás, que recuerde someramente, antes de probar la necesidad imprescindible que hay de crear el nuevo tribunal de alzada a que se refiere el proyecto de ley, en debate, los antecedentes sociológicos que tiene el buen servicio judicial de un país.

"Sabemos que el régimen político de las sociedades humanas, se remonta a la más lejana antigüedad.

¿Por qué los hombres sacrifican su independencia para fundar un Estado? Con el objeto de conseguir, por este medio, el bien común, con el objeto de echar las bases de la civilización, y con el fin de conseguir la abundancia de los elementos necesarios para la vida, que no podrían obtener en el seno de la vida familiar.

Para todo esto, la vida familiar que pasa a la vida civil, necesita la condición indispensable de la seguridad.

Desde el día en que los descendientes de una misma tribu, se separaron para formar hogares distintos, surgió la necesidad de establecer una autoridad rudimentaria que fijara y sancionara los derechos y deberes de cada individuo y que fuera capaz de hacer respetar la justicia.

Este fué el germen del poder civil, lo que podríamos llamar Estado embrionario.

La constatación dolorosa que nos impone la historia de que la enemistad ha reinado siempre en los diversos grupos humanos, enemistad que se traducía en una hostilidad permanente en los grupos primitivos y en una rivalidad pacífica en el terreno de la industria y del comercio entre las naciones modernas, hizo necesaria una dirección suprema; un Gobierno que dirigiera los intereses comunes; un poder a quien entregarle el cuidado del orden interno y la resistencia a la agresión exterior.

Tenemos aquí que el Estado nació desde el comienzo, con dos funciones esenciales, o más bien, con una doble función: Función de justicia en el interior y función de defensa contra el exterior.

La administración de justicia, por tanto, es la función más necesaria de la sociedad civil, la condición indispensable para su paz interior, para el desarrollo del progreso y para el bienestar de los ciudadanos y el Estado que no atiende este servicio, haciéndolo eficaz y expedito, reniega de su propio origen y ciega la fuente más fecunda de la civilización que debe marchar siempre adelante, cada vez más perfecta como la única manera de evitar que los individuos, faltando la justicia vuelvan a la hostilidad permanente de la tribu.

Se trata, señor Presidente, con este proyecto de ley, de mejorar o con más propiedad de hacer una realidad la justicia de segunda instancia a los habitantes de seis provincias de la República: Talca, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Arauco, con una población calculada, al 31 de diciembre de 1934, según el Anuario Estadístico, de cerca de un millón quinientos mil habitantes, y con una extensión territorial de 71,479 kilómetros cuadrados.

La justicia de segunda instancia en esta dilatada zona del país y con una población tan densa que casi comprende un tercio de la población total de Chile, está servida por dos Tribunales de Alzada Concepción y Talca, que no pueden administrarla eficazmente y en forma rápida, por el enorme recargo judicial que los abruma, a pesar de la abnegación con que trabajan los magistrados que los componen.

Algunos datos estadísticos convencerán a la Honorable Cámara que hay necesidad imprescindible de crear el nuevo Tribunal de Alzada que propicia este proyecto de ley.

La Corte de Concepción tiene bajo su jurisdicción 24 Juzgados de Letras de las provincias de Concepción, Ñuble, Bío-Bío y Arauco, que tuvieron un movimiento judicial de 38,634 causas entre civiles y criminales, durante el curso del año 1934, según el Anuario Estadístico de donde tomo este dato.

La Corte de Talca, tiene jurisdicción sobre trece Juzgados que tuvieron un movimiento judicial de 21,088 causas entre civiles y criminales, en el curso del mismo año de 1934.

Tenemos, entonces, que el movimiento judicial, en el curso del año 1934, en los territorios jurisdiccionales que sirven ambas Cortes, de 59,722 causas civiles y criminales.

Estos datos estadísticos revelan que el movimiento judicial de los treinta y siete Juzgados que componen la jurisdicción de los Tribunales de Alzada de Concepción y Talca, ha sido muy extenso en el curso del año 1934, y que esta congestión sobrepasa la capacidad de trabajo de estos Tribunales, por lo cual es un deber remediar este mal por medio de la medida legislativa que consulta este proyecto de ley.

Según el Anuario Estadístico que me sirve de base para mis argumentaciones, la Corte de Concepción en el curso del año 1934, tuvo un movimiento judicial de 6,174 causas civiles y criminales; falló un total de 3,958, causas, y le quedó un sobrante de 2,216 causas para el año 1935.

La Corte de Talca, en el mismo año, tuvo un movimiento de 3,302 causas en tramitación, y falló 2,388, quedándole un sobrante de 914 causas para el año 1935.

Según certificaciones de las secretarías de ambos tribunales, que tengo a la mano, la Corte de Concepción, en el período del 1.o de enero al 30 de abril de 1935, de escaso movimiento judicial por los meses de vacaciones, tuvo un ingreso de 219 causas civiles, y 1,168 criminales, y en igual período del presente año, 185 causas civiles y 1,570 criminales.

La Corte de Talca, del 1.o de enero al 30 de abril de 1935, tuvo un ingreso de 760 causas entre civiles y criminales, y en igual período del presente año 884 causas entre civiles y criminales.

La Corte de Temuco, de la cual se ha dicho que no tiene trabajo, y que se encuentra al día, tuvo un ingreso del 1.o de enero al 30 de abril de 1935, de 154 causas civiles y 475 criminales, y en igual período del corriente año, de 190 causas civiles y 1,105 criminales.

La intensidad de trabajo de estos tribunales, siempre en aumento sin conseguir ponerse al día, la acredito con los siguientes datos estadísticos:

La Corte de Concepción falló 636 causas civiles y 3.172 criminales el año 1933; 645 civiles y 3.208 criminales el año 1934; 727 civiles y 4,195 criminales el año 1935; y en lo corrido del presente año hasta el 30 de abril último, 177 civiles y 960 criminales.

Queda de manifiesto que la Corte de Concepción tiene un recargo de 718 causas de una y otra jurisdicción sobre el solo ingreso del corriente año, hasta el 30 de abril último.

Por su parte, la Corte de Talca, dividida en dos salas, ha dictado 705 fallos en lo que va corrido del presente año hasta el 30 de abril próximo pasado, y como en este mismo período ha tenido un ingreso de 888 causas civiles y criminales, le arroja un recargo de 179 causas sobre sus ingresos hasta el 30 de abril último.

Tratando de descongestionarse la Corte de Talca, acordó dividirse en dos salas el 28 de septiembre de 1934, y se mantuvo así hasta el 8 de junio de 1935, trabajando durante las horas de audiencias y también en horas extraordinarias para celebrar y tomar acuerdos. El 24 de abril último, acordó nuevamente dividirse en dos salas, a contar desde el 1.o de junio, en vista de que había 517 causas en estado de tabla.

Sin embargo, estas medidas extraordinarias no han sido suficiente para ponerse al día, y el recargo se acentúa cada vez más.

Para que la H. Cámara se forme una conciencia de como se va produciendo, día a día, el recargo judicial, en ambos tribunales de alzada, presento algunas de sus tablas de trabajo:

CORTE DE CONCEPCION

Causas en tabla del 18 al 23 de noviembre de 1935:

PRIMERA SALA

Lunes 18	22	9 D
Martes 19	20	7 D
Miércoles 20	20	3 D
Jueves 21	18	17 D
Viernes 22	11	11 D
Sábado 23	24	12 D

SEGUNDA SALA

Lunes 18	12	9 D
Martes 19	16	7 D
Miércoles 20	14	1 D
Jueves 21	18	0 D
Viernes 22	16	12 D
Sábado 23	13	9 D

Causas en tabla del 8 al 13 de junio de 1936.

PRIMERA SALA

Lunes 8	34	27 D
Martes 9	31	31 D
Miércoles 10	27	15 D
Viernes 12	22	13 D
Sábado 13	27	7 D

SEGUNDA SALA

Lunes 8	32	25 D
Martes 9	32	30 D
Miércoles 10	22	12 D
Viernes 12	24	10 D
Sábado 13	26	6 D

CORTE DE TALCA

Causas en tabla del 8 al 13 de junio de 1936:

PRIMERA SALA

Lunes 8	33	28 D
Martes 9	31	31 D
Miércoles 10	27	15 D
Viernes 12	22	15 D
Sábado 13	27	7 D

SEGUNDA SALA

Lunes 8	32	20 D
Martes 9	32	29 D
Miércoles 10	20	13 D
Viernes 12	24	11 D
Sábado 13	25	6 D

La Excelentísima Corte Suprema ha creído posible descongestionar a Concepción de su recargo judicial, agregando los Juzgados de Angol, Mulchen, Collipulli y Nacimento, a la Corte de Temuco.

Veamos lo que significaría esta medida para resolver un problema tan grave.

MOVIMIENTO JUDICIAL DE ESTOS JUZGADOS DURANTE EL AÑO 1934

Angol, 29 causas civiles y 116 criminales;

Mulchén, 22 causas civiles y 102 criminales;

Collipulli, 10 causas civiles y 36 criminales;

Nacimiento, 15 causas civiles y 103 criminales.

Total: 433 causas entre civiles y criminales.

Esto no significa una descongestión, ni quita, ni pone rey al trabajo de una Corte.

Por consiguiente, la solución del problema no puede ser otra que crea la Corte de Chillán con la jurisdicción que le señala el artículo segundo del proyecto de ley en debate. Así se descongestionaría el recargo judicial, que no se salva aun, creando nuevas salas en las Cortes de Concepción y Talca, lo que, además de ser mucho más gravoso para el presupuesto nacional, mantendría en pie el mismo problema de mejorar la administración de justicia de segunda instancia a seis provincias de la República.

Las tres cortes indicadas con mucho más eficiente de trabajo judicial, y también más económico, quedarían en la siguiente forma: Talca con seis departamentos, 337 mil 408 habitantes, y 24.477 kilómetros cuadrados. Chillán, con siete departamentos, 310,177 habitantes y 19,910 kilómetros cuadrados de superficie. Concepción, con diez departamentos, 502 mil 048 habitantes y 27,092 kilómetros cuadrados.

La Corte de Concepción continuaría funcionando en dos salas como hasta hoy, y la de Chillán y Talca con una.

Esta es la única solución posible del problema. La Excelentísima Corte Suprema, insinúa también la medida de agregar el departamento de Itata, o sea el Juzgado de Quirihue, a la jurisdicción de la Corte de Talca. Hemos visto anteriormente que Talca, se encuentra congestionada con lo que tiene. Quirihue aumentaría ese retardo. No se puede idear una solución más falta de lógica: Tratar de alivianar el trabajo de la Corte de Concepción, para congestionar más aún a Talca.

Aceptado el procedimiento de la Excelentísima Corte Suprema, se recargaría más de lo que está a Talca, se aliviaría en una forma insignificante el trabajo de la Corte de Concepción y se recargaría también a Temuco, destruyendo la buena situación que tiene esa Corte, en que sus fallos marchan más o menos al día. Con esta medida solo puede hacerse más penoso el trabajo de estas Cortes, haciéndolas producir fallos a destajo, para ponerse al día, pero aniquilando su calidad.

Además, los departamentos de Angol, Collipulli, Mulchén y Nacimiento, tienen como su centro de atracción la ciudad de Concepción.

Igualmente, los departamentos de Parral y Cauquenes que se agregarían al territorio jurisdiccional de la nueva Corte, tienen su centro de atracción en la ciudad de Chillán, con vinculaciones comerciales, sociales y económicas de todo orden.

Chillán tiene, según los datos del último censo 56,964 habitantes. Es la quinta ciudad de la República en población. Tiene más habitantes que la Serena, Iquique, Talca y Valdivia, y todas son asientos de una Corte de Apelaciones.

Honorable Cámara:

La Corte de Apelaciones de Chillán que crea este proyecto de ley, es una necesidad que viene haciéndose sentir en la región desde hace cerca de treinta años. Por eso, al construirse el edificio de la Intendencia, hace más de veinticinco años, se ordenó consultar una sala y dependencias para que funcionara esta Corte. Las solicitaciones de sus habitantes a los poderes públicos, para satisfacer esta necesidad, han sido continuas; creo, aunque no he tenido tiempo para comprobarlo, que, hace sus quince años, se presentó un proyecto de ley a esta Cámara, por el cual se creaba esta Corte. Sin embargo, el centralismo gubernativo que inspiraba entonces, y que tan funesto ha sido para el progreso de las provincias, ahogó en germen este justísimo anhelo; pero, hoy con Poderes Públicos más comprensivos de sus deberes, y que están dispuestos a sancionar con este proyecto de ley la justicia distributiva para todos los habitantes de la República, no dudo que la H. Cámara aprobará la creación de la Corte de Apelaciones de Chillán, en la forma como lo ha informado la H. Comisión de Legislación y Justicia, por la unanimidad de sus miembros.

Quedo a disposición de los señores Diputados para dar los datos que SS. SS. estimen conveniente solicitarme.

El señor **CAÑAS LIRA**.—Si me permite el señor Presidente, sólo para hacer una pregunta al honorable Diputado informante.

¿Cuál es el gasto que va a originar la creación de esta Corte?

El señor **ROMERO**.—Seiscientos cincuenta mil pesos, honorable Diputado.

El señor **CAÑAS LIRA**.— Aquí dice solamente que se destinarán cien mil pesos para los gastos que origine la instalación; y yo pregunto: ¿cuánto va a significar al Erario Nacional la creación de esta Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Chillán?

El señor **SEPULVEDA**.—El gasto que va a originar la creación de esta Corte, honorable Diputado, es insignificante comparado con los beneficios que va a reportar...

El señor **CAÑAS LIRA**.—S. S. no me ha contestado, directamente, la pregunta que yo vuelvo a hacerle, pregunta que, por lo demás, es clara: ¿cuál es el gasto que va a originar al Estado la creación de esta Corte?

El señor **SEPULVEDA**.—650 mil pesos, más o menos, honorable Diputado.

El señor **CAÑAS LIRA**.—¿Anuales?

El señor **PRIETO** (don Joaquín) —Sí, honorable Diputado.

El señor **URRUTIA** (don Mario) —Pido la palabra.

El señor **RIVERA** (Presidente). —¿Sobre el proyecto?

El señor **URRUTIA** (don Mario) —Sí, señor Presidente.

El señor **RIVERA** (Presidente). —Puede usar de la palabra S.S.

El señor **URRUTIA** (don Mario) —Yo no voy a hacer, señor Presidente hincapié en los gastos que acarreará la creación de una Corte en Chillán.

Considero que la creación de una Corte de Apelaciones de importancia y prosperidad a las provincias, y, por lo tanto, no soy contrario a este proyecto, porque redundará en beneficio de todos los habitantes, ya que habrá mejor administración de justicia.

Pero sobre este proyecto en debate hay disparidad de opiniones: el informe de minoría del H. Senado, firmado por el señor Walker, es contrario a esta creación de una Corte. Considero que la labor que desarrollan los parlamentarios regionales,— incluyendo en este caso a los señores Senadores que han presentado el proyecto y a los parlamentarios que representan a Chillán en esta H. Cámara,—es muy laudable; pero no debe ir ésta en menoscabo de la situación establecida en las provincias y departamentos vecinos.

Quiero hacer indicación para que la H. Cámara, y especialmente me dirijo a los parlamentarios de Chillán, acepte este proyecto tal como viene despachado por el H. Senado, o sea, como dispone su Art. 2.o, en el sentido de que la jurisdicción de la Corte que se cree en Chillán se concrete a lo provincia de Ñuble, pero no se lo quite a la de la provincia de Talca los departamentos de Cauquenes, Parral y Chanco.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor **URZUA**.— Entonces, la Corte quedaría sin jurisdicción.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **RIVERA**.— (Presidente) —Tiene la palabra el honorable señor Elgueta.

El señor **ELGUETA**.—Las palabras que he de pronunciar sobre este proyecto no podrán ser estimadas—así lo espero—acomo la inspiración de un mezquino y egoísta espíritu lugareño, que pretende defender las prerrogativas de la ciudad en que vino al mundo y lo formó, aún con perjuicio de los intereses colectivos del país o de los merecimientos de otros pueblos igualmente dignos de la atención del legislador.

No, señor presidente. Contrariando vínculos y afectos que pudieran invocarse, he de oponerme a la creación de una Corte de Apelaciones en Chillán, en consideración a razones de interés público, de justicia, de economía y de procedimientos.

Primero y principalmente, debo justificar mi oposición invocando un acuerdo de esta Cámara, adoptado en la sesión del 21 de enero del presente año, a propuesta del presidente de la Comisión de Hacienda, honorable señor Ríos Arias, en que, por resolución unánime de la Corporación, se estableció que aquí no tendrían acogida nuevos gastos que no se fundaran en economías o en reducciones del presupuesto.

La Comisión de Hacienda, a propuesta de los miembros radicales de ella, había resuelto, también, algunos días antes, adoptar igual procedimiento.

Este proyecto vulnera fundamentalmente lo estatuído en esta Cámara, en beneficio del buen orden de las finanzas y de una sana política económica.

No puedo pensar que la Cámara acepte desentenderse de resoluciones de tan claro valor y significado.

Pero se me podrá decir: "En términos generales, ese acuerdo no puede ser absoluto; casos calificados habrá en que se justifique una excepción, y este proyecto puede responder a uno de esos casos justos y excepcionales."

Debo analizar esta posible y natural objeción.

El proyecto de crear en Chillán una Corte de Apelaciones, se fundamenta en que los tribunales de segunda instancia

agregado a los antecedentes del expediente respectivo del cual he tomado yo estos datos.

El señor SEPULVEDA.— Se reconoce allí que hubo atraso...

El señor ELGUETA.— Se reconoce que no hay conveniencia en crear esta nueva Corte. Por eso pido dos minutos para leer ese informe.

El Sr. SEPULVEDA.— Sin embargo, el atraso existe, yo he citado hechos concretos, por ejemplo, la medida que propiciaba la Excma. Corte Suprema en su informe anterior, —como lo he dicho en mi discurso— en el sentido de que si se agregaban los Juzgados de Angol, Collipulli y otros, a la Corte de Temuco, la cual "no quitaba ni ponía rey". Esta no era solución lógica para el atraso judicial, porque en un movimiento de varios miles de causas que tiene la Corte de Concepción, segregarle 200 o 300, no significa nada.

El señor ELGUETA. — Voy a continuar, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA. — La Excma. Corte Suprema misma, está pidiendo la creación de plazas de Ministros. De manera que esa no era una solución lógica.

El señor ELGUETA.— Efectivo es, señor Presidente, que muchas veces se ha pensado en aumentar en una Sala la Corte de Concepción para aliviar la labor agobiadora de los señores Ministros actuales; pero esa iniciativa no la hemos acometido los parlamentarios de la provincia por no encontrarla suficientemente justificada mientras no se pruebe que existe retardo apreciable en las tramitaciones de segunda instancia.

Debo exponer otro hecho, Honorable Cámara, tan valioso y convincente como el anterior.

Los datos oficiales que he consultado del movimiento judicial en la República asignan el distrito jurisdiccional de la Corte en proyecto solamente 3,6 causas diarias y esta cifra es del todo baja e insuficiente para dar trabajo a un tribunal de alzada, pues, descontando las causas que no se tramitan, las deserciones, las improcedencias, etc., quedaría poco más de 2,5 causas diarias para una Corte que demandaría más de medio millón de pesos anuales.

El señor SEPULVEDA. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor ELGUETA.— Con mucho gusto.

El señor SEPULVEDA.— Tampoco son exactos esos datos que está invocando Su Señoría.

El señor ELGUETA.— Los he recogido del informe de la Corte Suprema.

El señor SEPULVEDA.— Según datos fidedignos todo el movimiento que tuvieron los Juzgados que serían atendidos por la Corte de Chillán, fué de 3.730 causas civiles y 4.560 causas criminales total: 8.290 causas.

El señor ELGUETA. — Estas son estadísticas y cifras, Honorable Cámara, que sería necesario que algún partidario de la Corte en Chillán, pudiera desvanecer para que fuera excusable que la Corporación favoreciera con su aprobación el proyecto.

El señor QUINTANA. — ¿Me permite, honorable Diputado?...

Se pueden desvanecer los datos estadísticos que está suministrando Su Señoría con hechos reales. Acaba de decir el honorable Diputado informante que diariamente las Cortes de Concepción y Talca reciben de 20 a 30 causas, cifra que está muy lejos de los datos estadísticos que Su Señoría está dando. Eso que Su Señoría indica puede ser teórico si hubiera una mejor distribución de las Cortes de Apelaciones; seguramente que les correspondería ese coeficiente— pero lo real y práctico, lo que ocurre es que tanto la Corte de Concepción como la de Talca reciben de 20 a 30 causas al día.

El señor URZUA. — Y de las cuales 15 son definitivas.

El señor ELGUETA.— Yo estoy hablando de las estadísticas de los años 34 y 35. Y, para aclarar más esta situación, voy a hacer inmediatamente una afirmación.

La Excma. Corte Suprema ha sido formalmente enemiga del proyecto, al que no ha encontrado ninguna base ni justificación.

El señor RIVERA (Presidente). —Quedará Su Señoría con la palabra; ha llegado el término de la hora del orden del día.

El señor LOIS.— Pido la palabra para referirme a la versión de la sesión de ayer.

12) PROYECTOS AGREGADOS A LA CUENTA DE LA SESION DE HOY.—

El señor SECRETARIO. — El señor Olave pide que se agregue a la cuenta de la sesión de hoy, una moción de Su Señoría para crear una Junta Exploradora de Guaneras.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se agregará a la cuenta.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Retamales pide que se agregue a la cuenta de la sesión de hoy, un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley que concede franquicias para la instalación de alcantarillado y agua potable en los inmuebles cuyo avalúo fiscal sea inferior a diez mil pesos.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se agregará a la cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor LOIS. — Pido la palabra para rectificar un dato de la versión...

13. — ACTUALIDAD POLITICA PERUANA. — ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR MAIRA

El señor DUSSAILLANT. — En la sesión de ayer, el Honorable Diputado señor Maira criticó los actos del Gobierno peruano, en lo que concierne a la política interior de ese país.

Los Diputados de estos bancos, estimamos impropio el hecho de que el Parlamento chileno, critique la política interna de otros países, y mucho menos todavía, de países amigos y vecinos. Por un lado, no tenemos un conocimiento cabal de los hechos, y por otro, no podemos comunicarnos con ese Gobierno en la forma que se ha insinuado.

Creo que es un acto inamistoso para el Gobierno del Perú y, aun, lo calificaría como una falta de respeto.

De manera que, respecto a lo dicho por el Honorable colega señor Maira, los Diputados liberales dejamos constancia de nuestra desaprobación.

El señor MAIRA. — Yo únicamente he comentado una información, aparecida todavía en "El Diario Ilustrado".

El señor DUSSAILLANT. — Lo que he dicho lo ha comprendido toda la Cámara.

14. — DECLARACIONES DEL ADMINISTRADOR DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO EN LA COMISION DE TRABAJO. — PETICION DE OFICIO

El señor DUSSAILLANT. — Pasando a otra cuestión, quiero manifestar a la Cámara, que hoy asistí a la Comisión del Trabajo, y tuve el sentimiento de oír a un funcionario público hacer en ella algunas afirmaciones.

Habiéndole ofrecido la palabra, el señor presidente de la Comisión, a D. Santiago Labarca, dicho funcionario tomó parte en la discusión y habló largo durante ella. Después de hacer uso de la palabra, sin que nadie lo interrumpiera, sin que nadie le contradijera, terminó diciendo que, en caso de que el proyecto que se discutía llegara a ser ley de la República, se vería obligado, antes de darle cumplimiento, a hacer obra revolucionaria.

Por otra parte, he tenido conocimiento de que este mismo funcionario en una conferencia que dió hace pocos días en la Escuela de Leyes de Valparaíso, dijo también que si se aceptaba esta ley, mientras él fuera Director de la Caja de Seguro Obligatorio, no la cumpliría.

Un señor DIPUTADO. — Sigue el ejemplo del Ministro de Hacienda.

El señor DUSSAILLANT. — Estas declaraciones son, a mi juicio, absolutamente inaceptables, por lo cual solicito que se dirija oficio, denunciando el hecho al señor Ministro de Salubridad, a nombre de la Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). — Le ruego a Su Señoría, se sirva enviar por escrito su indicación, apoyada por un comité.

El señor DUSSAILLANT. — Le agradecería al señor Presidente de la Comisión a que me he referido, que tuviera a bien informar a la Cámara, sobre la veracidad de las expresiones que he repetido y que fueron pronunciadas por el funcionario que he citado en el seno de la Comisión.

El señor PEREZ GACITUA (D Lindor). — Siempre que me autorizara el señor Presidente, podría hacerlo.

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Cámara...

—Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor PEREZ GACITUA (D Lindor). — Podría confirmar esas declaraciones dentro del tiempo del Honorable señor Dussaillant.

El señor RIVERA (Presidente). — El tiempo del Honorable señor Dussaillant ha terminado.

Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Pérez Gacitúa dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor ZAPATA. — Yo no me opongo, siempre que me concedan cinco minutos a mi también.

El señor MANZANO. — Por mi no hay inconveniente; pero no sé que dirán los demás colegas.

El señor NIETO. — Tampoco tengo inconveniente, siempre que me queden cinco minutos...

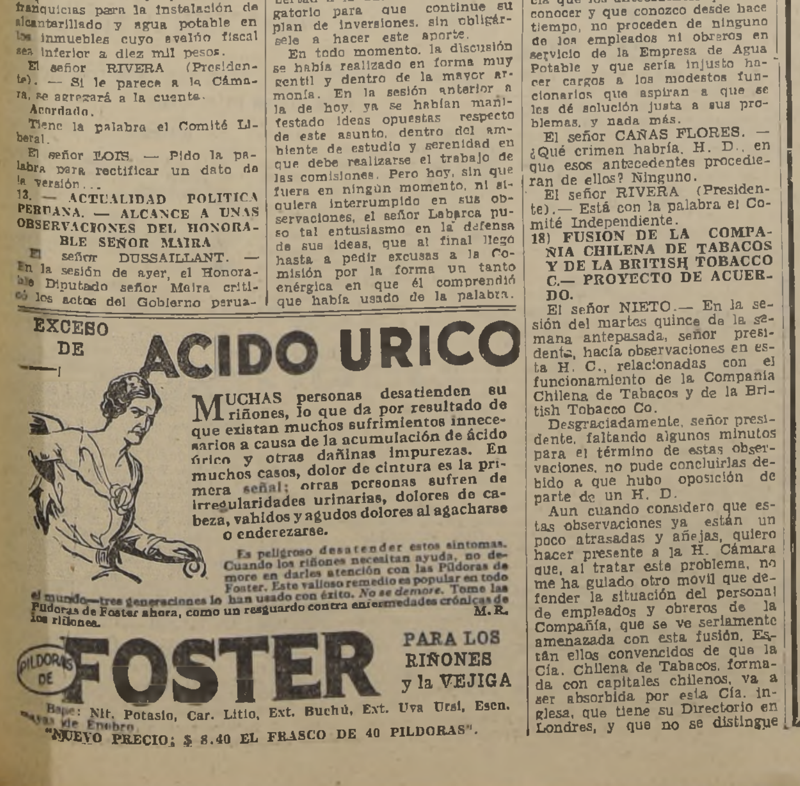
—Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). — Dentro del tiempo del Comité Independiente puede usar de la palabra el Honorable señor Pérez Gacitúa.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor)—En vista del requerimiento del H. señor Dussaillant, que me hace en mi carácter de presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, yo debo declarar a la H. Cámara que es perfectamente exacto todo lo manifestado por el H. diputado.

La comisión indicada ha estado estudiando, y con asistencia de don Santiago Labarca a las dos últimas sesiones, el proyecto que crea la Caja de la Habitación, y que, entre otras formas de financiamiento de este organismo, consulta un aporte de la Caja de Seguro Obligatorio. En ellas, el señor Labarca ha defendido su criterio al respecto, estimando que debe dejarse en libertad a la Caja de Seguro Obligatorio para que continue su plan de inversiones, sin obligársele a hacer este aporte.

En todo momento, la discusión se había realizado en forma muy gentil y dentro de la mayor armonía. En la sesión anterior a la de hoy, ya se habían manifestado ideas opuestas respecto de este asunto, dentro del ambiente de estudio y serenidad en que debe realizarse el trabajo de las comisiones. Pero hoy, sin que fuera en ningún momento, ni siquiera interrumpido en sus observaciones, el señor Labarca puso tal entusiasmo en la defensa de sus ideas, que al final llegó hasta a pedir excusas a la Comisión por la forma un tanto enérgica en que él comprendió que había usado de la palabra.



No obstante, con gran sorpresa de la Comisión, y especialmente del diputado que habla, cuando el señor Labarca estaba precisamente pidiendo excusas, terminó diciendo que él no aceptaba por ningún motivo esta forma de financiamiento que afectaba a la Caja de Seguro Obligatorio, y que, si el proyecto se mantenía así y llegaba a ser ley de la República él—antes de firmar el cheque respectivo para hacer entrega del aporte—abandonaría sus funciones y se dedicaría a promover un levantamiento de las masas.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor RIVERA (Presidente). —Terminado el incidente.

15. RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor RIVERA (Presidente). —Los señores Ernesto Torres y Luis Uribe renuncian sus cargos de miembros de la Comisión de Asistencia Médico Social, e Higiene.

Si le parece a la Cámara, se aceptarían estas renuncias.

Aceptadas.

Propongo en su reemplazo a los señores Quintana e Isauro Torres.

Si a la H. C. le parece, se aceptarían estas designaciones.

Aceptadas.

El señor Sotomayor renuncia su cargo de miembro de la Comisión Especial de Magallanes.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Ríos, don Juan Antonio.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El señor Osorio renuncia su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la H. C., se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Humberto Mardones.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría la proposición.

Aceptada.

16. TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVERA (Presidente). —Me permito anunciar para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.o Proyecto que modifica la ley 5,613, sobre instalaciones de alcantarillado y Agua Potable.

2.o Proyecto que permuta un sitio fiscal por otro de la Compañía Chilena de Fósforos;

3.o Proyecto sobre alcantarillado de los Leones (Providencia).

17. ACTUACION DE ALGUNOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO. — ACLARACION A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor RIVERA (Presidente). —Le corresponde el uso de la palabra al Comité Independiente.

El señor LOIS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor NIETO.— El Comité Independiente ha cedido un minuto al H. señor Lois.

El señor RIVERA (Presidente). —Dentro del tiempo que le corresponde al Comité Independiente, puede usar de la palabra S. S.

El señor LOIS.—Algunos empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago se han sentido molestos porque en mis observaciones sobre el Agua Potable y sus funcionarios me referí, tal vez ligeramente, al señor Intendente, persona que para mi merece toda clase de consideraciones; mas no su sobrino, que, seguramente ha abusado de su parentesco.

Pero mi principal objeto al hablar es dejar especial constancia que los antecedentes que di a conocer y que conozco desde hace tiempo, no proceden de ninguno de los empleados ni obreros en servicio de la Empresa de Agua Potable y que sería injusto hacer cargos a los modestos funcionarios que aspiran a que se les dé solución justa a sus problemas, y nada más.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Qué crimen habría, H. D., en que esos antecedentes procedieran de ellos? Ninguno.

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el Comité Independiente.

18) FUSION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS Y DE LA BRITISH TOBACCO C.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor NIETO.— En la sesión del martes quince de la semana antepasada, señor presidente, hacía observaciones en esta H. C., relacionadas con el funcionamiento de la Compañía Chilena de Tabacos y de la British Tobacco Co.

Desgraciadamente, señor presidente, faltando algunos minutos para el término de estas observaciones, no pude concluirlas debido a que hubo oposición de parte de un H. D.

Aun cuando considero que estas observaciones ya están un poco atrasadas y añejas, quiero hacer presente a la H. Cámara que, al tratar este problema, no me ha guiado otro móvil que defender la situación del personal de empleados y obreros de la Compañía, que se ve seriamente amenazada con esta fusión. Están ellos convencidos de que la Cía. Chilena de Tabacos, formada con capitales chilenos, va a ser absorbida por esta Cía. inglesa, que tiene su Directorio en Londres, y que no se distingue por otra cosa que por tener pocos capitales en Chile.

Aunque este problema lo conoce la H. C., demás habría podido dar a mis H. colegas antecedentes precisos con respecto a la cuestión a que me refiero; pero desgraciadamente, el tiempo no me alcanza y me limitaré —porque mi H. colega señor Navarro necesita también algunos minutos del tiempo del Comité Independiente— a proponer a la H. C. el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda hacer presente a los señores Ministros de Justicia y de Hacienda, que la fusión de la Compañía Chilena de Tabacos y la British Tobacco Co., entraña el principio de un monopolio odioso que perjudicará a los consumidores del país y a los agricultores, productores de tabaco y le recomienda rechazar la petición de estas compañías, autorizándolas para modificar sus estatutos".

Ruego al señor presidente que se sirva solicitar de la H. C. declare este proyecto de acuerdo obvio y sencillo, para que pueda tener lugar hoy mismo su votación.

Al mismo tiempo, pido que estas observaciones se transmitan a los señores Ministros de Hacienda y de Justicia.

El señor RIVERA (Presidente).— El proyecto de acuerdo debe venir firmado por un Comité, H. D.

El señor NIETO.— Está apoyado por el Comité Independiente.

El señor RIVERA (Presidente).— Le quedan seis minutos al Comité Independiente.

Tiene la palabra el H. señor Navarro.

19) PLAGA DE ZARZAMORA EN LAS PROVINCIAS DE CAUTIN Y VALDIVIA.

El señor NAVARRO.— Voy a referirme a un problema que considero grave para las provincias de Cautín y de Valdivia.

Seguramente, muchos de mis H. colegas no conocen los campos de estas provincias y no saben, por lo tanto, que están amenazados de verse, en algunos años más, perfectamente imposibilitados para producir lo que agrícolamente están produciendo hasta ahora.

Se trata de la plaga de la zarzamora, que está invadiendo estos fértiles campos, y que va a convertirlos, sin duda alguna, en terrenos perfectamente improductivos o estériles.

Como puede comprender la H. Cámara, esto constituirá un serio peligro para el desarrollo futuro de la agricultura en aquellas provincias, y, por consiguiente, para la economía general del país.

Yo deseo que estas ligeras observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Agricultura, a fin de que pueda tomar, desde luego, las medidas necesarias para combatir esta plaga que, como estoy diciendo, amenaza seriamente la economía nacional.

Es sabido que la provincia de Cautín constituye, puede decirse, el verdadero granero, en cuanto a la producción de trigo en este país, y si dejamos que la zarzamora siga cundiendo y amagando los campos de cultivos, éstos, más tarde, llegarán a producir apenas lo suficiente para el consumo de esa provincia, y no podrá ella, como hasta ahora, vender trigo al resto de las provincias.

Para muchos estas cosas parecerán triviales y sin mayor importancia, pero para los agricultores, que conocen este problema, y cuyas consecuencias están experimentando en carne propia, tienen una importancia enorme.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente se sirva transmitir estas observaciones al señor Ministro de Agricultura, a fin de que tome las medidas que el caso requiere.

El señor RIVERA (Presidente).— Se enviará oficio a nombre de S. S.

Quedan tres minutos al Comité Independiente.

El honorable señor Maira ha solicitado que se le conceda la palabra por breves momentos.

Dentro del tiempo del Comité Independiente, puede usar de la palabra S. S.

20) DECLARACIONES DEL ADMINISTRADOR DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO EN UNA COMISION DE LA CAMARA.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL DIPUTADO Sr. DUSSAILLANT

El señor MAIRA. — Quiero dejar constancia, frente a las observaciones que ha formulado el honorable señor Dussaillant, de lo ocurrido en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta H. Cámara, que ha sido totalmente distinto de lo que S. S. ha dicho.

El señor Administrador de la Caja de Seguro Obrero, defendiendo con su criterio, y con el criterio del Consejo de esa Caja, la inversión que se debería dar a sus fondos en forma de garantir los intereses de los asegurados, dijo, señor Presidente en forma perfectamente clara que, la inversión que se proponía en el proyecto que discutía la Comisión iba en contra de los intereses de los asegurados, que iba a restarles sus capitales, sus reservas, sus fondos propios, sus ahorros; que él como Administrador de esa institución, no podría permitir aquéllo, y que si una disposición legal lo obligaba a entregar sus fondos para un objeto distinto de los indicados por la ley respectiva, no firmaría el cheque de entrega de esos fondos, y se retiraría de ella para hacer ver a los asegurados que con esta nueva ley se les arrebatarían sus imposiciones.

Esto es perfectamente justo, y es natural que todo hombre de bien, que todo hombre honrado, siga el camino que ha seguido el señor Labarca, con una valentía y una hombría que le honran.

Creo, pues, que si se van a transmitir a quien corresponda las observaciones del honorable señor Dussaillant, es justo también que se transmitan éstas que acabo de formular.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, y del Comité Independiente, podría hacer uso de la palabra S. S.

El señor DUSSAILLANT. — Yo no he criticado las opiniones del honorable señor Labarca.

Es posible que tenga razón. No conozco el proyecto, pero me parece que si está aprobado por el H. Senado, debe merecer algún respeto.

Insisto en que dicho funcionario, al terminar su exposición, hizo la amenaza de que si este proyecto llegaba a ser ley de la República, antes que cumplirla, haría obra de agitación revolucionaria.

El señor MAIRA. — No, señor. Lo que declaró es que no firmaría el cheque, que se iría a la calle antes que hacerlo.

El señor DUSSAILLANT. — No dijo eso.

El señor MAIRA. — Yo estuve en la Comisión durante toda la sesión...

El señor DUSSAILLANT. — Por otra parte, el señor Labarca, como ya lo ha manifestado en una conferencia dada en Valparaíso, dijo que si este proyecto llegara a ser ley de la República mientras él fuera Director de la Caja, él no la cumpliría. De manera que yo no sé para que estamos legislando, si los altos funcionarios de la República dicen que no van a cumplir las leyes que se dicten.

El señor MAIRA.— El señor Egaña, asesor jurídico de la Caja de Seguro Obrero, y distinguido miembro del Partido Conservador, autorizó al señor Labarca para manifestar, en su nombre, que estimaba inconstitucional esta ley, y que, si se dictaba, él mismo se haría cargo de llevar ante la Corte Suprema el recurso de inconstitucionalidad.

El señor URZUA.— Y sobre todo que el señor Labarca no ha hecho sino defender los intereses de la Caja, en cumplimiento de su deber, y que aquí lo que se pretende es distraer una cantidad enorme de millones de pesos, de los fines sociales a que están destinados por la Ley de Seguro Obrero, para satisfacer una serie de intereses personales.

Varios señores diputados hablan a la vez.

(Funciona el silenciador).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité independiente.

Tiene la palabra el Comité Demócrata.

21. CREACION DE LA COMUNA DE PUCON

El señor BOSCH.—Señor Presidente: En pocos momentos más, votará la H. Cámara la moción que aprueba el proyecto que en julio de 1933 presentara el Diputado que habla, creando la Comuna Subdelegación de Pucón.

Por esta razón, creo necesario decir algo respecto de lo que es ese hermoso rincón de nuestro territorio, que se extiende magnífico a las orillas apasibles del Lago Villarrica y junto a la serena majestad de l volcán del mismo nombre.

Pucón, que es para quien lo conoce, la mejor perla que se puede extraer al collar de los valles andinos, ha evidenciado su progreso; de modesto caserío campesino, se ha hecho ya acreedor, al título de pueblo adelantado y progresista y reclama independencia, organización y prerrogativas de Comuna.

El desvelo de sus habitantes, que tras largos años de porfiados esfuerzos, han hecho de esa localidad un lugar rico y atrayente, favorecido con la visita de veraneantes y turistas que de todas las regiones del país y del extranjero llegan hasta allí, año a año, a rendir tributo de admiración a sus bellezas naturales, nos impelen también, H. Cámara, a considerar la necesidad de dar independencia y autonomía de comuna a esa localidad.

El sector territorial de Pucón, con una superficie de más de trescientas mil hectáreas de los mejores terrenos agrícolas, todos en explotación, ubicados en la vecindad cordillerana de la República Argentina, con un importante paso internacional a ese país, que tiene intenso tráfico comercial y ganadero, unido al hecho de distar muchas leguas del pueblo de Villarrica, su actual cede comunal; imponen como una necesidad evidente la adopción de esta medida de buen Gobierno y de progreso territorial.

Pucón, posee ya los recursos necesarios para mantener los servicios propios a un centro comunal. El avalúo de sus propiedades, tanto urbanas como rurales, que han aumentado considerablemente con la construcción del FF. CC. de Loncoche a Villarrica, las patentes de su comercio e industrias agrandados con las facilidades y gran auge de su turismo, satisfacen esta necesidad y hacen indispensable, para facilitar su cabal desarrollo, que se eleve a la calidad de Comuna a dicha localidad.

Por otra parte, la creación de esta comuna sería una bien merecida recompensa para los esforzados pobladores de esa región cordillerana, ya que con ellos se les libraría del enorme sacrificio de correr leguas y leguas, para llegar hasta el pueblo de Villarrica a cumplir deberes ciudadanos y obligaciones públicas de justicia y asistencia administrativas, por caminos que apesar de la atención gubernativa, son aún intransitables en invierno, y seriamente peligrosos en muchas partes de su largo recorrido.

Desde el punto de vista del progreso, el desarrollo y mejoramiento local, debe perseguirse precisamente en estas poblaciones, mediante sus propios recursos o haberes. Colocadas en situación independiente, estas poblaciones se sentirían estimuladas por la fuerza de su propio crecimiento, con el mejoramiento de sus condiciones de urbanización, lo que redundaría en claro beneficio nacional y regional.

Por otra parte, así como el hombre, al llegar a cierta edad, necesita emanciparse y constituir su vida familiar que es fuente y razón de su progreso, así también las pequeñas colectividades necesitan organizar su vida local, buscar elementos de engrandecimientos en su capacidad y recursos propios, para convertirse así en esa célula mantenedora y reconfortante de la vida nacional, que es la Comuna. La Comuna, significa pues, vida, y en los pueblos en formación, significa intentar, emprender resueltamente la tarea de su organización futura, y conceder autonomía a localidades como Pucón, es llevar nuevas fuerzas, mayor dinamismo, a los habitantes de esa región, que han demostrado plena capacidad y potencia para actuar junto al progreso.

Termino pues, H. Presidente, solicitando de la H. Cámara, que, en nombre del progreso nacional, del estímulo que debemos a los hombres esforzados, que labran su grandeza y la de la República en apartadas regiones, presten los señores Diputados su apoyo y dén sus votos al proyecto que crea la Comuna de Pucón.

He dicho.

El señor TORRES MOLINA.—El resto del tiempo correspondiente al Comité Demócrata lo voy a ocupar yo, señor Presidente.

22. HABITACIONES POPULARES. —PETICION DE OFICIO

El señor TORRES MOLINA. — Señor Presidente: El Ministerio de Salubridad y ciertas autoridades locales, han llevado a efecto campañas de higienización de conventillos, iniciativa que no merece por su significación sino estímulo; pero, señor Presidente, el resultado práctico ha sido funesto, pagando como es lógico, las consecuencias el humilde arrendatario.

Los propietarios de conventillos, por no convenir a sus intereses, no están dispuestos a invertir sus capitales en los arreglos señalados por las autoridades, arreglos que en algunos casos equivalen a la inversión de fuertes sumas, y acuden ellos mismos al Ministerio y Municipalidades, a fin de que sean declarados insalubres y se decrete su demolición, o en su defecto motu proprio hacen las demandas respectivas, pidiendo su desalojamiento, en la mayoría de los casos, por falta de pago.

La justicia acoge la demanda y concede la fuerza pública para lanzar a la calle a gente que merece una mayor atención, más justicia social, máxime cuando ésto se hace en pleno invierno, y si se mira la escasez de estas habitaciones, se provoca una verdadera desesperación en las personas en contra de las cuales se toman estas medidas.

He aquí, señor Presidente, una fotografía del diario "La Hora" que demuestra en forma objetiva lo que ha observado, y a cuyo pie dice:

"Ayer en la tarde fueron desalojados de sus viviendas, cuatro familias en la calle Erasmo Escala N.o 2531. Estos lanzamientos fueron ejecutados por la fuerza pública por haberse declarado insalubre la propiedad hace algún tiempo".

Debo declarar que estas 4 familias estuvieron durante varios días en la calle, porque les era imposible encontrar vivienda al alcance de sus recursos.

¿Por qué las autoridades, en vez de tomar estas medidas...

El señor URZUA.— ¿Autoridades de qué Gobierno son ésas?

El señor TORRES MOLINA.— Permítame, honorable colega.

El señor URZUA.— Si es una pregunta que le hago, honorable Diputado.

El señor TORRES MOLINA. — ¿Por qué las autoridades no van al fondo de la cuestión sobre habitación barata e higiénica?

Cada Municipalidad podría construir habitaciones necesarias para sus habitantes modestos y después que éstas existieran, tomar las medidas radicales.

El señor URZUA.—¡Muy bien! ¡Ahí lo acompañamos todos!

El señor MARTINEZ MONTT.— Para que los sigan echando a la calle...

El señor TORRES MOLINA. — ...en contra de la habitación antihigiénica. Asimismo, el problema de la Habitación Barata, cada día es más apremiante y debe resolverse de una vez por todas. Tenemos poblaciones construidas por la Ley 308, y, en vez de resolver este problema, se ha permitido la explotación por capitalistas que han comprado los derechos a sus adquirentes y subarriendan estas casas en un valor tres o cuatro veces superior al que ellos pagan por dividendos.

¿Por qué la Caja de la Habitación u otras permiten este abuso? Lógico sería que sólo el que es dueño de una propiedad construida por esta Ley debe ser el que las habita, y por lo tanto, no debe permitirse esta clase de explotación.

También he podido observar que se obliga a hacer reparaciones estando habitadas las piezas, otra falta de consideración a sus moradores, que constituye nuevas molestias que deben evitarse por respeto siquiera a la tranquilidad del que se sacrifica por pagar.

S. E. el Presidente de la República, cuando hace más o menos cuarenta años, presentó su memoria para optar el título de abogado, trató este problema y decía:

"Me refiero al grave y trascendental problema, relativo al mejoramiento de la condición del obrero por lo que respecta a su cómoda e higiénica habitación".

Más adelante decía: "Generalmente las casas de los obreros carecen del aire necesario, elemento indispensable para la vida, y esto tiene por origen el exceso de densidad, la falta de ventilación, o bien el gran número de personas que habitan cada (casa), pieza en razón de la mucha gente que necesita morada y de la falta y carestía de éstas".

Este problema, por desgracia, no ha tenido más que intentos de solución, de suerte que no es raro ver la inmensa mortalidad que se nota en Chile, mortalidad universalmente atribuída a las malas condiciones higiénicas de nuestro bajo pueblo.

Además de las graves y funestas consecuencias que acarrean para el estado sanitario de un pueblo las malas condiciones higiénicas en que viven los obreros que allí habitan, tiene esto influencia directa por lo que respecta a la moralidad de los hijos, a su formación de carácter y de costumbres.

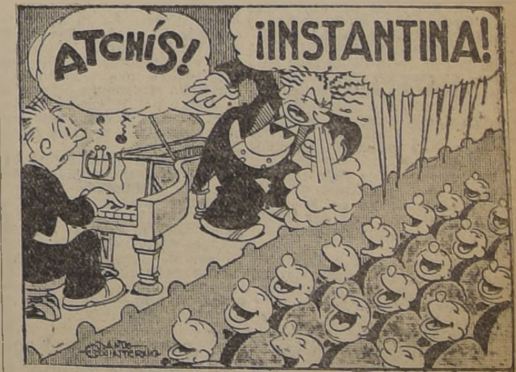
Sabido es cuán trascendental importancia tiene el hogar como base y columna de la sociedad; allí aprende el hombre el respeto, el principio de subordinación, el amor recíproco, la abnegación, cualidades indispensables para formar al ciudadano y al hombre destinado a compartir con sus semejantes las amarguras y los deleites de la existencia.

S. E. por lo tanto, tiene una deuda con el obrero, deuda que tiene en su cimiente en su propia convicción y creo que hoy, como Presidente de la República, debe influir firmemente ante el Departamento de la Habitación y la Caja de Seguro Obrero, para que traten de satisfacer esta necesidad pública y social, ya que fué tan fuerte convicción en su edad de generosidades y altruismo. No es posible, señor Presidente, tolerar por más tiempo que el pueblo viva como hasta hoy, y tampoco es posible tolerar que Cajas como la Seguro Obrero, formada con dinero del pueblo, inviertan sus capitales en hacer competencia desleal a otras actividades productoras, antes que cumplir con su finalidad social que es servir al obrero que la paga, y se termine de una vez por todas con el problema más grave que azota al país, cual es la falta de habitaciones adecuadas y al alcance del obrero.

Estas son las observaciones que deseaba hacer.

Y he visto que nada menos el Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, al tratarse de una ley fundamental, de una ley que sería el mayor paliativo para la difícil situación del obrero nacional: la construcción de habitaciones, se ha colocado en una actitud irrespetuosa hasta llegar a decir que defenderá los capitales de la Caja para que no se inviertan, precisamente, señor Presidente, en una función social como es la construcción de habitaciones para obreros.

Era lo que tenía que decir y ruego sean transmitidas mis observaciones al Presidente de la República, que creo pondrá todo lo que esté de su parte para que



cuanto antes se convierta en una realidad efectiva este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).—Se remitirá el oficio en la forma solicitada por S. S.

Quedan dos minutos al Comité Demócrata.

El señor MARTINEZ MONTT. —Los minutos que nos quedan se los hemos cedido al honorable colega señor Zapata.

23) ACTUACION DEL JEFE DE CARABINEROS DE TALAGANTE.— REPLICA A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR ALCALDE

El señor ZAPATA.— En la sesión de ayer el diputado señor Alcalde hizo declaraciones que considero calumniosas, porque el que habla no ha cometido ningún abuso al denunciar la actuación atropelladora de los carabineros de Talagante en contra de algunos obreros a quienes apresaron arbitrariamente. Ni mucho menos he venido a defender malas causas como S. S. me supone.

El señor Alcalde se permitió justificar al jefe de Carabineros de no haber cometido lo abusos y atropellos en contra de algunos obreros, cuyo nombre conoce la H. Cámara, dando lectura al prontuario que corresponde a Tránsito Jara Lagos, persona a quien no conozco ni me he referido en mis observaciones, y que se trataba de un delincuente conocido que S. S. me atribuye ser mi amigo.

Como he dicho, el prontuario indicado no corresponde a ninguna de las personas de quienes me he referido.

Así, el señor Alcalde se permitió leer el prontuario, como digo, de Tránsito Jara Lagos, cuya lectura causó hilaridad en la H. C.

En consecuencia, las afirmaciones del señor Alcalde constituyen una imputación injuriosa para el diputado que habla. Yo jamás me he referido a individuos como el indicado, cuyos antecedentes dejan mucho que desear y que tiene 21 detenciones, según manifestó el señor Alcalde.

Además, debo manifestar que las observaciones que hice no tenían otro objeto que hacerlas llegar hasta el señor Ministro del Interior, para que investigue la responsabilidad que afecta a los carabineros de Talagante por los atropellos que he denunciado.

Además, he hablado con uno de los comerciantes mencionados, el señor César Santibáñez, uno de los tantos flagelados por los carabineros de dicha comuna, al cual el señor Alcalde lo hace culpable de tres detenciones, y me ha dicho que ninguna de las tres detenciones, han sido causales para que se haya dictado sentencia en contra de él. Ha habido absolución en unas y otras están sometidas al veredicto de la justicia, porque los delitos por los cuales se le acusa, no han sido probados. Se trata, pues, de malas presunciones de delito.

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, H. D... ha terminado el tiempo del Comité Demócrata.

Tiene cinco minutos el Comité Democrático...

El señor ZAPATA.—Yo le pediría al señor Presidente que pidiera el asentimiento de la Sala para que se me concedieran tres minutos al término de la sesión para terminar mis observaciones y dejar las cosas en su lugar.

El señor RIVERA (Presidente).— El H. Sr. Zapata solicita tres minutos después que se voten los proyectos de acuerdo...

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor...

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo, H. D.

Tiene la palabra el H. Sr. Casanova.

24.— REAJUSTE DE LAS JUBILACIONES DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor CASANOVA — Hace algun tiempo, el honorable diputado por Santiago, don Pedro Cárdenas, presentó un proyecto de ley, relacionado con el reajuste de las pensiones a los jubilados de la Empresa de los FF. CC. del Estado, proyecto de ley que tendía a que las pensiones se otorgaran a todos sobre la base de los treinta años de servicios, y no como actualmente ocurre, que algunos jubilados reciben su pensión a los treinta y cinco años de labor.

Hace tres años, el honorable diputado democrático, Sr. Raúl Ferrada, también presentó un proyecto con el mismo objeto.

La aprobación de estos proyectos de ley, señor Presidente, estoy cierto, que van a traer alivio a un gran número de operarios y empleados modestos de la Empresa que se encontraban en situación aflictiva, afectos a las leyes N.os 3,927 y 4,836.

Como la justicia debe ser pareja y sobre todo oportuna, Sr. Pte. me permito insinuar a la Comisión respectiva que estudie cuanto antes este proyecto, lo que me evitaría el presentar un proyecto de acuerdo semejante al que se presentó ayer y que se refería a las milicias republicanas.

Si la Comisión despachara a la brevedad posible el proyecto a que me he referido, no tendría acaso la dolorosa necesidad, de venir a pedir a esta Cámara que se fije un plazo a la Comisión para que lo informe, a fin de que se trate en seguida con o sin informe.

De manera, señor Presidente, que yo ruego a los miembros de esa Comisión que se hagan cargo de mis observaciones y activen el pronto despacho del proyecto de ley a que me he referido.

25.—INUNDACIONES DE LA POBLACION RAHUE EN OSORNO. — CONSTRUCCION DE DEFENSA. — PETICION DE OFICIO

El señor CASANOVA. — Ahora, paso a referirme a la situación en que se encuentra la población Rahue, que forma parte de la ciudad de Osorno, que cuenta con centenares de ciudadanos, casi todos ellos obreros.

Estos obreros, tras grandes esfuerzos, tras inmensos sacrificios han logrado adquirir pequeños retazos de terrenos a orillas del río Rahue y han construído ahí sus modestas habitaciones; pero como ocurre que debido a las grandes lluvias torrenciales propias de esa región, se desborda continuamente el río Rahue, esto ha traído por consecuencia que se innunde la población en la época de invierno, de año en año, en forma tal que irroga grandes perjuicios a estos pobladores; pues para comunicarse con el resto de la ciudad de Osorno, no tiene más remedio que usar botes.

Algunos técnicos han estimado que con el modesto gasto de $ 150.000 se podría construír allí una defensa para evitar las inundaciones.

Yo entiendo que, así como se gastan $ 300.000 para que se vaya a lucir una delegación deportiva a Alemania, debería el Gobierno contribuir con mayor razón con esta exigua suma de $ 150.000 para defender de las inclemencias del tiempo que ocasionan esas inundaciones, a centenares de pobladores de Osorno. Esta suma, como comprenderá la H. C., no debe considerarse excesiva, tratándose de atender a una necesidad tan sentida ya que ella ni siquiera corresponde al precio de un automóvil, de aquellos que ha adquirido últimamente más de algún Secretario de Estado.

Estimo que debe hacerse este gasto, ya que el objeto de su inversión va en beneficio no solamente de modestos obreros, sino que particularmente de una enorme población de niños que están expuestos a contraer las graves enfermedades que se derivan de las contingencias propicias de las continuas inundaciones que afectan a la Población Rahue, hasta convertirla en una mísera copia de la ciudad veneciana.

Me permito rogar al señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, trasmitiéndole estas observaciones, a fin de que les preste debida atención y conteste lo que estime del caso a esta Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

26.—REPRESENTANTES DE LA CAMARA EN EL CONGRESO INTERPARLAMENTARIO DE BUDAPEST

El señor RIVERA (Presidente). — Habiendo renunciado el ex parlamentario señor Eduardo Irarrázaval la representación de la Cámara en el Congreso Inter-parlamentario que se celebrará próximamente en Budapest, que le había conferido la Cámara, me permito proponer en su lugar al ex parlamentario, señor Ismael Vicuña.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designacion.

—Acordado.

Terminados los incidentes.

27. — PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Ferrada, apoyado por el Comité Democrático:

"La Cámara acuerda manifestar al Ejecutivo que existe imperiosa urgencia en decretar la más absoluta prohibición para la exportación de artículos alimenticios de primera necesidad, especialmente trigo, harina, frejoles, garbanzos, lentejas, papas, arvejas y productos agrícolas destinados a la alimentación".

El señor RIVERA (Presidente) — Quedará para segunda discusión.

El señor FERRADA. — ¿Por qué no se vota hoy, señor Presidente? Podría considerarse obvio y sencillo.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Lois, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se reitere la petición acordada por la Honorable Cámara, en la sesión del 8 del presente, de un informe de la Contraloría, de la Caja Hipotecaria y notas cambiadas entre la Dirección General de Beneficencia y la Contraloría.

El señor RIVERA (Presidente) — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo del señor Dussaillant, apoyado por el Comité Liberal:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Salubridad, haciéndole presente que estima inconveniente y censurables las expresiones vertidas por el Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, en el seno de la Comisión de Trabajo al discutirse el proyecto de Caja de la Habitación: expresiones denunciadas a la Cámara por el diputado señor Dussaillant, en sesión de fecha 23 del corriente".

El señor RIVERA (Presidente) — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los señores Nieto, Madrid don Manuel, apoyados por el Comité Independiente:

"La Cámara de Diputados acuerda hacer presente a los señores Ministros de Justicia y de Hacienda que la fusión de la Compañía Chilena de Tabacos y la British Tobacco Co., entraña el principio de un monopolio odioso que perjudicará a los consumidores del país y a los agricultores, productores de tabaco y le recomienda rechazar la petición de estas compañías autorizándolas para modificar sus estatutos".

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

28.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Varas y Gutiérrez (Comité Democrático):

Para que se exima del trámite de Comisión y se agregue a la tabla del orden del día de las sesiones ordinarias el mensaje que crea la comuna de Pucón.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor FERRADA. — Permítame señor Presidente. Quiero solicitar de la Mesa se sirva considerar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo que he presentado sobre el abaratamiento de las subsistencias.

El señor RIVERA (Presidente). — Ya ha quedado para segunda discusión, Honorable Diputado.

El señor FERRADA. — Por esto es que estoy pidiendo ahora, señor Presidente, que se sirva declararlo obvio y sencillo, y ruego a Su Señoría, que tenga un poco más de bonhomía para tratar estos proyectos que se refieren a la alimentación del pueblo.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que defienda el proyecto a que ha dado lectura el señor Secretario.

El señor GUTIERREZ. — Pida la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUTIERREZ.— En la sesión de ayer tuve oportunidad de ocuparme de este proyecto y manifesté que militaban en su favor entre otras razones, las siguientes:

Ha sido informado dos veces por la Comisión de Gobierno Interior, la primera cuando estudió el proyecto general de modificación de la división territorial del país y, después, cuando se discutió el restablecimiento de la provincia de Malleco.

Señor presidente, yo, en vista de que ha sido aceptado este proyecto por la unanimidad de esa Comisión y por la unanimidad de la representación parlamentaria de la provincia de Cautín, pido a Su Señoría le dé un lugar preferente en la tabla de fácil despacho y si S. S. estima que en esa tabla no tiene cabida le asigne por lo menos un lugar preferente en la tabla ordinaria.

Es cuanto tenía que decir.

El señor RIVERA (presidente).—Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

VARIOS HH. DIPUTADOS.— Que se lea nuevamente el proyecto.

El señor PROSECRETARIO. —El proyecto dice así:

—(Leyó).

El señor RIVERA (presidente).—En votación el proyecto.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —Que se vote, señor presidente.

El señor RIVERA (presidente).—Se va a votar.

—Tomada la votación económicamente, fué aprobado el proyecto de acuerdo por 35 votos contra 4.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Guzmán don Eleodoro (Comité Radical):

Para eximir del trámite de Comisión la moción de los señores diputados Moreno y Torres don Eugenio, que amplía los efectos de la ley 5.314, que libera del pago de contribuciones a los que construyan edificios, etc.

El señor RIVERA (presidente).—Ofrezco la palabra a algún H. diputado que sostenga esta indicación.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Señor presidente, son por demás conocidos los resultados que tuvo la aplicación de la ley de que se trata durante el tiempo que rigió. De manera que explayarse sobre los beneficios del proyecto de ley presentado por mis HH. colegas señores Torres y Moreno, me parece que es abundar en palabras.

Por estas consideraciones, yo ruego a la H. Cámara preste su aprobación a la indicación que he formulado.

El señor RIVERA (presidente).— Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne la indicación.

El señor GAJARDO.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor GAJARDO.—Era para llamar la atención a la Mesa sobre el proyecto de acuerdo. Se trata de eximir de trámite de Comisión un proyecto que debe ser informado por la Comisión de Hacienda, de acuerdo con nuestro Reglamento, pues todo proyecto que signifique un gasto debe pasar por este trámite. De manera que solamente por la unanimidad de la Cámara se podría permitir que se eximiera del trámite de Comisión el proyecto de que se trata.

En consecuencia, estimo que la Cámara no puede proceder a la votación del proyecto de acuerdo, porque él es contrario al Reglamento.

El señor RIVERA (presidente).—Pero si hay unanimidad...

El señor GAJARDO.— Pero no se puede votar.

El señor RIVERA (presidente).—En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, hubo 27 votos por la afirmativa y 11 por la negativa.

El señor RIVERA, (Presidente). — No ha habido unanimidad.

Recientemente, se ha producido esta misma situación respecto del proyecto anterior: hubo cuatro votos en contra; por consiguiente, tiene que darse por desechado, salvo la parte relativa al desglosamiento. Me refiero al proyecto de acuerdo por el cual se eximía del trámite de Comisión el proyecto de ley sobre creación de la Comuna de Pucón.

El señor MARTINEZ MONTT. —Debió haberse hecho esta aclaración, señor Presidente. En todo caso, ya se ha votado.

El señor RIVERA, (Presidente). — Pero no hubo unanimidad, H. diputado.

El señor MARTINEZ MONTT. — Sería cuestión de votarlo de nuevo.

El señor RIVERA, (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara, para eximir del trámite de comisión el proyecto que crea la comuna de Pucón.

No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. Está también en el trámite de segunda discusión la indicación del señor Castelblanco, apoyado por el Comité Radical:

Para que a nombre de la Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización reiterándole su acuerdo anterior, para que envíe los antecedentes que motivaron la dictación de los decretos de arrendamiento de tierras en Magallanes a los ciudadanos Jiménez y Rodríguez, los cuales a pesar del tiempo transcurrido aún no se reciben.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, no hubo quorum de votación.

El señor RIVERA, (Presidente). No hay quorum de votación.

Ruego a los honorables diputados no abstenerse.

—Votado nuevamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 31 votos.

El señor PROSECRETARIO. —Los señores Acharán Arce y Becerra, apoyados por el Comité Liberal, formulan indicación:

"Para que la Cámara acuerde desglosar del proyecto de División Territorial, la moción de que es autor el señor Acharán y que consulta ligeras modificaciones a los límites de la Comuna de Valdivia".

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que sostenga la indicación.

El señor ACHARAN ARCE. — He solicitado de la Cámara el acuerdo de desglosar del proyecto de División Territorial la moción que consulta ligeras modificaciones a los límites de la Comuna de Valdivia, a fin de que esta Cámara, en su oportunidad, se ocupe separadamente del proyecto en cuestión.

La modificación consiste en la anexión del Balneario de Niebla a la Comuna de Valdivia. Actualmente el balneario de Niebla pertenece a la Comuna de Corral; pero es el hecho, señor Presidente, que casi todos los habitantes del Balneario citado viven en la ciudad de Valdivia. Por consiguiente, les es más fácil pagar sus contribuciones en el lugar en que ellos viven antes de trasladarse a un pueblo lejano.

A parte de la razón expuesta la Municipalidad de Valdivia que cuenta con rentas suficientes — está en mejores condiciones para atender las necesidades de la Municipalidad [illegible] Estas son [illegible] razones que he tenido [illegible] para presentar esta [illegible] aprobación. [illegible]

Comprenderá la Cámara que [illegible] indicaciones para un [illegible] pero esto demuestra [illegible] electoral [illegible] Mi único deseo es [illegible] de los intereses [illegible] ese lugar de veraneo.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de [illegible]

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 31 votos contra [illegible]

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobado el [illegible]

—Se levantó la sesión a las [illegible] horas y 14 minutos.

D E P O R T E S

El clásico de football entre Colo Colo y Audax

Se efectuará el domingo, en los Campos de Sports de Ñuñoa

El próximo domingo jugarán su primer encuentro oficial los cuadros superiores de Colo Colo y Audax Italiano. El partido en referencia se jugará en los Campos de Sports de Ñuñoa y será arbitrado por el señor Vargas.

LOS PUNTEROS DE LA COMPETENCIA OFICIAL

Este encuentro ha logrado llamar la atención de la afición por cuanto en esta ocasión el Audax Italiano o afirmará su posición espectable en la competencia, o dará paso a Colo Colo, que se encuentra segundo en el puntaje.

Las directivas de Colo Colo y Audax están empeñadas en que sus cuadros entren en las mejores condiciones, para dar margen a un encuentro de gran interés.

Por parte del cuadro albo podemos decir que el programa de entrenamientos de la presente semana es el de un riguroso trabajo, el que permitirá que el equipo entre a la cancha en las mejores condiciones.

La barra colocolina se encuentra optimista para este partido, pues compara las performances de Colo Colo y Audax frente a los españoles. En efecto, como sabemos, el cuadro albo venció a la Unión Española en un partido amistoso por el scorer de 4x0, equipo que también cayó derrotado el domingo último por el Audax por la cuenta de 4x3 y en un partido que, según muchos entendidos, no debió perder la Unión.

LOS ALBOS PRACTICARAN HOY EN LOS CAMPOS DE SPORTS

Siempre que no llueva en el día de hoy, la plana mayor de Colo Colo practicará en los Campos de Sports con el segundo equipo. Para este entrenamiento están citados además de los equipos más arriba mencionados, el primer equipo de los Infantiles. Hora: 16.

A Juan Hermosilla

Un grupo de deportistas pertenecientes a los registros del club San Vicente de Paul, llegaron hasta nuestra redacción en la tarde de ayer con el fin de que por intermedio de "La Nación"—su vocero oficial—hiciésemos llegar sus más cordiales saludos al presidente de dicha entidad, señor Juan Hermosilla.

Campeonato de Football del Arrieta Guindos

Partidos que se jugarán el próximo domingo por el campeonato de football organizado por el "Arrieta Guindos":

Cancha Star Valparaíso.— Deportivo "Minerva" v. Star Valparaíso. 2 equipos.

Cancha Santa Filomena — Arco Iris v. Arrieta Guindos. 3 equipos.

Carrera pedestre en ayuda de M. Becerra.

El señor Raimundo Ruiz, propietario de la antigua casa "La Esmeralda", San Diego 1430, que durante muchos años fué el sitio de reunión de los deportistas para las inscripciones pedestres del Pietro Dorando y de la Liga Pedestre, conocedor de la difícil situación porque atraviesa Martiniano Becerra, viene preparando una importante carrera entre Santiago y La Cisterna, ida y vuelta.

El señor Ruiz donará algunos premios y destinará el producido de las inscripciones a favor de Becerra, para que atienda su salud.

El organizador enviará una nota a la Asociación Atlética para que otorgue el permiso correspondiente y puedan participar todos los clubs afiliados.

Campeonato de Santiago de ping-pong

Resultados de la primera rueda:

Colo Colo A. ganó a Universidad B. 5 x 0.

Tracción A, ganó a Colo Colo B., 4 x 1.

Universidad A, ganó a Escuela de Artes, 4 x 1.

PARTIDOS PARA HOY, A LAS 22 HORAS

Colo Colo A con Colo Colo B. local, Estado 60.

Tracción A con Universidad A. local, San Antonio 671.

Rondizu con Escuela de Artes, local, Huérfanos 1244.

Tracción B, con Universidad B. local, Arturo Prat 238.

La entrada es libre.

Saludos de la Delegación olímpica desde Las Cuevas

El presidente del Comité Olímpico de Chile recibió ayer del jefe de la delegación chilena, el siguiente cable al abandonar tierra chilena:

"LAS CUEVAS, 23.— Enrique Barbosa.— Santiago.— Nuestros afectuosos saludos para distinguido presidente olímpico y afición deportiva, al dejar tierra chilena.— **Müller**"

Competencia militar de football

El próximo lunes habrá una interesante competencia de football militar, a beneficio del Hospital Militar, autorizada por las autoridades superiores del Ejército.

Se encuentran inscritos los equipos de Fábrica de Material de Guerra, Instituto Geográfico Militar, Grupo Maturana, Regimiento de Comunicaciones, Regimiento Buin y de Infantería de San Bernardo.

Los partidos se efectuarán en el Estadio Militar.

Asoc. de Football de Santiago

DIRECTORIO CENTRAL —Reunión ordinaria hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1334.

Liga Comercial de Deportes

El Consejo se reunirá hoy, a las 20 horas, en Dávila 771. Tabla: renuncia del secretario y un director.

CITACIONES

SANTIAGO MOTO CLUB.— Sesión de directorio hoy, a las 22.15 horas, en Catedral 1433.

SANTIAGO RANGERS.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Luis 1310.

CENTENARIO.— Ciclistas hoy, a las 21 horas, en Carrera 552.

DEP. SAN VICENTE DE PAUL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

GIMNASTICO A. PRAT.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CARIOCA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Santo Domingo 1344.

UNION VETERANA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FREIRE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. O'HIGGINS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Nueva de Ovalle 895.

DEP. FLECHA DE NATANIEL —Junta general hoy, a las 21 horas, en Nataniel 1825.

WELLINGTON F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. TABU.— Junta de directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ROCA MAPOCHO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GENERAL BAQUEDANO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. PETRIZIO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. JULIO OLMOS.— Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

COMETA JUNIORS F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ESTRELLA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de su nueva secretaría, Franklin 1343.

DEP. MAESTRANZA DE SAN EUGENIO.— Socios hoy, a las 16 horas, en Santa Margarita 1754. Fin de concurrir funerales de la hija del socio Carlos Cepeda.

CLUB METROPOLITANO.— Jugadores de los tres equipos hoy, a las 19 horas, en los Baños Santiago.

Agronomía y Leyes juegan esta tarde

Hoy se llevará a efecto en la cancha de Medicina, un match de football entre los cuadros representativos de las Escuelas de Agronomía y Leyes. Los equipos se harán representar por hombres de méritos reconocidos. Se destacan entre ellos Alonso, Márques por Leyes, y Castillo, Damanzo, Moller por los agronómicos.

Los equipos formarán sus líneas como sigue:

Agronomía:

Mendoza
Gilchrist Moller
Díaz Coronel Tapia
Davanzo Dávila Castillo
Avendaño Escobar

O

Flores Asturillo
Marques Alonso Bray
Carrasco Seron Urbina
Miranda Marín
Felíú

Leyes.

La partida empezará a las 15.15 horas. De preliminar jugarán los segundos equipos de ambas Escuelas.

Green Cross efectuará un torneo de natación el sábado

Se dará especial interés a las pruebas para categorías inferiores

De acuerdo con el calendario que para la temporada de invierno ha confeccionado la Asociación de Natación, corresponde al Green Cross llevar a efecto el próximo sábado el primero de los torneos programados.

En atención a que los mejores nadadores metropolitanos se encuentran ausentes de la capital, se ha prestado especial interés a las pruebas para las categorías inferiores. Es así como se correrán el día indicado las estafetas de segunda categoría, tanto de hombres como de damas, las que corresponden al Campeonato de Invierno por los trofeos donados por la Asociación respectiva.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

HOMBRES

1.a categoría.— 200 metros pecho y 200 metros espalda.

2.a categoría.— 100 metros libres.

3.a y 4.a categorías.— 100 metros pecho y 200 metros libres.

4.a categoría.— 50 metros espalda.

Estafeta de 4 x 100 metros libres, 2.a categoría.

Saltos ornamentales para todo competidor.

DAMAS

1.a categoría.— 100 metros pecho.

2.a categoría.— 50 metros libres y 50 metros espalda.

Estafeta de 3 x 50 metros tres estilos, 2.a categoría.

Las inscripciones para este torneo se cierran, impostergablemente, el jueves 25, a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación de Natación Enrique Mac Iver 464, y en la secretaría del Club organizador, Ahumada [illegible].

COLO COLO F. C.— Jugadores de la plana mayor, segundo equipo e infantiles, hoy, a las 16 horas, en los Campos de Sports de Ñuñoa. En caso de lluvia, a las 19 horas, en el gimnasio de la Escuela Militar.

Instituto Zambrano con Liceo Carrera

A las 15 horas de hoy, en la cancha Zambrano, jugarán amistosos los equipos de honor e intermedia de estos establecimientos educacionales.

Para las inscripciones del Campeonato de Santiago

El México B. C. cita a sus aficionados

Para esta tarde, a las 19 horas, están citados los aficionados que se indican más abajo, los que deberán asistir; la no asistencia es motivo suficiente para no ser incluído en la lista oficial que esta institución enviará a la Asociación de Box de Santiago: Carlos Carvajal, Bernabé Redondo, Oscar Celis, Ricardo Cavieres, Luis Lizana, Holoferne Gutiérrez, Hernán Medina, Arturo Muñoz, José Cajales, Fernando Magnere, Andrés Segovia, Enrique Román, Julio Gallegos, Sergio Palacios, Armando Segovia y Carlos Baeza.

Local: San Pablo 1617.

GIRARDI B. C.

Cita para hoy a las 18 horas, en su gimnasio de la calle Santa Isabel 0404, a los siguientes aficionados: Arturo Díaz, Rolando Talz, Manuel Arias, Vicente Cuevas, Humberto Aravena, Segundo Orellana, Evaristo Beiza, Max Gana, Segundo Bravo, Galvarino Gárate, Arturo Riveros y Lautaro Moreno.

Se ruega la asistencia de estos aficionados, pues de lo contrario el directorio no los tomará en cuenta para su intercentro con el Badminton B. C.

Tres Clubs actuarán en el México B. C.

Los mejores del Badminton B. C. y Mapocho, figuran en el programa

Un programa de extraordinario valor es el que se anuncia para el sábado próximo a las 21.30 horas, en el ring de la calle San Pablo 1617, correspondiéndole intervenir en esta interesante competencia boxeril a los mejores elementos del México Boxing Club, del Badminton y del Mapocho, colectividades que cuentan, como lo hemos dicho, con amateurs cuyos antecedentes son sobradamente conocidos de nuestro público.

Es de presumir que la velada del sábado próximo obtendrá tanto o mayor éxito que la del sábado pasado que, a pesar de la lluvia, asistió un numeroso público y el espectáculo que se anuncia deberá contar con un número superior al de las otras veces, ya que apreciando el valor del carnet de peleas que quedará confeccionado esta tarde, asistirán en la seguridad de presenciar encuentros equiparados en los que los contendores se juegan sus mejores recursos por obtener la victoria.

Cada club a que hemos hecho referencia más arriba, ha tomado en cuenta para la confección del programa del sábado próximo a aquellos amateurs cuyo estado de preparación es mejor.

Este solo antecedente nos brinda la oportunidad de ver en cada uno de los muchachos a hombres capacitados para desempeñarse con marcado acierto.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer el programa completo de este festival que está llamado a constituir un exito para sus organizadores.

Los campeones que pierden su título no logran recuperarlo jamás

Hoy hace cuatro años que pronosticaron que Schmelling sería capaz de recuperar su título

El alemán, con su victoria sobre Louis, está a un paso de llevar nuevamente la corona mundial

La victoria de Max Schmelling sobre el famoso negro Joe Louis, ha dado motivo para los más variados comentarios en los círculos boxeriles del mundo entero. El triunfo de Schmelling hace pensar que probablemente el campeón alemán volverá a conquistar el título de campeón mundial de todos los pesos, corona que obtuvo en 1932, a los 26 años de edad, venciendo a Jack Sharkey cuando aun empezaba a formarse como hombre de ring, y que perdió en 1932 ante el mismo Sharkey.

Ahora es interesante transcribir un artículo aparecido en el diario "Los Tiempos", del 24 de junio de 1932, a raíz de perder Schmelling su título, y en el que el cronista hace un estudio de los boxeadores que han perdido su título y que han fracasado al tratar de conquistar nuevamente la corona:

El cronista hace ver que Schmelling es un boxeador con grandes probabilidades de romper con la tradición histórica, lo que ahora aparece ya casi como una realidad, pues el alemán deberá enfrentarse a Jimmy J. Braddock en septiembre por el título que este último posee, y según la mayoría de los críticos de boxeo de los Estados Unidos, es un hombre con grandes probabilidades de vencer a Braddock.

Veamos lo que se decía hace cuatro años:

SERA EL PRIMER CAMPEON QUE RECUPERE SU TITULO

Hay un hecho en la historia de los pesos pesados que, hasta ahora nunca ha podido ser desmentido: los campeones que pierden su título no logran recuperarlo jamás.

Pero, Schmelling, el hombre que acaba de ser derrotado por Jack Sharkey, será la excepción que confirma la regla.

LOS QUE HAN FRACASADO LA SEGUNDA VEZ

Es muy raro el boxeador que se conforma de abandonar definitivamente sus pretensiones a un lugar tan espectable como es el que da un campeonato mundial. Tal vez ninguno de los reconocidos oficialmente y que perdió el título desde 1890 hasta ahora, se conformó con su fracaso; prácticamente, todos siguieron boxeando y la mitad de ellos intentó seriamente recuperar su puesto de rey; pero, desgraciadamente, se vieron obligados a reconocer, muy a su pesar, que ya su época había terminado.

El primero de los que quiso volver por sus fueros fué Corbett, campeón desde 1892 a 1897; trató de repetirse el plato en 1903, pero ya era inútil: no en vano habían pasado 11 años fuera de que, además, en esa época no habían hombres en el mundo capaz de enfrentarse con el gran Jefries, el detentor del título. El año anterior el mismo Jefries también había cortado las esperanzas de resurrección de Fitzimonn, el gran boxeador maravilloso que pesaba 72 kilos y que con 34 años a cuestas mantuvo el campeonato de los pesados del 97 al 99; retirado Jefries de la lucha por falta de contendores, apareció el joven Johnson descabezando aspirantes y término por quedarse con la corona, mal que le pesare a los quisquillosos blancos de Norte América. El clamor de la raza ofendida al ver la superioridad de un negro, obligó en 1910 a Jefries a enfrentarse con el terrible Jack, pero las piernas del pobre Jimm no funcionaban como en 1899; su gran clase le permitió mantenerse parado durante 15 rounds, hasta que vino el K. O.

Jess Willard fué el cuarto de los campeones que consideró que aun "estaba bueno"; pero, éste tuvo menos suerte que los anteriores. No llegó a disputar el título por segunda vez. En su segunda campaña se topó con ese terrible peleador que fué Luis Angel Firpo, y ahí mismo quedó de espaldas en el ring, con todas sus pretensiones.

El mismo Dempsey no pudo resistir la tentación; había sido demasiados años un ídolo para abandonar su pedestal sin otra intentona. Todos conocemos la historia que sólo tiene 5 años. Casi consigue su objeto; y si no es por una cuenta demasiado larga, tal vez había repetido en 1927 la hazaña de 1919.

EL CASO DEL ALEMAN ES DISTINTO

Todo lo anterior parece demostrar que la "buena época" de cada campeón pasa y que ya después de cierto tiempo es inútil todo lo que se haga por recuperar el empuje necesario para arrollar a los sucesores. Pero el caso del alemán es bien distinto. Si Dempsey, Jefries, Corbett, etc., se vieron obligados a retroceder ante los nuevos, fué por que su "buena época", efectivamente había pasado. Todos aspiraron de nuevo al título cuando habían dejado muy atrás los treinta años y hasta los cuarenta. Cuando perdieron ya estaban en decadencia, agotados en tantos feroces encuentros.

Precisamente lo contrario ocurre en el caso de Max Schmelling. Aun no había dado todo lo que puede. Tiene apenas 26 años y está intacto como atleta. Los combates todavía no han dañado su organismo. Si a esto agregamos la escasez de verdaderos valores de primera línea entre los pesados, tendremos que sacar la conclusión lógica de que Herr Max Schmelling es el único hombre con mérito para aspirar a un match por la corona.

Y cuando venga, en uno o dos años, a lo sumo, el alemán estará en todo su apogeo pugilístico, mientras Sharkey empezará a sentir la pasada de los treinta.

Si el martes un mal fallo le arrebató la corona, en el próximo encuentro su triunfo será lo bastante definitivo como para no permitir duda.

ACTIVIDADES GREMIALES

TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO GESTIONA EL FRENTE DE EMPLEADOS

Acuerdos que aprobó en concurrida asamblea

Con asistencia de más de un centenar de empleados, se efectuó anteayer la reunión a que había convocado el Frente Unico de Empleados Cesantes.

Entre varios de los importantes acuerdos tomados, cabe destacar aquellos que se preocupan de solucionar la situación de miseria porque atraviesan algunos de los asociados y sus familias. Se acordó formar un fondo de ayuda, a fin de aliviar en parte esta situación, para lo cual se nombró una comisión compuesta de seis personas para que se acerquen a los señores parlamentarios a pedir su cooperación. Esta comisión ha sostenido ya algunas entrevistas con diputados y senadores.

Se acordó mantener constantemente abiertos los registros de empleados, a fin de presentarlos a los empleadores. En igual forma se formará una lista de ex empleados particulares que estén en condiciones de acogerse a préstamos de auxilio que serán solicitados a la Caja de Previsión.

Se acordó efectuar una reunión amplia el próximo sábado a las 4 de la tarde en el local provisorio (Delicias 874, altos).

CON LUCIDAS FESTIVIDADES CELEBRO ANIVERSARIO LA SOCIEDAD DE LECHEROS

Treinta años de labor conmemoró la institución

En forma brillantes la Sociedad Union Gremio de Lecheros celebro su 30.o aniversario, y la inauguración de su Escuela Técnica, en el local de la Sociedad Empleados de Comercio.

Concurrieron a este acto los socios y sus familias, y los miembros de numerosas instituciones sindicales y mutuales en un total superior a 400 personas.

Abrió el acto el presidente de la Sociedad, señor Valencia, hablando a contiunuación el organizador de la Escuela Técnica y prosecretario, don Juan Gacitúa Escobar, quien destacó el brillante pasado de la institucion, y sus luchas constantes de bien social y la trascendencia de sus campañas de bien publico que han logrado tener sus iniciativas. Se refirió especialmente a la importancia de la Escuela Técnica que se inauguraba, dando a conocer sus objetivos.

Le siguieron en el uso de la palabra, don Victor Robinovitch, Jefe de la Sección Agricila del Departamento de la Habitación, quien se refirio a la importancia que para la economia del hogar iba a tener la Escuela del Gremio de Lecheros, ofreciendo la cooperación de la sección a su cargo para la divulgación de conocimientos técnicos de caracter agricola.

Don Francisco Lira, leyó un bien meditado discurso sobre el papel de las sociedades mutuales.

El acto literario musical que se desarrolló arrancó aplausos entusiastas por su interpretación de cantables clásicos.

Una nota simpática fué el expléndido buffet que se ofreció a los concurrentes, y que el gremio de lecheros, se esforzó por que fuera una tipica manifestación de agazajo a base de productos lácteos.

ENTRE EMPLEADOS DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD



Durante la manifestación ofrecida, en el Restaurant Mayo, el jefe de la Sección Revisión y Control de la Cía. de Electricidad, señor Ramón Muñoz Zúñiga, por parte del personal de esta Sección, como acto de reconocimiento de su obra en pro de justos anhelos de los festejantes.

Velada y baile realizarán hoy los peluqueros

MANIFESTACIONES EN HONOR DE SUS DIRIGENTES

La Sociedad Unión de Peluqueros efectuará hoy, a las 21.30 horas, una velada que terminará con un baile en homenaje a su presidente y vicepresidente, señores Juan Fuentes, Juan Villalobos.

El programa de variedades estará a cargo del actor, señor Alamiro Rojas, y lo acompañarán en esta oportunidad varios artistas de la capital.

El directorio tomó el acuerdo de hacer completamente gratuita esta velada para que en esta forma puedan concurrir las personas que lo deseen.

Asamblea de la Federación de Cooperativas

MATERIAS QUE TRATARA EN REUNION GENERAL

La Federación de Cooperativas de Edificación de Chile, ha convocado a una reunión general de representantes de las diversas Poblaciones, formadas por verdaderos y antiguos compradores de sitios y dueños de mejoras, para mañana jueves, a las 18.30 horas, en Bandera 60 oficina 1.

En su información la entidad convocante expone que esta invitación a asamblea general la formula la Federación de Cooperativas de Edificación, en atención a que ha tomado conocimiento de la petición formulada por diversos Comités de Compradores de Sitios a Plazo y de Dueños de Mejoras para que la Federación coopere a la defensa de sus intereses, los que consideran seriamente comprometidos con motivo de la defectuosa aplicación de la Ley 5,579, según se ha venido publicando. Para arbitrar las medidas que sean necesarias, la Federación acordó llevar a cabo la asamblea general mañana jueves, a las 18.30.

APLICACION DE LA LEY 33 Y DIFUSION DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS CASERAS

Auspicia la "Unión de Defensa de Poblaciones". —Deficiencias de la ley 5579.— Otras materias a que se refiere la entidad

La Mesa Directiva de la Unión de Defensa de Poblaciones que preside el señor Julio de la Cruz nos entrega la siguiente exposición:

"La Unión de Defensa de Poblaciones se dirige a los afectos a la Ley N.o 33, 5579 y 308.

En estos últimos tiempos se ha notado ciertas deficiencias de que adolece la Ley N.o 5579, en su aplicación, porque talvez hubo legisladores que desgraciadamente la aprobaron con la intención de no aplicarla. Pero existe una ley sabia y sana como es la N.o 33, que establece y resuelve todo el problema en general de la habitación obrera, sin necesidad de crear nuevos organismos como el que desea crear el señor Ministro de Salubridad.

En el proyecto aludido se quiere hacer intervenir a los médicos en lo relacionado con las construcciones.

Queremos exponer claramente la verdad respecto a este problema. A los 50,000 afectos a las leyes sociales de la habitación y a los 200,000 obreros que viven en los conventillos les decimos que su única y efectiva salvación estriba en que de una vez por todas se aplique la Ley N.o 33, que viene a darles hogar y cuando lo desean, un predio anexo a la casa para dedicarlo a la explotación intensiva de las pequeñas industrias caseras, que les permitirá aumentar su standard de vida y en ciertos casos obtener mayores entradas que las de su salario o sueldo, por la venta de los productos sobrantes.

Para realizar nuestro anhelo, contamos ya con el Director del Departamento de la Habitación, persona honrada y de alto espíritu de justicia social, que se interesa verdaderamente en la solución de nuestros problemas sociales.

Por lo tanto, trabajadores mantenerse alerta, para cuando nosotros llamemos, para pedirle al Poder Ejecutivo y Legislativo el inmediato cumplimiento de la Ley N.o 33, que permite la formación hasta de los huertos obreros, institución ampliamente difundida en 14 países de Europa y en Estados Unidos de Norte América, en donde existen ya dos millones y medio de ellos, que albergan a más de 11 millones de bocas. Los felices propietarios de estas huertos han podido resistir en forma efectiva a la larga crisis mundial y mejorar grandemente su situación económica".

Acto en honor del diputado Pedro Cárdenas

OFRECERA LA SECCION LUIS A. SOTO, DE SUBOFICIALES

La "Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Luis A. Soto", comunica a los socios que el 29 del presente ofrecerá una manifestación a su digno socio honorario don Pedro Cárdenas Núñez. La inscripción para los que deseen participar, está abierta y se cerrará impostergablemente, el sábado 27, a las 19 horas.

Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y R. S.

Esta entidad sindical realizará el lunes 29 del presente un festival de baile a beneficio de sus fondos sociales en los salones del Touring Club, Monjitas 887, altos.

Esta fiesta social que realizan los Empleados de Hoteles será un éxito, dado a los preparativos de la comisión encargada de la realización ed este beneficio.

Habrá diferentes sorpresas, y una buena orquesta amenizará la fiesta. Entrada general $ 2,20, señoritas gratis, el cubierto para la cena ha sido fijado en la módica suma de $ 6, y las mesas pueden reservarse con anticipación en el local ya indicado, o avisarlo al teléfono 32269.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

23 DE JUNIO DE 1936

Valores	Comp.	Vend.
Dólar export.	26.—	27.—
" Bancario	26.—	
" Cable	27.75	28.25
" Cheque	27.50	28.—
Libras export.	131.—	136.50
" Bancario	131.—	
" Cable	139.00	141.50
" Cheque	138.00	140.50
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.80	1.90
Reichsmark export.	7.75	7.85
Oro chileno	520.—	550.—

Libras sobre New York, Dólar $ 5.01 1/2.

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 86 v.
Garantía F., 83 t.
Caja, 6-3/4, 93 1/8, t.
Hip., -1, 92 1/2 c.
Hip., 7-1, 92 1/2 c.
Hip., 8-1, 99 3/4 c.
Valp., 6-1, 89 1/4 v.
Débentures 68 1/2 vc.
Electr. 6-3/4, 73 c.

BANCOS

Central, 1240 t.
Chile, 274 c.
Concepción, 80 v.
Español, 152 t.
Español Liq. 4 v.
Hipotecario 270 v.
Nacional, 6 c.

MINERAS

Amigos, 4 v.
Andacollo, 6 5/8 tvc.
Batuco, 0.50 c.
Carahue, 7 1/2 cp.
Cerro Gde., 18 1/2 cp.
Condoriaco, 5 vp.
Chañaral, 36 cp.
Disputada, 28 1/2 cp.
Elisa, 5 vc.
Espinos, 0.80 v.
Higuera, 0.70 c.
Lota, 34, cc.
Marga Marga, 12 1/8 cp.
Monserrat, 19 7/8 vp.
Minervas, 1.05 c.
Ocuri, 18 1/4 tc.
Oploca, 116 cp.
Oruro, 95 cp.
Patiño, 300 tp.
Potasa 1 1/2 t.
Presidenta, 1 1/2 v.
Tocopilla, 100 1/2 cp.
Totoral, 3 c.
Vacas, 0.30 tcv.

PETROLERA

Copec, 18 3/8 tp.

GANADERAS

Aysen, 100 1/2 tv.
Gente Gde., 123 tc.
T. del Fuego, 304 1/2 cm.

INDUSTRIALES

Austral, 19 vc.
Alcoholes 23 1/2 cp.
Catrica, 42 vc.
Carrascal, 14 c.
C. Melón, 200 tc.
Cerveza, 89 tp.
Club Hípico, 11000 v.
Ch. Fósforos, 47 cc.
Dropa, 89 c.
Electr. Pre., 17 tpv.
Electr. Ind., 31 cc.
Envases, 11 1/4 cc.
Fiap, 35 tc.
Gas Santiago, 88 v.
Lamifún, 36 tp.
Lozas Penco, 27 1/4 cp.
Papeles y Cartones 60 1/2 cc.
Paños Tomé, 39 1/2 cc.
P. Concepción, 38 cp.
P. El Morro, 24 vc.
Renta Urbana, 168, c.
Ref. de Viña, 112 tc.
Tattersall, 216 tc.
Tej. Salto, 51, cc.
Uniformes, 65, cc.
Vapores, 20 cp.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy, se rematarán 200 Pompas Fúnebres La Central.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER:

Estaño: contado £ 185.0.0; subió: 2.0.0. Plazo £ 181.10.0; subió: 1.0.0.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

23 DE JUNIO DE 1936

	Base el cable	Valor m/cte.	Cambio semn.
Dólar		19.42	
Libra	5.015	97.30	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.32	8.532
Lira		1.528	2.063
Belga		3.286	4.436
Reichsmark		7.828	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.018	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.344	5.864
Florín hol.		13.163	17.770
Schill. aust.		3.655	4.934
Oro chileno		400 —	

Cobre Standard: £ 36.13.9; subió: 0.2.6. Plazo £ 36.18.9.; no varió.

Cobre Electrolítico: £ 40.15.0; subió: 0.5.0. Plazo: £ 41.2.6; subió: 0.2.6.

Plata: d. 19.62; subió: d 0.06.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ
ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA NORIEGA
VICTOR SANTA CRUZ SERRANO
JOSE R. ECHEVERRIA YAÑEZ
Huérfanos 972. Oficina 604. Teléfono 67908.
9 Jn.

LISANDRO SANTELICES
Abogado
Huérfanos 1112. Tel. 86831.
23 Junio

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huéfanos 1142. Oficina 26.
Abril 24

MEDICOS

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5, Agustinas 1269, Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
N/O.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Medico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Publica San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 308, teléfono 83953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, telefono 28; Bombas 25 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colon 2030 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, telefono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 93, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 54231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios Delicias 768 teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 32201; Hospital San Borja Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1337, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del publico.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunategui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el rio Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval; y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde esta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente, la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Palacitos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjon de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y después esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Vial hasta la Avenida Penitenciaria, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 20 DE JUNIO AL 27 DE JUNIO DE 1936

Ecuador, San Pablo 1277; Wiedmaier, San Pablo 2271; Carvajal, Mapocho 4052; Maipú, Santo Domingo - Maipú; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; Petrizzio, Estado 93; Santo Domingo, Sto. Domingo-21 de Mayo; Esmeralda, Exposicion 1365; Santiago, A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1398; Farmacia, A. Prat 1621; El Llano, G. Avenida 3458; Central, G. Avenida 6821; El Parque, Dieciocho 702; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; Alemana, San Diego 2002; Klippes, Lira 1817; Protectora, San Isidro 1842; Andes, Gran Avenida 8934; Starl, Delicias 2622; Cruz Blanca, Irarrazaval 3707; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca; Maipo, Recoleta 2151; Los Leones, Los Leones 2415; Juana de Arco, Irarrázaval 3411; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, F. Bilbao 1200; Oriental, Bella Vista 0412; La Paz, Dávila 909; Recasol, Sevilla 1501; Contador, Independencia 2662.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Junio

ANNELIES GEISSE
Titulada. Chile-Alemania regreso. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38, frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
30 Junio

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward. Casilla 3164. Teléfono 64587.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

AÑO XX — N.o 6,785

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.— EL MOVIMIENTO FUE DE GRAN IMPORTANCIA EN BONOS Y ACCIONES

Con un mercado muy amplio en toda clase de inversiones, se desarrolló el movimiento de ayer en la Bolsa de Comercio.

Se anotaron gruesos lotes de Bancos, Mineras, Petroleras e Industriales, entre las que se destacan: Disputadas, Chañaral, Monserrat, Condoriacos, Oruros, Marga-Marga, Minervas, Copec, Paños de Concepción, Papeles y Cartones y Paños de Tomé.

También fueron de gran importancia los negocios en Bonos, haciendo 3.062,500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

65000 Caja, 6-3|4, 92 7|8.
20000 Caja, 6-3|4, 93.
40000 Hip., 6-1, 92
96000 D. Interna, 86.
180 Bco. de Chile, 275.
200 Bco. de Chile, 274.
2 Bco. Central, 1240.
10 Bco. Español, 151.
1000 Español Liq. 4.
100 Viñas, 112.
100 Tattersall, 216.
500 Envases, 11.
362 Cartones, 60 1|2.
2000 Condoriaco, 4 5|8.
1000 Condoriaco, 4 1|2.
2000 Vacas, 0.70.
100 P. Concepción, 36.
500 P. Concepción, 36 1|2.
7 Fuegos, 300.
200 Lamifun, Jul. 23, 36.
200 Carahue, Jul. 23, 7 1|2.
100 Oploca, jul. 23, 114.
500 Disputada, jul. 9, 27 1|4.
200 Disputada, 27 1|8.
1600 Disputada, jul. 23, 27 1|2.
1000 Disputada, jul. 9, 27 1|2.
400 Oruro, jul. 23, 94 1|4.
100 Oruro, jul. 23, 94 1|2.
800 Oruro, jul. 9, 94 1|2.
100 Monserrat, jul. 23, 19 1|4.
1000 M. Marga, jul. 9, 12.
900 M. Marga, jul. 9, OD, 12.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1000000 Garantía F., 83.
1000000 D. Interna, 86.
21000 Caja, 6-3|4, 92 7|8.
10000 Hip., 6-1, 92.
300 Bco. de Chile, 274.
100 Cartones, 60 1|2.
100 Cervezas, 87.
100 Tej. Salto, 51.
10 Bco. Español, 151.
500 Patino, 281.
100 P. Concepción, 36 1|2.
10 Bco. Central, 1240.
1 Hípico, 11000.
1000 Tocopilla, 99 3|4.
200 C. Melón, 200.
500 M. Marga, 12 1|8 Px.
900 Oruro, 94 1|2 m.
500 Chañaral, 35 1|2 m.
300 Chañaral, 35 3|4 Px.
1000 Chañaral, 35 7|8 Px.
1200 Monserrat, 19 5|8 Px.
200 Tocopilla, 100 3|4 Px.
200 Disputadas, 27 1|2.
100 Disputadas, 27 5|8 Px.
600 Disputadas, 27 3|4 Px.
5500 Disputadas, 28 Px.
1500 Disputadas, 26 m.
500 Disputadas, 28 1|8 Px.
100 Disputadas, 28 1|8.
500 Disputadas, 28 1|4 Px.
500 Disputadas, 28 3|8 Px.
5700 Disputadas, 28 1|2 Px.

2.a Rueda

1000 Hip. 6-1, 92.
20.0 Hip. 8-1, 99 3|4.
16 Bco. Hipotecario, 270.
40 Dropa, 89.
1100 P. Tomé, 39 1|2.
100 Electr. Ind. OD. 51.
15 Gas Stgo. 87 1|2.
50 Gas Stgo. 88.
500 Marga Marga, 12.
72 Tej. Salto, 50 1|2.
550 Cartones, 60 1|2.
2000 Minervas, 1.
500 Monserrat, 23 jul. 19 1|2.
500 Disputada, 23 jul. 28 3|8.
600 Disputada, 23 jul. 28 1|2.
1000 Chañaral, 23 jul. 35 3|4.
200 Oruro, 9 jul. 94 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

245000 D. Interna, 7-1, 86
30000 Valp. 6-1, 89.
1600 Condoriaco, 4 5|8.
200 Viña, 112.
800 Potasa, 1 1|2.
100 Flap, 35.
400 Disputada Px. OD. 28 1|4.
2100 Chañaral, Mala, 35 3|4.
600 Chañaral, Px. 35 7|8.
1000 Oruro, Mala, 94 1|2.
100 Oruro, Px. 95.
1200 Copec, Mala, 18.
2000 Copec, Px, 18 1|4.
500 Copec, Px, 18 3|8.
800 Copec, 18 1|8.
100 Copec, 18.
2000 Monserrat, Px. 19 3|4.

3.a Rueda

98300 Caja, 6-3|4, 93.
20000 Caja, 93 1|4.
100000 Caja, 93 1|8.
400 Condoriaco, 5.
200 Monserrat, Px. 20.
200 Monserrat, Px. 19 7|8.
200 Monserrat, 19 3|4.
200 Monserrat, Px. 19 7|8.

500 Bco. Español, 152.
200 Bco. Chile, 274.
1000 P. Concepción, Px., 38.
1000 Marga M., Px. 12 1|8.
500 Chañaral, Px. 36.
1000 Minerva, 1.05.
400 Gente, 123.
100 Cartones, 60 1|2.
100 Chañaral, Px., 36.
31000 Hip. 6-1, 92 1|2.
13000 Hip. 7-1, 92 1|2.
116000 Deuda, 86.
13 Español, OD. 151.
200 Flap, 35.
117 Gas Stgo. 88.
10 Gas Stgo. OD. 88.
500 Disputada, Px. 28 1|2.
500 Disputada, Mala, 28 3|8.
500 Disputada, Px. 28 1|2.
900 Ocuri, 18 1|4.
200 Oruro, Mala, 95.
100 Patiño, Px., 295.
200 Cerro Gde. Mala, 16 1|2.
200 Tomé, 39 1|2.
200 Cerveza, Px., 89.
1000 Chañaral, Px. 36.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

30000 Valp. 6-1, 89 1|4.
10000 Caja 6-3|4, 93 1|4.
10000 Valp. 6-1, 89 3|8.
300 Monserrat, 23 jul. 19 1|4.
100 Oruro, 23 jul. 94 1|2.
700 Marga Marga, 23 jul. OD 12 1|8.
30 Tabacos, 133 1|2.
3000 Vacas, 0.65.
6500 Vacas, 0.60.
100 Electr. Pre. jul. 23 OD. 17.
500 Condoriaco 4 1|2.
300 Viña, 9 jul. 112.

2.a Rueda

9000 Vacas, 0.50.
50 Aysen, 100 1|2.
1000 Andacollo, 6 5|8.
10 Tabacos, OD. 134.
100 Chañaral, 35 1|2.
500 Vapores, 23 jul. 20.
100 Oruro, 9 jul. 94 1|2.
100 Fuego, 9 jul. 304.
100 Chañaral, 23 jul. 35 7|8.

FLUCTUACIONES

De 37 fluctuaciones de precios, subieron 28 y bajaron 9 títulos

SUBIERON

Bonos

Caja 6-3|4 de 93 a 93 1|4.
Hipotec. 6-1, de 92 a 92 1|2.
Hipotec. 7-1, de 92 a 92 1|2.
Hipotec. Valp. 6-1 de 89 a 89 1|4

Bancos

Español, de 151 a 152.
Hipotecario, de 268 a 270.

Mineros

Condoriacos, de 4 5|8 a 5.
Cerro Gde. de 16 a 16 1|2.
Chañaral, de 35 a 36.
Disputadas, de 27 1|4 a 28 1|2.
Los Andes, de 6 1|2 a 7.
Lota, de 33 1|4 a 34.
Marga Marga, de 12 a 12 1|8.
Minervas, de 1 a 1.05.
Monserrat, de 18 7|8 a 19 7|8.
Oplocas, de 114 a 116.
Oruros, de 93 1|4 a 95.
Patino, de 280 a 300.
Tocopillas, de 99 a 100 1|2.

Ganaderos

Gte. Gde. de 122 1|2 a 123.
Fuegos, de 301 a 304 1|2.

Petróleos

Copec, de 17 3|4 a 18 3|8.

Industriales

Cervecerías de 86 1|2 a 89.
Dropas, de 85 a 89.
Envases, de 11 1|8 a 11 1|4.
Gas Stgo. de 87 a 88.
Loza Penco, de 27 a 27 1|4.
Paños Concep. 36 1|2 a 38.

BAJARON

Bancos

Chile, de 275 a 274.

Mineros

Andacollo, de 6 3|4 a 6 5|8.
Carahue, de 7 3|4 a 7 1|2.
Espino, de 0.85 a 0.80.
Ocuri, de 19 a 18 1|4.
Vacas, de 0.75 a 0.50.

Ganaderos

Aysen, de 101 a 100 1|2.

Industriales

Club Híp. de 11.500 a 11.000
Ref. Viña, de 112 1|2 a 112.

Remates de hoy

Valioso menaje de casa en Sta. Lucía 282, ante el Martillero de Hacienda señor Est. Echenique, a las 14.30 horas.

Cinco mil piezas enlozadas, maquinarias, instalaciones, etc. en Agustinas 875, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Propiedad: Dardignac N.o 111. Mínimum $ 20.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad: Montevideo N.o 780. Mínimum $ 8.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Ant. Varas esq. Ochagavía, San Bernardo. Mínimum $ 35.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Com. Biela, San Diego 1795, a las 9.30 horas.

El Tigre, San Diego 1886, a las 10.30 horas.

La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, 10 de Julio, a las 16 horas.

Transaciones sobre propiedades

Pedro Sapunar F. compró a Nicolás Franjola Vicin, la propiedad de la calle Bandera esquina Santo Domingo N.os 602 al 628 y 1001 a 1011, por el precio de $ 1.200.000.

Berta Matus v. de Mora, Raúl, Marcelo y Blanca Mora, compraron a la Soc. Protección Mutua de Empleados de Impuestos Internos, la propiedad N.o 873, de la Av. Condell, por el precio de $ 40.334.12.

Lucas Grez L., compró a Rosendo Huerta Ovarzún, la propiedad N.o 877, de la calle Olivos por el precio de $ 20.000.

Juana Bolla de Dargham, compró a Lucía Zuluaga de Castro, la propiedad N.o 648, de la calle Copiapó, por el precio de $ 58.300.

Eugenio Briceño Salas, compró a Pedro Salinas, la propiedad N.o 2954, de la Av. Independencia, por el precio de $ 25.000.

Juan Z. Maksymowicz Z. compró a la Caja de Crédito Hipotecario la propiedad N.o 1399 de la calle Arturo Alessandri, por el precio de $ 22.620.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	49
Novillos	160
Vacas	206
Vivos	42
Vara	92
TOTAL	549

GANADO MENOR

Terneros	134
Corderos	1248
Cerdos	650
Cabros	27
Caballos	32
TOTAL	2091

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.90 a 2.—
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Novillo, 1.a clase	2.40 a 2.50
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.90 a 2.—
Vaca, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	2.— a 2.10
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	3.20 a 3.30
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Oveja, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.60 a 1.70
Id. 3.a clase	1.30 a 1.40
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama, 1.a	3.25 a 3.35
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Machos menores de 40 kilos	a 5.40
Machos mayores de 40 kilos	a 5.10
Cuero de vaca	a 5.10

Cuero cordero, de $ 240 a $ 260 docena.

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 23.—(U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 202
American Can, 134.75
American Foreign Power, 7.37
American Metals, 29
American Radiator, 20.37
American Smelting, 80.50
American Tel. y Tel., 169
American Tobacco, 99.50
American Woolen, 9.25
Anaconda Copper, 34.75
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.25
Armour III (A), 4.87
Armour III (Prior P.), 70 75
Bethlehem Steel, 53.62
Canadian Pacific, 12.37
Case Threshing Machine, 80.50
Cerro Pasco Copper, 54.50
Chile Copper, 28.50
Chrysler Motors, 103.75
Columbia Gas, 19.75
Consolidated Edison, 37.12
Continental Can, 78
Cuban American Sugar, 10.35
Du Pont de Nemours, 150.25
Eastman Kodak, 17.50
Electric Power y Light, 15.50
General Electric, 38.50
General Food, 42.87
General Motors, 65.87
Gillete, 14.75
Goodyear Rubber, 25.50
Hudson Motors, 16.62
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 47.75
International Harvester, 88
International Nickel, 50.25
International Tel. y Tel., 15
Kennecott Copper, 39.12
Kroger Grocery, 22.50
Lambert Corporation, 20.75
Lehmann Corporation, 97.75
Loew, 46.50
Montgomery Ward, 45
National Cash Register, 23.62
National Lead, 29
New York Central, 36.37
North American Corporation, 29.25
Otis Elevator, 26.50
Pacific Gas, 38.62
Paramount Pictures, 8.12
Pensylvania Railroad, 32.75
Public Service New Jersey, 45.37
Radio Corporation, 11.75
Standard Brands, 15.75
Standard Oil California, 37.12
Standard Oil Indiana, 33.87
Standard Oil New Jersey, 59
Socony Vacuum, 12.87
Swift International, 31.75
Texas Corporation, 33.87
Texas Gulf Sulphur, 36.25
Union Carbide, 91.50
Union Pacific, 131.75
United Aircraft, 23.50
United Fruit, 80.12
United Gas Improvement, 16.37
United States Leather, 7
United States Smelting, 87.50
United States Steel, 63.87
Warner Brothers, 9.75
Warren Bros., 812
Westinghouse Electric, 117
Woolworth, 54
Missouri Kansas Texas, acc. Pref., 26.12
American Gas, 39.37
Swift and Co., 21.50
Atlas Corporation, 12.50
Brazilian Traction, 13
Electric Bond Share, 20.87
Niagara Hudson Power, 11
Pan American Airways, 56.50
United Gas, 8.12
Bankers Trust, 58.50
Chase National Bank, 41.50
First National Bank Boston, 44.50
National City Bank, 36
Chile, bonos 6 o|o 1960, 14.50
Chile, bonos 6 o|o 1961, 14 50
Chile, Caja 6 o|o, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|1 a|a, 1957, 13
Chile, Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó
Chile, Caja 6 o|o 1961, 12.87
Chile, Caja 6 o|o 1962, 12.62
Perú, bonos 6 o|o 1960, 12.75
Perú, bonos 6 o|o 1961, 11.87
Perú, bonos 7 o|o 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954, 28.75
Ventas: 970.000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 23.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0175 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.60 centavos por franco.
Italia, 7.87 centavos por liras.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 32.56 centavos por franco.
Alemania, 40.30 centavos por reichsmarks.
Alemania, 24.00 centavos por marco registrado.
España, 13.675 centavos por peseta.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.75 centavos florín.
Argentina, 33.44 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.65 centavo por peso (no oficial).
Perú, 2,500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.87 centavos por corona.
Noruega, 25.21 centavos por corona.
Dinamarca, 2.40 centavos por corona.
Portugal, 4.5687 centavos por escudo.
Austria, 18.83 centavos por schilling.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por yen.
Japón, 29.40 centavos por yen.
Canadá, 0.9975 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) — Cotización del Cambio Libre:

(Comprador): Dólar, 3.62 1|2.
Libra esterlina, 18.07.
Cien francos franceses, 23.65.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.20.
(Vendedor). Dólar, 3.63 1|2.
Libra esterlina, 18.18.
Cien francos franceses, 23.95.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.60.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) —El Mercado de Valores abrió firme y activo. Los bonos y el algodón abrieron calmados, y la libra esterlina se cotizó a 5.0150 dólares.

El algodón para entrega en julio se cotizó a 12.33.

NUEVA YORK, 23.—(U. P.). —A las 13 horas, el mercado de valores estaba flojo e irregular

NUEVA YORK, 23.—(U. P.). —El mercado de valores cerró moderadamente activo e irregular. Los bonos irregulares.

El algodón estuvo débil; los cereales registraron alzas de fracciones de punto.

Se vendieron 970,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0212 dólares.

El algodón experimentó una baja, produciéndose activas transacciones en previsión de lluvias en las zonas efectadas por la sequía.

El azúcar bajó un poco, después de haberse notado anteriormente alguna irregularidad reflejando la tendencia de los azúcares refinados.

Continúa favorable el consumo de gasolina, aunque hay manifestaciones evidentes de una nueva guerra de precios en la ciudad de Nueva York.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 23. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 19.625 peniques por onza.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 23. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza 15.16 francos y la libra esterlina a 76 francos.

EL ORO

LONDRES, 23. — (U. P.) — El precio del oro es de 138 chelines con 9 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 185 mil libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 23. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.0162 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 76 francos por libra esterlina.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 23. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0193 dólares.
Francia, 76.564 francos.
Bélgica, 29.68 belga.
Alemania, 12.46 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4150 florines.
Italia, 63.812 liras.
Suiza, 15.42 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.23 32 pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 18.125 nacionales por libra.
Checoeslavaquia, 121 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 23. — (U. P.). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 16.50, y los del seis por ciento de 1926 a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 23. — (U. P.). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.75.

DEBENTURES

LONDRES, 23. — (U. P.). — Los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 75.50.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 23.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.60.
Estaño:
unio, 42.35.
Junio, 42.35.
Julio, 41.60.
Agosto, 45.25.
Septiembre, 41.25.
Plata, 44.75.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo con precio de 9.50 centavos. Para el exterior cerró regularmente activo cotizándose a 9.20 centavos por libra.

LONDRES, 23. — (U. P.) — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo: Entrega inmediata libra 15—2—6: entrega futura, libra: 15—3—9.

Estaño: Entrega inmediata libra: 185; entrega futura libra: 181—10.

Cobre standard: Entrega inmediata libra: 36—13—9: entrega futura libra: 36—18—9.

Cobre electrolítico: Entrega inmediata libra: 40—15; entrega futura libra: 41—2—6.

Zinc: Entrega inmediata libra: 13—18—9: entrega futura libra: 14—3—9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 23. — (U. P.). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 33.50.
Tungsteno, la unidad, 30.25.
Bismuto la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 22. — (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.9537; septiembre, 0.96.

Maíz: julio, 0.6650; septiembre, 0.6475.

Avena: julio, 0.2950; septiembre, 0.3025.

BUENOS AIRES, 23.—(U. P.). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.
Avena, 5.85.
Cebada, 5.35.

AZUCAR

NUEVA YORK, 23.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.77.
Septiembre, 2.75.
Noviembre, 2.71.

NUEVA YORK, 23.—(U. P.). —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Enero, 2.77.
Marzo, 2.75.
Mayo, 2.72.

LINAZA

WINIPEG (Canadá), 22. — (U. P.). — Estos mercado permanecieron cerrado.

DULUTH, 22. — (U. P.).—La linaza se cotizó en este mercado a razón de 1.77 dólares por bushel, para entrega en junio.

CUEROS

NUEVA YORK, 23.—(U. P.).— A la clausura de las operaciones en el mercado de los cueros de frigorífico, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Junio, 11.20.
Julio, 11.49.
Septiembre, 11.81.
Noviembre, 12.11.

CAUCHO

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.
Latex crepé, fino para entrega inmediata, 16.37.
Latex crepé grueso, 16.25.
Up river fino en lugar de la producción, 17.50.
Up river fino para entrega inmediata, 17.25.

LANAS

BRISBANE, 23.— (U. P.). — En las ventas de lanas se ofrecieron 13,500 fardos; pero hubo fuertes retiros especialmente de las calidades inferiores.

Alemania y Bradford fueron los más activos compradores y en tercer lugar Francia.

Las lanas grasientas otra vez promediaron 19 1|2 peniques y las lavadas, 30 1|4.

AMBERES, 23. — (U. P.). — En el mercado de lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en julio, 26 1|8 peniques por libras.

Para entrega en septiembre, 25 7|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga los precios se fijaron para junio a 36 y para septiembre, a 35 3|4 peniques por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 23. —(U. P.). — Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas, la lana seca peinada, clase fina y para entrega en junio se cotizó a 18.70 francos por kilogramo y para entrega en septiembre, a 19.50 francos por kilógramos.

LONDRES, 23. — (U. P.). — He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para lana colonial grasienta, pero limpia y lavada en peniques por libra, eran los siguientes:

AUSTRALIANA: N.o 70 arriba, esta semana, 30 1|2; hace un mes, 31; hace dos meses, 31.

N.o 64; esta semana, 25 1|2; hace un mes, 27; hace dos meses, 27 1|2.

N.o 60: esta semana, 24 1|2; hace un mes, 26 1|2; hace dos meses, 27.

NEO-ZELANDES: N.o 56 arriba: este semana, 18; hace un mes, 19; hace dos meses, 29.

N.o 50: esta semana, 12; hace un mes, 12 1|2; hace dos meses, 13 1|2.

N.o 40|46: esta semana, 11; hace un mes, 1|2; hace dos meses, 12.

La tendencia, esta semana, el mercado ha estado tranquilo y sus precios más bajos de acuerdo con las informaciones recibidas del mercado australiano de lanas; hace un mes, estado tranquilo; hace dos meses, estado tranquilo y firme.

ALGODON

NUEVA YORK, 23.—(U. P.).— Los precios fijados para el algodón al cierre en este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.25.
Julio, 12.18.
Octubre, 11.49.
Diciembre, 11.42.
Enero, 11.43.
Marzo, 11.46.

LIVERPOOL, 23. — (U. P.) —Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican.

Julio, 6.61.
Octubre, 6.26.
Enero, 6.15.
Marzo, 6.15.
Mayo, 7.12.

LIVERPOOL, 23. — (U. P.) —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Junio, 6.77.
Julio, 6.64.
Octubre, 6.27.
Enero, 6.17.
Marzo, 6.16.
Mayo, 6.15.

NUEVA YORK, 23.—(U. P.). —A las 11 A. M., el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata 12.40 nominal

Junio, 12.30.
Octubre 11.63.
Enero, 11.57
Marzo 11.58.



TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (72) por EDGARD RICE BURROUGHS

Gritando y maldiciendo, los árabes y negros rodearon, rabiosos, al gigante blanco que los combatía, furioso a manos limpias. Tarzán luchó desesperadamente contra la horda numerosa, con toda la destreza y la fuerza a su alcance. ¡A menos que pudiera atravesar peleando el círculo humano que lo rodeaba, estaba perdido!

Agarró a un bandido árabe, lo levantó sobre su cabeza, y lo arrojó con todas sus fuerzas contra sus antagonistas. Entonces agarró a un guerrero negro y utilizó su cuerpo como si fuera un mayal, tratando de derribar a aquellos que le hacía frente. Lentamente fué ganando terreno, hasta irse acercando a una de las palisadas.

Reinaba un gran tumulto en la aldea. Por entre los combatientes corrían los perros aullando y ladrando. Los niños y las mujeres que estaban cerca gritaban alentando a los hombres. Garetto y Nazir, desde una distancia de seguridad, gritaban amenazas y órdenes a los agresores.

Tarzán giró sobre sus talones repentinamente, y alcanzó a ver un claro en el confuso círculo: pero al correr hacia éste, un "shifta" lo amenazó con darle un golpe con la culata de su fusil. Cuando el hombre-mono retrocedió para evadir el golpe, tropezó contra un perro aullando, y cayó debajo de una docena de hombres que daban feroces alaridos.

Feria Ureta

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TEEFONO 61106.— OFICINA: MONEDA 1020.— TELEFONO 82461.— CASILLA 1340.— TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 22 DE JUNIO DE 1936.

[illegible], los 100 kilos:
68 sacos, M. S. J. 34.
50 sacos, J. K. 33.50.

AFRECHO, los 100 kilos:
100 sacos, M. S. J. 32.
17 sacos, J. K. 31.
60 sacos, M. A. 30.50

ALMENDRAS, los 100 kilos:
8 sacos dulces, A M. 66.

ARVEJAS, los 100 kilos:
12 sacos verdes, D. H. 80.

AVENA, los 100 kilos:
33 sacos blanca, P. P. 55.

CARBON BLANCO el saco:
281 sacos, J. B. G. 13.60.
8 sacos chicos, J. B. G. 8.
11 sacos m. est., J. B. G. 5.

CARBON ESPINO, el saco:
120 sacos, P. V. 23.60.
100 sacos, C. R. 18.
29 sacos m. est., L. V. 10.

CASTAÑAS, los 100 kilos:
1 saco, P. P. S. 40.

CEBADA, los 100 kilos:
6 sacos país, R. F. 55.
4 sacos país, J. L. U. 51
9 sacos país fall, R. F. 45
26 sacos país, L. B. de L. 43.50.
113 sacos país fall, Soc Hda C 43.
12 sacos alem. fall., Soc. Hda C. 40.
177 sacos rev. Cía. M. P. y C. 40.
14 sacos alem. fall. M. A. 34.
6 sacos part., J. L. 33

CHARQUI, los 100 kilos:
1 cajón, J. P. 450.

FREJOLES, los 100 kilos:
123 sacos burr., A. M. 126.
9 sacos burr., E. R. T. 126.
5 sacos burr., R. M. T. 126.
5 sacos burr., G. Hnos. 126
25 sacos burr., F. M. 125
13 sacos burr., E. V. 125.
6 sacos burr., M. M. 125.
2 sacos burr., J. L. M. 124.
2 sacos burr., M. M. 124.
2 sacos burr., E. R. 121.
10 sacos kidney, N. G. 120
5 sacos burr., hdos. N. N. 120.
1 saco bay., A. F. 120.
11 sacos cosc., J. L. U 117.
3 sacos cosc., J. C. S. 116
40 sacos bay., L. M. 115.
24 sacos cosc., F. F. Sch. 112.
2 sacos kidney, F. S. 110.
10 sacos burr., hdos., G. A. 109
2 sacos burr. viej., J. C 105.
5 sacos cosc., A. O. 105.
3 sacos burr. viej., Suc. J. L. 100.
3 sacos kidney, M. M. 100
2 sacos burr. azum., L. A. M. 100.
3 sacos bay. viej., A. F. 100.
4 sacos crist, A. V. 83.
2 sacos cosc. hdos., L. A. M. 81.
18 sacos mexic., D. F. y Cía 80.
5 sacos milag., J. C. 75.
6 sacos arroz, M. B. 73.
7 sacos arroz., J. T. 70
3 sacos arroz, D. F. y Cía. 70.
3 sacos kidney viej. G. Hnos. 60.
8 sacos conchos arroz, L. E C 26.
7 sacos conchos azum., N. F 20.

HUESILLOS, los 100 kilos:
2 sacos, J. R. 42.
2 sacos, M. N. 40.

GRANZAS, los 100 kilos
7 sacos trigo Suc. J. L. 56.
6 sacos trigo, Suc. J. L. 55
16 sacos trigo, C. E. 53.
10 sacos trigo, R. F. 48.
10 sacos triguillo, L. A. V. 45.
5 sacos mostaza, M. M. 42.
21 sacos trigo, R. F. 35.
7 sacos conchos nab. L. R. M 32.
13 sacos trigo, J. K. 30.
1 saco conchos avena R. G. H. 21.
15 sacos conchos trigo, R. G. H. 19.

LEÑA, la carga:
4 cargas euc. 1.a, L. F. A. 66.
1 carga euc. 1.a L. F. A. 65.
1 carga euc. 1.a L. R. P. 55.
12 cargas euc. 2.a y 3.a, M. Z. B. 30.

MAIZ, los 100 kilos:
2 sacos cam., E. R. T. 62.
4 sacos min., R. F. 60.
8 sacos amar., E. R. T. 58.
4 sacos min., B. R. 58.
19 sacos amar. G. R. V. 57.
13 sacos min., L. L. 56.
14 sacos min., A. C. 55.
40 sacos min., Com. C. O 55.
7 sacos amar., J. L. U. 55.
7 sacos min., L. L. C. 54.
21 sacos min. hdo., L. A. M. 53.
28 sacos cam., E. R. C. 53.
3 sacos min., J. C. S. 53.
24 sacos cam., E. R. C. 52.
5 sacos min., L. O. M. 51.
25 sacos min. hdo., T. H. 50.
10 sacos min. hdo., L. L. 50
5 sacos blco. hdo., A. V. 50.
23 sacos amr., M. B. 49.
2 sacos blco., M. B 45.
25 sacos eurek. hdo., L. F. A. 38.
25 sacos min., L. M. 24.50.

PAJA, la colisa:
70 colisas cap., R. M. 2.10.
209 colisas c|pasto, B. V. 2.
120 colisas larga, A. G. H. 2.
100 colisas cap., E. R. T. 2.
58 colisas larga, E. D. 2.

PASTO, la colisa:
50 colisas c|paja, C. A. 3.

PASTO, los 100 kilos:
100 colisas 3.a, E. R. T. 23.
197 colisas 3.a, M. S. 19
75 colisas 3.o hdo. A. H., 18.50
100 colisas 2.o M. S., 18.
100 colisas, 2.o B. V., 18.
70 colisas 1.o F. Z. y Cía., 17.
75 colisas 3.o, hdo., R. H., 17.
50 colisas 2.o L. G., 17.
110 colisas 1.o M. E., 15.50.

PAPAS AMARILLAS, los 80 kilos:
35 sacos. R. L., 33.
125 sacos. F. O., 32.
30 sacos. S. P. 31.50.
80 sacos. L. Hnos., 31.
20 sacos. H. Y., 31.
50 sacos. B. y Cía., 30.50.
75 sacos. J. S., 30.50.
20 sacos. M. V., 30.50.
11 sacos. J. L. M., 30.0
125 sacos. H. F., 30.50.
40 sacos. J. C., 30.
50 sacos. J. S., 30.
8 sacos. F. H., 30.
50 sacos. G. V., 29.50.
34 sacos. F. M. e H., 29.50.
250 sacos. J. S., 29.50.
250 sacos. J. S., 29.
50 sacos. G. V., 29.
39 sacos. L. L. P., 29.
125 sacos. J. S., 29.
250 sacos. J. S., 28.50.
3 sacos. Fdo. E. P., 27.
40 sacos cazuela, H. Y., 26.50.
5 sacos Jimena, H. Y., 24.

PAPAS SEMILLON, los 80 kilos:
7 sacos. H. Y., 30.50.
10 sacos. J. L. M., 29.
10 sacos. S. P., 28.
15 sacos. J. G., 28.
10 sacos. Fdo. E. P., 27.
20 sacos. M. V., 27.
100 sacos. G. y V., 26.
60 sacos. F. H., 26.
8 sacos. R. [illegible], 26.
14 sacos. G. [illegible], 25.50.
38 sacos. M. V., 25.
4 sacos m|est. P. H., 22.
7 sacos cohillo. C. Hnos., 20.
20 sacos id. Fdo. E. P., 17.

SAL, los 100 kilos:
15 sacos 1.a Com. B., 14.

SEMILLAS, los 100 kilos:
22 sacos alpiste, H. de la P. 19.
10 sacos cañamo, H. A., 145.
1 saco curag. B. y Cía., 42.

TRIGO, los 100 kilos:
4 sacos cand. E. P. B. 72.
15 sacos id. R. F. 71.50.
10 sacos id. J. A. O., 68.
22 sacos id. C. W. G., 67.
11 sacos id. H. F., 63.
23 sacos id. C. W. G., 63.
10 sacos ideal, J. T. C., 62.

QUESOS, los 46 kilos:
33 kilos. Raggianitos Cabildo, H. F. V., 345.
229 kilos. Lolenco. D. B., 360.
90 kilos. Roquinoa. A. C. V. 358.
65 kilos. Nancagua. J. O. de V. 334.
738 kilos. Buin. Com. O. E. [illegible]
113 kilos. Lo Bustamante. J. y J. M. B., 348.
245 kilos. Melipilla. Com. Ch. y M., 346.
84 kilos. Cunaco. J. O. de V. 344.
272 kilos. Hospital. Com. S. C. 344.
65 kilos chicos. J. A. C. [illegible]
163 kilos. Vicente. E. G. C. [illegible]
290 kilos. Hospital. D. P. G. [illegible]
137 kilos. Cunaco. I. V. V. [illegible]
110 kilos. San Bernardo. C. B. T., 340.
147 kilos. Cunaco. J. R. G. [illegible]
157 kilos. La Patagüilla. M. O. 340.
123 kilos. Curicó. R. U. L. [illegible]
283 kilos. Lo Bustamante, J. B. 340.
30 kilos. Cunaco. M. A. [illegible]
189 kilos. Requinoa. M. F. L. 340.
136 kilos. Requinoa. J. A. C. [illegible]
115 kilos. Requinoa. R. T. B. [illegible]
45 kilos chicos. L. A., 340.
141 kilos. Buin. J. M. L. [illegible]
269 kilos. San Vicente. S. C. O. 338.
120 kilos. Las Cabras. A. B. [illegible]
231 kilos. Paine. M. G. H. [illegible]
254 kilos. Santa Teresa. T. B. de M., 336.
194 kilos. Teno. Fdo. S. L. [illegible]
162 kilos. Malloa. D. B. L. [illegible]
95 kilos. Requinoa. H. de la C. 336.
234 kilos. Campolindo. Suc. L. S. O., 336.
57 kilos. Pintacura. M. S., 334.
72 kilos. Rosario. Hda. L. E. 334.
55 kilos. Rengo. M. C. de M. 334.
1162 kilos. Rancagua. N. G. T. 334.
53 kilos. Rengo. M. C. de M. 332.
30 kilos partidos. J. y J. M. B. 332.
25 kilos duros. J. M. I., 330.
27 kilos. Santiago. J. C. R. [illegible]
132 kilos. Teno. Fdo. S. I., 330.
201 kilos. Cabildo. H. F. P., 325.
66 kilos. Tinguiririca. M. Z., [illegible]
76 kilos. Salamanca. R. E., 321.
167 kilos. Santiago. J. C. R. [illegible]
181 kilos. Placilla. J. B., 320.
404 kilos. Longaví. F. D., 318.
101 kilos duros. E. M. L., 316.
22 kilos. Doñihue. Com. V. E. 302.
173 kilos duros. M. y V. M., 300.
26 kilos agrietados. Com. O. L. 300.
33 kilos. agrietados. J. B., 300.
10 kilos id. J. A. C., 300.
81 kilos duros. E. M. L., [illegible]
20 kilos. Doñihue. Com. V. E. 265.
112 kilos media leche. E. P., [illegible]
22 kilos id., id. part., E. P. [illegible]

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
37 kilos. San Carlos. L. de M., 720.
65 kilos. Teno. D. T., 685.
20 kilos. San Bernardo. L. [illegible] 685.
11 kilos. Quinta. J. de D. R. 685.
14 kilos. Miraflores. Hda. S. L. 660.
9 kilos. Cunaco. I. V. V. [illegible]
36 kilos. Paine. V. y F. [illegible]
40 kilos. Chimbarongo. R. [illegible] 640.
25 kilos. San Bernardo. C. [illegible] T., 640.
39 kilos. Hueilelhue. H. y Cía., 630.
31 kilos. Villa Alegre. A. N. [illegible]
24 kilos. Malloco. R. T. [illegible]
8 kilos. Reumén. E. H., 620.
12 kilos. Angol. L. C., A. [illegible]
80 kilos. Graneros. B. Z., 600.
30 kilos. Hospital. J. S. C., [illegible]
9 kilos. Rayado. C. A., 595.
13 kilos. Hospital. D. P. G., [illegible]
19 kilos. San Vicente. S. C. O. 585.
25 kilos. Paine. M. G. H. [illegible]
65 kilos. Quillota. A. C. O. 575.
49 kilos. La Calera. P. F. [illegible]
28 kilos. Doñihue. Com. V. E. 570.
8 kilos. Pitrufquén. Cía. E. A. 565.
10 kilos. Nancagua. I. B. P. 565.
29 kilos. Valdivia. A. H., 565.
5 kilos. Melipilla. A. C. L. [illegible]
115 kilos. Graneros. B. Z. [illegible]
22 kilos. General Cruz. B. y Cía. 550.
5 kilos. Requinoa. R. T. B. 550.
53 kilos. Quillota. L. A. G. 540.
9 kilos. Corte Alto. M. K. [illegible]
14 kilos. Puerto Varas. A. W. 530.
27 kilos. Graneros. G. Hnos. 525.
28 kilos. Río Negro. K. G. [illegible]
17 kilos. Petorca. R. P. 515.
20 kilos. Cabildo. A. C. C. 510.
38 kilos. Río Negro. C. A. [illegible] 510.
74 kilos. Pelequén. S. y F. 500.
47 kilos. Osorno. A. K. 500.
230 kilos. Graneros. B. Z. 450.
81 kilos. Río Negro. F. R. 415.
81 kilos. Río Negro. A. W. 410.
169 kilos. Río Negro. A. Sch. 400.
20 kilos. Palmilla. Com. H. L. 400.
76 kilos. Río Negro. A. Sch. [illegible]
78 kilos. Pto. Varas. C. Sch. [illegible]
161 kilos. La Unión. A. Hnos.
80 kilos. La Unión. A. Hnos. 365.
80 kilos. La Unión. A. Hnos. 360.
4 kilos. Rengo. M. C. de M. 340.
80 kilos. Llanquihue. S. A. y G. 325
80 kilos. Llanquihue. S. A. y G. 330.
74 kilos. Pelequén. S. y F. 330.
83 kilos. La Unión. A. Hnos. 320.
105 kilos. Río Negro. F. R. 310.
161 kilos. La Unión. A. Hnos.